Indice

Presentación	3
1. Introducción	7
Estado de situación y respuestas a los problemas	19
Consumo de drogas y problemas asociados al mismo	21
Datos y tendencias del consumo de drogas	21
Consecuencias sanitarias y sociales del consumo.	42
La imagen social del consumo de drogas	53
2. Actividades normativas	57
3. Control de la oferta	59
Indicadores de represión del tráfico	59
Incidencia del narcotráfico en España.	62
Procedimientos judiciales	69
4. Prevención del consumo	70
Prevención escolar	72
Prevención comunitaria	73
Prevención en el ámbito de los medios de comunicación	74
Prevención en el ámbito laboral.	74
Otros ámbitos de prevención	75
5. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	77
Recursos específicos de atención para drogodependientes	77
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	82
Programas de apoyo a la incorporación social	86
6. Presupuesto específico	88
3. Actividades de la Administración Central	89
1. Ministerio del Interior	91
2. Ministerio de Sanidad y Consumo.	128
3. Ministerio de Educación y Cultura	131
4. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	133
5. Ministerio de Defensa.	134
6. Ministerio de Asuntos Exteriores	136

4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	139
Comunidad Autónoma de Andalucía	
Comunidad Autónoma de Aragón	149
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	157
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	165
Comunidad Autónoma de Canarias	175
Comunidad Autónoma de Cantabria.	185
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	191
Comunidad Autónoma de Castilla y León.	199
Comunidad Autónoma de Cataluña	213
Ciudad Autónoma de Ceuta	223
Comunidad Autónoma de Extremadura.	229
Comunidad Autónoma de Galicia	239
Comunidad Autónoma de Madrid	249
Ciudad Autónoma de Melilla	259
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	265
Comunidad Foral de Navarra	273
Comunidad Autónoma del País Vasco.	283
Comunidad Autónoma de La Rioja.	295
Comunidad Autónoma Valenciana	301
Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	309
6. Anexos	321

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS MEMORIA 1996

Introducción

1

Estructura de la Memoria

La estructura de la Memoria correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del Plan Nacional sobre Drogas a lo largo de 1996 mantiene las líneas básicas de años anteriores, si bien se profundiza en algunos aspectos y se modifica la ordenación de algunos capítulos en una constante adecuación a las evoluciones que se van produciendo en el fenómeno de las drogas y las drogodependencias.

En el capítulo 2 de la Memoria se describe la situación actual del consumo así como las respuestas que a nivel global se han ido desarrollando en las diversas áreas de actuación: ámbito normativo, control de la oferta, prevención, programas asistenciales y de reinserción social y presupuestos invertidos.

En lo que atañe al consumo, y tras presentar las fuentes utilizadas, se lleva a cabo un resumen general de la situación en el que se exponen las grandes tendencias de las sustancias con un afán comprehensivo y de análisis global. Consideramos que es necesario trascender la mera exposición individualizada del estado de la cuestión, sustancia a sustancia, e intentar una visión más amplia, donde se contemplen aspectos tales como la percepción social del fenómeno.

A continuación se procede a analizar los datos de consumo no sólo de las drogas ilegales, sino también del alcohol y los tranquilizantes y somníferos. Se cierra este primer apartado de carácter más epidemioló-

gico con una exposición de las consecuencias sanitarias y sociales del consumo (mortalidad, sida, otras patologías, admisiones a tratamiento, urgencias, etc.), así como de la imagen que el consumo y los consumidores de drogas tienen en la sociedad española, basándose fundamentalmente en dos de las últimas encuestas realizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: la Encuesta Domiciliaria sobre Drogas de 1995, y la Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar de 1996.

El segundo apartado de este capítulo comenta la producción normativa desarrollada en 1996, destacando la Ley 3/1996 sobre medidas de control de sustancias químicas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas (los llamados "precursores"), el R.D. 5/1996 que aporta innovaciones en la regulación de los tratamientos con opiáceos a personas dependientes de los mismos, la aprobación del nuevo Reglamento Penitenciario (R.D. 190/1996), y el desarrollo de la estructura orgánica completa del Ministerio del Interior, donde se reflejan las modificaciones introducidas en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (R.D. 1885/1996).

El tercer apartado contempla la actividad desarrollada para controlar el tráfico ilícito de drogas, presentando, por una parte, indicadores de represión de ese tráfico (cantidades aprehendidas, detenidos, etc.) y analizando, por otro lado, las tendencias del mismo y el papel de España desde ese punto de vista en el contexto internacional. IIIII OUUCCIOII

El apartado cuarto de este capítulo expone las líneas maestras bajo las que se desarrolla la actividad preventiva en sus diferentes ámbitos (escolar, comunitario, laboral, etc.) mientras que el quinto hace un repaso cuantificado a nivel estatal de la actividad desarrollada por las Comunidades Autónomas y otras instituciones en el marco asistencial y de reinserción social.

El capítulo 2 concluye presentando los presupuestos invertidos por la Administración Central y las Comunidades Autónomas. Quizá el aspecto más destacable es el incremento que experimenta la cantidad transferida por la Delegación del Gobierno para el PNSD para el apoyo a los Planes Autonómicos de Drogas, con un 35% de aumento en 1996 sobre 1995.

El capítulo 3 pasa revista a las acciones desarrolladas por los distintos Departamentos ministeriales con responsabilidad en este tema. Destaca, como no podía ser menos, dado su carácter de órgano coordinador de las políticas que sobre esta materia se desarrollan en España, la actividad desempeñada por la propia Delegación del Gobierno para el PNSD. A sus tradicionales funciones de coordinación institucional, representación en el ámbito internacional o actuaciones en la política de investigación, documentación y publicaciones, se añade, como aspecto novedoso y de especial transcendencia, que 1996 ha supuesto el primer año de aplicación de la Ley del Fondo, con lo que ello supone de carácter ejemplificador y de cumplimiento de una obligación legal, ampliamente demandada por la sociedad española.

En el capítulo 4, verdadera columna vertebral de la Memoria a efectos de aportación de información minuciosa y detallada de cuanto se realiza en la atención a los drogodependientes, se presentan las actividades llevadas a cabo por todas y cada una de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla. Esta información, que muy pocos países son capaces de ofrecer con tal grado de detalle, es la base que permite ofrecer cifras globales en cuanto al seguimiento del fenómeno de las drogodependencias en España y la respuesta que hacen las Administraciones implicadas en su resolución.

El capítulo 5 hace un recorrido por el trabajo llevado a cabo por las ONGs de ámbito estatal que intervienen en drogodependencias, atendiendo tanto a aspectos de prevención, como de asistencia e incorporación social, investigación y publicaciones.

Finalmente, la Memoria se cierra con una serie de Anexos donde se ofrece información útil y actualizada (a la fecha de publicación de la misma) sobre las estructuras del Plan Nacional sobre Drogas, direcciones de organismos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación básica de normas estatales y autonómicas sobre este tema.

Tendencias actuales del consumo

A lo largo de la Memoria se recogen pormenorizadamente los datos disponibles en la Delegación del Gobierno para el PNSD. Pero conviene resaltar algunos aspectos de indudable relevancia. Lo más destacado en relación con el consumo de drogas es que no se puede hablar de consumo de tal o cual sustancia en exclusiva, sino de policonsumo de sustancias que se consumen de forma simultánea por unos u otros grupos de consumidores.

Según los datos aportados por la Encuesta Domiciliaria sobre Drogas, realizada a finales de 1995 en España a población de 15 años en adelante, en lo que se refiere al policonsumo y destacando de cada droga principal las asociaciones más comunes que hacen los usuarios con otras drogas, puede señalarse lo siguiente:

- Entre los usuarios de heroína, además del tabaco y el alcohol, cabe señalar que un 81,2% usa cannabis, el 75,7% cocaína, un 57% drogas de síntesis y el 27,9% tranquilizantes, un 44,1% alucinógenos y el 46.6% anfetaminas.
- De los que consumen drogas de síntesis un 78,4% fuman tabaco y un 65,7% beben alcohol, así como un 82,6% que toman cannabis, un 57,1% cocaína, el 46,3% anfetaminas y el 41,3% alucinógenos.
- Un 78% de los que consumen cocaína también usan tabaco, un 64,7% alcohol, un 82,1% cannabis y un 38,6% drogas de síntesis.
- De los usuarios de alucinógenos, además del tabaco y el alcohol, un 94,7% toman cannabis y un 64,1% cocaína, así como un 62,2% drogas de síntesis, y un 54,6% anfetaminas.
- De los usuarios de cannabis, el 79,3% fuma también tabaco, un 70,8% beben alcohol, 21,5% toman cocaína, un 14,6% drogas de síntesis y un 12% anfetaminas.

- De los que toman anfetaminas, aparte del tabaco y el alcohol, un 82,5% usa cannabis, un 56,7% cocaína, un 56,2% drogas de síntesis, y un 44,1% alucinógenos.
- Un 51,7% de los que beben alcohol, fuman tabaco, un 10,5% usan cannabis y un 2,7% cocaína.

De acuerdo con un índice de policonsumo (media de drogas con las que cada una se asocia) elaborado al efecto, la heroína resulta la droga más politoxicómana, seguida por los alucinógenos, las anfetaminas, las drogas de síntesis y la cocaína. En un nivel intermedio están la cannabis, los hipnóticos y los tranquilizantes y con un bajo nivel de policonsumo el tabaco y el alcohol.

Profundizando un poco más en el estudio del consumo múltiple de drogas, además de las asociaciones que cada droga, una a una, establece con las demás, es posible ver qué grupos de drogas se nuclean entre sí con una mayor relación y configuran tipos o modelos específicos y diferenciados de policonsumo.

Resaltan cuatro modelos que, según su importancia, están formados por la asociación de las siguientes sustancias:

- Drogas de síntesis, alucinógenos, anfetaminas, cannabis, alcohol y cocaína.
- · Heroína, otros opiáceos y crack.
- Tranquilizantes e hipnóticos.
- · Tabaco, alcohol y cannabis.

Sin duda alguna, el fenómeno que ha emergido con mayor fuerza en los últimos años es el consumo de drogas de síntesis, que está afectando cada vez con IIIII Ouuccioii

mayor virulencia a la mayoría de los países. En este sentido podríamos citar las palabras de la Dra. Barbara Remberg, quien en un reciente informe de Naciones Unidas ("World Drug Report". United Nations. International Drug Control Programme) señalaba: El desafio de los estimulantes sintéticos se plantea con toda urgencia, tanto en la actualidad como para el futuro. Durante los años 90, las tasas de crecimiento del tráfico y la producción ilícita han sobrepasado los de la cocaína y la heroína mientras que el consumo está superando el de las drogas tradicionales en un creciente número de países. Si continúan las tendencias actuales, el problema del abuso de los estimulantes sintéticos podría llegar a convertirse en un problema global, con una rápida expansión tanto en los países industrializados como en aquellos en vías de desarrollo.

Actuaciones de futuro

Los planteamientos de actuación para el futuro que se exponían en la Memoria de 1995, siguen plenamente vigentes en estos momentos. En aquellas páginas, y tomando como punto de partida el Informe aprobado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga, en diciembre de 1995 se señalaba la necesidad de elaborar una estrategia nacional contra las drogas que estableciese los objetivos a alcanzar en los próximos años en las diferentes áreas de actuación, control de la oferta, prevención, asistencia, reinserción social, investigación, etc. Igualmente se procedería a realizar las reformas estructurales, organizativas y legales precisas para desarrollar en toda su amplitud y eficacia esa estrategia nacional.

Pues bien, a lo largo de 1996 se ha venido trabajando en ambos sentidos, de forma que prácticamente de forma simultánea, a comienzos de 1997 se materializaban los esfuerzos desarrollados con la aparición de dos documentos de capital importancia para el futuro del Plan Nacional sobre Drogas.

Por una parte, se promulgaba el R.D. 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

Como justificación de dicha modificación, el propio R.D. señalaba "la necesidad de adecuar la composición actual de dicho Grupo a la nueva estructura de Departamentos ministeriales de la Administración del Estado", consecuencia del cambio de gobierno acaecido tras los resultados electorales de marzo de 1996 y "sobre todo la necesidad de impulsar sus actividades incrementando su operatividad y eficacia, objetivos estos últimos que se pretenden alcanzar regulando la participación exclusivamente de los titulares de aquellos Departamentos ministeriales más directamente implicados en la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas, bajo la coordinación del titular del Ministerio del Interior".

De esta forma, el citado Grupo Interministerial quedaba integrado, bajo la presidencia del Ministro del Interior, por los titulares de Justicia, de Educación y Cultura, de Sanidad y Consumo, de Trabajo y Asuntos Sociales, y por los Secretarios de Estado de Hacienda, de Economía y de Relaciones con las Cortes, actuando el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como Secretario del mismo.

Igualmente, el R.D. regulaba el nombramiento de un coordinador interno, con rango, al menos, de Subdirector General, a efectos del Plan Nacional sobre Drogas en los Ministerios del Interior, de Justicia, de Educación y Cultura, de Sanidad y Consumo, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Economía y Hacienda, de la Presidencia y de Defensa, así como en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

El segundo documento al que se hacía referencia es el Plan de Medidas para Luchar contra las Drogas aprobado por el Consejo de Ministros en su sesión del 24 de enero de 1997.

Las medidas expuestas en ese Plan abarcan los siguientes aspectos:

1. Medidas de prevención

El Gobierno adopta la *prevención como la máxima prio- ridad* entre sus actuaciones, y se propone impulsar la actuación preventiva, ordenar y homologar los Programas que se desarrollen tanto desde las distintas
Administraciones, como desde las ONGs en los diferentes ámbitos de actuación. Para informar y homogeneizar esta actuación se ha elaborado un documento con la colaboración de técnicos del Ministerio de
Educación y Cultura, de las Comunidades Autónomas y de la propia Delegación, que con el título de

"Criterios básicos de intervención en los programas de prevención de drogodependencias", consensúa el marco que, desde el Plan Nacional sobre Drogas, se propone para la realización de las actuaciones preventivas en nuestro país. Este marco, lejos de tener un carácter definitivo, es un primer paso en el camino para optimizar este tipo de actuaciones a través de las sucesivas revisiones que se vayan realizando en el futuro.

La prevención se efectúa básicamente a través de los siguientes sectores:

a) Escuela

En el marco del protocolo firmado en noviembre de 1996 por los Ministerios de Interior, de Sanidad y Consumo y de Educación y Cultura, se van a desarrollar diferentes actuaciones para promover la educación para la salud en la escuela:

- Realización de un programa piloto en 65 centros escolares de zonas denominadas de "actuación preferente".
- Creación a nivel provincial, de estructuras estables de coordinación, con participación autonómica y local, para apoyar y supervisar las iniciativas que se desarrollan en materia de prevención escolar.
- Difusión de materiales preventivos, y en concreto de la publicación "Actuar es posible: La prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar".
- Formación y participación de los padres y madres en los programas de prevención, a través de las Asociaciones de padres de alumnos.

IIIII O U U C C I O II

b) Familia

La familia es la base de nuestra organización social y el marco fundamental para la transmisión de valores, normas y pautas de comportamiento a los hijos. El papel de la familia en la prevención de las drogodependencias puede concretarse en dos puntos esenciales:

- En el ámbito de la unidad familiar, apoyando el desarrollo afectivo y psicológico del niño y del adolescente, y favoreciendo su proceso de independencia y autonomía para la vida adulta.
- En el seno de la sociedad, colaborando como "mediadores sociales" con asociaciones familiares implicadas en iniciativas y programas de prevención.

De acuerdo con ello, y además de las actuaciones citadas en relación con la formación específica a Asociaciones de padres de alumnos o las que se indicarán en el marco de la comunicación social, hay que señalar que se va a priorizar el apoyo económico a las Asociaciones de Padres y Familiares, a través de la Orden de subvenciones a organizaciones sociales y entidades sin fines de lucro, gestionada por la Delegación del Gobierno para el PNSD, así como los programas de prevención dirigidos concretamente a menores, y la elaboración de un volumen de la serie "Actuar es posible" dedicado a la intervención en el ámbito familiar.

c) Comunicación

Se contemplan en este ámbito, tanto las campañas dirigidas a informar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto o a sectores determinados de ésta, como las acciones específicas de cooperación con los medios de comunicación social.

Durante 1996 se ha desarrollado una campaña de sensibilización familiar ("Evita las drogas. Dialoga con tu hijo") así como diferentes programas de colaboración con los medios, de los que se informa cumplidamente en las páginas de esta Memoria, actividades que van a seguir siendo una constante en la actuación futura de la Delegación.

d) Otros sectores sobre los que se va a continuar y profundizar la tarea emprendida con anterioridad son la población laboral, los internos en centros penitenciarios (y en general todas aquellas personas con problemas jurídico-penales) y la población juvenil durante el período de prestación del servicio militar.

Medidas de lucha contra la oferta, el narcotráfico y el blanqueo de capitales.

En el ámbito normativo se plantea la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal introduciendo nuevas figuras jurídicas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas como el agente encubierto o las entregas vigiladas de dinero.

Igualmente se prevé la elaboración de las normas de desarrollo de la Ley 36/1995 sobre creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados y de la Ley 3/1996 sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ambas normas han sido ya aprobadas mediante los Reales Decretos correspondientes.

Se va a constituir, asimismo, una ponencia técnica para el estudio de las investigaciones patrimoniales de los narcotraficantes.

En el ámbito policial se van a impulsar los trabajos de la Oficina Central Nacional de Estupefacientes, para potenciar la coordinación operativa de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y el Servicio de Vigilancia Aduanera. Esta Oficina está adscrita a la Comisaría General de la Policía Judicial, e integrada por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Servicio de Vigilancia Aduanera.

También se contempla la puesta en marcha de unidades especiales de lucha contra la droga, el blanqueo de capitales y los delitos conexos. Se trata de promover una actuación integral en estos temas, abordando tanto las acciones contra el pequeño tráfico, como contra las organizaciones que lo controlan, para lo que se incidirá en actuaciones policiales que contemplen los siguientes aspectos:

- Mayor proximidad de la policía al ciudadano.
- · Investigaciones patrimoniales.
- Investigaciones sobre blanqueo de capitales.
- Captación de información, análisis y tratamiento de la misma.

La Dirección General de la Policía creará en unos casos, y potenciará en otros, unidades de investigación de este tipo de delincuencia, que tendrán la denominación de Unidades de Droga y Crimen Organizado (U.D.Y.C.O.) y actuarán bajo los principios de especialización delictiva y coordinación operativa.

Por parte de la Dirección General de la Guardia Civil se elaborará un Plan a través del cual se refuercen sus actuaciones, especialmente en lo relativo a las Unidades con competencias en materias conexas con los delitos de tráfico de drogas y blanqueo de capitales, que abordará los siguientes aspectos: a) Reforzamiento de la presencia de miembros de la Guardia Civil en las poblaciones que corresponden a su ámbito de actuación territorial. b) Reforzamiento de los recursos materiales asignados a la Guardia Civil del Mar y c) Reforzamiento de las unidades del Servicio Fiscal.

Las actuaciones propias de las Unidades dependientes del Ministerio del Interior se complementarán con las que realice el Servicio de Vigilancia Aduanera, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas coordinará tanto la elaboración como el desarrollo de los Planes de actuación en materia de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos, llevados a cabo por los diferentes organismos con independencia de su adscripción ministerial.

3. Medidas asistenciales y de reinserción

Dentro de la colaboración ejercida por la Delegación del Gobierno para el PNSD con los distintos Planes de IIIII OUUCCIOII

Drogas de las Comunidades y Ciudades Autónomas y en el marco de las ayudas económicas destinadas a subvencionar éstos, así como los programas presentados por las ONGs de ámbito nacional, son considerados prioritarios los siguientes proyectos y programas:

- Programas específicos de rehabilitación y de reinserción de menores drogodependientes.
- Programas tendentes a disminuir los riesgos asociados al consumo de drogas (sida y otras patologías). Para ello, se ampliarán tanto los dispositivos de prescripción/dispensación de metadona como el número de plazas, y se potenciarán los programas de intercambio de jeringuillas.
- Programas conjuntos y específicos del Plan Nacional sobre Drogas y el Plan Nacional sobre Sida.
- Programas para drogodependientes con problemas jurídico penales o internados en Instituciones penitenciarias, consistentes en:
 - a) Dar cumplimiento a los supuestos recogidos en el Código Penal, referidos a la supresión de la ejecución de las penas privativas de libertad no superiores a 3 años. Dichos programas irán destinados al cumplimiento alternativo de las penas en centros de desintoxicación y rehabilitación debidamente homologados.
- b) Desarrollo de una experiencia piloto de un programa de deshabituación en un centro penitenciario. Dicha experiencia se llevará a cabo en el Centro Penitenciario de Soto del Real (Madrid).
- c) Extensión a todos los centros penitenciarios de programas de reducción del daño con sustitutivos (metadona).

 Impulso a los programas específicos generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo (drogas de síntesis y alcohol), desarrollados por los Planes Autonómicos y ONGs.

Estos esfuerzos asistenciales deben completarse con una atención permanente a los programas de inserción social. El papel que el trabajo desempeña en los procesos de inserción social aconseja intensificar las acciones dirigidas a facilitar una formación profesional adecuada y una toma de contacto con el mundo laboral para las personas incluidas en programas de atención. Con este fin, se ha firmado un Convenio de colaboración entre el INEM y la Delegación del Gobierno para el PNSD que establece la disponibilidad de 5.000 plazas en programas de formación para el empleo y en escuelas taller para este tipo de personas.

4. Medidas en relación con el "Observatorio Español sobre Drogas"

El "Observatorio Español sobre Drogas", junto con los Observatorios de los restantes Estados miembros de la Unión Europea forman la Red Europea de Información sobre la Droga y las Toxicomanías (REITOX). Esta Red constituye la infraestructura de trabajo del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (O.E.D.T.), agencia comunitaria con sede en Lisboa, entre cuyos objetivos está proporcionar a la Unión Europea y a sus Estados miembros una información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de las toxicomanías y sus consecuencias.

El Observatorio Español se configura, en consecuencia, como un órgano permanente de recogida y análisis de información de diferentes fuentes (entre las que se cuentan los Observatorios que se están constituyendo a nivel autonómico por parte de algunos Planes Autonómicos sobre Dogas) sobre esta cuestión. Ello permitirá disponer de una visión global del fenómeno en nuestro país y ayudar a la toma de decisiones por parte de los responsables del Plan Nacional sobre Drogas.

La constitución del Observatorio Español llevará aparejadas las siguientes actuaciones:

- Creación de un Consejo Asesor que actuará como elemento consultivo y estará integrado por miembros de los grupos sociales, profesionales, técnicos y científicos relacionados con la lucha contra las drogas en nuestro país.
- Elaboración de un "Sistema Estatal Permanente de Toxicomanías" que, ligado al actual SEIT, ofrezca al Observatorio un instrumento de recogida de información inmediato, ágil y permanente de aparición de nuevos problemas ligados al abuso de drogas.
- Realización de encuestas anuales dirigidas tanto a la población general como a poblaciones específicas (población escolar, drogodependientes en tratamiento, etc.).
- Desarrollo de un Centro de Información y Documentación que ponga a disposición de organismos públicos e instituciones privadas, investigadores y público en general los documentos y publicaciones

más actualizadas sobre el desarrollo del fenómeno de las toxicomanías.

5. Medidas de cooperación internacional

Una de las exigencias imprescindibles que conlleva la constante evolución del fenómeno de las drogas es, sin duda, la cooperación internacional con aquellos países de nuestro entorno sociocultural.

En este sentido, en 1996 se ha actuado en un triple ámbito:

- Reforzamiento de las relaciones de cooperación con países vecinos (Marruecos, Portugal, Italia, Francia).
- Firma de acuerdos con diversos países iberoamericanos: Venezuela, Chile. Se han iniciado, igualmente, negociaciones con Bolivia, Méjico, Uruguay y Malta.
- Mejora de las relaciones bilaterales con los Estados miembros de la Unión Europea, Estados Unidos y Oriente Medio.

Por otra parte, en el marco de actuaciones de los organismos internacionales se va a incidir fundamentalmente en:

- En el seno de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, España va a asumir un papel especialmente activo en la prevención del consumo de las drogas de síntesis.
- Desarrollo del Programa de Acción Comunitaria para la Prevención de las Toxicomanías, en el ámbito de la Salud Pública.
- Impulso al desarrollo del Convenio UDE-Europol (Unidad de Drogas de Europol), firmado en 1993,

IIIII Ouuccion

entre cuyas funciones se cuenta la coordinación de las policías de los diferentes países que trabajan en el control del tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales.

 En general, mantener e impulsar la presencia de España en todos aquellos Foros internacionales que desarrollan políticas de lucha contra las drogas, tanto en el aspecto de la reducción de la demanda como en el del control de la oferta.

Todas estas medidas que se han expuesto en las páginas anteriores, marcan la actuación futura del Plan Nacional sobre Drogas para los próximos años, actuación que, impulsada y coordinada por la Delegación del Gobierno, se llevará a efecto en el marco de colaboración existente entre las distintas Administraciones públicas, Organizaciones no Gubernamentales, entidades de todo tipo y sociedad en general.

Estado de situación y respuestas a los problemas

2

1. Consumo de drogas y problemas asociados al mismo

Datos y tendencias del consumo de drogas

Fuentes y métodos

Como en años anteriores, la información sobre la situación del consumo de sustancias psicoactivas y de los problemas asociados en España incluida en esta Memoria procede de múltiples fuentes. Entre ellas destacan los estudios y sistemas de información desarrollados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y por los Departamentos responsables de los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Estas fuentes de información han experimentado en 1996 modificaciones importantes. En primer lugar, el Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT), que durante su primera década de funcionamiento se había limitado a los problemas asociados al consumo de opiáceos o cocaína, se ha ampliado a partir de este año a todas las sustancias psicoactivas. En segundo lugar, como un

sistema de estas características ha de limitarse necesariamente a un número reducido de variables, se ha optado por completarlo con la realización de una Encuesta a Consumidores de Drogas en Tratamiento. Esta encuesta recoge información sobre numerosas características, pero entrevistando sólo a una muestra de las personas que son tratadas por problemas relacionados con las drogas. Durante este primer año se ha focalizado en las personas tratadas por consumo de heroína, por lo que en 1996 se dispone de mucha información sobre estas personas. En años sucesivos cabría dirigirla a los consumidores de otro tipo de sustancias (cocaína, drogas de síntesis, etc), permitiendo conocer más a fondo todo lo relacionado con su consumo. En tercer lugar, se dispone ya de la segunda Encuesta Escolar sobre Drogas (EED), lo que permite evaluar la evolución del consumo y de las actitudes de los estudiantes de 14-18 años entre 1994 y 1996. También los datos de la Encuesta Domiciliaria sobre Drogas de 1995 pueden considerarse todavía bastante actualizados, puesto que el campo se realizó a finales de ese año.

Como en años anteriores, disponemos de los datos sobre las sustancias psicoactivas decomisadas y personas detenidas por tráfico de las mismas, suministrados por la Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Estas fuentes son básicamente las que han proporcionado la información que se refleja en este capítulo, pues abarcan el conjunto de España o áreas muy representativas del país. Además, se han utilizado otras fuentes como la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, el Registro Nacional de Casos de Sida, la Encuesta Nacional de Salud y otras encuestas de Comunidades Autónomas y organismos públicos o privados que investigan el consumo de drogas, así como numerosos artículos publicados en revistas científicas que aportan datos interesantes para describir la situación española.

Resumen general de situación

Antes de proceder a una revisión pormenorizada de la información disponible y de las últimas evoluciones de las drogas de mayor consumo, resumiremos las tendencias

más significativas apreciadas a lo largo del último año:

1. Se constata que el alcohol, junto con el tabaco, es la droga cuyo uso está más extendido en nuestro país, y sin duda la de más entidad epidemiológica. Si bien es cierto que las encuestas indican un cierto descenso en su consumo, también confirman el cambio en los patrones de este consumo, especialmente en el caso de los jóvenes consumidores, que lo ingieren en grandes cantidades, en breves periodos de tiempo (fines de semana y fiestas), en espacios ligados a la diversión, y al que asocian en muchos casos el uso de otras drogas.

Este fenómeno de policonsumo es una de las notas más características de las drogodependencias en nuestro país. Se había evidenciado en el modelo ya tradicional ligado a la heroína y vuelve a aparece nítidamente con las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.

2. Hay claras evidencias de que ha aumentado el consumo de psicoestimulantes (anfetaminas, éxtasis y similares) y de drogas que producen alteraciones de la percepción como los alucinógenos. El consumo de estas sustancias afecta en general a personas muy jóvenes, suele ser esporádico y se lleva a cabo con unas pautas similares a las mencionadas anteriormente para el alcohol.

En efecto, las denominadas drogas de síntesis son las que con más fuerza han irrumpido en España en los últimos años y lideran una "constelación" más amplia, en la que se encuentran las anfetaminas, los alucinógenos, el cannabis, la cocaína y, por supuesto, el alcohol; cada una con un mayor o menor peso específico, dotando al conjunto de una especial peligrosidad.

Ambos fenómenos, tanto las nuevas sustancias de síntesis como el consumo abusivo de alcohol, poseen unas características comunes en las que conviene incidir:

- Se trata de jóvenes normalizados que suelen actuar de forma integrada en su entorno social habitual.
- El consumo se centra fundamentalmente en los espacios y tiempos de diversión.

- Las sustancias son claves en el mundo relacional de estos jóvenes y actúan como eje de sociabilidad, ya sea como desinhibidores o como estimulantes.
- Existe una escasa conciencia social de sus riesgos y una cierta tolerancia por parte de los adultos.

3. En lo que se refiere a la heroína, que durante más de una década ha sido la droga que más atención ha suscitado, los últimos datos confirman que su consumo está estabilizado o en descenso, así como el cambio en las vías de administración que, actualmente, son mayoritariamente no parenterales.

No obstante, hay que insistir en que el consumo de heroína sigue provocando la mayoría de los problemas graves (muertes por reacción aguda, sida, ingresos en prisión...) relacionados con el consumo de drogas ilegales en España. De igual modo, algunos datos recientes aconsejan mantenerse atentos y no bajar la guardia hacia esta problemática. Así, la mortalidad por reacción aguda a opiáceos o cocaína, que había descendido de forma importante entre 1991 y

1994, se ha estabilizado y la proporción de consumidores de heroína que utiliza la inyección como vía principal de administración ha desacelerado también su ritmo de descenso. Además, las prácticas de riesgo para la transmisión del virus del sida siguen siendo frecuentes entre los inyectores de esta sustancia. En cualquier caso, un porcentaje muy importante de los consumidores son personas con muchos años de consumo y consecuentemente, con muchos problemas de salud, así como con un importante grado de deterioro social, que alcanza en ocasiones a la marginalidad, y que precisan una atención social y sanitaria intensa y especializada.

4. Si en los últimos años se venía constatando un paulatino incremento en la detección de problemas relacionados con el consumo de cocaína, el aumento ha sido más significativo en 1996. Concretamente en lo que se refiere al número de personas admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de cocaína, se ha pasado de 1.931 en 1995 a 2.832 en 1996, lo que representa un 46,6% de aumento.

Sin embargo, no existen indicios claros de qué está pasando con la incidencia (incorporación de nuevos consumidores) a esta sustancia. La última Encuesta Escolar sobre Drogas (EED) de 1996, refleja que entre los estudiantes de 14 a 18 años el consumo ha aumentado. Por otra parte, parece que en algunos grupos y situaciones el consumo de cocaína está siendo sustituido por el de anfetaminas o éxtasis, entre otras razones porque estos productos son más baratos.

Recientemente se ha detectado una amplia difusión del crack entre los consumidores de heroína de algunas Comunidades Autónomas, lo que puede condicionar en el futuro la evolución de los problemas ligados a la cocaína, sobre todo si este consumo de crack se propaga fuera de los consumidores de heroína. Igualmente, en algunas Comunidades Autónomas se está extendiendo la práctica de consumir siempre la heroína mezclada con la cocaína, hasta el punto de que el mercado ilegal ofrece con frecuencia esta mezcla ya preparada a los usuarios.

5. Finalmente, hemos de mencionar que cada vez existen más evidencias de que los hipnóticos y
sedantes, y concretamente las benzodiacepinas, se encuentran
actualmente entre las sustancias
psicoactivas que provocan mayores problemas sanitarios a la
población española.

que hay bastantes problemas de comparabilidad entre las distintas encuestas, cada vez existen más datos que indican que la proporción de consumidores puede estar disminuyendo. Así, por ejemplo, la proporción de personas mayores de 16 años que habían consumido alcohol durante el mes previo a la encuesta era menor en la Encuesta Domiciliaria sobre Drogas de 1995 (49,2%) que en la de 1993 (53,4%), y la proporción de estudiantes de 14-18 años que habían consumido en el mismo período era menor en la

Análisis por sustancias

Alcohol

El consumo de bebidas alcohólicas está bastante extendido entre la población española (Tabla 1). Aun-

Tabla 1. Porcentaje de personas consumidoras de alc	cohol en la población general española.
1985-1996.	

Año	Encuesta	Edad	Muestra	% Consumidores de Alcohol
1985	CIS. Actitudes y comportamiento de los españoles ante el alcohol, el tabaco y las drogas.	15 años y más	2.500	69,0 ^B
1987	MSC. Encuesta nacional de salud.	16 años y más	29.647	69,6 ^c
1989	MSC. Estudio de estilos de vida de la pobla- ción adulta española.	16 años y más	2.002	69,6 ^c
1993	DGPNSD. Opiniones y comportamiento de los españoles ante el consumo de drogas, tabaco y alcohol.	16 años y más	17.617	53,4 ^B 41,2 ^A
1993	MSC. Encuesta nacional de salud.	16 años y más	21.120	61 ^c 47 ^d
1995	DGPNSD. Encuesta domiciliaria sobre uso de drogas.	15 años y más	9.984	63,8 ^c 49,2 ^B 36,2 ^A
1996	FAD. La incidencia de las drogas en el mundo laboral.	16 años y más Trabajadores	2.300	87,7 ° 81,2 ^B 58,0 ^A

A. Ha consumido bebidas alcohólicas durante la última semana

B. Ha consumido bebidas alcohólicas durante el último mes

C. Ha consumido bebidas alcohólicas durante el último año

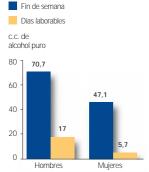
D. Ha consumido bebidas alcohólicas durante las dos últimas semanas

Tabla 2. Proporción de consumidores de cada tipo de bebida entre los estudiantes de 14-18 años. España 1996.

	Alguna vez en los últimos 12 meses	Alguna vez en los últimos 30 días	Alguna vez en días laborables durante los últimos 30 días	Alguna vez en fin de semana durante los últimos 30 días
Vino/champán	62,3	33,8	8,0	32,3
Cerveza/sidra	63,5	46,7	14,5	45,5
Aperitivos	22,2	12,4	2,8	11,6
Combinado/cubatas	58,6	47,9	5,1	47,6
Licores de frutas sólos	53,8	36,5	6,1	35,6
Licores fuertes sólos	34,1	24,2	3,0	23,8
Cualquier bebida alcohó	lica 81,7	65,7	19,8	65,1

Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1996.

Figura 1. Cantidad media de alcohol consumida diariamente (en cc de alcohol puro) durante el fin de semana y durante los días laborables*. España 1996.



* Referido a los estudiantes que han tomado bebidas alcohólicas los 30 días previos a la encuesta

Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1996.

Encuesta Escolar sobre Drogas de 1996 (65,7%) que en la de 1994 (78,5%). Estos hallazgos son concordantes con los obtenidos en otras series de encuestas, como la Encuesta Nacional de Salud, y con la tendencia descendente del consumo de alcohol absoluto per cápita obtenido de las estadísticas de producción y comercio.

Otro hecho fundamental es la consolidación del patrón de consumo entre los más jóvenes hacia un modelo que tradicionalmente era típico de los países anglosajones. Este nuevo patrón se caracteriza por localizarse principalmente en ámbitos públicos o lugares de diversión,

producirse mayoritariamente durante el fin de semana, y centrarse en la cerveza y los combinados como bebidas preferentes. La EED de 1996, realizada sobre 19.191 estudiantes de 14-18 años de toda España, pone de manifiesto las características enunciadas (Tabla 2) y señala que la intensidad del consumo durante los fines de semana (viernes, sábado y domingo) fue entre 4 veces (hombres) y 8 veces (mujeres) más elevada que durante los días laborables (Figura 1).

Según la EED de 1996, la proporción de bebedores y la intensidad de consumo aumenta mucho con la edad. Así, la proporción de estudiantes que habían consumido bebidas alcohólicas en el mes previo a la encuesta pasó de un 39,9% a los 14 años a un 84,4% a los 18 años y la cantidad media de alcohol puro consumido diariamente durante los fines de semana de 39 a 75 centímetros cúbicos. Según la misma encuesta, es bastante elevada la proporción de estudiantes que refieren episodios recientes de borracheras (Figura 2) o de consumo excesivo de alcohol. Durante el mes previo, un 27,7% habían tomado alguna vez cinco o más vasos/copas de bebidas alcohólicas en un intervalo de tres horas.

Cannabis

Sus derivados, fundamentalmente el hachís, siguen siendo las drogas ilegales de consumo más extendido (Tablas 3 y 4). Aunque las encuestas de población general no permiten extraer conclusiones acerca de las tendencias de consumo (Tabla 3), los datos de la EED y de otras encuestas de ámbito regional o local, parecen indicar que en los últimos años se está produciendo un aumento de la proporción de consumidores, al menos entre los

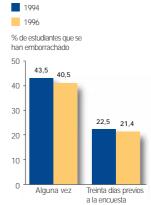
más jóvenes (Figura 3). En la EED el cannabis fue la sustancia psicoactiva cuyo consumo aumentó más entre 1994 y 1996, en términos absolutos. Un aumento similar se ha detectado también en otros países europeos y en EE.UU. durante la década de los noventa.

Extasis y otros derivados de las feniletilaminas

Son sustancias parecidas a las anfetaminas que suelen presentarse en forma de pastillas. Aunque suelen denominarse genéricamente "éxtasis" (se conocen también como "drogas sintéticas" y en el argot de los consumidores con una enorme variedad de nombres: "pastillas", "pirulas", etc.) las pastillas así denominadas no siempre contienen MDMA. Los análisis realizados en España prueban que con frecuencia contienen anfetamina o MDEA y a veces MDA o MBDB; es decir, sustancias con efectos psicoactivos y toxicidad no siempre equivalente a la MDMA.

Su consumo se ha extendido en los últimos años, sobre todo a partir de 1992, fundamentalmente entre ado-

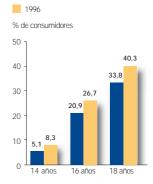
Figura 2. Proporción de estudiantes que se han emborrachado alguna vez y en los 30 días previos a la encuesta. España, 1994 y 1996.



Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1994 y 1996.

Figura 3. Evolución de la proporción de estudiantes que han consumido cannabis durante los 12 meses previos a la encuesta. España, 1994 y 1996.

1994



Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1994 y 1996.

rapid 3. Frevalencia de constanto de drogas en los difilios o días y en los difilios o meses (70). España, 1704-1770.																
Año	Población de referencia	Muestra	Cani 30 d –	Cannabis 30 d – 6 meses	Anfeta 30 d –	Anfetaminas 30 d – 6 meses		Cocaína 30 d – 6 meses	Hel 30 d -	Heroína 30 d – 6 meses	Inha 30 d –	Inhalables 30 d – 6 meses	Alucinógenos 30 d – 6 meses	genos meses	Drogas de diseño 30 d - 6 meses	diseño meses
1984	12 años y más. España	5.958	12,2	14,3	3,7	4,9	1,4	8, 1	6'0	1,	0,4	7'0	1,5	2,1	ı	1
1985	12 años y más. Aragón	1.800	5,2	8,3	8'0	1,1	7'0	1,2	0,3	7'0	0,5	0,3	0,4	8'0	1	1
1986	16-65 años. España trab.	1.994	11,5	14,7	1,5	1,9	2,4	3,2	9'0	7,0	0,3	0,4	7'0	1,3	1	1
1987	16 años y más. Andalucía	2.000	9,4	10,8	2,2	2,6	2,8	3,3	1,1	1,5	0,1	0,1	0,7	8'0	1	1
1988	12 años y más. Galicia	3.700	2	5,6	1,4	1,9	1,5	1,7	6'0	-	1	0,2	0,3	9'0	1	1
1989	14-64 años. Madrid municip.	8.002	3,5	в 2'9	1	1	6'0	2,2 B	0,2	О,ЗВ	0,2	0,1	1	1	1	1
1989	16 años y más. Andalucía	2.000	5,8	6'9	1,9	2,9	2,3	2,7	1,1	1,5	0,1	6'0	0,3	1,	1	1
1989	14-70 años. Castilla y León	2.500	7,8	13,6 в	1,2	2,1в	1,6	2,9в	0,4 ^	0,5 AB	0	0,2 в	0,4	o 6'0	1	1
1990	15-64. Cataluña	1.560	3,2	5,2 в	0,2	0,6 B	9′0	1,7 в	0,2	0,2 в	0,5	0,2 в	0,2	0,5 B	1	1
1991	12 años y más. Aragón	1.987	7,3	8,7	1,7	2,1	2,7	3,1	0,1	0,2	0,2	9'0	1,	1,3	ı	1
1992	14 años y más. Andalucía	2.250	4	4,8	1,1	1,5	2	2,9	1,3	8,	0	0,3	0,15	0,4	1	1
1992	1992 14-70 años. Castilla y León	2.500	6,4	13,4в	0,3	0,8 B	1,8	4,5 B	0,4 ^	0,5 AB	ı	8 O'O	0,4	0,6 B	ı	1
1993	12 años y más. Galicia	2.000	1,7	2,4	0,1	0,4	1,2	1,5	0,7	_	1	1	0,005	9'0	1	1
1994	12 años y más. Andalucía	2.500	3,9	5,6	0,4	1,3	2,4	3,1	-	1,6	0,1	0,1	0,3	9'0	6'0	1,3
1994	16 años y más. España	17.617	2,5 0	1	1	1	0,5 ^D	1	0,1 0	1	1	1	1	1	0,2 0	1
1994	12 años y más. Galicia	2.300	2,4	2,6	0,4	7'0	1,6	2,0	0,7	1,0	0,1	0,2	0,2	0,3	8'0	0,8
1995	1995 15 años y más. España	9.984	2,7	5,8 ^B	0,3	в 6'0	0,4	1,5 B	0,3	0,5 B	0,02	0,1 B	0,2	0,7в	0,3	
1996	1996 16 años y más. España Trabajadores ocupados	2.300	9,1	11,7в	1,6	ı	3,1	4,5 B	0,3	0,4 в	0,1	0,2 в	9'0	0,9 B	1,8	2,3 B

A. Opiáceos B. Ultimos 12 meses C. Drogas psicodélicas D. La consume actualmente con alguna frecuencia

lescentes y jóvenes. De hecho, la EED muestra un aumento sustancial de la proporción de consumidores entre 1994 y 1996 (Figura 4).

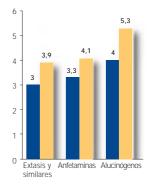
Según datos obtenidos de la Encuesta Domiciliaria sobre Drogas de 1995, la mayor parte de los consumidores eran varones (70,1%), tenían entre 20 y 29 años (61,7%), estaban solteros (77,4%) y vivían con su familia de origen (59,6%). Aunque la mayoría tenían estudios elementales o medios y pertenecían a la clase media, se encontraron consumidores en todos los niveles

de estudios y en todas los sectores sociales. La mayor parte había consumido durante el último año alcohol (92,2%) y cannabis (76%) y una proporción importante, cocaína en polvo (47,3%), anfetaminas (30,5%), alucinógenos (29,8%), heroína (19,9%) o tranquilizantes/pastillas para dormir (18,6%). Generalmente los que han probado estas drogas han tenido menos de 10 sesiones de consumo en su vida: un 30,1% ha tenido una única sesión, un 22.9% entre dos y cuatro, un 17,7% entre 5 y 9 y un 29,3% diez o más. En la sesión de consumo más intensa el

Figura 4. Evolución de la proporción de estudiantes de 14-18 años que han consumido éxtasis, anfetaminas o alucinógenos durante los 12 meses previos a la encuesta. España, 1994 y 1996.



% de consumidores



Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1994 y 1996.

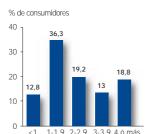
Tabla 4. Proporción de estudiantes españoles de 14-18 años que han consumido las distintas drogas alguna vez en la vida, durante los últimos 12 meses y durante los últimos 30 días (%). 1996.

	Alguna vez en la vida	Ultimos 12 meses *	Ultimos 30 días *
Tabaco	34,6	-	29,2
Tranquilizantes	5,9	4,4	2,2
Cannabis	26,0	23,2	15,7
Alucinógenos	6,5	5,3	2,6
Extasis y similares	5,1	3,9	2,2
Anfetaminas	4,9	4,1	2,4
Sustancias volátiles	3,3	2,1	1,2
Cocaína	3,2	2,6	1,5
Heroína	0,6	0,4	0,3

^{* 12} meses o 30 días previos a la encuesta

Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1996.

Figura 5. Número máximo de pastillas de éxtasis y similares consumidas en una sola sesión de consumo*. España, 1996.



* Se entiende por sesión de consumo, el período de tiempo en que se está bajo los efectos del éxtasis de forma continuada sin llegar, en ningún momento, a estar sobrio.

Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1996.

20.3% de los consumidores tomó 3 pastillas o más. Los consumidores señalan que experimentan con bastante frecuencia efectos adversos tras el consumo de estas drogas, siendo los más frecuentes sequedad de boca (75,5% los ha experimentado alguna vez en la vida), tensión mandibular (55,3%), desorientación (45,9%), taquicardia o palpitaciones (45,5%), sudoración general (39,5%), ansiedad, irritabilidad o pánico (37,1%), escalofríos (34%), alucinaciones visuales o auditivas (31,6%), problemas digestivos (31,6%) y temblor (21,8%).

Según la EED de 1996, la mayoría de los estudiantes consumen estas sustancias para divertirse o experimentar nuevas sensaciones, en discotecas o bares y durante los fines de semana o en ocasiones especiales (fiestas locales, cumpleaños, fin de año etc). De hecho, un 69% de los que habían consumido durante los 12 meses previos a la encuesta lo había hecho principalmente en discotecas o salas de fiesta y un 26% en bares. Un 53% había consumido principalmente durante los fines de semana y un 42% en ocasiones especiales. Los consumidores realizan a veces sesiones de consumo bastante intensas. La EED señala que casi un tercio de los que habían probado el éxtasis habían tomado alguna vez en su vida 3 pastillas o más en una sola sesión (Figura 5).

La extensión del consumo de estas sustancias es un fenómeno que parece estar produciéndose en todos los países de nuestro entorno sociocultural.

Anfetaminas

Las anfetaminas actualmente se presentan en forma de pastillas o de polvo (speed) y, a diferencia de lo que sucedió en los años setenta y primeros ochenta, ahora el aprovisionamiento se realiza básicamente en el mercado ilegal, a un precio considerablemente superior y con el consiguiente riesgo asociado al desconocimiento de la composición real del producto.

El consumo se realiza básicamente por vía oral, aunque algunos consumidores de speed utilizan la vía intranasal (esnifada) para consumir esta sustancia. La EED muestra que entre 1994 y 1996 aumentó la proporción de estudiantes consumidores de estas sustancias (Figura 4).

Alucinógenos

En los últimos años han surgido nuevas culturas "psicodélicas" y en ese contexto ha vuelto a ponerse de moda el consumo de algunas sustancias alucinógenas clásicas, como el LSD, y probablemente se ha producido cierta experimentación con nuevas sustancias alucinógenas de naturaleza química o biológica. La EED muestra que entre 1994 y 1996 el aumento en la proporción de consumidores de estas sustancias entre jóvenes de 14-18 años, fue incluso superior al del éxtasis o las anfetaminas (Figura 4).

Cocaína y crack1

La proporción de consumidores de cocaína sigue siendo muy superior a la de heroína (Tablas 3 y 4). Se reconocen básicamente dos patrones de consumo de cocaína: uno mayoritario, caracterizado por un consumo poco intenso (esporádico y de cantidades moderadas), generalmente por vía intranasal y otro minoritario, que se da a menudo entre consumidores de heroína,

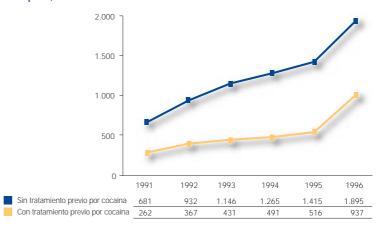
caracterizado por el consumo frecuente de cantidades importantes, generalmente por vía intravenosa o pulmonar.

El producto que llega habitualmente al consumidor es cocaína-CLH, a menudo mezclada con cafeína y generalmente sin adulterantes peligrosos. Su riqueza es muy variable, pero tiende a ser alta, situándose la mediana entre un 45% y un 65% en la mayoría de las provincias españolas.

Un hecho que ya venía siendo observado los últimos años es el continuo aumento del número de personas admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de cocaína; sin embargo, en 1996 este aumento ha sido más importante, pasando de las 1.931 admisiones registradas en 1995 a 2.832 en 1996, lo que supone un incremento del 46'6 % (Figura 6). Esto parece indicar un paulatino afloramiento de los problemas generados por la expansión de la cocaína a partir de la segunda mitad de los ochenta en nuestro país. Por otro lado, en la EED, la proporción de estudiantes

¹ Se suele denominar *crack* a la cocaína en forma de base en oposición a la *cocaína* corriente presentada en forma de polvo blanco que químicamente es clorhidrato de cocaína. El *crack* es generalmente conocido en España como *base, basuco* y, en Canarias, *boliches*. Pocos consumidores lo denominan *crack*.

Figura 6. Evolución del número de personas admitidas a tratamiento por cocaína en España, 1991-1996.



Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

de 14-18 años que había consumido cocaína (o *crack*) durante el año previo a la encuesta pasó de un 1,7% en 1994 a un 2,6% en 1996.

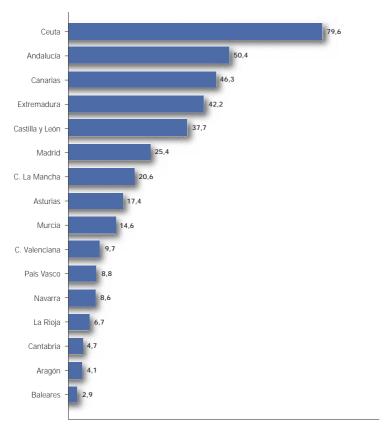
En cuanto al consumo de *crack*, está poco extendido entre la población general. Sin embargo, casi tres de cada cuatro consumidores de heroína españoles ha experimentado ya con esta sustancia y actualmente muchos la consumen habitual o esporádicamente. El *crack* se ha extendido sobre todo entre los consumidores de heroína de las comunidades del suroeste, como Ceuta, Andalucía, Canarias y Extremadura, donde la heroína se consume principalmente por vía pulmonar

(fumada o inhalada). En 1996 más de la mitad de los consumidores de heroína de Ceuta y Andalucía habían consumido crack durante el último mes (Figura 7).

En España el *crack* se suele consumir en forma de "chinos" (calentándolo sobre papel de aluminio e inhalando los vapores), aunque algunos lo fuman en pipa, en *basuco*° o de otra forma. Más de la mitad de los consumidores se preparan ellos mismos el crack cocinando el clorhidrato de cocaína (cocaína blanca en polvo) con un álcali, generalmente amoníaco líquido. Sin embargo, en algunas comunidades del suroeste de la península y en Canarias y

² La denominación en *basuco* hace referencia probablemente a la utilización de pipas caseras contruidas con un *vaso* o botella con líquido en el interior, cubiertos por un papel de aluminio agujereado, encima del cual se coloca el crack. Aunque también pudiera tratarse de un uso impropio del término sudamericano basuco, utilzado alli

Figura 7. Proporción de consumidores de heroína admitidos a tratamiento que han consumido *crack* durante los 30 días previos a la admisión a tratamiento (%) España, 1996.



Fuente:DGPNSD. Encuesta sobre Consumidores de Heroína en Tratamiento, 1996

Ceuta existe ya un mercado consolidado de *crack*, de forma que la mayoría de los consumidores compran esta sustancia ya elaborada.

Casi la mitad (46,3%) de los consumidores recientes de *crack* lo consumen siempre mezclado con heroína, encontrándose las mayores proporciones de consumidores de *crack*

que siempre lo mezclan con heroína en Ceuta (96%), Andalucía (68,9%) y Extremadura (56,1%).

Heroína y otros opiáceos

Existen evidencias que apoyan la idea de que el número de consumidores problemáticos de opiáceos puede estar estabilizado o en descenso. Entre ellas cabría destacar las siguientes:

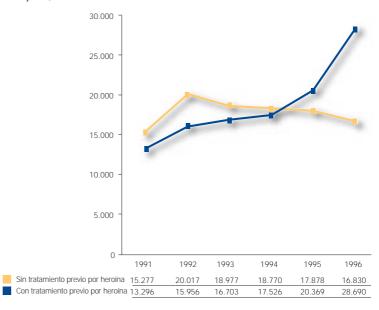
a) Desde 1992, en que se alcanzó el máximo con 20.017 casos, el número de personas admitidas a tratamiento por primera vez a causa de dependencia de heroína ha descendido progresivamente hasta 16.830 casos en 1996; probablemente porque las nuevas cohortes de consumidores de heroína son menos numerosas y/o utilizan formas de consumo menos problemáticas. Y esto a pesar de que se han desarrollado de forma notoria nuevas modalidades de tratamiento atracti-

vas para muchos consumidores, como los tratamientos con sustitutivos opiáceos. Por el contrario, el número de admitidos a tratamiento que habían recibido tratamiento previo ha aumentado de forma espectacular en 1996 lo que refleja, sin duda, la expansión de los citados programas (Figura 8).

b) El número de muertos por reacción aguda a drogas en el conjunto de 6 ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Bilbao) descendió entre 1991 y 1994 y

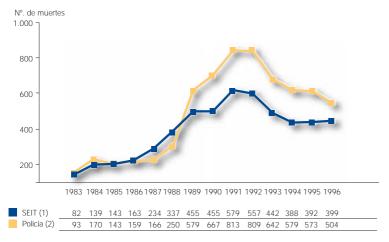
posteriormente se ha estabilizado (Figura 9).

Figura 8. Evolución del número de personas admitidas a tratamiento por heroína en España, 1991-1996.



Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Figura 9. Evolución de las muertes por reacción aguda tras el consumo de opiáceos o cocaína en seis grandes ciudades españolas y en el conjunto del Estado, 1983-1996.



Nota (1): Las muertes corresponden a las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza. Fuente (1): DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicoanías (SEIT).

Nota (2): Estas cifras corresponden a las personas de todo el Estado, cuya muerte presuntamente está relacionada con el uso de drogas y en las que en el curso de las diligencias postmórtem existe intervención policial.

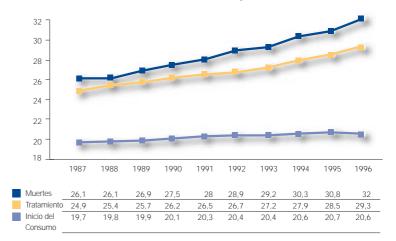
Fuente (2): DGPNSD. Datos facilitados por la Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

c) Continúa aumentando la edad media de los consumidores de heroína admitidos a tratamiento y la edad de primer uso de esta droga (Figura 10) y lo mismo sucede con los admitidos a tratamiento por primera vez por esta droga cuya edad media de admisión a tratamiento pasó de 25,7 años en 1991 a 28,6 años en 1996 y cuya edad media de inicio en el consumo pasó de 20,6 a 21,3 años.
d) Por otra parte, las cantidades de esta droga decomisadas en España en 1996 (537 Kg) son menores que en 1994 (824 Kg) y en 1995 (546 Kg).

Del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT) y de la Encuesta a Consumidores de Heroína en Tratamiento de 1996 (ECHT) se extraen también características importantes de los consumidores de heroína. Destacaremos las más significativas:

Características sociodemográficas de los consumidores. Aproximadamente cuatro de cada cinco consumidores de opiáceos son varones. La mayoría están solteros, pero la proporción de consumidores separados

Figura 10. Edad media de los consumidores de opiáceos o cocaína registrados por el indicador de tratamiento y el indicador mortalidad del SEIT y edad media de inicio de consumo de los admitidos a tratamiento. España, 1987-1996.



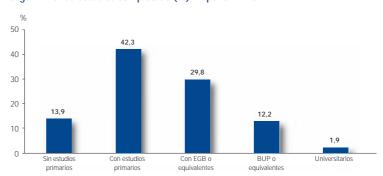
Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

legalmente o divorciados es relativamente elevada, sobre todo entre las mujeres (18,3% de las mujeres y 9,3% de los hombres).Un 38,9% tienen algún hijo (61,3% de las mujeres y 34,2% de los hombres).

En general, los consumidores tienen un nivel de estudios bajo. Sólo un

14,1% completó el bachillerato o estudios universitarios (Figura 11). Suelen tener un domicilio estable. Durante el año previo a la admisión a tratamiento, un 86,2% vivió la mayor parte del tiempo en una casa o piso (generalmente con su familia de origen o con su familia propia,

Figura 11. Distribución de los consumidores de heroína admitidos a tratamiento, según nivel de estudios completado (%). España 1996.



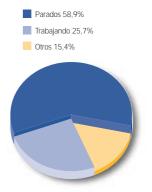
Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

de forma distinta a lo que suele suceder en otros países europeos), y el resto en otros lugares, incluyendo un 5,4% en prisiones, un 3,9% en la calle o albergues y un 1,6% en pensiones u hostales. Las mujeres vivieron en la calle, albergues, pensiones u hostales con mayor frecuencia que los hombres (8,6%, frente a un 4,8% en hombres). Con mucha frecuencia están parados. Durante el mes anterior, la mayoría de los consumidores (58,9%) estuvo la mayor parte de los días en paro (Figura 12). Un porcentaje importante obtiene la mayor parte de sus ingresos de actividades ilegales, aunque la mayoría los obtiene del trabajo propio o de la ayuda familiar o social (Figura 13).

Por término medio confiesan que gastan 40.830 pesetas semanales en la compra de drogas para su propio consumo.

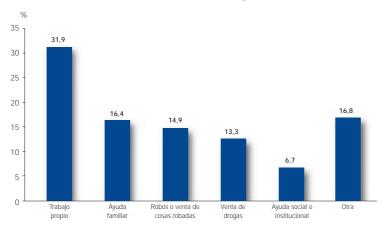
Relaciones sociales. Según la ECHT de 1996, las relaciones sociales de algunos consumidores de heroína son muy escasas, fuera de la pareja y los convivientes. En muchos casos los hermanos (32,3%), la pareja (38,8%) u otros convivientes (13,3%) han experimentado con la heroína. Excluyendo a estas personas, durante el año anterior a la admisión a tratamiento un 30,4% no salió ni se relacionó en un contexto de ocio con amigos o colegas no consumidores de heroína.

Figura 12. Distribución de los consumidores de heroína según su situación laboral principal en el momento de la admisión a tratamiento (%). España 1996.



Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

Figura 13. Formas principales de obtención de ingresos por parte de los consumidores de heroína admitidos a tratamiento (%). España, 1996.



Fuente: DGPNSD. Encuesta sobre Consumidores de Heroína en Tratamiento, 1996

Historia del consumo de heroína. La primera vez que consumieron heroína la mayor parte se la administraron por vía pulmonar (fumada "en chinos") o intranasal (esnifada) y tardaron poco tiempo en pasar a consumir habitualmente. Cuando comenzaron a consumir diaria o casi diariamente, un 56,5% utilizaba principalmente la vía pulmonar y un 31,9% la vía invectada.

A lo largo de su historia de consumo de heroína, los consumidores tienen períodos de abstinencia con cierta frecuencia. Cuando fueron admitidos al tratamiento actual, los consumidores llevaban por término medio 9,3 años consumiendo heroína y, durante ese período, un 61,3% de los encuestados había tenido algún episodio de abstinencia, habiendo permanecido al menos tres meses sin consumir esta droga.

Un 38,3% han cambiado de vía principal de administración de la heroína desde que comenzaron a consumir heroína diariamente, siendo el cambio más frecuente desde la vía parenteral a la vía pulmonar, contra-

riamente a la creencia tan extendida de que todos los consumidores de heroína acaban inyectándose.

Patrones actuales de consumo de heroína. Según la ECHT de 1996, durante el mes previo al tratamiento, un 82,3% consumió heroína diariamente. El 84,2% consumió fundamentalmente heroína marrón³. Las únicas Comunidades donde predominó la heroína blanca fueron Baleares y, probablemente, Cataluña. En Baleares el 63% de los consumidores usó siempre heroína blanca. En el resto de las Comunidades, la proporción de consumidores que usó siempre este tipo de heroína no superó en ningún caso el 10%.

La vía predominante de administración de la heroína es la pulmonar (fumada "en chinos"), aunque sigue existiendo un porcentaje importante de consumidores cuya vía principal es la parenteral. Según el SEIT, durante el mes previo al inicio del tratamiento un 58,1% de los consumidores había utilizado principalmente la vía pulmonar y un 35,5% la parenteral. Entre las personas

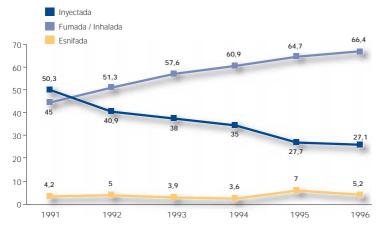
³ Existen dos tipos básicos de heroína: la heroína blanca (generalmente clorhidrato de heroína), que es muy soluble en agua y, por tanto, apta para ser inyectada o esnifada; pero poco apta para fumar, porque se destruye antes de volatilizarse, y la heroína marrón (generalmente heroína-base), que es más apta para fumar, pero también puede inyectarse previa disolución en medio ácido (añadiéndole limón, por ejemplo). En estas cifras no se incluye Cataluña donde se supone que circula fundamentalmente heroína blanca.

admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de heroína, la vía fumada-inhalada predomina en el grupo de tratados por primera vez y la inyectada en el grupo de los que ya han sido tratados previamente. Entre los consumidores de heroína continúa disminuyendo la práctica de inyectarse y aumentando la práctica de fumar o inhalar la droga. La proporción de tratados por primera vez cuya vía de administración más frecuente es parenteral descendió desde un 50,3% en 1991 a un 27,1% en 1996 (Figura 14).

Este descenso se ha producido en casi toda España: aunque con un rit

mo bastante desigual (Figura 15). A pesar de estos cambios, en la franja nordeste (Cantabria, Baleares, Cataluña, Aragón, La Rioja y Navarra) una proporción importante de los consumidores de heroína siguen manteniendo la invección como vía preferente de consumo; mientras que en el suroeste (Andalucía, Extremadura, Canarias, Ceuta y Melilla) esta práctica comienza a ser bastante minoritaria (Figura 16). Se viene detectando cierta asociación entre el tipo de heroína (blanca o marrón) predominante en un área dada y la vía de administración de la heroína, de forma que en las provincias donde circula sobre todo heroína blanca,

casi toda España; aunque con un ritde circula sobre todo heroína blanca,
Figura 14. Distribución de los admitidos por primera vez a tratamiento por heroína según la vía de administración más frecuente de dicha droga (%). España, 1991-1996.



Nota: Un pequeño porcentaje corresponde a "otras vías" y no se muestra. Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

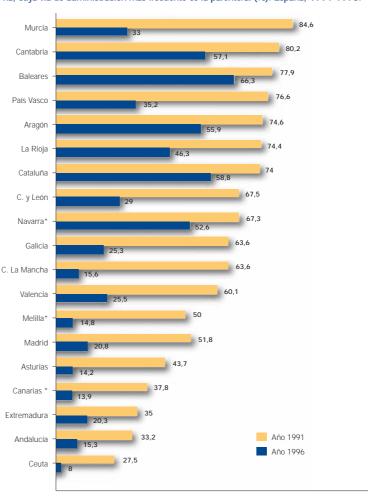


Figura 15. Proporción de los admitidos a tratamiento por primera vez en la vida por heroína, cuya vía de administración más frecuente es la parenteral (%). España, 1991-1996.

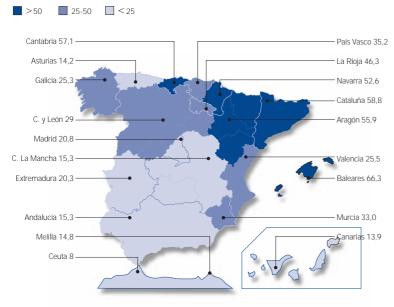
Fuente:DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)

la mayoría de los consumidores se la inyectan, mientras que en las provincias donde circula sobre todo heroína marrón la proporción de consumidores que la fuma aumenta al aumentar la pureza de la heroína.

Los consumidores de heroína consumen con mucha frecuencia otras drogas, sobre todo tabaco, alcohol, tranquilizantes o pastillas para dormir, cocaína en polvo, *crack*, cannabis y opioides diferen-

^{*} En las CCAA de Navarra y Canarias y en la ciudad de Melilla se presentan los datos correspondientes a 1992 en lugar de los datos de 1991, bien porque este año no se habían recogido (Melilla) o bien porque no eran comparables con los años posteriores.

Figura 16. Proporción de los admitidos a tratamiento por primera vez en la vida por heroína cuya vía de administración más frecuente es la parenteral. España, 1996.



Fuente:DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. (SEIT).

tes a la heroína. Durante el mes previo a la admisión a tratamiento, un 17,1% de los encuestados consumió la heroína siempre o casi siempre mezclada con cocaína y un 14,2% lo hizo de vez en cuando. Las Comunidades con mayor proporción de personas que consumieron la heroína siempre o casi siempre mezclada con cocaína fueron Murcia, Andalucía y la Comunidad Valenciana. La mayoría (54,1%) de los encuestados que consumen la mezcla de heroína y cocaína, lo suelen hacer por vía

parenteral, aunque en Andalucía la mayoría se la administran por vía pulmonar.

Tranquilizantes y somníferos

Se trata de fármacos o medicamentos de comercio legal para cuya distribución la ley obliga a los farmacéuticos a exigir receta médica. En medios sanitarios suelen denominarse también "hipnóticos y sedantes". En la actualidad se utilizan fundamentalmente compuestos de la familia de las benzodiacepinas, siendo raro el consumo de barbitú-

ricos. Al igual que en otros países desarrollados, en España el consumo de estas sustancias es elevado. El consumo se centra sobre todo en las mujeres (que los consumen en una proporción doble que los hombres) y entre las personas mayores aunque, como muestra la EED de 1996, el consumo afecta también a las personas jóvenes. Además, según dicha encuesta, en los últimos años la accesibilidad de los jóvenes a estos fármacos parece haber aumentado.

Consecuencias sanitarias y sociales del consumo

Mortalidad

El uso de drogas ilegales (principalmente heroína inyectada) es actualmente una de las principales causas de muerte entre los jóvenes de las grandes ciudades españolas. Las dos principales causas de muerte de los consumidores de opiáceos o cocaína son el sida y la reacción aguda tras el consumo de drogas, aunque en este momento las muertes por sida son bastante más numerosas que las muertes por reacción aguda. Según el SEIT, tras el máximo alcanzado en 1991 (579), el número de fallecidos por reacción aguda a opiáceos o cocaína en el conjunto de seis grandes ciudades, descendió a 388 en 1994. Sin embargo, a partir de ese año se frenó el descenso y el número de fallecidos se ha mantenido prácticamente estable (Figura 9). Con respecto a 1995, la mortalidad ha descendido en Barcelona y Valencia y ha aumentado en Madrid, Bilbao y Zaragoza (Tabla 5). La resistencia al descenso que muestra la mortalidad por reacción aguda a opiáceos o cocaína, sobre todo en Barcelona y Bilbao, permite pensar que existe algún tipo de relación entre la vía de administración de la heroína y la cocaína predominante en una zona y la frecuencia de reacciones adversas graves tras el consumo de estas drogas.

Sida e Infección por VIH

Desde la segunda mitad de los años ochenta el sida y la infección por VIH se han convertido en el principal problema de salud asociado al uso de drogas en España. Según el Registro Nacional de Casos de Sida, hasta finales de 1996

Tabla 5. Evolución de las tasas de mortalidad por reacción aguda tras el consumo de opiáceos o cocaína según ciudad de fallecimiento. (Tasa por 100.00 habitantes). España 1983-1996.

	Barcelona	Bilbao	Madrid	Sevilla	Valencia	Zaragoza
1983	1,1	-	1,7	0,3	0,8	0,5
1984	1,9	1	2,6	0,3	2,3	0,9
1985	2,6	2,4	2,4	0,5	1,4	0,7
1986	2,1	2,6	2,8	2	1,6	1,4
1987	3	2,9	4,3	1,2	3	1,7
1988	5,8	5,2	5,4	1,1	4,2	2,4
1989	9,8	4,5	6,2	2,9	6,7	2,1
1990	7,8	6	7,4	1,7	5,2	4,2
1991	9,7	6,8	9,5	3,8	6,4	5,5
1992	9,7	7,4	8,5	2,3	9,8	1,3
1993	9,2	5,4	5,9	2,6	5,8	2,7
1994	7,6	6,2	4,8	1,9	6,9	2,4
1995	9,1	7,4	4,4	2,4	4,6	2,7
1996	8,5	8,2	4,6	2,4	4,3	4

Nota: Para el cálculo de las tasas del período 1983-91 se ha utilizado la población de derecho del Padrón Municipal de Habitantes de 1986, y a partir de 1992 la población de derecho del Censo de Población de 1991.

Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanias (SEIT).

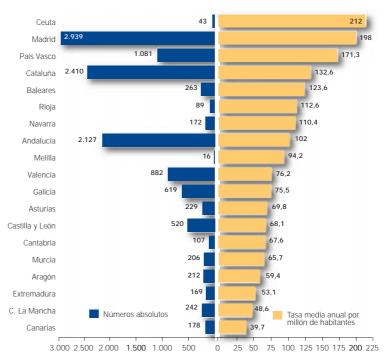
se habían diagnosticado en España 29.156 casos de sida relacionados con el consumo de drogas por vía parenteral, lo que representaba el 64,5% de todos los casos de sida diagnosticados hasta entonces. Es muy importante tener en cuenta que el registro de sida es acumulativo y sufre un cierto retraso en la notificación, por lo que estas cifras pueden sufrir algunas modificaciones posteriormente.

España es el país europeo donde la epidemia de sida relacionada con el consumo de drogas por vía parenteral ha sido más intensa. Actualmente, España tiene la mayor tasa de incidencia de Sida de este origen de Europa, siendo la tasa acumulada, para el periodo 1982-96, 1,8 veces mayor que Italia, que es el país que nos sigue. Pero hay que precisar que las diferencias interautonómicas son muy pronunciadas, siendo Ceuta,

Madrid, País Vasco y Cataluña las Comunidades Autónomas que actualmente presentan unas tasas de incidencia más altas y Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura las que presentan tasas más bajas. Ceuta, que ocupa el primer lugar, tuvo en el período 1994-1996, una tasa de incidencia anual media 5,3 veces mayor que Canarias, que ocupa el último lugar (Figura 17).

La tendencia del número de casos de sida relacionados con el consumo de drogas diagnosticados anualmente es difícil de apreciar en este momento (Figura 18), por el cambio de definición de caso de sida que se produjo en 1994, consistente en añadir tres nuevas patologías a la lista de enfermedades indicativas de sida (tuberculosis pulmonar, neumonías bacterianas recurrentes y

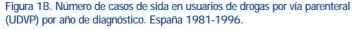
Figura 17. Casos de sida en usuarios de droga por vía parenteral (UDVP). № absoluto y tasa de incidencia media anual por millón de habitantes. España, 1994-96.

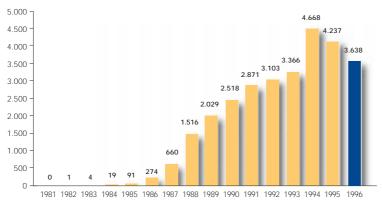


Nota: Actualización a 30 de junio de 1997. Para el cálculo de tasas se ha utilizado la población de derecho del Censo de Población de 1991.

Sólo se incluyen los casos que tienen como antecedente de prácticas de riesgo el uso de drogas por vía parenteral y no los que además comparten otras prácticas de riesgo.

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir del Registro Nacional de Casos de Sida.





Nota: Actualización a 30 de junio de 1997. Además hay 161 casos sin especificar el año de diagnóstico. Sólo se incluyen los casos que tienen como antecedente de prácticas de riesgo el uso de drogas por vía parenteral y no los que además comparten otras prácticas de riesgo. Los datos son susceptibles de modificaciones (especialmente en los últimos años), debido al retraso en la notificación.

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir del Registro Nacional de Casos de Sida

carcinoma invasivo de cuello de útero). El efecto fundamental de la nueva definición fue adelantar en el tiempo el diagnóstico de casos de sida que de cualquier forma se hubiesen diagnosticado, aunque también puede suponer que ahora se diagnostiquen algunos casos adicionales que antes no llegaban a diagnosticarse porque el paciente fallecía antes.

La proporción de consumidores de drogas por vía parenteral infectados por el VIH continúa siendo muy alta. Según la ECHT de 1996, un 78% de los consumidores de heroína que acuden a tratamiento se había realizado en alguna ocasión la prueba de detección de anticuerpos frente al virus del sida (VIH) y, de ellos, un 22,5% eran seropositivos al VIH, independientemente de las vías utilizadas para administrarse las drogas. Los mayores porcentajes de seropositividad al VIH aparecen en La Rioja (37,3%), Aragón (34,2%) y Madrid (32,9%) y los menores en Extremadura, Canarias y Ceuta (Figura 19). La seropositividad al VIH es muchísimo mayor entre los heroinómanos que se han inyectado drogas alguna vez en su vida, aunque en la actualidad no se inyecten,

Porcentajes La Rioja 37,3 34,2 Aragón 32,9 Madrid Valencia 26,2 Baleares 25 País Vasco Castilla y León 23,8 Murcia Andalucía C. La Mancha Navarra 14,8 Cantabria Asturias 13,1 Extremadura Canarias Ceuta 5 10 15 20 40

Figura 19. Prevalencia de infección por VIH entre los consumidores de heroína admitidos a tratamiento, según Comunidad y Ciudad Autónoma (%). España, 1996.

(30,7%) que entre los que nunca se han inyectado (2,6%).

Fuente:DGPNSD. Encuesta sobre Consumidores de Heroína en Tratamiento, 1996

Sin embargo, parece que la proporción de consumidores de heroína que autoinforman estar infectados por el virus del sida ha descendido en los últimos años. De hecho, en una encuesta similar realizada en 1989, la proporción de infectados entre los consumidores admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de opioides o cocaína era de un 41% y en la encuesta actual (1996) de un 22,5%. Muy probablemente este descenso se debe principalmente al descenso de la proporción de consumidores de heroína que se inyectan.

Tuberculosis y hepatitis

Un problema importante asociado a la infección por VIH y al uso de drogas inyectadas es la tuberculosis (pulmonar o diseminada). De hecho, es actualmente la enfermedad indicativa de sida más frecuente entre los inyectores de drogas españoles, encontrándose en más del 40% de los casos de sida diagnosticados en esta población. Su frecuencia es mayor entre los inyectores que han estado en prisión, y entre los que residen en zonas donde la tuberculosis ha sido tradicionalmente más frecuente en el conjunto de la población.

Otra de las enfermedades asociadas es la hepatitis. Según la ECHT de 1996, se estima que un 61,7% de los consumidores de heroína admitidos a tratamiento estaban infectados en aquel momento por el virus de la hepatitis C (83,2% de los que se habían inyectado alguna vez y 12,5% de los que nunca se habían inyectado) y que un 45,8% estaban o habían estado infectados por el virus de la hepatitis B (59,1% de los que se habían inyectado alguna vez y 13,9% de los que nunca se habían inyectado).

Conductas de riesgo de inyección

En España existe ya una proporción importante de consumidores de heroína que nunca se han inyectado drogas o que, aunque se hayan inyectado, actualmente ya no lo hacen. De hecho, según la ECHT de 1996, un 36% nunca se habían inyectado y un 19% lo había hecho alguna vez pero no durante el último año. Sin embargo, los que se inyectan (inyectores) mantienen un nivel muy elevado de conductas de riesgo. Un 86,5% de los inyectores reutilizaron alguna de sus propias jeringas durante el mes previo a la admisión a tratamiento y las prácticas de utilizar jeringas usadas previamente por otros inyectores o de coger droga disuelta de jeringas usadas por otros están muy extendidas (35,3% y 30,2%, respectivamente han realizado estas conductas durante el año previo a la admisión a tratamiento) y lo mismo sucede con las prácticas complementarias de dar a otros inyectores jeringas usadas o droga disuelta en una jeringa usada.

Por otra parte, según la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, el 47,9% de los consumidores de drogas por vía parenteral que ingresan en prisión han compartido material de inyección en los dos años previos al ingreso.

Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia

Según el SEIT, en 1996 en España fueron admitidas a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas distintas del alcohol y el tabaco 53.409 personas, de las que un 39,4% fueron admitidas ese año por primera vez. De todas las personas admitidas a tratamiento, 50.935 lo fueron por opiáceos o cocaína. En 1995 habían sido tratadas por estos dos grupos de sustancias 42.317 personas, lo que significa que ha aumentado un 20% el

Tabla 6. Admitidos a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, según la sustancia que motivó la admisión a tratamiento. España, 1996.

Sustancia que motivó la admisión a tratamiento	Número	%	
Heroína*	47.148	88,3	
Otros opiáceos	795	1,5	
Cocaína*	2.992	5,6	
Anfetaminas	317	0,6	
MDMA y otros derivados de la feniletilamina	226	0,4	
Otros psicoestimulantes	16	0,0	
Barbitúricos	15	0,0	
Benzodiacepinas	171	0,3	
Otros hipnóticos o sedantes	19	0,0	
Alucinógenos	74	0,1	
Cannabis	1.598	3,0	
Inhalables volátiles	19	0,0	
Otras sustancias psicoactivas	19	0,0	
Total	53.409	100	

^{*} El número total de admisiones a tratamiento por estas drogas, mostrado en esta tabla es mayor que la suma de admitidos con y sin tratamiento previo que se incluye en las figuras 6 y 8, porque hay un cierto número de admitidos a tratamiento en los que no se conoce si han tenido o no tratamiento previo.

Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. (SEIT)

número de personas tratadas por opiáceos o cocaína con respecto al año anterior.

Pero, aunque en términos absolutos (Tabla 6) la demanda sigue siendo provocada mayoritariamente por la heroína (88,3%), tiene interés observar que el aumento relativo del número de admisiones ha sido mayor para la cocaína, pasando de 1.931 casos en 1995 a 2.832 en 1996 (lo que representa un 46'6% de aumento). En el caso de la heroína pasó de 38.247 a 45.520 (19% de incremento). Las diferencias son todavía más importantes si se consideran sólo los admitidos a tratamiento por primera vez en la vida: 34% de aumento para la cocaína y 6% de decremento para la heroína (Figuras 6 y 8). Todo ello parece indicar que las oscilaciones en las admisiones a tratamiento estarían respondiendo a fenómenos bien diferentes: mientras en el caso de la heroína probablemente responda al aumento de nuevas modalidades de tratamiento que facilitan la accesibilidad de los usuarios (principalmente el incremento de plazas en programas de

mantenimiento con metadona), con la cocaína se esté produciendo sencillamente una progresiva manifestación de los problemas provocados por esta droga.

Siguen existiendo diferencias interautonómicas importantes en cuanto a la tasa de admisiones a tratamiento por cien mil habitantes, aunque resulta complicado saber en qué medida dichas diferencias son debidas a diferencias en la incidencia del consumo de drogas, en el volumen y tipo de recursos asistenciales ofertados o en la política asistencial de las distintas Comunidades Autónomas (Figura 20).

La edad media de admisión a tratamiento varió entre los 35,3 años de los admitidos a tratamiento por hipnóticos y sedantes y los 20,6 años de los admitidos por MDMA y similares, y la proporción de mujeres sobre el total de admitidos a tratamiento fue inferior al 25% en todos los grupos de drogas, excepto en el caso de los hipnóticos y sedantes donde fue del 44,6% (Tabla 7).

475,4 Canarias 160 236.6 Ceuta 2.026 190,8 Extremadura 4.105 150,3 Galicia 7.418 149,9 Madrid 80 141,3 Melilla 139,1 9.667 Andalucía 983 138.6 Baleares 134,9 Cataluña 124,9 Murcia 1.293 118,2 Asturias 3.945 102,3 Valencia País Vasco 95.9 2 327 91,4 Castilla v León 85,1 Cantabria 986 Aragón 82,9 178 67,6 La Rioia Tasa acumulada por 100.000 habitantes C. La Mancha 62 163 Navarra Números absolutos 50 100 150 200 250 300 350 400 450 500 10.000 8.000 6.000 4.000 2.000

Figura 20. Personas admitidas a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas*. (Nº. de casos y tasa por 100.000 habitantes). España, 1996.

Nota: Para el cálculo de tasas se ha utilizado la población de derecho del Censo de Población de 1991. Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Urgencias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas

Los servicios médicos de urgencias son bastante utilizados por los consumidores de drogas con problemas, sobre todo por los consumidores de heroína. Según la ECHT de 1996, durante el año previo a la admisión a tratamiento un 37,7% de los consumidores de heroína han sido atendido al menos en una ocasión en un servicio de urgencias o de forma

urgente. En un 25% de las ocasiones la urgencia fue debida a sobredosis o reacción aguda por el consumo de drogas (sin incluir borracheras).

Según el SEIT, que registró en 1996 las urgencias por reacción aguda a sustancias psicoactivas en personas de 15-49 años de varias áreas geográficas, las sustancias implicadas con más frecuencia en este tipo de urgencias fueron la heroína, las benzodia-

^{*} Excluído el alcohol

Tabla 7. Edad media de admisión a tratamiento y de inicio en el consumo, y proporción de mujeres entre los admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, según sustancia que motivó la admisión a tratamiento. España, 1996.

Sustancia que motivó la admisión a tratamiento	Edad media de admisión a tratamiento	Edad media de inicio en el consumo	Proporción de mujeres %
Heroína	29,3	20,6	15,6
Otros opiáceos	31,5	22,3	21,0
Cocaína	29,3	22,3	14,1
Anfetaminas	24,5	19,5	23,5
MDMA y otros derivados de la feniletilamina	20,6	18,1	19,5
Hipnóticos o sedantes	35,3	26,4	44,6
Cannabis	24,7	17,0	11,3
Alucinógenos	23,3	17,5	15,1

Fuente: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. (SEIT)

cepinas y la cocaína. La edad media de las personas atendidas en urgencias fue menor en los episodios relacionados con éxtasis (22 años), alucinógenos (22 años) y anfetaminas (24 años) que en los relacionados con heroína (28 años), cocaína (28 años) e hipnóticos y sedantes (29 años).

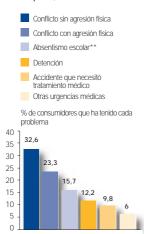
Uso de servicios sociales y sanitarios

Se dispone de pocos datos al respecto, salvo en el caso de los consumidores de heroína. La ECHT de 1996 indica que durante el año previo a la admisión a tratamiento un 18,3% de los consumidores de heroína tuvieron algún ingreso hospitalario, un 19,2% visitaron personalmente al trabajador social de su barrio a causa de sus problemas o para solicitar ayuda, un 17,9% recibieron asistencia social a través de familiares y un 20,1% estaba recibiendo en el momento de la encuesta ayuda económica institucional.

Otros problemas sociales.

Los consumidores de drogas, sobre todo los consumidores de heroína, tienen a menudo proble-

Figura 21. Proporción de consumidores de éxtasis o similares* que ha experimentado alguna vez en la vida los problemas citados como consecuencia de ese consumo. España, 1996.



^{*} Referido a los estudiantes que han consumido éxtasis o drogas de sintesis similares alguna vez en la vida.

mas legales y penales. Según datos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, un 54% de las personas que ingresan en prisión son drogodependientes y un 40,8% estaban consumiendo en el momento del ingreso heroína y/o cocaína diariamente. Según la ECHT de 1996, tres de cada cuatro consumidores de heroína admitidos a tratamiento (73,5%) habían estado alguna vez detenidos y algo más de la mitad (55,2%) habían estado alguna vez en prisión.

Por otra parte, los consumidores de heroína dependen a menudo de otras personas para que les presten cuidados básicos en su vida diaria. En la ECHT de 1996 un 27% de estos consumidores tuvo necesidad de cuidados por enfermedad durante el año previo a la admisión a tratamiento y un 31,7% tuvo necesidad de alojamiento y un 30,4% necesidad de comida durante el mismo período.

Por lo que respecta a los consumidores de otras sustancias, se tiene menos información. Sin embargo, la Encuesta Escolar sobre Drogas

de 1996 señala algunos problemas de los consumidores de éxtasis y de alcohol. Los consumidores de éxtasis experimentan con cierta frecuencia problemas que atribuyen al consumo de estas sustancias, principalmente conflictos sociales o absentismo escolar (Figura 21) y viajan con frecuencia en vehículos conducidos por personas bajos los efectos de estas drogas. De hecho, un 16,8% de los que habían consumido estas sustancias durante el año previo a la encuesta había sido durante ese período conductores de un vehículo estando bajo los efectos de estas sustancias y un 48,2% habían sido pasajeros de vehículos conducidos por alguien que estaba bajo dichos efectos.

Por su parte, los consumidores de bebidas alcohólicas experimentan con cierta frecuencia problemas que atribuyen al alcohol, principalmente conflictos sociales. Un 22,4% había tenido alguna vez en su vida problemas a causa de su consumo de bebidas alcohólicas. Por ejemplo, como consecuencia de este consumo, un 15,8% había tenido conflictos sin agresión física (riñas, discusiones,

^{**} Faltar al colegio un día entero o más tiempo. Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar. 1996

etc), un 7,7% peleas o agresiones físicas y un 5,7% accidentes que precisaron atención médica. Además, los consumidores de alcohol viajan con frecuencia en vehículos de motor conducidos por personas bajos los efectos de esta sustancia. Durante el año previo a la encuesta un 7,3% habían sido conductores de vehículos estando bajo los efectos del alcohol y un 24% pasajeros en vehículos conducidos por alguien que estaba bajo dichos efectos.

La imagen social del consumo de drogas

Las percepciones, opiniones y actitudes de la población frente al consumo de drogas son importantes,
entre otros motivos, porque sirven
para conocer la aceptación o dificultades de poner en marcha determinadas políticas y porque, en algunos casos, pueden orientar sobre
cuál puede ser la evolución futura
del consumo.

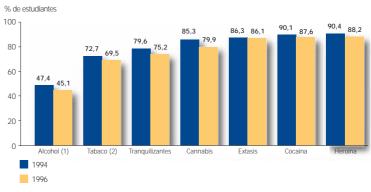
En 1996 se dispone de algunos indicadores, extraídos de la Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, sobre algunos de estos aspectos, como el riesgo percibido ante varias conductas de consumo, el grado de rechazo de esas conductas, y la disponibilidad percibida de las distintas sustancias psicoactivas por parte de los estudiantes de 14-18 años.

Con respecto a 1994, el riesgo percibido por los estudiantes ante el consumo de sustancias psicoactivas ha disminuido ligeramente para todas las sustancias, excepto para el éxtasis y drogas similares (Figura 22).

Paralelamente, el grado de rechazo antes las distintas conductas de consumo también ha disminuido, excepto en el caso del alcohol (Figura 23).

Como en 1994, los estudiantes siguen pensando que consumir habitualmente drogas de comercio legal (alcohol, tabaco y tranquilizantes) causa menos problemas que consumir otras drogas. Por ejemplo, la proporción de estudiantes que piensan que consumir cannabis alguna vez puede causar muchos o bastantes problemas es de un 50%, frente a un 43% que piensan lo mismo de tomarse habitualmente cinco o seis

Figura 22. Evolución de la proporción de estudiantes que piensa que consumir habitualmente cada droga puede causar bastantes o muchos problemas. España, 1994 y 1996.

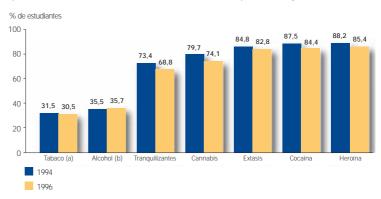


(1) Tomarse 1 ó 2 cañas/copas cada día

(2) Fumar un paquete de tabaco diario

Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1994 y 1996.

Figura 23. Grado de rechazo de ciertas conductas de consumo (Proporción de estudiantes que rechaza consumir habitualmente cada sustancia). España, 1994 y 1996.



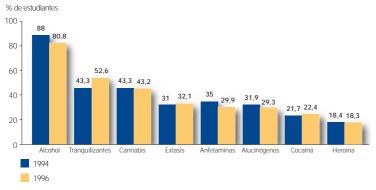
(a) Fumar un paquete diario

(b) Tomar 1 ó 2 cañas/copas cada día

Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1994 y 1996.

cañas o copas durante el fin de semana. En el caso de las drogas ilegales (cannabis, éxtasis, cocaína y heroína) los estudiantes establecen muy pocas diferencias de riesgo entre las distintas sustancias, aunque sí establecen diferencias importantes entre el consumo habitual (riesgo elevado) y el esporádico (riesgo más bajo). Por ejemplo, un 80% piensan que consumir habitualmente cannabis puede causar muchos o bastantes problemas, frente a un 88% y 71% que piensan lo mismo del consumo habi-

Figura 24. Evolución de la proporción de estudiantes que piensa que le sería fácil o muy fácil conseguir cada una de las drogas, España 1994 y 1996.



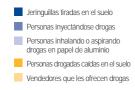
Fuente: Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar, 1994 y 1996

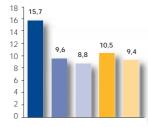
tual y esporádico de heroína, respectivamente.

En cuanto a la disponibilidad percibida de las distintas sustancias, las drogas percibidas como más accesibles por los estudiantes son las de comercio legal (alcohol, tranquilizantes/pastillas para dormir), siendo la cannabis la percibida como más accesible entre las de comercio ilegal (Figura 24). Con respecto a 1994, no hay grandes diferencias en este indicador, aunque se detecta un cierto descenso de la accesibilidad a bebidas alcohólicas y anfetaminas y un aumento importante de la accesibilidad a tranquilizantes/pastillas para dormir.

Probablemente, el tema de la droga continúa siendo uno de los que más preocupa a los españoles junto al paro y el terrorismo, aunque parece que el nivel de preocupación ha disminuido en alguna medida. La Encuesta Domiciliaria sobre Drogas de 1995 constataba que para la mitad de los mayores de 14 años las drogas ilegales eran un problema muy importante en el barrio o pueblo donde vivían. Uno de los factores que contribuye a configurar la imagen social del fenómeno de las drogas es la frecuencia con que los ciudadanos se encuentran allí donde viven algunas situaciones relacionadas con el consumo de drogas como jeringuillas tiradas en el suelo, personas vendiendo drogas, perso-

Figura 25. Proporción de españoles mayores de 14 años que encuentran frecuentemente cada una de las siguientes situaciones en el pueblo o barrio donde viven (%). España, 1995





Fuente: DGPNSD. Encuesta Domiciliaria sobre Drogas. 1995

nas invectándose o inhalando drogas o personas caídas en el suelo como consecuencia del consumo. La frecuencia con la que los ciudadanos se encuentran estas situaciones no es tan alta como en un principio pudiera pensarse (Figura 25). Además, en los últimos años ha disminuido la "visibilidad" del consumo de drogas ilegales, que podría deberse, entre otros factores, a los cambios en los patrones de consumo (disminución del uso de drogas por vía parenteral) y a la disminución de la tolerancia ante las manifestaciones públicas de la venta y el consumo.

Los españoles siguen relacionando la droga con la delincuencia callejera. Según la Encuesta Domiciliaria sobre Drogas de 1995, la mayoría de la población piensa que la droga es la principal causa de delincuencia en la actualidad, si bien es partidaria en un elevado porcentaje de aplicar medidas de reinserción a este tipo de delincuentes, de forma que los consumidores de drogas que hayan delinquido como consecuencia de su drogodependencia cumplan su pena en un centro especial

para drogodependientes (39,1%) o en la cárcel siguiendo un tratamiento especial (23,3%).

Junto a la adecuada atención a los drogodependientes y a la no legalización de la droga y a la represión de su tráfico, es prácticamente unánime la opinión de los españoles de que debe realizarse una labor de educación en las escuelas sobre el riesgo de las drogas; esta acción preventiva (y su posible extensión a otros ámbitos como la familia, el medio laboral, etc.) es considerada crucial por el 92,3% de la población. En esta misma línea, se aboga por una labor de formación de la conciencia pública sobre los riesgos de las drogas, mediante campañas publicitarias, implicación de los medios de comunicación y de otras instituciones privadas.

2. Actividades normativas

En 1996 se publican varios textos normativos de importancia. Destaca, en primer lugar, la Ley 3/1996, de 10 de enero sobre medidas de control de sustancias químicas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas, que, en transposición de la Directiva 92/109, del Consejo de la CEE, de 14 de diciembre de 1992, establece un conjunto de controles de naturaleza administrativa respecto a todo tipo de actividades que tengan por objeto las sustancias químicas catalogadas que se relacionan en el anexo I de dicha Ley. Esos controles comprenden, entre otros, la obligatoriedad de sometimiento a inscripción de los operadores en el Registro General o Especial, de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, que se llevará en el Ministerio del Interior (en el primer caso) y de Economía y Hacienda (en el segundo caso), según el tipo de actividad a desarrollar, así como la obligatoriedad de posesión de una Licencia de Actividad en determinados supuestos previstos en la norma y de comunicar a las autoridades competentes cualquier operación de la que

se pueda sospechar acerca de la ilicitud del empleo de tales sustancias.

En el ámbito asistencial, es preciso destacar la aprobación del *Real*Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Esta disposición presenta algunas novedades en la regulación de los tratamientos citados, destacando principalmente la posibilidad de que, en casos excepcionales, aquellos facultativos que, previa solicitud, obtengan la oportuna autorización, puedan prescribir los mismos aunque no estén integrados en centros o servicios acreditados a tal fin. También se ha producido una reducción de los requisitos que deben concurrir para el acceso a tales tratamientos, siendo exigible únicamente la existencia previa de un diagnóstico confirmado de dependencia a opiáceos.

Resalta, igualmente, dentro de la norma indicada, la inclusión del LAAM en la lista de principios activos sometidos a lo dispuesto en el R.D. 75/1990, de 19 de enero, dada la eficacia contrastada del mismo en el tratamiento de adictos a la heroína, y cuya principal ventaja radica en que no requiere, como ocurre con la metadona, una administración diaria.

Se publica también el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario. Entre las diversas motivaciones que han llevado a reformar la normativa penitenciaria precedente que deroga el citado Real Decreto, está precisamente la de la alta incidencia producida en los últimos años entre la población reclusa de patologías como la drogadicción y el sida.

Por ello, destaca en el nuevo Reglamento Penitenciario la previsión relativa a la posibilidad que tiene todo interno con dependencia de sustancias psicoactivas que así lo desee, de seguir programas de tratamiento y deshabituación, con independencia de cuál sea su situación procesal y sus vicisitudes penales y penitenciarias. A tal efecto, la Administración Penitenciaria realizará en

los centros penitenciarios los programas de atención especializada en drogodependencias que precisen los internos y que así lo soliciten, pudiéndose disponer de departamentos específicos ubicados en diferentes áreas geográficas para evitar, en lo posible, el desarraigo social de los internos.

En la misma línea se prevé que en los departamentos para el internamiento de jóvenes (menores de veintiún años) se garantice, en todo caso, el desarrollo de un programa de intervención en drogodependencias para aquellos que estén afectados por las mismas.

Por otra parte, se ha procedido a reformar el régimen anteriormente previsto para los internamientos fuera de los establecimientos penitenciarios de los penados clasificados en tercer grado que necesiten tratamiento para deshabituación de drogodependencias, exigiéndose la instrucción de un protocolo individual en el que se constate el programa de deshabituación aprobado por la institución de acogida, el consentimiento y compromiso del interno

para observar el régimen de vida propio de dicha institución, y el programa de seguimiento del interno.

Finalmente, el R. D. 1.885/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, mantiene en esta sede la Delegación del Gobierno para el PNSD, modifica su estructura interna y establece entre sus nuevas funciones las competencias que al Ministerio del Interior le atribuye la Ley 3/1996, de medidas de control de sustancias químicas catalogadas suceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

▶ 3. Control de la oferta

Indicadores de represión del tráfico

A partir de 1995 aumenta considerablemente el número de detenidos por tráfico de drogas (Figura 26).

Los 44.318 detenidos de 1995 suponen un 39,79% más que los habidos en 1994, mientras que los 65.707 de 1996 representan un aumento del 48,26% en relación a 1995 y un 129,89% con respecto a 1991.

Si en 1991 el mayor número de detenidos lo fueron por tráfico de hachís



Figura 26. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1984-1996.

Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por la Oficina Central Nacional de Estupefacientes

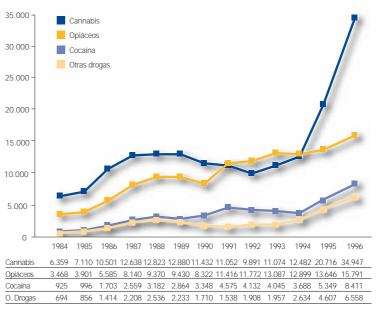
y heroína, a partir de 1992, los detenidos por tráfico de heroína son mayoría, al igual que en 1993 y 1994. En 1995 se invierte esta tendencia, de forma que los detenidos por cannabis representan el 46,74% del total, y en 1996 esta cifra es más del doble de los detenidos por heroína (Figura 27).

El mayor número de detenidos por otras drogas tanto en 1995 como en 1996 se debe principalmente al incremento de detenidos por traficar con M.D.M.A. (éxtasis) y sulfato de anfetamina (speed).

Al igual que con el número de detenidos, el número de decomisos ha experimentado sucesivos incrementos hasta 1996, donde supuso un 53,41% más que en 1995 (Figura 26).

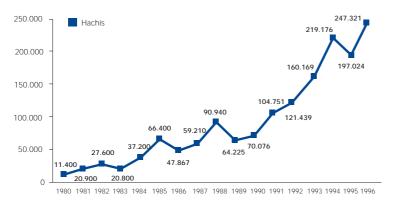
Respecto a las cantidades aprehendidas (Figura 28), hay que señalar que continúa el descenso en lo que se refiere a la heroína, mientras que en relación con la cocaína, en 1996, con 13.743 kgs. se ha duplicado la cantidad aprehendida en 1995 y triplicado la relativa a 1994. Ello se ha debido a que en 1996 se han producido

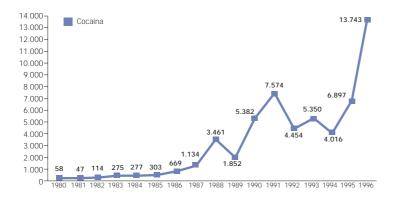
Figura 27. Detenidos por tráfico ilícito de drogas según la sustancia que motivó la detención. España, 1984-1996.



Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos facilitados por la Oficina Central Nacional.

Figura 28. Cantidades de hachis, cocaína y heroína decomisadas en España 1980-1996. (Kg).







varias aprehensiones de cantidades muy importantes: una, superior a los 2.500 kgs; tres de cantidades superiores a 1600, 600 y 500 kgs. respectivamente; dos de cantidades superiores a 300 kgs; cinco con cantidades superiores a los 200 kgs. y cuatro con más de 100 kgs., cada una.

En lo que se refiere al hachís, en 1996 se ha alcanzado la cota máxima con 247.321 kilogramos decomisados, que suponen un 25,52 % más que en 1995 y un 12,84% más que en 1994.

Por último, tal y como puede verse en la tabla 8, se mantienen las cantidades decomisadas en relación con el *crack*, mientras que el LSD baja ligeramente con respecto a 1995 (donde se duplicó la cantidad decomisada en 1994), al igual que el M.D.M.A. (éxtasis). La cantidad de sulfato de anfetamina (speed) intervenida en 1996 ha experimentado un gran incremento con respecto a 1995 (un 52,43% de aumento). En la tabla 9 puede verse el precio y la pureza medios de estas sustancias.

Incidencia del narcotráfico en España

Dentro del complejo esquema del narcotráfico internacional, España es país de tránsito, y por tanto también consumidor, para las organizaciones que trafican con hachís y, en menor medida, cocaína, con destino al resto de países europeos. Ello es debido, en el primer caso, a su situación geográfica como puente obligado entre Marruecos, país productor de cannabis, y Europa. En el segundo caso, los vínculos culturales y económicos

Tabla 8. Cantidades de crack, LSD, éxtasis y speed decomisadas	
en España, 1991-1996.	

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Crack (gramos)	430	304	373	539	685	685
LSD (dosis)	8.704	9.662	7.061	7.213	15.437	13.373
Extasis (pastillas)	22.165	45.352	274.423	306.501	739.511	340.444
Speed (gramos)	4.164	22.785	34.221	31.736	35.038	53.411

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos facilitados por la Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 9. Precio y pureza medios de heroína, cocaína, cannabis y psicotrópicos. España, 1996.

Cantidad		Pureza	Precio (Pts.)	
Heroína	Dosis (60 mg.)	10%	1.500	
	Gramo	25%	12.000	
	Kilo (heroína blanca)	60%	12.500.000	
	Kilo (heroína marrón)	50%	8.000.000	
Cocaína	Dosis (100 mg.)	22%	1.400	
	Gramo	40%	9.000	
	Kilo	75%	5.000.000	
Cannabis				
Grifa	Gramo	-	200	
	Kilo	-	50.000	
Hachis	Gramo	-	500	
	Kilo	_	225.000	
Aceite	Gramo	_	3.500	
	Kilo	-	1.300.000	
LSD	Dosis	_	1.000	
Anfetaminas	Dosis	-	500	
Otros fármacos	Dosis	_	500	
Speed	Dosis	_	1.000	
	Gramo	-	3.000	
	Kilo	-	2.000.000	
Extasis	Dosis	-	3.000	

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos facilitados por la Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

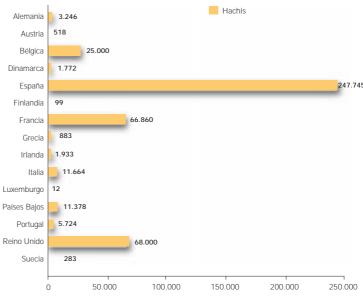
de España con Iberoamérica, hacen que las organizaciones que trafican con cocaína, utilicen nuestro país como vía de introducción de esta droga en los países europeos. Con respecto a la heroína y drogas de síntesis nuestro país es, fundamentalmente, punto de destino.

En el último año, según datos facilitados por la Unidad de Drogas de Europol, España ha sido el país de la Unión Europea donde se ha decomisado mayor cantidad de hachís y cocaína y se encuentra en quinto lugar en cuanto a aprehensiones de heroína (Figura 29). hasta Centroeuropa, fundamentalmente a través de la denominada "Ruta de los Balcanes", y posteriormente se reparte hacia todos los rincones de la Europa Comunitaria.

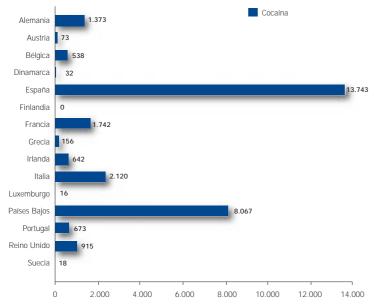
Tráfico de heroína

El tráfico de esta droga en Europa está, desde hace años, controlado por grupos u organizaciones turcas e iraníes y, en menor medida, sirias y libanesas. La heroína es transportada por carretera y generalmente oculta en camiones de gran tonelaje, desde el Próximo y Medio Oriente Se ha podido observar, a raíz del conflicto bélico de la antigua Yugos-lavia, una diversificación de itinerarios en esta ruta para evitar este territorio. Así, ha aumentado la importancia de Bulgaria como principal país de tránsito de este tipo de droga hacia Europa Occidental procedente del sudoeste asiático. Igual-

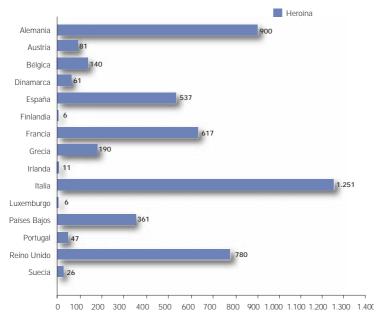
Figura 29. Cantidades de hachis, cocaína y heroína decomisadas en países de la Unión Europea durante 1995 (Kg).



Fuente: Unidad de Drogas de Europol.



Fuente: Unidad de Drogas de Europol.



Fuente: Unidad de Drogas de Europol.

mente, los países de la CEI están cada vez más involucrados en el tráfico de heroína del Creciente Dorado con destino a Europa.

Nuestro país es uno de los que debe soportar esta distribución como país de destino, no de tránsito.

Aun cuando no tiene especial incidencia en nuestro territorio, no hay que descuidar la denominada "ruta mediterránea" que, utilizando buques mercantes, va tocando los puntos ribereños desde Turquía y Líbano hasta nuestro Sur Peninsular. Otra ruta es la denominada "africana", en la que Nigeria está adquiriendo también un importante papel como país de tránsito y distribución de la heroína en Europa. A este país llega procedente del sudeste y sudoeste asiático.

La heroína se introduce en España principalmente por las siguientes vías:

- Terrestre: Por Irún o La Junquera.
- Aérea: Por los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Málaga.
- Marítima: Procedente del SO Asiático, Líbano y Turquía, mediante barcos que van tocando los puer-

tos ribereños del Mediterráneo tras cruzar el canal de Suez.

Tráfico de cocaína

Aun cuando la Península Ibérica (España y Portugal) sigue siendo puerta de entrada de la cocaína para su redistribución en distintos países de Europa Occidental, las organizaciones de narcotraficantes en su empeño de buscar nuevas vías de entrada de la droga en Europa, están comenzando a utilizar de forma más asidua los puertos y aeropuertos de Bélgica, Países Bajos, Italia, Reino Unido y Polonia.

Los grandes envíos de cocaína se siguen realizando fundamentalmente a través de la ruta marítima, aumentando considerablemente el uso de contenedores como método de ocultación y transporte de esta droga. La ruta marítima ha ido sustituyendo a la ruta aérea, aunque ésta sigue utilizándose sobre todo en el pequeño y mediano tráfico, salvo en el caso de los terminales de carga de los aeropuertos internacionales a través de los cuales se introducen grandes cantidades. La ruta marítima de esta droga hacia Europa presenta dos

variedades: directa, sin escalas intermedias, y que se realiza por puntos costeros del Mar del Norte, Galicia, Portugal y el Sur Peninsular; e indirecta, haciendo escala en las Islas Canarias, Islas Azores, Isla de Madeira o a través de la costa oeste africana y el archipiélago de Cabo Verde.

Existen indicios de que Nigeria está adquiriendo cierta importancia como país de tránsito de la cocaína procedente de Iberoamérica, principalmente de Brasil, con destino a Europa.

La cocaína se introduce en España para su posterior distribución a su destino final en Centroeuropa, aun cuando parte de la misma se desvía para el consumo interior. Las principales vías son:

- Por vía aérea, por los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Tenerife y Las Palmas. Principalmente los vuelos proceden de Bogotá, Caracas, Río de Janeiro/Sao Paulo y Buenos Aires.
- Por vía marítima, a través del noroeste peninsular.
- Por vía marítima, mediante la utilización de los canales propios de las

rutas de hachís, atravesando el Estrecho de Gibraltar en lanchas rápidas, o bien en pequeñas embarcaciones que hacen escala en Cabo Verde, las Islas Canarias o en puertos de la costa oeste africana.

Tráfico de hachís

Marruecos y Líbano son los productores de hachís que prácticamente tienen copado el mercado en Europa. El hachís producido en Líbano es introducido en Europa, principalmente, a través de la denominada "ruta de los Balcanes", si bien este tipo de hachís es más difícil de encontrar en la Península que el producido en Marruecos.

España es país de tránsito de esta sustancia y los Países Bajos actúan como centros de distribución al resto de Europa. El hecho de que Marruecos sea país productor de esta droga convierte a España, por su proximidad geográfica, en paso obligado del hachís con destino al resto de Europa. No obstante, existen rutas marítimas desde Marruecos con cargamentos de gran envergadura que, cruzando el Atlántico, van directamente al Reino Unido y

los Países Bajos, o pasando por las Islas Baleares o Costa Brava, cruzan el Mediterráneo, con destino, fundamentalmente, a puertos italianos.

El método de transporte más usual que utilizan las redes de narcotraficantes para introducir el hachís en España y su posterior distribución a Europa es por vía marítima, existiendo dos mecanismos habituales:

- Utilizando la tradicional ruta del contrabando de tabaco realizado entre zonas próximas al Estrecho de Gibraltar. También, aun cuando en menor medida, aprovechando las líneas regulares entre los puertos de Ceuta, Melilla y Tánger con Algeciras, Tarifa, Cádiz, Málaga, etc.
- Por Galicia o Portugal, utilizando igualmente la infraestructura de las organizaciones que se dedicaban al contrabando de tabaco.

Otros procedimientos utilizados son:

a) El paso de vehículos particulares de inmigrantes (generalmente
furgonetas tipo caravana) que, después de disfrutar sus vacaciones
en Marruecos, se dirigen a Centroeuropa para incorporarse a sus
puestos de trabajo; aprovechan el

viaje para transportar pequeñas partidas, cuya venta tienen ya asegurada a organizaciones afincadas en sus puntos de destino.

b) Camiones T.I.R. que viajan hasta Marruecos con cualquier tipo de carga legal y, a su regreso a Europa, llevan importantes cantidades de hachís, perfectamente ocultas en dobles fondos practicados en los remolques de los camiones.

En ambos casos, entran en España a través de los puestos aduaneros de Algeciras o Cádiz.

Tráfico de drogas de síntesis y psicotrópicos

El tráfico ilícito de estas sustancias tiene una doble procedencia:

- Desvío del circuito legal, mediante robos y atracos a farmacias, centros médicos y laboratorios, así como la sustracción y falsificación de recetas.
- Laboratorios clandestinos. A España llegan principalmente de los instalados en Holanda, Gran Bretaña y Polonia. Últimamente, también fabricantes rusos de anfetaminas y metanfetaminas están tratan-

do de comercializar sus productos ilícitos en Europa Occidental.

No obstante, no hay que olvidar el auge que en nuestro país están teniendo los laboratorios clandestinos, algunos de ellos desmantelados recientemente.

Sin olvidar la existencia de estos laboratorios, estas drogas llegan principalmente, por vía terrestre, a través de la frontera de La Junquera, hasta Barcelona y provincias mediterráneas. También por vía aérea, a través de turistas procedentes de los países productores, igualmente, con destino a Barcelona y provincias costeras del Mediterráneo.

Procedimientos judiciales

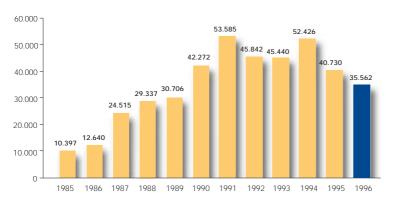
Continuando la tendencia iniciada en 1995 sigue disminuyendo el número de procedimientos judiciales incoados en España por tráfico de drogas. Por Comunidades Autónomas, la cifra más alta sigue correspondiendo a Andalucía (Tabla 10 y Figura 30).

Tabla 10. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1996.

Galicia 5.892 Cataluña 4.597 Murcia 2.180 Valencia 2.113 Canarias 1.812 Madrid 1.703 Asturias 1.245 Extremadura 1.054 País Vasco 1.043 Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98 TOTAL 35.562	Andalucía	10.240
Murcia 2.180 Valencia 2.113 Canarias 1.812 Madrid 1.703 Asturias 1.245 Extremadura 1.054 País Vasco 1.043 Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Galicia	5.892
Valencia 2.113 Canarias 1.812 Madrid 1.703 Asturias 1.245 Extremadura 1.054 País Vasco 1.043 Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Cataluña	4.597
Canarias 1.812 Madrid 1.703 Asturias 1.245 Extremadura 1.054 País Vasco 1.043 Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Murcia	2.180
Madrid 1.703 Asturias 1.245 Extremadura 1.054 País Vasco 1.043 Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Valencia	2.113
Asturias 1.245 Extremadura 1.054 País Vasco 1.043 Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Canarias	1.812
Extremadura 1.054 País Vasco 1.043 Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Madrid	1.703
País Vasco 1.043 Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Asturias	1.245
Castilla y León 919 Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Extremadura	1.054
Castilla-La Mancha 902 Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	País Vasco	1.043
Cantabria 627 Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Castilla y León	919
Islas Baleares 583 Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Castilla-La Mancha	902
Aragón 365 Navarra 189 La Rioja 98	Cantabria	627
Navarra 189 La Rioja 98	Islas Baleares	583
La Rioja 98	Aragón	365
•	Navarra	189
TOTAL 35.562	La Rioja	98
	TOTAL	35.562

Fuente: DGPNSD. A partir de los datos facilitados por la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico llegal de Drogas.

Figura 30. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1985-1996.



Fuente: DGPNSD. A partir de datos facilitados por la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico llegas de Drogas.

▶ 4. Prevención del consumo

Tal y como destaca la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio del problema de la droga: "La prevención frente al uso indebido de drogas debe ser el objetivo prioritario de la intervención pública y ha de ser una tarea del conjunto de la sociedad, de los poderes públicos, de las ONGs, de la comunidad escolar, de la familia y de los medios de comunicación". De aquí que el Plan Nacional sobre Drogas haya adoptado el impulso y ordenamiento de las medidas preventivas como la máxima prioridad de actuación, reorientando sus políticas generales hacia el desarrollo de programas preventivos globales, con un desarrollo metodológico riguroso, amplia participación social y susceptibles de evaluación.

No obstante, esta voluntad choca con una realidad que se caracteriza, entre otros aspectos, por su falta de homogeneidad. Esta diversidad en las actuaciones preventivas se debe en parte a la falta de criterios comunes a la hora de establecer políticas y de diseñar programas preventivos. Ante esta situación no sólo es necesario que se establezcan dichos criterios, sino que éstos sean asumidos por todos los profesionales del campo y que además se garantice su aplicación.

Estos objetivos han comenzado a concretarse. En la sesión de la Comisión Técnica Interautonómica del 2 de julio de 1996 se acordó por unanimidad la creación de una Ponencia Técnica dirigida a establecer los Criterios básicos de homologación que deberán regir las actuaciones preventivas en el conjunto del estado. En su elaboración han participado las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación y Cultura y la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y en ella se han establecido los criterios básicos de intervención que deben garantizar el rigor metodológicos de las actuaciones (entre otros, partir de modelos teóricos validados, definir los objetivos de forma operativa, adecuarse a las necesidades, e incluir la evaluación como un aspecto más del diseño de los programas) y de esta forma permitir que se vaya creando un campo de conocimientos que hagan rentables las inversiones que se realicen. Del contenido de este documento se desprende no sólo la constatada y asumida necesidad de potenciar los programas de prevención del uso y abuso de drogas, sino también la amplia gama de entornos comprometidos en la realización de dichos programas.

En este mismo sentido, es decir, con la intención de potenciar la coordinación y la coherencia en las actuaciones, los Ministerios de Educación y Cultura, de Sanidad y Consumo y del Interior firmaron el 19 de noviembre un Protocolo de Intenciones para promover la Educación para la Salud en la escuela. En él se considera que la prevención del uso indebido de drogas y de la infección por VIH son una prioridad social e institucional y que las actuaciones más eficaces son la información sanitaria y la educación para la salud. Se establece también la necesidad de la evaluación para optimizar los modelos de actuación. Reiteradamente se alude a la necesidad de partir de modelos teóricos que

guíen los programas, de establecer criterios para valorar los proyectos y los materiales y de evitar actuaciones redundantes entre las distintas administraciones públicas y las entidades privadas, para lo cual se proponen, entre otras medidas, la creación de inventarios de instituciones y materiales que actúen en este campo. Asimismo se establece la necesidad de actuar de forma prioritaria en zonas de alto riesgo.

Las actuaciones que se derivan de este acuerdo se determinarán mediante una Addenda anual, para cuya elaboración y seguimiento se ha creado una Comisión de Seguimiento formada por dos representantes de cada uno de los ministerios citados.

En el año 1996 todas las Comunidades y Ciudades Autónomas han realizado programas de prevención con una variada gama de objetivos, poblaciones a las que van dirigidos, metodologías, etc. Dicha variedad no sólo afecta a las estructuras y a las actuaciones, sino también a la forma de registro de las mismas. Esto hace que sea muy difícil presentar datos concretos de interven-

ción, por lo que trataremos a continuación de resaltar aquellos aspectos de un mayor relieve que permitan plantear el panorama general de la prevención en nuestro país.

Prevención escolar

El medio escolar es tradicionalmente uno de los ámbitos preferentes de actuación y en él intervienen, bien de forma aislada o en coordinación, tanto entidades públicas como privadas.

En cuanto a las administraciones públicas, todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, en una u otra medida (con independencia de tratarse de aquellas que forman parte del territorio MEC o de aquellas otras que tienen transferidas las competencias en materia de educación), han realizado programas de prevención escolar. Las Administraciones que con más frecuencia aparecen implicadas son las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y el Ministerio de Educación y Cultura. En algunos casos aparecen otras, como el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Insalud, como entidades colaboradoras.

Entre las estrategias de intervención preventiva que se han venido realizando cabe destacar:

- La educación para la salud en el aula dentro del diseño curricular. Más de 200.000 alumnos han participado en actividades encaminadas a la prevención del uso y abuso de drogas que se han incorporado a su entorno educativo y al diseño curricular. Esta cifra muy probablemente es una subestimación que en todo caso nos orienta sobre el arraigo que este tipo de programas tiene ya en nuestro país en la institución educativa. Es deseable que en un futuro la evaluación y el seguimiento de los programas permita regular y optimizar la ejecución de los mismos, llegándose a uniformar criterios que permitan una más efectiva y eficaz consecución de los objetivos que se persiguen.
- La formación del profesorado posibilitadora de su actuación como agente preventivo natural en el entorno escolar, ha sido otra de las estrategias con un mayor desarrollo. Solamente a partir de los datos de doce Comunidades Autónomas, de las cuales se ha solicitado información,

- más de 32.000 profesores han participado en este tipo de programas.
- La información y sensibilización de padres y madres se ha realizado fundamentalmente a través de sus entornos asociativos naturales como es el caso concreto de las APAS. Seis Comunidades Autónomas han informado de la existencia de programas específicos de formación para padres y madres, estables y con vocación de continuidad.
- Podríamos señalar que en algunos casos los programas han tenido objetivos y metodologías específicas encaminadas a la prevención del abuso de alcohol y tabaco. En otros las intervenciones han ido encaminadas al apoyo de aquellos escolares con especiales dificultades y presencia de factores de riesgo específicos. En estos casos, que por cierto son la minoría, se realizan intervenciones para la detección precoz y la prevención del absentismo escolar. También, en otros, se ha centrado el esfuerzo en consolidar las estructuras de coordinación, seguimiento y evaluación de los programas sin la cual los mismos carecen de la solidez suficiente.
- Un 20% de las actuaciones de las ONGs se realizan en los centros educativos. La mayoría de sus actuaciones en este campo se dirigen a la sensibilización y formación de los diversos colectivos que concurren allí, fundamentalmente a los padres y madres, a través de charlas, jornadas, seminarios, conferencias y en menor grado talleres o programas de formación, aunque algunas de estas entidades llevan a cabo programas educativos más estructurados en los que la formación del profesorado es un objetivo intermedio para el trabajo con los alumnos. No obstante, en algunos casos siguen impartiendose charlas a los alumnos que no forman parte de programas más amplios. Las ONGs también suelen colaborar con instituciones públicas en el desarrollo de sus programas, asumiendo muchas veces el desarrollo de las actividades extra-escolares.

Prevención comunitaria

Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas han informado sobre la realización de este tipo de programas, que revisten muy diversas características y hacen que su tipificación sea altamente dificultosa.

Como estimación de la participación directa de personas en los programas, hay que mencionar que sólo en 11 CC.AA se han cuantificado más de 280.000. En algunos casos los programas han comportado la realización de actividades de ocio y tiempo libre, otras formativas y ocupacionales encaminadas a la dinamización social, en algunos casos se ha perseguido como meta suministrar información a poblaciones determinadas sobre recursos, programas, servicios de asesoramiento sobre prevención y asistencia, etc.

Un número importante de ayuntamientos desarrollaron programas específicos de prevención, en muchos casos apoyados por los Planes Autonómicos sobre Drogas. A veces estos programas se dirigen a la formación de agentes para la prevención que por sus condiciones tengan la capacidad de generar un efecto multiplicador de la acción, a través de su participación en grupos y asociaciones del entorno comunitario.

Prevención en el ámbito de los medios de comunicación

Prácticamente en todas las CC.AA. se han desarrollado campañas de prevención. La mayor parte de ellas tratan el tema del alcohol, y en menor proporción el tabaco, las drogas ilegales en general o las drogas de síntesis en particular. Por último, en contadas ocasiones se citan campañas sobre el sida. Muchas de estas campañas se realizan a nivel local por los Ayuntamientos utilizando, aparte de los soportes publicitarios tradicionales (folletos, carteles, etc.) la radio como medio principal. También a nivel local es frecuente el desarrollo de programas en radio o televisión especialmente dedicados a las drogas(charlas-coloquio, debates, etc.) muchas veces con ocasión de la celebración de "días mundiales" o acontecimientos de esta índole, aunque en algunos casos estas actuaciones tienen una mayor continuidad.

Prevención en el ámbito laboral

Es un campo relativamente novedoso en comparación con los citados en los apartados anteriores. Esto se refleja en el hecho de que sólo algo más de la mitad de las Comunidades Autónomas citan programas de este tipo. La mayoría de las veces éstos son desarrollados de forma conjunta por entidades públicas y sindicatos, aunque otras veces son estos últimos los que llevan todo el peso de la intervención. En su mayor parte estos programas se dirigen a la formación de delegados sindicales, aunque también son habituales las acciones de sensibilización, bien a través de campañas en las empresas bien a través de la celebración de jornadas dirigidas a los empresarios.

Otros ámbitos de prevención

Se han realizado también programas específicos con poblaciones concretas que, por su especial idiosincrasia, hacen aconsejable la utilización de metodologías adecuadas a dichas poblaciones; tal es el caso de los programas de prevención del consumo de drogas en las Fuerzas Armadas. Concretamente en cinco CC.AA, se cuenta con programas especiales en los que se incluyen cursos para mandos y para solda-

dos de reemplazo.

Cabría enumerar, por último, otras intervenciones muy específicas encaminadas a la prevención de los riesgos asociados al consumo de drogas de síntesis, a la prevención de los daños relacionados con el consumo de drogas, dirigidos a poblaciones que ya las utilizan, a la prevención de accidentes de circulación en los que se ven implicadas personas que han podido realizar consumo de drogas, etc.

Esta gran diversidad de programas imposibilita la enunciación nominal de cada uno de ellos que, por otro lado, sería poco funcional. Los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas, las ONGs y el movimiento asociativo en general, se han visto, en una u otra medida, implicados en un entramado de acciones que en definitiva han servido no sólo para sensibilizar, sino también para comprometer al conjunto de la sociedad en el objetivo último de hacer factible una vida social sana y gratificante sin el consumo de drogas.

Puede verse un cuadro sintético de los ámbitos de prevención en dro-

godependencias en la tabla 11, que se expone a continuación.

Ambito	Destinatarios	Estrategias de intervención
Escolar	Alumnos	Educación sobre drogas
		Entrenamiento en habilidades sociales
		Talleres de prevención del abuso de alcohol y tabaco
		Apoyo a escolares con dificultades
		Programa sobre cine-forum en la enseñanza en 5 CC.AA.
	Profesores	Formación
		Asesoramiento al claustro para orientación en cursos de riesgo
		Programas de coordinación, seguimiento y evaluación
	Padres	Programas de información y sensibilización a través de las APAS
		Programas específicos de formación en 5 CC.AA.
Comunitario	Familias	Cursos sobre el papel de la familia
	Grupos y asociaciones	Formación para la participación
	Educadores de calle	Intervención en barrios de actuación
		Formación del voluntariado
	Servicios de orientación	Información sobre recursos, programas y servicios de
	personal y familiar	prevención y asistencia
Otros		
Laboral	Representantes laborales	Cursos de formación
	y delegados sindicales	Reuniones de trabajo
		Servicios de información y asesoramiento
Fuerzas Armadas	Mandos y soldados	Cursos de formación
Tráfico	Jóvenes entre 14-30 años	Campañas de prevención de accidentes de tráfico por el
		consumo de alcohol y sustancias estimulantes

5. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social

Recursos específicos de atención para drogodependientes

A lo largo de 1996, en el conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas, han venido funcionando los recursos específicos de atención para drogodependientes, públicos o privados con financiación pública, cuya tipología y número se observa en la figura 31.

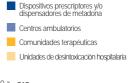
Los centros ambulatorios (476) han sido los que han realizado la atención de un mayor número de usuarios (99.714), siendo los programas de mantenimiento con metadona el segundo tipo de recurso en número de pacientes atendidos (42.230). Las 89 comunidades terapéuticas existentes, y las 48 unidades de desintoxicación hospitalarias, han asistido respectivamente a 6.568 y 5.494 usuarios (Figura32).

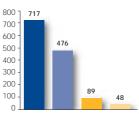
La distribución de los usuarios atendidos a lo largo de 1.996 por Comunidades y Ciudades Autónomas y tipos de recurso pueden observarse en la tabla 12.

Es necesario resaltar que los datos de este apartado no se refieren a los suministrados por el Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (S.E.I.T.), que recoge el número de personas admitidas a tratamiento ambulatorio, no incluyendo las personas que ya venían siendo tratadas anteriormente en los centros que no hubiesen finalizado el tratamiento hasta el 31/12/95(por alta, expulsión o abandono). Tampoco incluye el S.E.I.T. aquellos otros tratamientos realizados en régimen de internamiento bien sea en comunidades terapéuticas o en unidades de desintoxicación hospitalarias.

En todo caso, con los datos de los que se dispone, es difícil estimar el número total de personas distintas atendidas en 1.996, dado que en ciertos casos una misma persona ha podido recibir asistencia en más de un recurso a lo largo del año (de hecho la propia concepción de red asistencial supone la posibilidad de realizar derivaciones en función de

Figura 31. Recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 1996.





Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Figura 32. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España 1996.

- 99.714 Usuarios en centros ambulatorios
- 42.230 Usuarios en programas de mantenimiento con metadona
- 6.568 Usuarios en comunidades terapéuticas
- 5.494 Usuarios en unidades de desintoxicación hospitalaria



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Tabla 12. Usuarios atendidos en 1996 por Comunidades y Ciudades Autónomas y tipos de recursos específicos

	Centros ambulatorios		Unid. desint. hospitalarias		C. terapéuticas		Centros de metadona	
Comunidades y Ciudades Autónomas	Número de centros	Número de usuarios	Número de centros	Número de usuarios	Número de centros	Número de usuarios	Número de centros	Número de usuarios *
Andalucía	95	29.926	5	1.294	11	796	321	11.396
Aragón	21	2.139	1	223	2	144	10	450
Asturias	19	1.520	2	329	3	416	21	1.749
Baleares	12	1.474	1	188	3	130	8	497
Canarias	28	9.391	3	655	6	757	21	2.712
Cantabria	5	593	1	28	2	271	9	741
Castilla-La Mancha	8	908	6	112	11	185	1	59
Castilla y León	48	4.464	3	280	8	757	29	1.982
Cataluña	47	6.081**	10	908	14	794	59	5.088***
Ceuta	1	415	0	4****	0	7****	1	93
Extremadura	14	2.417	1	132	5	137	20	2.565
Galicia	29	11.047	3	371	4	238	17	4.190
Madrid	29	16.808	3	346	2	696	16	4.074
Melilla	2	151	0	0	0	0	0	0
Murcia	8	2.180	2	183	2	66	10	1.991
Navarra	10	724	2	38	4	254	19	611
País Vasco	37	4.785	2	209	4	550	137	1.400
La Rioja	6	421	1	30	2	45	4	294
Valencia	57	4.270	2	164	6	325	14	2.338
TOTAL	476	99.714	48	5.494	89	6.568	717	42.230

 $^{^{\}star}$ Usuarios en programas de mantenimiento con metadona

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas

^{**} Inicios de tratamiento

^{***} Inclusiones en tratamiento con metadona

^{****} Usuarios atendidos en Andalucía

la situación clínica del paciente, la indicación terapéutica que se realiza, la disponibilidad y adecuación de los recursos. etc.)

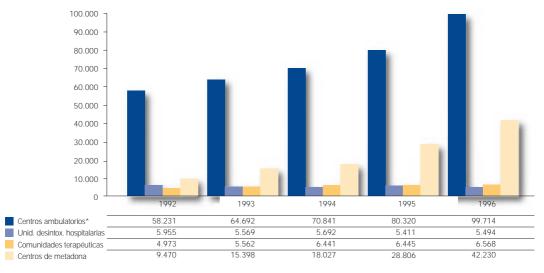
Respecto a años anteriores, en 1.996 cabe resaltar los siguientes datos:

- El número de usuarios atendidos en el conjunto de los recursos específicos de atención para drogodependientes ha aumentado en relación con los años anteriores (Figura 33).
- Los centros ambulatorios continúan siendo el tipo de recurso que atiende un mayor número de usuarios (Figura 32).

- El mayor incremento en el número de personas atendidas se produce en los programas de mantenimiento con metadona (un 46,6% con respecto a 1995), continuando la tendencia de los años anteriores (Figura 34).
- El número de personas atendidas en unidades de desintoxicación hospitalarias y en comunidades terapéuticas permanece estabilizado a lo largo de los últimos años (Figura 33).

Cabe interpretar que el deterioro que sufre la población drogodependiente atendida y la convenien-

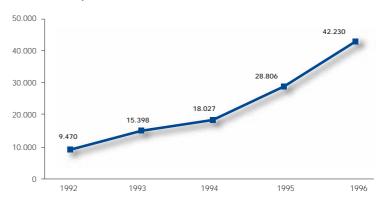
Figura 33. Evolución del número de usuarios atendidos en centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalarias, comunidades terapéuticas y centros de metadona. España, 1992-1996.



^{*} Incluye centros de dia

Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Figura 34. Evolución del número de usuarios atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España 1992-1996.



Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

cia de adecuar los recursos a las necesidades que presentan, estarían modulando la configuración de la red asistencial, lo cual puede observarse en el importante incremento de los programas de mantenimiento con metadona y, como veremos a continuación, de los programas de disminución del daño en general. Esta adecuación de la red también podría explicar en parte el paralelismo que se está manifestando entre el aumento de los admitidos a tratamiento (S.E.I.T.) que ya habían recibido tratamiento previamente (Figura 8) y el incremento del número de usuarios atendidos en los programas de mantenimiento con metadona (Figura 34) que quizás se nutre en

una importante medida de ese grupo de pacientes.

En 1996, en el total de las Comunidades y Ciudades Autónomas, se han desarrollado, en una u otra medida, programas de disminución del daño que, lógicamente, se han acomodado en cada caso, a los diferentes objetivos perseguidos, las poblaciones a atender, los entornos sociales, geográficos y culturales en los que se realizan, etc. De este modo la metodología que se ha utilizado en los diferentes casos se ha adecuado, en la medida de lo posible, a las variables mencionadas.

Cabe señalar algunos aspectos de especial relieve que se desprenden

de la información recibida desde las Comunidades y Ciudades Autónomas:

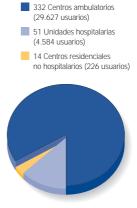
- En primer lugar, como se ha indicado, todas ellas realizan programas de estas características. Al menos 165.000 usuarios se han beneficiado del conjunto de este tipo de programas, siendo probablemente esta cifra una subestimación.
- En segundo lugar, cabe destacar que los programas con mayor grado de implantación son los denominados Programas de Intercambio de Jeringuillas (PIJs). La gran diversidad tipológica en función de diversas variables (dependencia institucional, actividades que desarrollan, profesionales que participan en el programa, carácter móvil o no, etc.), dificulta una adecuada recogida de información. En todo caso, y por aportar una cifra orientativa del volumen de actividad desarrollado desde estos programas, hay que destacar que en 1996 se ha realizado la entrega de no menos de 2.215.000 jeringuillas y/o kits sanitarios y que diecisiete de las diecinueve Comunidades y Ciu-

- dades Autónomas realizaron en 1996 este tipo de programas.
- Podría señalarse por último, la realización de otros programas de tipo outreach que tienen por finalidad contactar con aquellas personas que normalmente no acuden a recursos sociales ni sanitarios.
 Entre ellos merecen especial mención los centros de encuentro y acogida, denominados de diferentes maneras según los casos, y los servicios móviles.

Con referencia a la asistencia a problemas de alcoholismo, en 1.996 han venido funcionando un total de 377 centros cuya tipología puede observarse en la figura 35, habiendo sido atendidos en los mismos 34.092 pacientes . Al igual que ocurrió el año anterior, y del mismo modo que en el caso de la atención a las drogodependencias, los recursos que han atendido un mayor número de usuarios han sido los centros ambulatorios (un 86% del total).

Cabe aclarar que no nos estamos refiriendo al total de la población con trastornos por dependencia del

Figura 35. Asistencia a problemas de alcoholismo. Nº de dispositivos y nº de usuarios atendidos. España 1996.



Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

alcohol que ha sido atendida a lo largo de 1.996 en España, sino sólo a aquella que lo ha sido en recursos en los cuales las estructuras del Plan Nacional sobre Drogas haya tenido algún nivel de corresponsabilidad (Planes Autonómicos y Municipales sobre Drogas; ONGs que reciben apoyo público; etc.). Tal es el caso de centros de atención a las drogodependencias que mantengan un subprograma de atención a pacientes alcohólicos, unidades hospitalarias que dependiendo en alguna medida del plan autonómico de drogodependencias atiendan esta demanda, centros residenciales no hospitalarios que tengan plazas específicas para estos pacientes, etc.

Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

Como punto de partida, es preciso destacar la consolidación de un plan global de intervención sobre la problemática de los drogodependientes con problemas jurídicopenales articulando un consenso institucional y político, desde la corresponsabilización de las distin-

tas administraciones y organismos sociales e impulsado por Planes Autonómicos que coordinan las actuaciones en cada Comunidad Autónoma. Este plan se enmarca en una política que incorpora objetivos preventivos y sociales, en la que se priorizan las intervenciones a las personas con más graves carencias reduciendo las cotas de exclusión.

El contacto de los drogodependientes con la Administración de Justicia supone una oportunidad para su inserción. La Administración de Justicia y la Penitenciaria van cediendo funciones a los mecanismos de control no tradicionales, un control social ejercido desde la perspectiva de la promoción humana y de bienestar social. Policía, Justicia y prisión son sistemas complementarios en los cuales se regula su interacción.

Las Comunidades y Ciudades
Autónomas han realizado a lo largo de 1996 un conjunto de intervenciones preventivo-asistenciales con diferentes tipologías de
programas, merced a la colaboración entre la Dirección General de
Instituciones Penitenciarias, los

Planes Autonómicos de Drogodependencias, y diversas ONGs, Ayuntamientos y otras instituciones que se han corresponsabilizado de los mencionados programas (Tabla 13). La información de la que se dispone, posiblemente, supone una subestimación del esfuerzo que se está realizando, ya que existen grandes dificultades para estimar el número de personas que se

Tabla 13. Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales. Nº de usuarios por programa. 1996

	En comisarías y juzgados	Programas alternativos a la privación de libertad		
Andalucía	1.107	22		
Aragón	375	71		
Asturias	No cuantificado	93		
Baleares	223	91*		
Canarias	806	287		
Cantabria	213	57		
Castilla-La Mancha	No cuantificado	28		
Castilla y León	12	413		
Cataluña	No cuantificado	462		
Ceuta	No cuantificado	No cuantificado		
Extremadura	57	68*		
Galicia	2.034	223*		
Madrid	1.755	No cuantificado		
Melilla	No cuantificado	No cuantificado		
Murcia	902	26		
Navarra	32	131**		
País Vasco	549	50		
La Rioja	No cuantificado	24		
Valencia	No cuantificado	85		
TOTAL	8.065	2.131		

^{*} Usuarios incluídos en programas sin identificar.

^{**} Incluye usuarios por aplicación de las medidas alternativas del Código Penal. Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

han beneficiado de este tipo de programas.

Programas en instituciones penitenciarias

Estos programas hay que observarlos desde la óptica de que la población reclusa no está aislada del mundo exterior; llega un momento en que la mayor parte de los reclusos vuelve a su comunidad, aparte del elenco de contactos con el exterior que ofrece el régimen penitenciario.

En los centros penitenciarios existe una población de alto riesgo, y el ingreso en prisión en sí mismo constituye un factor de riesgo. Los casos de sida notificados en Instituciones Penitenciarias desde el 1 de enero de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1995 han sido 3.048, siendo los usuarios de drogas por vía parenteral el 91'4% de todos los casos declarados. Además, hay que tener en cuenta que la incidencia de tuberculosis en personas coinfectadas con VIH es muy alta, y también se presenta con mayor frecuencia en UDVP, existiendo una alta prevalencia de ambos factores de riesgo que además, aumenta a lo largo del

período estudiado (1993-1995). La tasa de tuberculosis fue de 5,7 casos /1000 internos en 1995 muy superior a la de la población general, y la prevalencia total de personas infectadas por el VIH, ingresadas en prisión el 31-07-96, era del 22,7%. La proporción de casos de tuberculosis infectados por el VIH aumentó desde el 69.1% en 1993 al 80.6% en 1995, y la de UDIs desde el 68,4% en 1993 hasta el 72,9% en 1995. Además la infección VIH/sida es la primera causa de muerte en las instituciones penitenciarias. Por ello, el vínculo entre salud en la comunidad y en las prisiones debe hacerse lo más sólido posible.

Teniendo en cuenta esta realidad, y de acuerdo a la Declaración del ONUSIDA en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en abril de 1996, un objetivo básico del Plan Nacional sobre Drogas es reducir la demanda y los daños del consumo de drogas al mínimo, y ofrecer tratamiento a los toxicómanos. Entendiendo la reducción de daños como algo integral, en este sentido se

incluyen los tratamientos alternativos a la pena privativa de libertad.

Así, durante 1996 la actividad más significativa en este ámbito ha sido la extensión de los tratamientos con metadona en los centros penitenciarios, merced a la colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, los Planes Autonómicos que componen el Plan Nacional sobre Drogas y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En el apartado "Actividades en el ámbito penitenciario" del Ministerio del Interior, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria se ofrece información más detallada sobre este punto.

Programas en comisarías y juzgados

La creación y puesta en marcha de este tipo de programas tienen una historia reciente, en algunas Comunidades Autónomas están en vías de asentamiento. La primera referencia data de 1987, Servicio de Asistencia y Orientación Social al Detenido en el País Vasco. En la actualidad funcionan en el Estado diversas alterna-

tivas que comparten similar filosofía, aunque con organización y contenidos dispares, según la antigüedad de la experiencia y de las necesidades de la entidad precursora.

Los objetivos generales de estos programas son: facilitar la atención al drogodependiente con problemas legales, optimizar la coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados y, asesorar y orientar a órganos judiciales sobre la situación personal, familiar y social del drogodependiente.

El número de usuarios atendidos durante 1996 en estos programas asciende a 8.065, aunque hay que tener en cuenta que no se han recibido datos de algunas Comunidades Autónomas (Figura 36).

Programas alternativos a la privación de libertad

La aplicación de estos programas se viene llevando a cabo desde finales de la década de los 80. La entrada en vigor del nuevo Código Penal y del Reglamento Penitenciario ha conducido a plantearse nuevas estrategias frente al tema del diseño

Figura 36. Intervenciones preventivo-asistenciales en poblaciones con problemas jurídicopenales. Nº. de usuarios. España, 1996

- 8.065 Usuarios en programas en comisarías y juzgados
 2.131 Usuarios en programas
- 2.131 Usuarios en programas alternativos a la privación de libertad



Fuente: DGPNSD. Elaborado a partir de los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

y de la utilización de los recursos de cara al cumplimiento de programas alternativos.

Durante 1996, 2.131 usuarios se han beneficiado de este tipo de programas. No obstante, esta cifra supone una subestimación del número real de casos atendidos, ya que con la aplicación del artículo 117 del nuevo Reglamento Penitenciario, (en dicho artículo se ofrece la posibilidad de que los internos acudan regularmente a instituciones exteriores para la realización de programas de tratamiento), los usuarios en programas de derivación a recursos comunitarios han pasado de 1.454 en 1995 a 2.071 durante 1996, como se observa en el apartado de programas en instituciones penitenciarias.

Programas de apoyo a la incorporación social

Aunque en el ámbito de la incorporación social de cualquier colectivo con problemas de marginación, resulta inexcusable la referencia a las redes de solidaridad no institucionalizadas, cuyo papel en cada proceso individual es básico e incluso medible, este papel es extraordinariamente difícil de percibir de forma homogénea en todo el colectivo.

Por ello, la información a que se hace referencia a continuación, y a efectos de la realización de esta Memoria, se circunscribe a programas que responden a las siguientes características:

- Han sido estructurados, como tales, con unos fines concretos: mejorar la cualificación académica del drogodependiente, capacitarle profesionalmente y facilitar su acceso al empleo, y facilitarle un recurso asistencial socioeducativo.
- Son programas que cuentan con un respaldo institucional, es decir, con el apoyo o el aval de las administraciones públicas.

La tipología de los programas utilizada en la tabla14 se concreta en cuatro grandes bloques:

 Se ha agrupado en un mismo epígrafe de Formación, toda actividad destinada a mejorar la cualificación de los drogodependientes, tanto académica como profesionalmente, y a ampliar sus oportunidades laborales. Bajo el título de Integración Laboral, se recogen aquellos programas a través de los cuales se facilita el acceso a una actividad laboral remunerada. Las fórmulas que, en 1996, generaron mayor número de puestos de trabajo fueron las reservas de plazas en empresas y los talleres artesanos (5.687); seguidos de los programas especiales de empleo ofertados por los Ayuntamientos.

Durante 1996, la Delegación del Gobierno para el PNSD y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales negociaron un Acuerdo, firmado en 1997, que contempla la disponibilidad de 5.000 plazas en dos tipos de programas del INEM: cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional; y Escuelas Taller y Casas de Oficios, durante el bienio 1997-1998, plazas que podrán ser ocupadas por drogodependientes en tratamiento y que se ofrecerán a Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y ONGs.

 Los programas de Apoyo Residencial se concretan en pisos que facilitan al drogodependiente una residencia transitoria, proporcionándole un soporte para restablecer hábitos de vida saludables, lograr la asunción de responsabilidades y consolidar la abstinencia. Aunque estos objetivos son comunes en todos, algunos se denominan por el momento del proceso en que se encuentran sus usuarios (pisos de desintoxicación, pisos de estancia durante el tratamiento), o por su papel alternativo a la prisión (pisos de cumplimiento de condena).

• Por último los llamados *Centros de día para la Incorporación Social* son un recurso que responde a necesidades de la incorporación social desde un régimen intermedio entre el ambulatorio y el recurso residencial, y cuya especificidad radica en no disponer de tratamiento terapéutico. Puede tener una vocación más ocupacional, con talleres prelaborales, o más socioeducativa, con actividades de ocio, grupos de relación, etc.

Tabla 14. Programas de Incorporación Social. Tipo y nº de programas y nº de usuarios. España 1996.

	N⁰ de	N⁰ de
	centros	usuarios
Programas de For- mación y de Pre- formación y For- mación Laboral	491	9.923
Programas de Inte- gración Laboral	187	7.078
Programas de Apoyo Residencial	199	2.656
Centros de día para la Incorpora- ción Social	59	1.428

Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

6. Presupuesto específico

El gasto realizado por la Administración Central aumentó en un 3,2% con respecto a 1995, si bien la cantidad transferida por la Delegación del Gobierno para el PNSD a los Planes Autonómicos de Drogas, experimentó un incremento del 35%, pasando de 2.469 a 3.343 millones de pesetas. Estos Planes incrementaron sus presupuestos propios en un 2,9% pasando de 16.070 millones de ptas. en 1995 a 16.529 en 1996. (Figura 37 y tabla 15).

Figura 37. Presupuestos de las Administraciones Central y Autonómica 1986-1996. (Millones de pesetas).

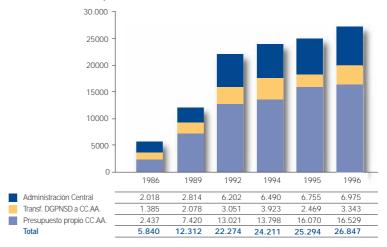


Tabla 15. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-1996 (Miles de pesetas)*

Areas	1986	1989	1992	1994	1995	1996	
Prevención	519.391 (14%)	2.715.352 (28,6%)	2.243.591 ** (14%)	2.243.120 (12,8%)	2.316.544 (12,5%)	2.550.388 (12,8%)	
Asistencia y Reinserción	2.775.021 (74,7%)	4.851.136 (51,1%)	12.278.935 (76,4%)	13.227.273 (74,6%)	14.183.218 (76,5%)	14.956.940 (75,3%)	
Investigación, Documentación y Publicaciones	154.689 (4,2%)	261.472 (2,8%)	484.460 (3%)	501.816 (2,8%)	405.816 (2,2%)	441.131 (2,2%)	
Coord. Institucional y Coop. con la Iniciativa Social	263.524 (7,1%)	1.670.378 (17,5%)	1.065.087 (6,6%)	1.748.908 (9,8%)	1.633.517 (8,8%)	1.923.731 (9,7%)	
TOTAL	3.712.625	9.498.338	16.072.073	17.721.117	18.539.095	19.872.190	

^{*} Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

^{**} A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CC.AA. englobaban en este área. Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Actividades de la Administración Central

3

1. Ministerio del Interior

Actividades realizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Funciones y estructura

El R.D. 1885/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio del Interior establece las funciones de la Delegación añadiendo a las que tradicionalmente venía desempeñando otras nuevas derivadas de los cambios legislativos que se han producido recientemente.

Así, el citado Real Decreto señala con carácter general que "corresponde a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la dirección, el impulso, la coordinación general y supervisión de los servicios encargados de la actualización y ejecución del Plan Nacional sobre Drogas, bajo la superior dirección del Ministro del Interior".

A continuación relaciona una serie de funciones entre las que cabe destacar:

 Preparar e informar los asuntos que hayan de someterse al Grupo Interministerial para el PNSD.

- Desarrollar las acciones y propuestas derivadas de los acuerdos de este Grupo Interministerial y velar por su ejecución.
- Ejercer, cuando proceda, la coordinación en este ámbito, entre los Servicios o Unidades de los distintos Departamentos ministeriales.
- Mantener relaciones con las diferentes Administraciones Públicas y Organizaciones no Gubernamentales, así como con otras Instituciones privadas y expertos, tanto nacionales como extranjeros.
- Dirigir el Sistema de Información sobre Drogas.
- Coordinar la asignación de los recursos presupuestarios del PNSD.
- Participar en las reuniones de los Organismos Internacionales correspondientes e intervenir en la aplicación de los acuerdos que se deriven de las mismas.
- Llevar el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, y ejercer las demás competencias que al Ministro del Interior le atribuye la Ley 3/1996, de medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

- Proponer programas de actuación para la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas.
- Gestionar el Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, a fin de que se destinen a la prevención, asistencia y rehabilitación de drogadictos, y al apoyo a la represión de la oferta de drogas.
- Podrá corresponder al Delegado del Gobierno para el PNSD, por delegación del Secretario de Estado de Seguridad, en cuanto a la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las competencias en materia de:
 - a) Delitos de tráfico de drogas y blanqueo de capitales relacionados con dicho tráfico, cometidos por organizaciones criminales.
- b) Delitos de tráfico de drogas y blanqueo de capitales relacionados con dicho tráfico, cuyo enjuiciamiento corresponda, por razón del territorio, a la Audiencia Nacional.
- c) Delitos conexos con los anteriores, o relacionados con ellos, por razón de la utilización de beneficios económicos procedentes de los mismos.

Para desarrollar estas funciones, la estructura de la Delegación se compone de las siguientes unidades:

- Subdirección General del Plan
 Nacional sobre Drogas.
- Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales.
- Gabinete de Evaluación.
- Gabinete de Coordinación.

Igualmente, funcionan adscritos al Ministerio del Interior, a través de la Delegación del Gobierno, el Consejo Superior de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales y el Grupo de Asesoramiento y Asistencia de Operaciones contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales.

Aplicación de la Ley del Fondo

La Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, ha supuesto la creación de un Fondo de titularidad estatal que se nutrirá con el producto de aquellos bienes, sus rentas e intereses, efectos e instrumentos, que hayan sido adjudicados definitivamente

al Estado por sentencia judicial firme. Los bienes que nutran el Fondo podrán ser cantidades líquidas o bienes materiales que serán enajenados o liquidados según las previsiones de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, que es el órgano colegiado encargado de su gestión.

Además, el Fondo se nutrirá con el producto de las sanciones económicas y del comiso previstas en la Ley 3/1996, de 10 de enero, de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Durante 1996, fundamentalmente a partir del segundo semestre, se iniciaron las actuaciones tendentes a conseguir la puesta en marcha del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, siendo las principales actuaciones llevadas a cabo las siguientes:

 Elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, habiéndose realizado durante

- 1996 la redacción del texto, así como su informe por distintos órganos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, el Consejo General del Poder Judicial y ONGs.
- Se ha procedido a recabar, analizar, clasificar, depurar y, fundamentalmente, aclarar e intentar homogeneizar la información, en un primer momento muy dispersa, de los bienes que habían sido adjudicados al Fondo por sentencia firme.
- Se constituyó la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, a la que la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, atribuye las funciones de identificar, inventariar y enajenar los bienes y efectos integrantes del Fondo; determinar la aptitud de los mismos para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley; concretar los beneficiarios y destinatarios de los bienes y su uso y destino; y distribuir los fondos obtenidos entre los beneficiarios.
- La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, propuso a los

Ministros de Economía y Hacienda y del Interior, para su posterior elevación al Consejo de Ministros, los criterios que debían servir de base para la distribución del fondo, correspondientes al ejercicio anual de 1996. El Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 22 de noviembre de 1996, ampliado por Acuerdo de 20 de diciembre del mismo año, estableció dichos criterios, que son los siguientes:

- a) Realización y promoción de una campaña de publicidad sobre prevención del consumo de drogodependencias.
- b) Celebración de Convenios de colaboración con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Organizaciones no Gubernamentales y entidades privadas sin ánimo de lucro,

- para la realización de cursos, seminarios y estudios relativos a la intervención en materia de drogodependencias.
- c) Financiación de los gastos previstos en la disposición adicional primera de la Ley 36/1995.
- d) Adquisición por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de material consumible para la realización de actuaciones en materia de prevención del narcotráfico.
- Las cantidades líquidas decomisadas que pasaron a integrar el Fondo durante 1996 aparecen en la tabla 1.

Las cantidades correspondientes a los dos últimos trimestres de 1996, 272.520.949 ptas., van a ser distribuidas durante 1997, debido a que

Tabla 1. Cantidades líquidas decomisadas ingresadas en el Fondo en 1996

2º. semestre 1995	Ingreso en el Tesoro 31-1-1996	108.718.567 ptas.
1 ^{er} . trimestre 1996	Ingreso en el Tesoro 30-4-1996	99.459.095 ptas.
2º. trimestre 1996	Ingreso en el Tesoro 31-7-1996	80.764.467 ptas.
3 ^{er} . trimestre 1996	Ingreso en el Tesoro 30-10-1996	98.799.802 ptas.
4º. trimestre 1996	Ingreso en el Tesoro 31-1-1997	173.721.147 ptas.
TOTAL		561.463.078 ptas.

se consiguió que la normativa presupuestaria permitiese la ampliación de los presupuestos con las cantidades ingresadas en el Tesoro en el último trimestre del ejercicio anterior.

 El gasto realizado en 1996 fue de 93.000.000 ptas., mediante la celebración de Convenios de Colaboración con ocho Comunidades Autónomas y cuatro Ayuntamientos, para la cofinanciación de diversos trabajos y estudios técnicos en materia de drogodependencias. Las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos con los que se firmaron convenios se relacionan a continuación:

Andalucía: 10.000.000 ptas.

Aragón: 5.000.000 ptas.

Canarias: 10.000.000 ptas.

Castilla y León: 7.000.000 ptas.

Cataluña: 9.000.000 ptas.

Extremadura: 7.000.000 ptas.

Galicia: 9.000.000 ptas.

Murcia: 6.000.000 ptas.

Ayto. de León: 5.000.000 ptas.

Ayto. de Madrid: 14.000.000 ptas.

Ayto. de Salamanca: 5.000.000 ptas.

Ayto. de Valencia: 6.000.000 ptas.

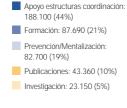
Coordinación institucional

A nivel institucional, y dentro del marco nacional, la Delegación desarrolla su actividad de coordinación a través de tres ámbitos: a) Administración Central, b) Comunidades Autónomas y Administraciones Locales y c) Asociaciones y entidades de carácter privado.

En el ámbito de la Administración Central hay que destacar:

• Protocolo de Intenciones de colaboración -y Addenda para 1997- entre los Ministerios de Educación y Cultura, de Sanidad y Consumo y del Interior, para promover la educación para la salud en la escuela. Firmado el 19 de noviembre de 1996, su principal objetivo para 1997 es la puesta en marcha de una experiencia piloto en 65 centros escolares, integrados en zonas denominadas de "actuación preferente". El programa tendrá dos fases: una primera intraescolar, será de carácter común, lo que permitirá evaluar los resultados, y una segunda fase comunitaria, que se sustentará en una política de "centros abiertos"

Figura 1. Subvenciones de la DGPNSD. 1996. Distribución del crédito según tipo de programas. (Miles de pesetas)





Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

- que responda a las especificidades de la población sobre la que se va a incidir. El proyecto incluye la adaptación de un programa aplicado y suficientemente evaluado y pretende, en última instancia, ofrecer un modelo amplio de prevención, validado y susceptible de ser utilizado en poblaciones escolares con características similares.
- Convenio de Instituciones que actúan en el ámbito de la prevención por medio del deporte (Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Plan Nacional sobre Drogas, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y Asociaciones de Deportistas).
- Programa conjunto con el Plan
 Nacional sobre el Sida tendente a
 disminuir los riesgos asociados al
 consumo de drogas. Este programa ha incluido la realización de
 una campaña de prevención dirigida especialmente a usuarios de
 drogas por vía parenteral, y la
 preparación de dos Jornadas
 dedicadas, una al debate sobre los
 programas de metadona, y otra a
 los programas de intercambio de
 jeringuillas.

- Realización de Seminarios y Jornadas de estudio, entre las que cabe citar:
 - "Juventud y nuevos patrones de consumo", en colaboración con el Instituto de la Juventud.
 - "VI Jornadas sobre represión y tratamiento de las drogas", en colaboración con el Consejo
 General del Poder Judicial.

En el ámbito de la coordinación con las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales conviene señalar:

- Tres reuniones de la Comisión
 Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas.
- Intervención en reuniones de carácter técnico organizadas conjuntamente con Planes Autonómicos de Drogas y/o Entidades Locales:
 - "Encuentro internacional sobre drogas", en colaboración con los Planes de Drogas de Castilla y León, Galicia, Extremadura y Andalucía y con la participación de representantes de la Administración portuguesa.
- "I Jornadas sobre drogas de síntesis" en colaboración con la

Comunidad Autónoma y el Ayto. de Madrid.

- "I Jornadas Técnicas sobre drogodependencias", en colaboración con el Ayto. de Salamanca.
- "Jornadas sobre alcohol y juventud", en colaboración con el
 Plan Canario sobre Drogas.
- "La prevención de las drogodependencias en el marco educativo", en colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote y el Plan Canario sobre Drogas.
- "Primeras Jornadas Municipales de salud laboral", en colaboración con el Ayto. de Madrid.

La cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales se instrumenta en el Plan Nacional sobre Drogas a través de las siguientes áreas de trabajo:

Ayudas de la Delegación del
 Gobierno para el PNSD a entidades
 sin fines de lucro, establecidas
 anualmente para garantizar el
 apoyo económico al mantenimiento del movimiento asociativo y el desarrollo de programas
 supracomunitarios por parte de dichas entidades.

En 1996, se subvencionaron 35 entidades y 79 programas con un importe total de 452.000.000 Ptas. (Figuras 1 y 2).

En la tipificación de programas realizada en la Figura 1, se ha considerado conveniente desglosar la cantidad asignada para la edición de publicaciones, dado lo específico de estas actividades, aunque podrían haberse incluido en los programas de formación, o en los de prevención/mentalización ya que se trata principalmente de materiales de apoyo a estos programas.

En cuanto a la diferenciación entre programas de formación y programas de prevención/mentalización, conviene puntualizar que una parte importante de la formación subvencionada, se ha impartido en el marco de programas de prevención/mentalización y ha estado dirigida a mediadores. A título de ejemplo, pueden mencionarse los programas de formación a delegados sindicales que desarrollan programas de prevención en el ámbito laboral.

Figura 2. Subvenciones de la DGPNSD. 1996. Distribución del crédito según tipo de organizaciones. (Miles de pesetas)

- Organizaciones exclusivamente dedicadas a drogodependencias: 172.900 (41%)
- Organizaciones con fines sociales generales: 145.800 (34%)
- Organizaciones de profesionales especializados en drogodependencias: 63.200 (15%)
- Grupos y asociados profesionales de carácter general: 43.100 (10%)



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

- Programas y servicios de intervención directa sobre el problema de las drogodependencias que ofertan las ONGs que se subvencionan por:
- Comunidades Autónomas y
 Ayuntamientos. La cantidad con
 que las Comunidades Autóno mas han financiado convenios y
 programas desarrollados por
 ONGs, ascendió en 1996 a 4.745
 millones de pesetas.
- Ministerio de Asuntos Sociales, a través de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%). En el año 1996, la cantidad distribuida por el Ministerio de Asuntos Sociales para atención al colectivo de drogodependientes fue de 775.875.449 ptas.
- 3. Con objeto de establecer un sistema de trabajo conjunto entre la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Coordinadora de ONGs de ámbito nacional que intervienen en drogodependencias, en la que se integran 54 enti-

- dades, existe una *Comisión Mixta* formada por representantes de la Delegación y de la Coordinadora. En las reuniones de trabajo celebradas en 1996, se trataron como temas principales, las nuevas estrategias y prioridades del PNSD, los programas objeto de subvención por la Delegación del Gobierno en 1997 y los cambios acaecidos en cuanto a nuevos consumos y nuevas necesidades detectadas por las ONGs.
- 4. Otras actividades de colaboración con asociaciones y entidades de carácter privado que se han desarrollado en 1996 son:
- Dos reuniones de la Comisión
 Mixta Delegación del Gobierno
 para el Plan Nacional sobre Dro gas/Unión Española de Asocia ción de Asistencia al Drogode pendiente (UNAD).
- Convenio de colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción relativo a cuestiones de documentación, etc.
- Dos reuniones del Consejo Directivo de "Idea-Prevención".

 Participación de responsables institucionales y técnicos en más de veinte jornadas y encuentros organizados por diferentes instituciones y ONGs. cia en la lucha contra las drogas necesita de la conjunción de esfuerzos desde una perspectiva integrada, que contemple una amplia variedad de plantemientos.

Cooperación internacional

Los objetivos que se propone la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el ámbito de la cooperación internacional parten de la consideración del fenómeno de las drogas como un problema muy complejo al que no pueden plantearse soluciones simples o individualizadas.

Es necesario desarrollar una política global e integrada para luchar de manera eficaz contra las drogas, cubriendo todos los ámbitos, tanto en la reducción de la demanda como en la reducción de la oferta, y por supuesto la cooperación internacional.

Ha habido ocasiones en las que se han observado, tanto a nivel nacional como internacional, discrepancias entre planteamientos sanitarios o asistenciales con plan-teamientos represivos. Evidentemente, la eficaLa lucha contra el fenómeno de las drogas debe basarse en la interacción de medidas preventivas, de control y supresión de la producción y del tráfico ilícitos, así como la asistencia y tratamiento socio-asistencial y sanitario de los drogadictos. Sólo a través de un planteamiento amplio del problema podrá alcanzarse el objetivo de reducir la demanda y la oferta de droga. Un instrumento fundamental en este programa de lucha contra las drogas es la cooperación internacional.

De la misma forma que en el ámbito nacional no es posible acudir a soluciones parciales o individualizadas, en el ámbito internacional es necesario aunar esfuerzos entre los distintos Estados, a través de las Organizaciones internacionales en las que participan, para proponer programas y políticas globales e integradas.

Desde esta perspectiva, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha llevado a cabo durante 1996 las actividades que se exponen a continuación.

Cooperación internacional multilateral

Unión Europea

En la Unión Europea se ha desarrollado durante 1996 una importante actividad en el ámbito de las drogas con la puesta en marcha del Plan Global de Acción de Lucha contra las Drogas (1995-2000). Durante la Presidencia italiana (enero - junio 1996) este Plan se concretó en 66 medidas que afectaban a las áreas de reducción de la oferta, reducción de la demanda y cooperación internacional. Estos trabajos tuvieron su continuidad durante la siguiente Presidencia irlandesa (julio - diciembre 1996).

a) Reducción de la oferta

En el ámbito de la reducción de la oferta de drogas, la Unión Europea a través del III Pilar ("Cooperación en los ámbitos de Justicia e Interior") ha desarrollado un trabajo importante durante 1996. Recogiendo las líneas de actuación marcadas en el Plan Global de Acción se han puesto en marcha una serie de iniciativas que suponen la creación de nuevos instrumentos en la lucha contra el tráfico de drogas en el contexto comunitario.

En el Consejo Europeo de Florencia se avanzó en el incremento de la cooperación policial así como en la mejora del control fronterizo y de la coordinación entre aduanas y la policía. Posteriormente, durante la Presidencia irlandesa se han realizado avances en la prevención y detección del cultivo y producción ilícita de drogas en los Estados miembros de la Unión Europea así como en el turismo de la droga. Esta última cuestión también ha sido tratada en los grupos de trabajo Schengen.

La lucha contra la droga también supone la puesta en marcha de medidas en el ámbito de la cooperación judicial, e incluye de forma particular la resolución sobre las condenas por delitos graves de tráfico de drogas y las condenas en el ámbito del blanqueo de capitales.

Durante 1996 se ha avanzado en la ratificación del Convenio para el establecimiento de la Oficina Europea de Policía (EUROPOL) y se han elaborado los reglamentos de desarrollo. La Unidad de Drogas de EUROPOL ha comenzado a trabajar en el establecimiento de bancos de datos para la mejora de la información en la lucha contra el tráfico de drogas.

En el seno del Comité de Precursores, 1996 se ha caracterizado por el estudio de la normativa comunitaria vigente y de su posible modificación a la luz del incremento del abuso de nuevas drogas sintéticas. El Comité de Precursores considera necesario la mejora del control de estas drogas a través la normativa comunitaria en materia de precursores. A los pretendidos cambios normativos se une la promoción de los sistemas de control voluntario fundados en la cooperación con las industrias y empresas químicas que alguno de los Estados miembros aplican con éxito.

En el ámbito de las relaciones exteriores de la Comunidad, durante 1996 se han negociado, y en algunos casos firmado, acuerdos de cooperación en materia de precursores con Méjico, Estados Unidos, Canadá, países del Pacto Andino, países ASEAN, Chile y MERCOSUR. Algunos de estos acuerdos no entrarán en vigor hasta 1997.

b) Reducción de la demanda
El Programa de Acción Comunitario relativo a la Prevención de la
Toxicomanía (1996-2000) fue adoptado por el Parlamento Europeo y
el Consejo el 16 de diciembre de
1996, mediante Decisión
102/97/CE.

Este programa se enmarca en la Acción Comunitaria en el ámbito de la Salud Pública. Tiene por finalidad contribuir a la lucha contra la toxicomanía estimulando la cooperación entre los Estados miembros, apoyando su acción y promoviendo la coordinación de sus políticas y programas con vistas a prevenir las situaciones de dependencia vinculadas al uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Los objetivos del programa y de las acciones emprendidas para su reali-

zación forman parte de las exigencias en materia de protección de la salud contempladas en el artículo 129 del Tratado de la Comunidad Europea.

En ejecución del programa, la Comisión cofinancia cada año proyectos concretos de prevención de las toxicomanías. La dotación financiera para la ejecución del programa para el período 1996-2000 se ha fijado en 27 millones de ecus (4.400 millones de pesetas aproximadamente).

La Comisión Europea -la Dirección
General V en concreto- en estrecha
cooperación con los Estados miembros, vela por la puesta en práctica de
las acciones que recoge el Programa
de Acción. La Comisión está asistida
por un Comité compuesto por dos
representantes designados por cada
Estado miembro y presidido por el
representante de la Comisión. La
Delegación del Gobierno para el Plan
Nacional sobre Drogas representa a
España en dicho Comité que se reunirá por vez primera en enero de 1997.

Desde un principio, España ha pretendido con éxito hacer valer su opinión en la fijación de las prioridades anuales del programa comunitario de prevención de las toxicomanías, coincidiendo de esta forma nuestros objetivos con los comunitarios. Asimismo, se ha trabajado con vistas a conseguir que la Comunidad contribuya a la financiación de proyectos de prevención en los que participen organizaciones españolas.

Como miembro del Observatorio
Europeo de Drogas y Toxicomanías
(OEDT), España ha participado
intensamente en sus actividades
para el cumplimiento del Primer
Programa Trienal (1995-97). Los
logros principales del OEDT durante 1996 han sido la consolidación de
la Red REITOX, compuesta por los
Puntos Focales nacionales, la Comisión Europea y el propio OEDT, y
la publicación del Primer Informe
Anual sobre el estado del problema
de las drogas en la Unión Europea.

c) Cooperación internacional

Con el objetivo de reforzar las relaciones políticas y de cooperación

entre la Unión Europea e Iberoamérica en el período 1996-2000, el Con-

sejo Europeo de Madrid de diciembre de 1995 estableció como prioridad la lucha contra las drogas. Para ello acordó la creación de un mecanismo de cooperación entre la Unión Europea y América Latina, incluido el Caribe. Estimaba que la estrategia internacional de lucha contra el consumo y el tráfico ilícito de drogas debía basarse en un enfoque global y coordinado dirigido a reducir la oferta y la demanda de drogas a través de la cooperación bilateral entre ambas regiones.

El Consejo de la Unión Europea creó el grupo ad hoc "América Latina / Caribe-Drogas", con la finalidad de preparar un informe de situación en la región y aportar propuestas concretas de acción. Con tal fin se desplazó al Caribe una misión de expertos de la Unión Europea, compuesta por representantes de Holanda, la Comisión, Francia, Italia, Reino Unido y España, cuyas conclusiones fueron presentadas al Grupo "América Latina/Caribe", en abril de 1996.

El Consejo Europeo de Florencia de junio de 1996 pidió que se completara el informe, elaborado a partir de los trabajos de la misión al Caribe, con propuestas concretas para todo el conjunto de América Latina. Por tal motivo el COREPER adoptó, a iniciativa española, el acuerdo de enviar una misión de evaluación a América Latina.

No sin ciertas dificultades, en septiembre de 1.996 la misión de evaluación de América Latina, compuesta por representantes de España, Reino Unido, la Comisión e Irlanda se desplazó a Venezuela, Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil y Costa Rica, país este último, donde tuvo lugar un encuentro con representantes de otros Estados centroamericanos como Panamá, El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

Concluido el informe de evaluación, que incluía una serie de recomendaciones concretas, fue presentado al Grupo "América Latina/Caribe" y al Grupo "Expertos Droga" para su aprobación y posterior remisión al COREPER, como paso previo a su presentación al Consejo Europeo de Dublín. El Consejo Europeo de Dublín de diciembre de 1996, aprobó el informe de expertos sobre América Latina y la posibilidad de diseñar un mecanismo de cooperación entre la Unión Europea y América Latina-Caribe. El objetivo que pretende es crear un marco en el que se desarrollen proyectos de cooperación sobre drogas entre la Unión Europea y América Latina-Caribe, tanto en el ámbito de la reducción de la demanda como en el del control de la oferta.

Naciones Unidas

El 39ª período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes tuvo lugar los días 16 a 25 de abril, y cabe destacar la adopción de una Resolución por la que se convoca una Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas dedicado al combate contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y actividades relacionadas. Esta reunión tendrá lugar del 8 al 10 de junio de 1998 y estará dedicada a evaluar la situación existente en el marco de un enfoque integral y equilibrado que incluya todos los aspectos del problema con la finalidad de reforzar la cooperación internacional para hacer frente al mismo. La Comisión de Estupefacientes hará de órgano preparatorio y en su 40 período de sesiones dedicará dos días para esta tarea.

Los proyectos de Resolución presentados fueron 18, de los que España copatrocinó ocho, entre los que se destacan: Resolución sobre las medidas para fortalecer la cooperación internacional con objeto de controlar los precursores y sus sustitutivos utilizados en la fabricación ilícita de sustancias controladas y en particular los estimulantes de tipo anfetamínico y para prevenir su desviación, Resolución sobre el establecimiento de un mecanismo regional para el intercambio de información, experiencia, capacitación e ideas sobre reducción de la demanda, Resolución sobre medidas contra el blanqueo de dinero y la Resolución sobre mejora del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas.

El Segmento de Alto Nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC), celebrado los días 24 al 27 de junio, se centró en el tema de la cooperación internacional en la lucha contra la producción, venta, demanda, tráfico y distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus actividades conexas. Entre los principales resultados destaca la confirmación de la gran prioridad que los Estados dan a los temas de fiscalización internacional de drogas y su determinación de llevar a cabo una acción conjunta a nivel multilateral y asegurar la adhesión universal a los Tratados Internacionales de fiscalización de drogas.

Los días 4 y 5 de diciembre tuvo lugar en Saltsjöbaden (Suecia) una reunión informal para intercambiar información con vista a iniciar los trabajos preparatorios de la Sesión Especial de la Asamblea General. Esta reunión tendrá su continuación en 1997 en Cartagena de Indias (Colombia). En la reunión se resaltó la necesidad de revisar o reforzar las lagunas que se detectan en el Programa Mundial de Acción y de buscar formas idóneas

de aplicación de los Tratados Internacionales y Convencionales existentes que, a juicio de los asistentes, constituían una base sólida para la acción. España resaltó la importancia de iniciar un estudio sobre la manera de agilizar y hacer más flexible y amplio el control de sustancias psicotrópicas recogido en las listas de la Convención de 1971, ya que las sustancias controladas por las listas pueden dejar de estarlo tan sólo con una mínima modificación de la estructura molecular de las mismas.

Consejo de Europa (Grupo Pompidou)

Durante 1996 se ha continuado el intercambio de información y la colaboración a nivel gubernamental en el seno del Grupo de Cooperación para Combatir el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (Grupo Pompidou). Los cambios introducidos en la política española de lucha contra las drogas han sido recibidos con interés, en particular la creación del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Los grupos de trabajo en los cuales la participación ha sido más activa se refieren a aeropuertos, epidemiología, precursores y atención a mujeres toxicómanas. España ha contribuido a los trabajos de varios de los grupos mediante su asistencia, contestación de cuestionarios, ponencias y remisión de documentación y de informes nacionales.

El programa de trabajo aprobado en la Conferencia Ministerial de Estrasburgo de 1994 se ha culminado en su práctica totalidad a lo largo de 1996. El Grupo ha llevado a cabo la mayoría de las actividades previstas en dicho programa. Los resultados son, en términos generales, satisfactorios, especialmente en materia de epidemiología, tratamiento, aeropuertos y relaciones con los países de Europa Central y Oriental.

Desde mediados de 1996, las reuniones del Grupo Pompidou se han centrado en la preparación de la próxima Conferencia Ministerial Paneuropea que se celebrará en Tromsö (Noruega) los días 15 y 16 de mayo de 1997. Tendrá por objetivo debatir las nuevas tendencias en

materia de drogas desde sus dos vertientes, la reducción de la demanda y el control de la oferta. La declaración política que suscribirán los Ministros tras la conferencia señala la preocupación por la extensión en Europa del abuso de nuevas drogas sintéticas y por el creciente poder económico de las organizaciones criminales, los esfuerzos desplegados por los Estados, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales para hacer frente a las nuevas tendencias en materia de drogas, así como las medidas que todos ellos desean promover en este ámbito.

El futuro programa de trabajo del Grupo (1997-2000) empezó a diseñarse a principios de septiembre de 1996 y será aprobado en Tromsö. Mantiene un necesario equilibrio entre la reducción de la demanda y el control de la oferta.

Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el blanqueo de capitales (GAFI)

España, junto con otros veinticuatro Estados, Hong Kong, la Comisión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo, ha desarrollado una gran actividad en el seno del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI) durante 1996.

Al término de su séptima sesión (septiembre 1995-junio 1996), bajo presidencia norteamericana, se aprobaron las modificaciones de las cuarenta recomendaciones del GAFI redactadas en 1990 y sus notas interpretativas.

Durante la octava sesión del GAFI (septiembre 1996-junio 1997), presidida por Italia, se ha iniciado la segunda ronda de evaluaciones mutuas, que deberá finalizar en 1999. El GAFI evalúa periódicamente a sus miembros. España aprobó su primer examen en febrero de 1994 y volverá a ser evaluada en el primer semestre de 1998. Desde mediados de 1996, una vez definido el programa de evaluaciones, los diferentes ministerios y órganos de la Administración Central que participan en el control del blanqueo de capitales colaboran con vistas a la superación, con éxito, de nuestra próxima evaluación mutua. Los aspectos normativos y organizativos no plantean problema alguno ya que España cumple las recomendaciones del Grupo de Acción relativas a ambos extremos. La segunda ronda de evaluaciones presta mayor atención a la eficacia del funcionamiento del sistema financiero en cada uno de sus miembros. La experiencia derivada de los exámenes ya superados por otros países muestran la importancia atribuida a esta eficacia y a los datos estadísticos. Estas son pues las prioridades asumidas por la delegación española.

España ha participado en el ejercicio de tipologías de blanqueo de capitales 1996-1997 así como ha contestado los cuestionarios de evaluación horizontal sobre identificación de clientes, sobre medidas provisionales y de confiscación, así como los cuestionarios de autoevaluación sobre los aspectos jurídicos y financieros. En términos generales, España cumple las cuarenta recomendaciones del Grupo de Acción Financiera, tanto en su original redacción de 1990, como en su modificación de 1996.

Las próximas sesiones del GAFI van a estar presididas no sólo por la evaluación de sus miembros, sino también por el desarrollo de las relaciones exteriores del Grupo de Acción Financiera. Con esta actuación, el GAFI busca apoyar a otros organismos en su lucha contra el blanqueo de capitales, promoviendo de esta forma la extensión de sus cuarenta recomendaciones.

Cooperación internacional bilateral

En el ámbito bilateral la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se ha centrado en 1996 en tres aspectos:

- Reforzamiento de las relaciones de cooperación con los países vecinos (Marruecos, Portugal, Italia, Francia).
- Negociación de Acuerdos bilaterales de cooperación en materia de drogas.
- Mejora de las relaciones bilaterales con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea,
 Estados Unidos y Oriente Medio.

El reforzamiento de las relaciones de cooperación con los países vecinos se ha realizado a través de contactos con los oficiales de enlace acreditados en las Embajadas en Madrid y encuentros como el celebrado con Portugal en Salamanca los días 13 y 14 de diciembre en el que se hizo un repaso de los asuntos relativos a reducción de la demanda y control de la oferta. Con Marruecos también se han reunido en varias ocasiones representantes de ambos países para reforzar la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas.

En la búsqueda de marcos jurídicos de cooperación bilateral sobre drogas con países iberoamericanos se firmaron Acuerdos con Venezuela y Chile. Asimismo se iniciaron negociaciones con Uruguay, Bolivia y Méjico, así como con Malta.

Se intensificaron las relaciones con otros países a través de encuentros periódicos con oficiales de enlace acreditados en las Embajadas con representación en Madrid. Asimismo se celebraron Encuentros con delegaciones de Noruega, Reino Unido, Alemania, Irán, Israel y Estados Unidos.

Campañas y otras actividades a través de los medios de comunicación

El acontecimiento más relevante dentro de este apartado corresponde a la realización de la campaña de prevención "Evita las drogas, dialoga con tu hijo" a lo largo de los meses de diciembre de 1996 y enero de 1997. La campaña tenía como objetivo promover la comunicación familiar, fomentando valores firmes y positivos en los jóvenes como medio para enfrentarse a la posible oferta de drogas.

Se desarrolló a través de diferentes medios de comunicación (prensa, radio y televisión) y diferentes espacios publicitarios, contando con la colaboración de 34 empresas e instituciones. Los elementos centrales de la campaña fueron la prevención, la educación para la vida y la comunicación familiar, actuando éste último como cauce para la transmisión de los mensajes. El mensaje se dirigía a la familia por considerar que es el núcleo de la organización social y el marco fundamental para la transmisión de valores, normas y pautas de comportamiento. La campaña complementaba la presencia en los medios de comunicación (spots televisivos en cinco cadenas de televisión, cuñas en cuatros emisoras de radio y reseñas en cuatro diarios nacionales) con la difusión en otros soportes (cabinas telefónicas, paneles en hipermercados, transportes públicos, etc.).

Según un estudio sobre la cobertura de la campaña en los medios de comunicación se ha puesto de relieve que: a) La cobertura en porcentaje ha sido de un 72%. b) La cobertura en números totales ha sido de 25.304.011 personas y el número total de impactos realizados de 63.341.201.

Otras actividades destacadas son:

 Participación en la campaña de prevención con centros educativos, a través de Radio España, en colaboración con el Plan Municipal contra las Drogas del Ayuntamiento de Madrid. Se realizaron 13 programas, con la participación de jóvenes de diferentes distritos madrileños, que reunidos en centros culturales, debatían sobre diferentes aspectos relacionados con las drogodependencias. Colaboración con el Plan Nacional sobre el Sida en una campaña de prevención del sida dirigida especialmente a usuarios de drogas por vía parenteral.

Estudios e investigaciones

Por su alcance e incidencia en el futuro, hay que señalar en primer lugar la elaboración del documento "Criterios básicos de intervención en los programas de prevención de las drogodependencias". Este documento, realizado por expertos de la Delegación y de varios Planes Autonómicos, constituidos en ponencia técnica, establece una serie de criterios básicos de homologación que deberán regir las actuaciones preventivas que se desarrollen en el conjunto del Estado.

Además, cabe citar los siguientes estudios e investigaciones:

 "Encuesta sobre drogas a la población escolar", realizada a escolares de 14 a 18 años de toda España. Se trata de la segunda encuesta del Proyecto Español de Encuestas Escolares sobre Drogas, iniciado en 1994. Sus objetivos son:

- a) Conocer la extensión del consumo de las distintas sustancias psicoactivas entre los estudiantes de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional; la evolución de la proporción de consumidores; e identificar los grupos con mayor riesgo de abuso de drogas.
- b)Conocer la evolución de las percepciones de los estudiantes sobre determinados aspectos relacionados con el abuso de drogas, como el riesgo de las distintas conductas de consumo o el grado de dificultad para adquirir las distintas sustancias.
- c) Conocer el grado de exposición y receptividad de los estudiantes a determinadas intervenciones.
- "Encuesta sobre consumidores de heroína en tratamiento". Su objetivo general es conocer las características de los consumidores de heroína admitidos a tratamiento de una forma más detallada que el indicador de tratamiento del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT) y obtener información útil para evaluar y diseñar los programas de inter-

- vención en este colectivo de consumidores de drogas.
- "Evaluación de la implantación de los programas de mantenimiento con metadona en los centros penitenciarios". Se trata de un estudio realizado en colaboración con los Planes Autonómicos sobre Drogas, en respuesta a la petición formulada por la Comisión Interautonómica en su reunión de octubre de 1996. Este estudio descriptivo es el primero que abarca el universo de los tratamientos con metadona en todos los centros penitenciarios de nuestro país.
- Informe sobre "Estructuras y dispositivos idóneos para el tratamiento de delincuentes con problemas de dependencia de las drogas".
- "Informe español para el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías".
- "Reducción de la demanda de drogas. Prevención del abuso de drogas en España".

Por último hay que señalar el
Convenio de colaboración que la
Delegación mantiene con el Instituto Municipal de Investigaciones
Médicas (IMIM) de Barcelona
para el desarrollo de diversas
actividades de investigación cooperativa. Uno de los acuerdos
desarrollados en 1996 fue dar
apoyo a un programa de investigación clínica dirigido al estudio
farmacológico y toxicológico de
los efectos de MDMA (éxtasis) en
humanos, programa que se continuará en años sucesivos.

Documentación y publicaciones

En lo que se refiere a la documentación hay que comenzar destacando la importancia que la Delegación confiere a este tema y el impulso que se pretende dar al Centro de Información y Documentación de la misma.

El Centro forma parte del Observatorio Español sobre Drogas, que junto con los Observatorios de los restantes Estados miembros de la Unión Europea (Puntos Focales) constituyen la Red Europea de Información sobre la Droga y las Toxicomanías (REITOX). Esta Red constituye la infraestructura de trabajo del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), agencia comunitaria con sede en Lisboa, cuyo objetivo es proporcionar a la Unión Europea y a sus Estados miembros una información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de la droga y la toxicomanía, así como sobre sus consecuencias.

Los fondos bibliográficos existentes en el Centro abarcan todo tipo de sustancias adictivas (legales e ilegales), así como las políticas de actuación, tanto en España como en los principales países occidentales, en relación con la prevención, tratamiento, reinserción, etc. de las drogodependencias y el control y represión del tráfico ilícito de drogas. También cuenta con documentación sobre la actividad desarrollada por los organismos internacionales competentes en esta materia: Naciones Unidas, Unión Europea, Consejo de Europa, etc.

Respecto a la actividad editorial, a lo largo de 1996, la Delegación ha editado las siguientes publicaciones:

- Memoria del Plan Nacional sobre
 Drogas, 1995, y una separata de la
 misma en inglés.
- Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. Informe anual, 1995, así como una separata del mismo en inglés.
- Actuar es posible: La prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar. Se trata de un nuevo volumen de la serie "Actuar es posible", concebido como un instrumento de ayuda para los educadores, que ofrece pautas para la intervención desde los centros escolares, y muestra las funciones y posibles aportaciones de los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Plan Nacional sobre Drogas. Folleto explicativo de los objetivos y estructura del P.N.S.D. así como de las diferentes actuaciones que se llevan a cabo para atender los problemas generados por las drogodependencias.
- Drogas de síntesis. Documento de carácter divulgativo sobre las drogas de síntesis, su consumo en España y las políticas de prevención y control para evitar su extensión.

Represión del tráfico ilícito de drogas y del blanqueo de capitales

El día 31 de julio de 1996, presidida por el Ministro del Interior, tuvo lugar la Tercera Reunión del Consejo Superior de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales.

En dicho Consejo se puso de manifiesto la necesidad de poner en marcha los mecanismos para dotar a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de una nueva estructura y de incrementar la eficacia e impulsar la actividad de los Consejos Superior y Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales.

Además se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Ordenar a la DGPNSD que dicte las instrucciones en las que se determinen los niveles, procedimientos y cauces sobre transmisión de información referente al tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FyCSE).
- Instar a la misma DGPNSD para

- que estudie y determine con los Centros directivos de las FyCSE y del Servicio de Vigilancia Aduanera las condiciones, procedimientos y cauces para establecer la coordinación de este último y aquéllas.
- Mantener una represión selectiva dirigida a los niveles alto y medio, evitando acentuar esta represión en el eslabón más débil en el tráfico de drogas, el consumidor, todo ello dentro de una estrategia global en la lucha contra el tráfico de drogas. Para ello se estableció el siguiente orden de prioridades de los objetivos a alcanzar:
 - 1º. Lucha contra el blanqueo de capitales procedente del narcotráfico.
 - 2º. Desmantelamiento de las grandes organizaciones.
 - 3º. Mantenimiento e incremento, a ser posible, del nivel de incautaciones de drogas.

Por ello, los centros directivos implicados en esta materia deberán:

- a) Crear, o en su caso potenciar, unidades con preparación específica para la investigación de delitos de blanqueo de capitales.
- b)Adecuar sus recursos a la implan-

- tación geográfica de las grandes organizaciones.
- c) Potenciar nuevos frentes de actuación dedicados al desmantelamiento de infraestructuras que sirvan para el transporte, el almacenamiento y la distribución de la droga, todo ello con independencia de la aprehensión de la misma.
- La integración en las estructuras de la Oficina Central Nacional de Estupefacientes (adscrita al Cuerpo Nacional de Policía) de los miembros de la Guardia Civil y del Servicio de Vigilancia Aduanera que se estimen precisos y así reforzar este órgano como el encargado de la centralización de toda la información relativa a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- El intercambio de información sobre las investigaciones de blanqueo de capitales, realizadas desde diversos organismos ministeriales, al proceder dichos capitales, no sólo de actividades ilegales, entre las que se encontraría el narcotráfico, sino también de actividades ocultas e incluso

- lícitas. Para conseguir tal objetivo, se acordó que el Ministerio del Interior debía promover las actuaciones precisas a fin de que el Delegado del Gobierno para el PNSD se coordine con el Secretario de Estado de Hacienda, en su calidad de Presidente de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Plan Bianual para la mejora del cumplimiento fiscal y la lucha contra el fraude tributario y aduanero.
- Remitir al Gobierno, previa consulta con los diferentes grupos políticos, un Borrador de Anteproyecto de Ley sobre medidas de perfeccionamiento de la acción investigadora en materia de tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas conexas, mediante el que se pueda dar amparo legal a la figura del "agente encubierto" y a la "entrega controlada de capitales", en similitud con los ordenamiento jurídicos de otros países del marco de la Unión
 Europea y del entorno occidental.
- Que por la DGPNSD se impartan directrices en materia informativa

a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dada la profusión de informaciones sobre materia de tráfico ilícito de drogas y la falta de adecuación de los mensajes a los efectos que se pretenden, coordinando a los distintos portavoces que en materia de drogas tengan o deban tener protagonismo, creando un Manual de Coordinación y Estilo y elaborando un Plan General de Comunicación. Para realizar esta tarea organizará el correspondiente Grupo de Trabajo con los Centros Directivos de las FyCSE.

Por otra parte, el Consejo Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales, con funciones de apoyo y asistencia al Delegado del Gobierno para el PNSD en el ejercicio de sus competencias y, en especial, de las referidas a las actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en cumplimiento de estrategias concretas o programas específicos acordados por el Consejo Superior, celebró dos reuniones, una el día 9 de julio y la otra el día 27 de septiembre.

Asimismo la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas dictó tres Instrucciones:

- Instrucción número 1/96, de 19 de septiembre, sobre unificación de criterios sobre valoración de la droga intervenida, recogido en el artículo 377 del Código Penal.
- Instrucción número 2/96, de 20 de noviembre, relativa a la transmisión de informaciones referentes al tráfico ilícito de drogas y blanqueo de capitales relacionado con dicho tráfico (en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Superior en su reunión de 31 de julio de 1996).
- Instrucción número 3/96, de 27 de noviembre, en relación a nuevos derivados psicotrópicos no catalogados en la legislación internacional.

Además, los Gabinetes de Evaluación y Coordinación de la Delegación del Gobierno para el PNSD han desempeñado sus funciones de recogida y valoración de la información disponible sobre el tráfico ilícito de drogas y blanqueo de capitales, dentro del ámbito competencial atribuido al Delegado del

Gobierno y de apoyo a éste en la coordinación de actuaciones y relaciones entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Servicio de Vigilancia Aduanera, Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Autoridades Judiciales y otros responsables en la materia, tanto españoles como de países con los que España tiene establecidos mecanismos de colaboración al efecto. La actividad de estos Gabinetes se ha materializado, entre otros aspectos, en:

- Proporcionar la información requerida por el Delegado sobre la situación y problemática del tráfico ilícito de drogas en diversas zonas del territorio nacional.
- Recopilación y estudio de noticias referidas al tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de dinero, recibidas en la Delegación o conseguidas por labor propia, que, una vez valoradas, se han transmitido a los servicios operativos policiales para su investigación. Con ese fin se han mantenido contactos con los órganos judiciales y servicios centrales de las Direcciones
 Generales de Policía y Guardia

- Civil, así como con la Dirección del Servicio de Vigilancia Aduanera.
- Acopio de información y elaboración de informes para la celebración de reuniones de los Consejos Superior y Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales y otras reuniones o encuentros nacionales e internacionales, bilaterales o multilaterales, así como para la contestación a las preguntas parlamentarias formuladas al Ministerio del Interior en materia de tráfico de drogas y blanqueo de capitales.
- Elaboración de estudios y emisión de informes temáticos, de situación y estadísticos sobre distintos tipos de drogas, rutas y problemática y situación en diversas áreas geográficas, elaborados a petición de diversas Autoridades o por iniciativa propia.
- Seguimiento y evaluación de la "Operación Verano 96", relativa a la prevención del tráfico y consumo de drogas de síntesis.
- Convocatoria de más de cuarenta y cinco reuniones de coordinación de actuaciones conjuntas de

las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del Servicio de Vigilancia Aduanera contra el tráfico ilícito de drogas, proporcionando, en su caso, los apoyos requeridos o encauzando las peticiones de apoyo a otros órganos de la Administración. Algunas de las operaciones coordinadas culminaron con la realización de importantes servicios.

- Intervención en la coordinación de más de treinta y cinco operaciones de entrega y circulación vigiladas de drogas, a solicitud de Autoridades aduaneras extranjeras, realizadas por uno de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con la colaboración del Servicio de Vigilancia Aduanera.
- Participación en la destrucción inmediata de la droga decomisada, o en su caso almacenada, a petición de las Autoridades Judiciales o Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, prestando el apoyo y medios necesarios cuando, debido a la cantidad y volumen de la misma, se planteaban problemas prácticos e inconvenientes para tal destrucción.

 Intervención en Cursos, Conferencias, Jornadas o Seminarios sobre la problemática de la droga.

En el ámbito internacional, se ha participado en iniciativas impulsadas por los Organismos internacionales o de cooperación multinacional de los que forma parte España, así como en las derivadas de acuerdos bilaterales o regionales con cuantos países tenemos intereses comunes en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales.

Por otra parte, y dentro del mismo contexto, se ha participado en cuantos foros internacionales se estuviera tratando el problema de la droga. Grupos GAFI, Dublín o Pompidou, Grupo Schengen, Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, HONLEAS, PNUFID, etc. y, en especial, en aquellos que se desarrollaron en el seno de la Unión Europea:

En el I Pilar:

- Comité de Precursores de Drogas.
- Comité de Prevención de Toxicomanías.

En el II Pilar:

 Grupo PESC-Drogas, dedicado al estudio del problema de las drogas en el ámbito de la cooperación en Política Exterior y de Seguridad Común.

En el III Pilar:

- Comité K.4.
- Grupo de Trabajo "Drogas/Delincuencia Organizada".
- · Grupo Horizontal Drogas.
- Grupo ad hoc "Latinoamérica/ Caribe-Drogas".

Además se firmaron acuerdos bilaterales en materia de Prevención del Consumo y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas con Chile y Venezuela y se ha propuesto la negociación de estos mismos acuerdos con la mayoría de los países latinoamericanos.

Actividades relacionadas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

De la labor desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con el control del tráfico ilícito de drogas se habla extensamente en el capítulo 2 de esta Memoria. Igualmente, en el apartado destinado a informar sobre las actividades realizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se incluye abundante información sobre las funciones desarrolladas por los Gabinetes de Evaluación y Coordinación de la Delegación, así como sobre la actividad ejercida por los Consejos Superior y Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales.

Respecto a otras actividades, hay que señalar que durante 1996 se han efectuado un total de 192
Comisiones Rogatorias solicitadas por distintos países. Igualmente se han gestionado 3.618 requerimientos de información de los Oficiales de Enlace extranjeros acreditados en España y otras 528 solicitudes de informes por parte de países que carecen de Oficiales de Enlace. Por su parte, los Oficiales de Enlace españoles acreditados en el extranjero, efectuaron 40 peticiones de información.

En relación con las entregas contro-

ladas, se han realizado un total de administrativa por consumo en 238 a lo largo de 1996. público de drogas, por la tenencia ilícita de éstas e igualmente por el abandono de los útiles e instrumentos utilizados para dicho consumo. La misma Ley, en su artículo 25.2

Tabla 2. Ministerio del Interior. Protección de la seguridad ciudadana (Ley orgánica 1/1992, de 21 de febrero)

Datos estadísticos por Comunidades y Ciudades Autónomas y totales, durante el año 1.996

	Artículo 25.1 (Te	nencia y consumo)	Artículo 25.2 (Deshabituación)
Comunidad autónoma	Nº de exped. incoados	Nº de sanciones	Nº casos aplicados
Andalucía	14.040	11.576	1.330
Aragón	1.097	1.101	4
Asturias	535	386	3
Baleares	1.785	1.739	3
Canarias	4.309	3.016	140
Cantabria	278	93	9
Castilla y León	3.721	4.032	453
Castilla-La Mancha	2.512	1.968	13
Cataluña	8.290	8.576	105
Extremadura	912	375	97
Galicia	2.949	1.484	61
Madrid	4.602	3.482	1.110
Viurcia	1.277	1.280	86
Navarra	469	396	11
La Rioja	286	283	22
Valencia	12.840	9.165	318
País Vasco	1.168	896	16
Ciudad Autónoma de Ceuta	201	104	1
Ciudad Autónoma de Melilla	64	0	0
TOTAL	61.335	49.952	3.782

prevé la posibilidad de suspensión de la correspondiente sanción, cuando los infractores se sometan al correspondiente tratamiento. Los datos estadísticos de la aplicación del artículo de esta Ley se contemplan en la tabla 2.

Actividades en el ámbito penitenciario

Las características del drogodependiente que ingresa en prisión exigen hacer prioridades en las actuaciones, ofertando tratamientos adecuados a las necesidades, siendo fundamental como primera intervención incidir sobre los daños y riesgos derivados del consumo. Los objetivos determinados para 1996 residieron básicamente en incrementar el desarrollo de intervenciones con metadona, de prevención y de educación para la salud. También se plantearon como objetivos normalizar los programas orientados a la abstinencia y optimizar la coordinación con los centros de tratamiento comunitarios para impulsar la incorporación social.

El marco legal de estas actuaciones viene definido en el artículo 25.2. de

la Constitución. Este mandato constitucional adquiere su desarrollo legislativo por medio de la Ley Orgánica General Penitenciaria, del Reglamento Penitenciario y de la Circular sobre "Política global de actuación en materia de drogas en Instituciones Penitenciarias" (5/95 IP). La Dirección General de Instituciones Penitenciarias establece las líneas generales de actuación dentro del marco establecido en el Plan Nacional sobre Drogas (art.116.2 RP).

Estructura organizativa

En el desarrollo de las intervenciones se establece una estrecha colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, los Planes Autonómicos y Municipales sobre Drogas, los Planes Nacional y Autonómicos del SIDA, las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas y las ONGs, (éstas han obtenido subvenciones para las actuaciones de los Planes Nacional, Autonómicos y Municipales sobre Drogas y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Es preciso subrayar la participación de técnicos extrapenitenciarios a través de la creación y extensión de equipos mixtos de intervención en los centros, compuesto por estos profesionales y por personal penitenciario. Así, en el 48% de los centros hay participación de profesionales de diversas Asociaciones y ONGs en la composición del Grupo de Atención al Drogodependiente, siendo este equipo el marco operativo de las intervenciones con reclusos drogodependientes. Y es que resulta imprescindible la conexión de las prisiones con el ámbito comunitario, asegurando la continuidad de los tratamientos tanto desde la optica del usuario que ingresa en prisión como del interno que sale en libertad. Es necesario garantizar la continuidad del tratamiento en prisión y en la comunidad y optimizar la derivación a los recursos comunitarios.

Situación actual

De acuerdo con algunos estudios epidemiológicos realizados en los últimos años pueden señalarse los siguientes datos: el 40,8% de las personas que ingresan en prisión estaban consumiendo en el momento del ingreso heroína y/o cocaína al menos una vez al día; el 39,1% de los drogodependientes que ingresan en prisión son usuarios de drogas por vía parenteral; el 47,9% de éstos últimos ha compartido el material de inyección en los últimos dos años previos al ingreso. En las mujeres drogodependientes que ingresan en prisión la situación sociofamiliar y de drogodependencia es peor que en los hombres.

Ante esta realidad durante 1996 ha continuado la progresión del desarrollo de los tratamientos con metadona, incrementándose el número de centros penitenciarios que han realizado este tipo de programas y triplicándose el número de pacientes atendidos.

Programas desarrollados con la población reclusa

Realizando un análisis comparativo respecto a la intervención en años anteriores, observamos que, durante 1996, el número de usuarios en programas preventivos ha sido de 15.795 internos, lo que ha supuesto

1995 1996 15.795 16.000 15.000 14.208 14.000 13.000 12.000 11.000 10.000 9.000 8.000 7.000 5.828 6.000 5.000 3.525 3.427 4.000 3.000 2.071 2.041 1.247 1.560 1.454 2.000 1.000 Modulares Metadona Deriv Rec Com Preventivos Ambulatorios

Figura 3. Programas en Instituciones Penitenciarias. Número de usuarios. España 1995-1996

Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias

que en relación a 1995 se haya incrementado en un 10% el número de pacientes atendidos. También el número de usuarios en programas ambulatorios intrapenitenciarios ha crecido de 3.427 internos atendidos en 1995 a 3.525 en 1996. Una referencia aparte merecen los programas de tratamiento con metadona cuyo número de usuarios ha pasado de 2.041 en 1995 a 5.828 durante 1996 (Figura 3). Un estudio realizado por la Delegación del Gobierno en colaboración con los Planes Autonómicos de Drogas destaca el elevado número de centros con programasde metadona y que ello ha supuesto

para el personal penitenciario una evolución en respuesta a la aparición de nuevas patologías.

Prevención

En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Se han trabajado, entre otros temas, la sustitución de la vía parenteral por otras vías, el acceso a los recursos sanitarios, las recaídas en el consumo, las sobredosis, la deshabituación, las alternativas terapéuticas, los recursos asistenciales comunitarios, etc. El número de internos que han

pasado por actividades de prevención sanitaria fue de 15.795, beneficiándose de actividades específicas de información / motivación un total de 10.387 (Tabla 3).

Hay que destacar el dato del núme-

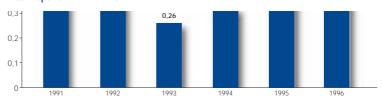
ro de fallecidos por sobredosis. En 1996 han fallecido 37 internos, suponiendo una tasa de mortalidad de 0,46 por mil. Como vemos en la figura 4, desde 1994 esta tasa se incrementa, pero hay que tener en

Tabla 3. Programas de atención a reclusos drogodependientes. Número de usuarios por programa. España 1996.

		Progr. de des	habituación		Progr. de derivación a recursos comunitarios		
Comunidades y Ciudades Autónomas	Programas de prevención	Ambulatorios	Espacios terapéuticos	Programas de metadona	Centros ambulatorios	Centros de día	Comunidades terapéuticas
Andalucía	5.481	1.044	9	2.613	229	212	68
Aragón	212	145	-	72	31	1	10
Asturias	300	110	105	43	-	8	55
Baleares	N/C	-	-	36	60	-	5
Canarias	692	366	280	109	17	-	14
Cantabria	434	92	_	210	27	-	36
Castilla-La Mancha	1.073	129	20	5	65	98	33
Castilla y León	883	185	157	201	13	10	57
Ceuta	117	6	-	9	-	15	-
Extremadura	250	3	142	497	36	7	8
Galicia	681	93	40	101	20	4	20
Madrid	2.919	314	457	864	339	84	64
Melilla	29	-	_	_	2	N/C	N/C
Murcia	112	279	-	313	42	_	5
Navarra	300	8	-	35	43	3	15
País Vasco	1.198	630	170	211	74	11	48
La Rioja	128	N/C	-	_	-	_	3
Valencia	986	121	180	509	125	3	51
TOTAL	15.795	3.525	1.560	5.828	1.123	456	492

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Figura 4. Mortalidad por sobredosis en centros penitenciarios. Tasa por mil internos. España 1991-1996.



Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias

cuenta que pequeñas moficaciones en cifras tan bajas incrementan sensiblemente la tasa. Además, la población de referencia ha disminuido (1995: n=89.307; 1996: n=80.126).

Desintoxicación

Los programas de desintoxicación se ofertan a todos los sujetos que a su entrada en prisión son diagnosticados como drogodependientes activos. El número de internos incluidos en programas de desintoxicación pautada durante 1996 fue de 5.691.

Deshabituación

 Programas de deshabituación en régimen ambulatorio: En estos programas se ha incluido a 3.525 internos drogodependientes, 971 de ellos con el antagonista naltrexona como apoyo a la deshabituación (Tabla 3).

• Programas de deshabituación en espacio terapeútico específico: Han recibido tratamiento en módulo terapéutico 1.045 internos drogodependientes, 150 de ellos con el antagonista naltrexona como apoyo, y bajo el modelo de centro de día 515 internos drogodependietes, 38 de ellos con el antagonista naltrexona. En total 1.560 internos (Tabla 3).

Programas de mantenimiento con metadona

Estos programas están incluidos dentro del grupo de intervenciones para la Reducción del Daño que abarcan actuaciones relacionadas con la mejora de calidad de vida del drogodependiente y mejoras en relación al consumo.

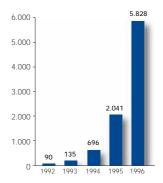
Con estos programas se trata, por una parte, de no interrumpir los tratamientos instaurados por los servicios comunitarios y, de otra parte, iniciarlos en sujetos drogodependientes que lo precisen.

Durante 1996 han recibido tratamiento de mantenimiento con metadona 5.828 internos drogodependientes, lo que ha supuesto que en relación a 1995 casi se haya triplicado el número de usuarios (Figura 5).

Lógicamente se ha incrementado también el número de centros penitenciarios que tienen implementada esta modalidad terapéutica, ya que el 80% de los centros ha ofertado este tipo de programa (Figura 6).

A fines de 1996 la prevalencia de internos en tratamiento con metadona era del 4,34% del total de la población reclusa, lo que supone que diariamente la estaban recibiendo 1.600 internos aproximadamente. Hay que destacar el estudio realiza-

Figura 5. Programas de mantenimiento con metadona en los centros penitenciarios. Número de usuarios. España 1992-96.



Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Figura 6. Distribución de los programas de mantenimiento con metadona (P.M.M.) en los centros penitenciarios. España 1996.



Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias

do por la Delegación del Gobierno en colaboración con los Planes Autónomicos de Drogas sobre "Programas de mantenimiento con metadona en los centros penitenciarios", en respuesta a la petición de la Comisión Interautonómica en su sesión de octubre de 1996. En dicha reunión se estimó oportuno la realización de un análisis sobre la implementación de los programas de tratamiento con metadona en el ámbito penitenciario. Este estudio descriptivo es el primero que abarca el universo de los tratamientos con metadona en todos los centros penitenciarios de nuestro país. No obstante, durante la realización de este trabajo existían centros que estaban en trámites de acreditación y que estaban implantando los PMM. Esto hace que haya que mirar los resultados de este estudio como una fotografía dentro de la realidad cambiante.

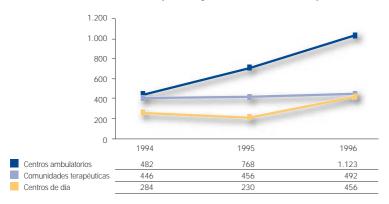
En este trabajo se realizan las siguientes recomendaciones: integrar los programas de tratamiento con metadona dentro de un enfoque multifacético y conducir estos programas a través de equipos mixtos de intervención, compuestos por

personal penitenciario y extrapenitenciario. Y como resultados se destaca el elevado número de centros involucrados en este tipo de tratamiento, suponiendo para el personal penitenciario, y especialmente para los servicios médicos, una evolución en respuesta a la aparición de nuevas patologías, relacionadas en general con el uso de drogas intravenosas, y en especial la aparición del Sida.

Programas de derivación a recursos comunitarios

Se denominan programas de incorporación social porque se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios. En este último caso se estaría hablando de programas alternativos a la pena privativa de libertad. En realidad también abarcan programas de asistencia a través de dispositivos terapéuticos comunitarios, sean estos cerrados (comunidades terapéuticas) o abiertos (centros ambulatorios y centros de día). Durante 1996 se han efectuado 1.123

Figura 7. Evolución del número de internos atendidos en recursos comunitarios: Centros de dia, comunidades terapéuticas y centros ambulatorios. España 1994-96



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

derivaciones a continuar tratamiento en centros ambulatorios, 456 derivaciones a centros de día y 492 derivaciones a comunidades terapéuticas comunitarias. Hay que destacar el incremento de estos programas respecto a 1995, en concreto, las derivaciones a centros ambulatorios y a centros de día (Figura 7).

2. Ministerio de Sanidad y Consumo

Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de droqas por vía parenteral

Con el fin de aumentar y diversificar los programas de reducción del riesgo destinados a reducir la transmisión de la infección por VIH entre usuarios de drogas por vía parenteral, se firmaron 15 convenios de colaboración con otras tantas Comunidades Autónomas para poner en marcha programas de intercambio de jeringuillas. El presupuesto destinado a esta actividad fue de 45 millones de pesetas.

El programa de ayudas económicas o subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para la prevención y el control del VIH/sida tiene dos fuentes de financiación:

 El Ministerio de Sanidad y Consumo que, a través de la Orden de 28 de marzo de 1996, destinó 150 millones de pesetas a 139 programas de prevención del VIH/sida de 78 entidades. En ese marco, definió como colectivo prioritario entre otros, a los usuarios de drogas por vía parenteral, subvencionando 25 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 36,5 millones de pesetas.

• El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como encargado de la gestión del 0,52% del impuesto sobre la renta de las personas físicas destinado a la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, subvencionó 19 entidades y 23 programas de creación o mantenimiento de casas de acogida y de ayuda domiciliaria para enfermos de sida, muchos de ellos toxicómanos, por un importe total de 385 millones de pesetas.

Se realizó una campaña nacional de publicidad en los grandes medios de comunicación para la prevención del sida. El presupuesto destinado a la misma fue de 225 millones de pesetas. Los objetivos fueron: 1) Identificar el consumo de drogas intravenosas con un problema sanitario y a los usuarios con personas que precisan asistencia sanitaria y 2) Potenciar

actitudes positivas de los ciudadanos con las acciones de prevención dirigidas a personas con comportamientos de riesgo para contraer el sida. La campaña se desarrolló durante tres semanas de los meses de noviembre y diciembre en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas. La evaluación telefónica post-campaña presentó resultados favorables, destacando la valoración positiva de la credibilidad y adecuación para tratar el tema del sida.

En la XI sesión de la Comisión

Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de Sida se presentó el proyecto de Plan de Movilización

Multisectorial frente al Sida 1997-2000, que pretende aumentar la coordinación interdepartamental e interautonómica y, sobre todo, renovar y profundizar el compromiso de las distintas administraciones involucradas en la lucha contra el sida, consensuándose con cada departamento los objetivos concretos para los próximos años.

El Subcomité de Prevención de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de Sida, con el apoyo de la Secretaría, llevó a cabo a lo largo de 1996 las siguientes actividades relacionadas con UDVP:

- Elaboración, publicación y distribución de la "Guía para la puesta en marcha de programas de intercambio de jeringuillas" y de un folleto de información general sobre este mismo tema.
- Elaboración del "Cuestionario anual sobre actividades preventivas en las Comunidades Autónomas", recogida y análisis de los datos correspondientes a 1995 y difusión del informe final. En lo relativo a UDVP recoge información sobre programas de intercambio de jeringuillas, programas outreach y organizaciones de autoayuda de inyectores de drogas financiadas y/o gestionadas por los Planes Autonómicos de Sida.

Actuaciones de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótropos

La Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, a través del Servicio de Restricción de Estupefacientes, es el órgano encargado del control y fiscalización nacional de la producción, comercio y uso terapéutico de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas y los fármacos que las contienen. Facilita también la información correspondiente a los organismos internacionales de las Naciones Unidas, en cumplimiento de los Convenios Internacionales suscritos por España en esta materia (Convención Única de 1961 sobre estupefacientes y Convenio de 1971 sobre sustancias psicotrópicas).

En el ejercicio de las citadas funciones, se han controlado la producción nacional, la importación y la exportación de las referidas sustancias y/o sus preparados y los de fabricación y consumo, en cumplimiento del mandato de control de la oferta y demanda lícita.

Seguidamente se dan unos datos representativos de esta actividad relativa al año 1996, que pueden dar una idea de la producción nacional, movimientos de importación y exportación y evolución de su uso y consumo terapéutico:

Producción de materias primas estupefacientes procedentes del *Papaver somniferum:*

- Nº de hectáreas autorizadas para cultivo en la campaña 1995-96 en España: 5.000 Has.
- Nº de hectáreas reales recolectadas en dicho período: 1.180 Has.
- Nº de kilogramos de granulado de paja de adormidera (GPA) producidos en los cultivos indicados: 421.960 kg.

Importaciones y exportaciones totales de sustancias y/o preparados estupefacientes y psicotrópicos autorizados en España para 1996:

- Total de importaciones: 1.047
- Total de exportaciones: 765

Consumo en 1996 de las sustancias estupefacientes más significativas para la fabricación de especialidades farmacéuticas y/o preparados en formulaciones magistrales: (las cantidades están expresadas en base anhidra).

- Consumo de codeínas y sus sales:
 5.667 kg
- Consumo de morfina y sus sales:228 kg
- Consumo de metadona ClH: 672 kg

3. Ministerio de Educación y Cultura

En el ámbito de la prevención de las drogodependencias las principales actuaciones, realizadas dentro del Ministerio de Educación y Cultura, se han encaminado en una triple dirección: la formación del profesorado, los proyectos de intervención específicos de drogodependencias y las publicaciones relacionadas con esta materia.

Los datos aquí recogidos se corresponden con las actuaciones realizadas durante el curso académico 1995-1996, en todos los Centros públicos y concertados incluidos dentro del territorio del Ministerio de Educación y Cultura, en definitiva, en los Centros de Comunidades Autónomas que no tienen transferidas las competencias en materia de enseñanza no universitaria.

Formación del profesorado

La formación del profesorado en relación con la prevención de las drogodependencias se ha desarrollado, fundamentalmente, mediante la realización de actividades diversas entre las que se incluyen la celebración de cursos, de seminarios, de jornadas, módulos y grupos de trabajo.

Estas actividades pueden dividirse en 2 grandes grupos: por un lado, los cursos, seminarios y grupos de trabajo, de los que se han realizado 204 actividades en las que han participado más de tres mil profesores; por otro lado, las jornadas, módulos, conferencias y actividades similares, de las que se han celebrado un total de 22, con más de 604 participantes.

Los destinatarios de todas estas actividades encaminadas a la formación en la prevención de drogodependencias han sido profesores de enseñanza primaria, secundaria y formación profesional del ámbito gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura.

Proyectos de intervención específicos de drogodependencias

Por lo que se refiere a los proyectos de intervención de carácter más específicos en el campo de las drogodependencias en el curso académico 1995-96 y dentro del territorio gestionado por el MEC se han realizado un total de 23 proyectos, correspondientes a otros tantos

Centros educativos.

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar con este tipo de actuaciones, pueden sistematizarse de la siguiente forma:

- Insertar todos aquellos aspectos relacionados con la prevención de las drogodependencias, como temas transversales, en todas las áreas curriculares.
- Prevenir, en particular, sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Desarrollar posibles alternativas de ocio sin consumo de alcohol y/o de otras drogas.
- Concienciar a los alumnos del riesgo de accidentes de tráfico debido al consumo de alcohol y otras drogas.

Publicaciones

Las publicaciones realizadas en el ámbito de la prevención de las drogodependencias y que vienen a completar las existentes en cursos anteriores, tienen como finalidad difundir las nuevas actuaciones que en este campo se están desarrollando, de tal manera que sirvan de apoyo teórico y práctico tanto a los proyectos específicos de intervención como a los cursos de formación del profesorado, pero, sobre todo, a las actividades cotidianas realizadas por el profesor en el aula. En este sentido destaca, por su importancia, la edición de guías de materiales y recursos, y, fundamentalmente, la publicación de unidades interdisciplinares dirigidas a la educación secundaria obligatoria.

Hay que destacar específicamente la colaboración del MEC con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en la elaboración del libro "Actuar es posible: La prevención de las drogodependencias en la Comunidad escolar" y en la Encuesta Escolar sobre Drogas, 1996.

Por último, mencionar la edición de "Prevención de las drogodependencias en la Comunidad Escolar" (Guía de materiales y recursos) también en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre Drogas.

4. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuya estructura orgánica básica se estableció por Real Decreto 839/1996, desarrolla programas en relación con las drogodependencias, fundamentalmente a través de la Secretaría General de Asuntos Sociales. Cabe destacar para el pasado ejercicio de 1996, lo siguiente:

Subvención a programas de mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción (Dir. Gral. de Acción Social, del Menor y de la Familia)

El crédito destinado al colectivo de personas con problemas de drogodependencia en la convocatoria de subvenciones a ONGs, con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 1996 ascendió a 775.875.449 ptas., lo que representó un 6,50% del crédito total de esta convocatoria. Esta cantidad se distribuyó entre 20 entidades para la realización de programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción.

El objetivo de estos programas fue la consolidación de la red de servicios de atención a drogodependientes, siendo la tipología de los centros subvencionados la siguiente:

- Centros o servicios con programas terapéuticos de enfoque prioritariamente psicosocial, desarrollados por equipos interdisciplinarios en atención ambulatoria.
- Centros o servicios de acogida inmediata al drogodependiente (centros de encuentro y acogida) que proporcionen información, intervenciones de reducción del daño, mejora de la calidad de vida de los/as usuarios/as y mediación ante otros recursos.
- Comunidades terapéuticas.
- · Centros de día.
- Pisos y servicios de asistencia y reinserción.

Actuaciones desarrolladas por el INJUVE para la prevención de las drogodependencias en el ámbito juvenil.

Con cargo asimismo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 1996, el Instituto de la Juventud subvencionó a tres entidades sociales la realización de diversos programas de prevención en centros educativos, así como programas pilotos de educación preventiva y de educación para la salud, por un importe total de 30.000.000 de pesetas.

Por otra parte, el Instituto de la Juventud subvencionó con cargo a sus propios presupuestos la realización de tres programas a otras tantas asociaciones, por un importe de 5.600.000 pesetas. Estos programas iban dirigidos a la prevención del alcoholismo y otras drogodependencias, la adquisición de hábitos de vida saludables y el fomento de la educación para la salud.

Finalmente, hay que señalar la realización de diversas actividades de formación dirigidas a debatir específicamente la relación entre los consumos de drogas y la población juvenil, así como la actualización de la base de datos de publicaciones periódicas de la Biblioteca del INJUVE en su apartado dedicado a las toxicomanías y la edición de publicaciones diversas, entre las que destaca 39.200 ejemplares del estudio "Juventud y

▶ 5. Ministerio de Defensa

nuevos patrones de consumo".

Dentro del marco del Plan General de Prevención de las Drogodependencias para las Fuerzas Armadas, se han desarrollado en el ámbito de los Ejércitos de Tierra, Armada y Aire, los siguientes planes y programas durante el año 1996.

Planes y programas desarrollados

- Continuación del Plan ALFA-96 en la R.M. Centro en colaboración con la Comunidad de Madrid.
- Puesta en práctica del cuestionario de evaluación de los cursos impartidos por DIGEREM sobre drogodependencias.
- Campaña "Todos contra la droga" en la R.M. Levante para la intensificación de las actividades de Ocio y ocupación del tiempo libre.
- Puesta en marcha de la 2ª fase del "Proyecto de Prevención de las Drogodependencias" celebrada en la Base "Gral. Álvarez de Castro" y la Academia General Básica de Suboficiales, mediante colaboración de la Generalitat de Cataluña

- y la R.M. Pirenaico Oriental.
- La Z.M. de Canarias en colaboración con la Dirección General de
 Atención a las Drogodependencias
 (DGAD) de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, ha continuado con el programa de formación/ prevención en el ámbito militar.
- La DIGEREM, en colaboración con la Comandancia General de Melilla, ha continuado la formación de mediadores en prevención de las drogodependencias entre el personal de tropa, celebrándose dentro de este programa una "Carrera contra la Droga en Melilla".
- Durante este año se ha desarrollado de forma experimental (desde el 23 de mayo de 1996) el Plan
 General de Prevención de las Drogodependencias en las FAS.

Información impartida a Tropa y Marinería

A la incorporación de cada llamamiento se han impartido conferencias sobre las complicaciones por consumo de drogas.

• En la R.M. Levante, estas conferen-

- cias se realizaron en colaboración con la Dirección General de Drogodependencias de la Generalitat Valenciana
- En la Armada, intervino personal del Servicio de Psicología y de Seguridad Naval de las Zonas Marítimas.

Formación de especialistas y a cuadro de Mandos

- En el Ejército de Tierra, se han llevado a cabo ciclos de Información Regional para Mandos, ampliándose en la R.M. Sur a Oficiales de Inteligencia (G-2 y S-2), enfocados a poner de manifiesto la influencia de los grupos de presión y el tráfico a pequeña escala en las UCOs.
- Igualmente en la R.M. Sur, se ha impartido un Curso de Formadores de Mediadores en prevención de las Drogodependencias para 25 Mandos de Unidades de esta Región, Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias.
- Se han desarrollado Cursos sobre
 "Las Drogas y el Plan PYCODE"
 para Oficiales Superiores asistentes
 al Curso de Seguridad, y a Oficiales y Suboficiales del Curso de

Inteligencia Básico.

- En colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), se han impartido cursos básicos en prevención de las drogodependencias a los alumnos de los siguientes centros de enseñanza:
 - Academia General Militar.
 - Escuela Naval Militar.
 - Academia General de Aire.
 - Escuela de Suboficiales de la Armada.

Objetivos a conseguir en el año próximo

- Aprobación del nuevo "Plan General de Prevención Activa de las Drogodependencias en las FAS".
- Edición del manual de prevención de las drogas para los cursos de formación que se impartan.
- Mayor participación en los cursos de mediadores para el personal de Tropa, impartido por los mandos que han participado en los cursos de Formadores de Mediadores.

► 6. Ministerio de Asuntos Exteriores

En 1996, el número total de españoles detenidos en el extranjero por delitos relacionados con estupefacientes ascendió a 826. Los países con mayor número de detenidos fueron Marruecos (126), Portugal (106), Francia (97), Alemania (53), Ecuador (51), y Brasil, Colombia y Venezuela (50 en cada uno).

La contribución voluntaria de
España al Programa de Naciones
Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID),
ascendió en el ejercicio de 1996 a 65
millones de pesetas, destinados a
financiar la creación de un Sistema
subregional de información sobre
el uso indebido de drogas junto
con un programa de capacitación
en prevención, tratamiento de la
drogadicción y rehabilitación en los
países del Cono Sur.

Por su parte, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) desarrolló las siguientes actuaciones en materia de prevención de drogas en 1996: Bolivia: Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (Coca-Cocaína):

- Producción de cítricos en el trópico cochabambino: 60.053.500 pts.
- Proyecto agroindustrial de explotación del palmito: 43.306.250 pts.
- Producción agrícola bajo riego con aguas subterráneas: 91.010.660 pts.
- Pequeños proyectos de impacto inmediato en Chapare (Cochabamba): 64.000.000 pts.

Marruecos: Plan de Acción Integrado de Desarrollo y Acondicionamiento del Rif (PAIDAR). 1993-1997, 500.000.000 pts.

Este Plan supone la evaluación de la situación actual del Rif, de los recursos y las potencialidades de desarrollo, para determinar acciones a corto y medio plazo que doten a la región de las infraestructuras necesarias para sacarla de su aislamiento, lo que repercutiría en la disminución de la producción de droga.

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

4

Comunidad Autónoma de Andalucía

En síntesis, el año 1996 ha sido un año de consolidación de los programas y actuaciones que se desarrollan por el Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía, que han alcanzado un elevado nivel de experiencia y madurez. Como elementos de futuro se han iniciado dos procesos que debemos destacar: el envío al Parlamento de Andalucía de la Ley de Prevención y Asistencia en materia de Drogas y la Evaluación del Plan Andaluz sobre Drogas. También es posible destacar lo siguiente:

En el ámbito de la prevención de las drogodependencias se han establecido varias líneas de trabajo que han venido a desarrollarse en distintos escenarios, consolidando una metodología de intervención centrada en la formación de agentes y mediadores sociales.

Entre éstas destacaríamos la intervención en el ámbito educativo, programa que viene desarrollándose desde 1989 y que ha sido complementado con la formación dirigida a los padres y madres, en colaboració con la F.A.D. y la Federación de Asociaciones de Lucha contra la Droga ENLACE. En esta ocasión, junto al incremento de participantes, habría que destacar el material didáctico y de apoyo con el que ha contado el programa, lo que viene a consolidarse como una iniciativa demandada desde distintos ámbitos sociales y comunitarios.

Junto a esta intervención comunitaria habría que destacar el programa de intervención laboral, que se reafirma cada vez más como un espacio desde el que se puede intervenir al consolidarse, desde los propios agentes sociales, unas estructuras que vienen a dar respuestas a las demandas de prevención y asistencia de los propios trabajadores. En este sentido, destacar los convenios específicos firmados con las Centrales Sindicales mayoritarias, que vienen a potenciar el acuerdo marco de 1993, sobre "Prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral".

La firma de un Convenio con la Región Militar Sur, viene a establecer un marco de acuerdo para el desarrollo de un programa dirigido a mandos y tropas en los distintos acuartelamientos de la Comunidad Autónoma.

En relación con las actuaciones preventivas de reducción del daño asociado al consumo de drogas, se ha continuado con el programa dirigido a disminuir el riesgo por consumo de drogas de síntesis en ambientes festivos juveniles y zonas de la "movida", con un notable incremento en la participación de voluntarios sociales, organizaciones comunitarias y profesionales de hostelería. Con estos mismos criterios, se han iniciado dos nuevas líneas de trabajo para la reducción del daño por consumo de cocaína y también por cannabis, especialmente dirigidas a jóvenes.

Se ha continuado la edición de materiales preventivos dirigidos a la población general y especialmente a los jóvenes, para informar con veracidad de los problemas del consumo de drogas y de los recursos que se van configurando. De este modo, podemos resaltar el incremento en el número de llamadas recibidas en el teléfono de información sobre drogas (900 200 514), que confirme la tendencia de otros años, con 4.639 llamadas, lo que supone un 20% de incremento aproximadamente con relación a 1995.

Han proseguido los planes formativos desde las distintas Universidades andaluzas, a través de convenios en los que se incluyen la formación de Master y Experto en Drogodependencias, junto a una capacitación de posgrado específica.

En el área asistencial podemos destacar la apertura de 32 nuevas plazas públicas en Comunidad Terapéutica, 12 de ellas para pacientes alcohólicos. También debemos señalar la consolidación de un Centro de Encuentro y Acogida específico para la realización de programas de cuidados míni-

mos, para colectivos de alto riesgo. Los dispositivos ambulatorios han experimentado un ligero aumento, destacando una mayor retención de los usuarios en estos recursos.

Se ha continuado potenciando los programas de prescripción y dispensación de metadona, superando los 200 puntos de disposición en dispositivos del Servicio Andaluz de Salud, que cubre prácticamente todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Asímismo se ha superado los 12.000 usuarios incluidos en programa. La estancia media en este programa es superior a nueve meses.

El área de incorporación social, junto con la de prevención han sido prioritarias con relación a su desarrollo en cuanto a la aportación de recursos humanos y materiales.

En este sentido, destacar la ampliación del número de plazas en Pisos de Reinserción Social y en Centros de Día, así como su regulación mediante un Decreto y una Orden para la autorización y acreditación de estos centros. Este incremento ha afectado al programa de formación prelaboral "Red de Artesanos". Entre las actuaciones más novedosas realizadas en este área hay que señalar el proyecto de Valle Salado (Cartaya), como un programa de formación para el empleo y en el marco del Proyecto de INTERREG II que se ejecuta para las regiones transfronterizas.

El crecimiento del movimiento asociativo ha sido del 10% en este último año, manteniéndose la participación comunitaria en los distintos dispositivos y programas de drogodependencias, entre los que destaca la Comisión de Participación sobre Drogodependencias, donde se ha analizado y apoyado, con carácter previo a su remisión al Parlamento de Andalucía, la Ley de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.

Area de Prevención

Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (1)	1 Curso de 30 horas 3 Cursos de 21 horas	970 Asistentes 100 Asistentes	Material de la FAD	Fed. Enlace FAD Diputaciones
Prevención en el ámbito escolar (1)	114 Cursos 30 Seminarios 14 Proyectos 429 Sesiones informativas	3.968 Profesores / padres 347 Profesores 20 Profesores 4.466 Asistentes	Material propio	Consejería de Educación y Ciencia, Comisionado para la Droga, Diputaciones Provinciales
Prevención en el ámbito laboral (2)	10 Cursos	320 Trabajadores y representantes sindicales	Material propio	Organizaciones sindica- les, Comisionado para la Droga
Otros ámbitos (175)	74 Cursos 23 Cursos 9 Cursos 69 Cursos	2.081 Profesionales 1.056 Miem. asociac. 264 Policias Locales 3.329 Otros	Material propio	Ayuntamientos, Conseje- ría Salud, Diputaciones, Consej. Asuntos Sociales
Programa: "Atención Pastillas" (Reducción del Daño) (1)	2 Cursos a profesionales hosteleria y 8 a Volunta- rios sociales	Profesionales de Hostelería y Voluntarios Sociales	1.500 Trípticos, 25.000 Folletos, 5.000 Carteles, Camisetas "Lobo"	ENLACE, ANTARIS, ADHS, CAVA, COORD. Renacer
	16 Actividades de difusión en la movida	Jóvenes		
Teléfono Información sobre Drogas	Información de Recursos Asesoramiento	4.639 Familiares, Drogodependientes y Profesionales		

▶ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
IV Premios andaluces de Investigación en Drogodependencias	Incentivar la investi- gación aplicada	Profesionales de dis- tintos ámbitos	Prensa Díptico y carteles	
Campaña "Un día sin alcohol"	Sensiblizar riesgos de consumo de alcohol	Población general	15.000 Carteles 80.000 Pegatinas 15.000 Camisetas 50.000 Postales 12 Periódicos	Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados (F.A.A.R.)
	Reducción del daño	Jóvenes	100.000 Tripticos	

Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campaña "100% Libre Drogas"		Población general Jóvenes	17.000 Carteles 100.000 Pegatinas 10.000 Camisetas 500.000 Postales Calendarios de bolsillo Marquesinas de autobuses: 2 sema- nas capitales prov.	
Campaña "Un día sin juego de azar"		Población general	18.000 Carteles 75.000 Postales 7 Periódicos	F.A.J.E.R.

Area de Intervención Asistencial

Recursos normalizados

Tipo de recurso (*)	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	95		29.926
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	40	1.294
Comunidades terapéuticas	5 Públicas	184	400
	Plazas concertadas en 6 C.T.	112	396
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	76 Prescriptores 245 Dispensadores		11.396

Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Prevención de enfermedades de transmisión sexual (84)	9.200	Diputaciones provinciales Ayuntamientos O.N.Gs Consejería de Salud
Programa de búsqueda (1)	160	ONG

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	
Centros ambulatorios	9	4.728	
Comunidades terapéuticas	1 Pública (20 plazas) 26 Plazas concertadas en 2 C.T.	10 46	

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en comisarías y juzgados			1.107	Diputaciones provinciales
Programas en instituciones	Programas preventivos		2.017 Internos 578 Funcionarios	Diputaciones provinciales
penitenciarias	Programas ambula- torios		3.421	Diputaciones provinciales
	Programas centros de día		119	Diputaciones provinciales
	Programas modulares		1.852	Diputaciones provinciales
	Programas metadona		1.164	Diputaciones provinciales
Programas de alternativas a la privación de libertad			22	Diputaciones provinciales

Area de Incorporación Social

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	N° de centros	N⁰ de usuarios
Públicos	13	
Privados Concertados	11	9/1

Programas de formación

Tipo y Nº de programas	N° de usuarios	Entidades corresposables
Cursos reglados (60)	810	Consejería de Educación y Ciencia Ayuntamientos
Otros (29)	260	Diputaciones Ayuntamientos

Programas de incorporación laboral

Tipo de programa	N° de programas	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Formación laboral	24		87	Diputaciones Ayuntamientos Iniciativa social
Integración laboral				
Talleres artesanos	1	340	682	Empresarios Ayuntamientos
Programas especiales de empleo	20		99	Ayuntamientos INEM
Reserva de plazas en empresas	1		113	Administraciones locales Empresas
Otros	4		26	Ayuntamientos
Otros programas	37		128	Consejería de Trabajo e Industria

▶ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n° de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos				
7 Pisos tutelados	Apoyo a la reinserción social	40	158	Diputaciones Iniciativa social
Otros (2)	Apoyo al tratamiento	10	10	

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 25 horas	31 Profesores	Diputación de Granada
	(1) 34 horas	11 Profesores	Diputación de Córdoba
Seminarios, jornadas y encuentros	(1) 10 horas	8 Profesionales	Diputación de Córdoba
Otros	(4) 20 horas	50 Profesionales	Diputaciones

Area de Estudios e Investigación

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	IV Premios de Investigación en Drogodependencias	Profesionales Universidades

Α	rea	de	Pu	Ы	ıca	CIO	nes

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
10 Pasos para ayudar a su hijo a decir no al alcohol	Folleto	15.000	F.A.A.R.	Reedición
Guía de Padres preocupados por las drogas	Folleto	10.000		
Directorio de Centros	Libro	5.000		Reedición
Programa Metadona	Folleto	5.000		Edición 1996
Programa de Prevención Tabaco y Alcohol	Libro	2.000		
Atención Pastillas	Folleto	20.000		
¿Porros?	Folleto	50.000		
Pasa de la raya	Folleto	50.000		
¿Una copa?	Tríptico	250.000	F.A.A.R.	Reedición
Atención pastillas	Tríptico	150.000		
¿Porros?	Tríptico	150.000		
Pasa de la raya	Tríptico	150.000		
¿Una copa?	Cartel	5.000	F.A.A.R.	Reedición
Atención pastillas	Cartel	5.000		

Area de Publicaciones (continuación)						
Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones		
¿Porros?	Cartel	5.000				
Pasa de la raya	Cartel	5.000				
Calendario	Cartel	18.000				
Concurso gráfico	Postal	300.000				
Carpeta documentación		3.900				

▶ Relación de convenios y conciertos	
Con la Administración Central	2
Con otras Areas o Departamentos en la Administración Autonómica	1
Con otras Administraciones Locales	
Número de Administraciones con convenio o concierto	18
Número de Administraciones Subvencionadas	18

Area de Coordinación Institucional

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con convenio o concierto

Número de Organizaciones Subvencionadas

Presupuestos por Areas	
Prevención	199.534.730 Pts
Intervención Asistencial	1.757.471.253 Pts
Incorporación Social	396.532.925 Pts
Formación, Documentación e Investigación	30.030.000 Pts
Coordinación institucional:	
Oficina de Coordinación	111.602.000 Pts
Coordinación con la Administración Local	316.800.000 Pts
Coordinación con ONGs	363.122.250 Pts
TOTAL	3.175.093.158 Pts

18

254

Comunidad Autónoma de Aragón

Durante 1996 la Diputación General de Aragón ha continuado trabajado en el área de drogodependencias en colaboración con la Administración Central del Estado. las Comunidades Autónomas, las Corporaciones locales aragonesas y las organizaciones sociales con ámbito de actuación en este campo. Fruto de este trabajo coordinado ha sido la mejora del conocimiento de la evolución del problema del abuso de drogas en nuestra Comunidad Autónoma y un mejor aprovechamiento de los recursos existentes mediante intervenciones y desarrollo de programas preventivos y asistenciales más homogéneos.

Este año se han priorizado las actividades de investigación sobre la situación del consumo y abuso de drogas, especialmente en los estratos más jóvenes de la población de nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo de conocer la evolución y tendencias que, alrededor de este fenómeno se han producido en los últimos años. Asimismo se ha realizado un especial esfuerzo en sistematizar la documentación existente sobre metodologías de intervención desde una perspectiva amplia de promoción y educación para la salud, creándose el Sistema de Asesoría y Recursos de Educación para la Salud, dependiente de la Dirección General de Salud Pública. Este recurso tiene como objetivo facilitar, mediante asesoramiento y préstamo de fondos documentales, la puesta en marcha de proyectos y programas de prevención en diferentes ámbitos (escolar, comunitario, población juvenil, ...). Los proyectos consolidados han ido integrándose en la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud, recurso creado también en 1996 para facilitar el intercambio de información y la formación interna de los equipos multidisciplinares de profesionales que vienen trabajando en nuestra Comunidad Autónoma en el campo de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y hábitos de riesgo.

Los primeros datos de las investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas, que se han llevado a cabo a lo largo de 1996, apuntan a una modificación importante en los patrones de consumo y abuso de drogas, especialmente en la población joven. Así, hemos de tener en cuenta datos importantes como la disminución del consumo de drogas por vía inyectable, la presencia importante del consumo de alcohol en edades tempranas, el fenómeno del policonsumo o el uso y abuso de drogas ligadas al tiempo de ocio. Estos perfiles de consumo detectados hacen necesario un replanteamiento de los recursos preventivos y asistenciales actualmente existentes, de forma que vayan adaptándose progresivamente a esta nueva realidad.

Durante 1996 se ha estrechado la relación y colaboración con países de nuestro entorno con el objetivo de intercambiar experiencias y puntos de vista sobre el abordaje preventivo y asistencial del fenómeno de las drogodependencias. Aragón participa actualmente en un proyecto de desarrollo de una Red de Intercambio de Experiencias sobre Drogodependencias, junto con instituciones de otros cuatro países europeos.

Respecto al área asistencial, durante este año se ha completado la oferta de programas libres de drogas con el desarrollo de programas de reducción de daños, desde servicios asistenciales dependientes de la Diputación General de Aragón y servicios municipales que mantienen Convenios de Colaboración con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de nuestra Comunidad Autónoma. Asimismo durante este año se ha potenciado y facilitado la puesta en marcha de programas de este tipo en los cuatro establecimientos penitenciarios existentes en Aragón.

Por último, es necesario hacer referencia al desarrollo de ámbitos de coordinación, tanto con Organizaciones no Gubernamentales con las que la Diputación General de Aragón mantiene convenios de colaboración, como con instituciones públicas con competencias en el área preventiva o asistencial. La mejora de estos instrumentos de coordinación debe ser objetivo prioritario en los próximos años.

Area de Prevención

Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el	115 Charlas talleres	9.169 Población general		Ayuntamientos: Andorra,
ámbito comunitario (23)	2 Cineforum			Tarazona, Calamocha, Ejea de los Caballeros, Alcañiz, Calatayud
	1 Teatro		Material preventivo, peli-	,
	4 Jornadas comunitarias		culas, prensa, radio y patrocinadores	ONGs: FABZ, Proyecto Hombre, Jara, FAD/FCCA
	9 Programas barrios AA.VV. Zaragoza			TADILOGA
Prevención en el ámbito escolar (27)	69 Charlas	1.858 Alumnos	Audio/Video	Ayuntamientos: Monzón, Calamocha, Aínsa,
ei ambito escolai (27)	18 Grupos	881 Padres	Cuadernos educativos	Utrillas, Tarazona, Calatayud, Jaca, Huesca,
	144 Sesiones	247 Profesores	Juegos	Andorra, Alcañiz
				ONGs: Jara, Proyecto Hombre
Prevención en el ámbito laboral (3)	35 Sesiones	259 Delegados sindicales	Carpetas didácticas	CC.00.
anisite lasoral (5)	8 Cursos		Guías	UGT
	2 Campañas (*)		Cuadernos de prevención	
Otros ámbitos (especificar)	Prevención ámbito militar	50 Mandos	Charlas	Ayuntamientos: Jaca, Huesca (**)
(1.060 Soldados de reemplazo	Material didáctico	ONGs: Jara
	20 Programas de educa- ción para la salud	Alumnos, jóvenes y población en general	Material didáctico	Proyecto creado desde la D.G.A. que pretende integrar a grupos de trabajo multidisciplinares de todos los ámbitos tanto públicos como privados (Ayuntamientos, ONG's, Centros de Salud, etc.)
	Escuela de padres ECCA	4.000 Oyentes radiofónicos	Cuadernos FAD/ECCA	FAD/ECCA
		593 Matriculados	Emisiones radiofónicas en SER y COPE	
	Programa de Prevención del uso indebido de alco-	Jóvenes entre 14-24 años	Carpetas didácticas	Consejo de la Juventud de Aragón (***)
	hol en jóvenes	63 Talleres de 2'30 horas	Dinámica de grupos	ue Mayorr ()
		Participacion de 1.543 jóvenes		

^(*) Las campañas de sensibilización se han efectuado en 42 empresas de más de 200 trabajadores, con una participación aproximada de 30.000 trabajadores (**) Acuartelamiento de la Victoria de Jaca y Alfonso I de Huesca (***) La difusión del Programa a alcanzado a 22.600 jóvenes

Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
Carrera Popular por la Salud y contra las drogas	Promoción y Educación para la Salud	Juvenil, general	Radio, prensa local	Ayuntamiento de Jaca
I Maratón Comarcal "Día Internacional contra las drogas"	Fomentar alternativas de ocio	Población general	Prensa local	Ayuntamiento de Utrillas
Campaña de prevención del consumo abusivo de alcohol entre los jóvenes. Radio Calatayud Cadena SER	Sensibilizar a los jóve- nes para un uso inteli- gente del alcohol	Jóvenes	Cuñas en radio Cadena Ser	Ayuntamiento de Calatayud
Marcha ciclista "Pedalea contra la droga"	Potenciar la preven- cion del abuso de drogas a través de la utilización del ocio y del tiempo libre	Población general	Prensa, radio, sponsor	Ayuntamiento de Calatayud
Campaña de información y conciencia- ción a través de Radio Sobrarbe	Informar y concien- ciar sobre las conse- cuencias del consu- mo abusivo de alcohol y otras drogas	Población general	Radio	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe
Campaña "Yo estoy muy bueno, no necesito pastillas"	Prevenir e informar sobre los riesgos de las drogas de síntesis	Población general	TV local, folletos, carteles	Ayuntamiento de Calamocha
Campaña de sensibilización: "¿Y tú que tipo de pilas te pones?"	Sensiblización y pre- vención de hábitos saludables	Población general	Guías, tripticos, cua- dernos educativos	CC.00.
Campaña de sensibilización e informa- ción del daño en el uso de alcohol durante las Fiestas Patronales de San Lorenzo 96	Informar y sensibilizar a la población general sobre el uso abusivo de alcohol	Población general	Prensa, carteles, trípticos, cuñas de radio	Ayuntamiento de Huesca
Celebración del Día Internacional contra las drogas (26-junio-96)	Sensibilizar, concien- ciar y dar a conocer el trabajo realizado en esta materia	Población general	TV, radio, prensa, mesas redondas y coloquio	Ayuntamientos y ONGs
III Carrera Popular contra las drogas en la ciudad de Huesca	Implicar a la pobla- ción general en activi- dades lúdicas contra las drogas	Población general	Prensa, radio, sponsor	Asociación Jara de Huesca
Campaña de Carnaval "Diviértete. Hazlo bien"	Sensiblizar de las consecuencias del abuso de bebidas alcohólicas	Población juvenil y general	Prensa, carteles	Asociación Jara de Huesca
Partido de baloncesto Exjugadores ACB- CB Monzón contra las drogas	Crear sensiblidad en la población sobre la problemática de las drogodependencias	Población general	Carteles, prensa, radio, sponsor	Asociación Jara de Huesca

Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
Campaña de Prevención de la oferta de consumo de alcohol en menores y jóvenes en las fiestas patronales de la ciudad	Prevenir la oferta y el consumo de alcohol en menores durante las fiestas patronales	Población juvenil y general	Carteles, Medios audiovisuales TV, radio, mesas infor- mativas	Ayuntamiento de Tarazona
Campaña de Navidad en Prevención del uso indebido de alcohol en menores y jóvenes	Recordar a la familia su actuación como modelo ante sus hijos durante las fiestas navideñas	Población general y padres	Postales navideñas	Ayuntamiento de Tarazona
IV Carrera BTT "Comunidad Terapéutica El Frago"	El deporte como alter- nativa	Población general	Radio, prensa, revistas especializa- das, Patrocinios	C.T. El Frago (D.G.A.)
	Difusión del centro		uas, Pali UCINIOS	

Area de Intervención Asistencial

► Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	21		2.139	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	6	223	
Comunidades terapéuticas	1 Pública	30	144	
	1 Priv. Finan.	80	144	
Centros / programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	10 Prescriptores y dispensadores		450	Están incluidas las prisio- nes de Zaragoza-Torrero, Daroca, Huesca y Teruel

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de Atención al Toxicómano (PAT) (1)	330 Controles de salud, 4.000 Consultas individuales, 100 grupos terapéuticos, 1.700 controles de orina	376	Diputación General de Aragón

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	17	3.408

Intervencione	s Preventivo / Asistenciales en po	oblaciones con	problemas Jurídico-Penales	
Tipo de programa	Identificación y n° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	
Comisarías y juzgados (13)	Asesoramiento, información familias y afectados	375	Ayuntamientos: Huesca, Andorra, Utrillas, Calamocha, Monzón, Alcañiz, Ejea, Calatayud	
	Peritajes			
	Informes			
En instituciones penitenciarias (*)	5 Programas preventivos (*)	127	Ayuntamientos: Huesca, Andorra, Alcañiz ONGs: Cruz Roja DGA: C.T. El Frago	
	3 Programas metadona	77	C.P. de Teruel, Huesca y Daroca	
Programas de	5 Cumplimientos alternativos en C.T. ó C.A.	71	Ayuntamiento de Andorra y Huesca	
alternativas a la privación de libertad	3er. grado peniten.		ONGs: Proy. Hombre, U.G.T. DGA: C.T. El Frago	

^{*} Programas realizados conjuntamente con las Prisiones de Zaragoza-Torrero, Huesca y Teruel.

Area de Incorporación Social

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (5)	Apoyo a programas de rehabilitación	42	122	Cáritas, El Arba, FABZ, Adoratrices, Anas

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° Plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral. (5)		63	Ayuntamientos: Monzón, Huesca, Andorra Alcañiz ONGs: UGT INEM
Formación laboral (3)		56	Ayuntamiento de Andorra ONGs: Proyecto Hombre, U.G.T.
Integración laboral Talleres artesanos (4)	20	58	Ayuntamiento de Huesca ONGs: Hnos. Cruz Blanca D.G.A.: C.T. El Frago
Reserva de plazas en empresas (1)	2	2	Ayuntamiento de Calamocha

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(14) 10-19 h.	41 Sanitarios	Ayuntamientos: Andorra y Alcañiz
		130 Educadores	ONGs: FABZ, Asoc. Jara, Asoc. Arba, P.
		223 Mediadores	Hombre
		62 Profesionales drogodepen.	
	(4) 20-29 h.	10 Sanitarios	Ayuntamiento: Utrillas
		10 Educadores	ONGs: FAD/ECCA, Cruz Roja
		24 Mediadores	
		56 Funcionarios de prisiones	
	(9) 30 o más h.	80 Educadores	Ayuntamiento: Calamocha
		153 Mediadores	ONGs: FAD/ECCA, CC.OO., P. Hombre, As.
		168 Delegados sindicales	Arba, U.G.T.
Seminarios,	31 Seminarios	84 Sanitarios	Ayuntamientos: Aínsa y Andorra, Alcañiz,
jornadas, encuentros	4 Jornadas	10 Educadores	Huesca
	2 Encuentros	199 Mediadores	ONGs: FABZ, Aso. Arba, Consejo de la Juventud
		137 Profesionales drogodepen.	D.G.A.
Otros	3	Formación de alumnos en prácticas, 9	Ayuntamientos: Monzón y Alcañiz
		Trabajaedores Sociales	D.G.A. (PAT, C.T. El Frago)

Area de Estudios e Investigación				
Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones	
Estudios	Juventud y alcohol Estudio en 10 Comarcas de Aragón	Ayuntamientos: Jaca, Aínsa-Sobrarbe, Monzón, Tarazona, Ejea de los Caballeros, Calatayud, Calamocha, Andorra, Utrillas, Alcañiz Diputación General de Aragón	En 1995 se realizó una primera parte. En 1996 se ha concluido el estudio. Sólo en zonas rurales	
	Consumo de drogas en población joven de Aragón	Diputación General de Aragón	Estudio sobre hábitos y actitudes en jóvenes de 15 a 24 años en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel	

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Si te cargas, te la cargas. Fiestas de San Lorenzo	Cartel	500	Ayuntamiento de Huesca
Memoria 95	Dossier	25	Ayuntamiento de Huesca
Dia de la no violencia y de la Paz	Tríptico	300	Ayuntamiento de Utrillas
l Maratón Comarcal contra la Droga	Tríptico	300	Ayuntamiento de Utrillas
VI Marcha Ciclista: Pedalea contra la droga	Díptico/Cartel	1.100	Ayuntamiento de Calatayud
Uso de drogas en la juventud. ¿Por qué se drogan nuestros hijos?	Cartel	50	Ayuntamiento de Calatayud
IV Carrera Popular contra las drogas	Díptico/Cartel	300	Ayuntamiento de Calamocha
Memoria 95	Dossier	600	Proyecto Hombre
Cursos de Prevención y Animadores	Tríptico	2.500	FAD/ECCA
Ciclo de cine "Soledad"	Tríptico/Carteles	2.300	FAD/ECCA
Campaña "Beber sabiendo lo que hacemos"	Carteles/Trípticos/ Guías	1.000/2.000/1.000	CC.00.
Boletín informativo "Abatares"	Revista	2.500	Asoc. ABATTAR
Programa de prevención del uso indebido de alcohol	Cuaderno	1.000	Consejo de la Juventud de Aragón
Magazine "Mandrágora"	Revista	1.000	Consejo de la Juventud de Aragón
Campaña de Carnaval: "Diviértete, hazlo bien"	Cartel	500	Asociación Jara
IV Carrera Popular contra las drogas	Cartel y folletos	800/12.000	Asociación Jara
Guía de Drogodependencias para Policias Locales	Dossier	1.500	U.G.T.
Puedes beber menos. No tan deprisa, amigo	Folletín/Carteles	500/100	Ayuntamiento de Tarazona

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
No te encierres en tu "cuarto". ¡Sal a la Calle!, ¡Entra en las Peñas!	Folleto	800	Ayuntamiento de Tarazona
^r arazona ¡Apúntate! Marcha en bici en prevención de la droga	Carteles	100	Ayuntamiento de Tarazona
Relaciones de familia". .a comunicación y los problemas	Dossier		Ayuntamiento de Tarazona
Drogas, ¿de qué vas?	Cartel/Díptico/Adhes	ivos 50/2.000/1.000	Ayuntamiento de Andorra
Taller de Salud para jóvenes	Cartel/Adhesivo	40/45	Ayuntamiento de Andorra
IV Carrera BTT "C.T. El Frago"	Cartel/Tripticos	4.500	C.T. El Frago (D.G.A.)
Memoria Unidad Coordinación de Drogodependencias (D.G.A.)	Dossier	150	Diputación General de Aragór

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de Colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, para la realización del Estudio de hábitos y actitudes de los jóvenes de Aragón

٠..

Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto	11
Número de administraciones subvencionadas	4

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de organizaciones subvencionadas 11

Presupuestos por Areas	
Prevención	94.096.000 Pts
Intervención Asistencial e Incorporación Social	262.134.000 Pts
Formación, Documentación e Investigación	18.000.000 Pts
Coordinación Institucional	20.500.000 Pts
TOTAL	394 730 000 Pts

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

El presente informe recoge, de forma sintetizada, las actuaciones llevadas a cabo en 1996 por las diversas entidades públicas y privadas que configuran el Plan Regional sobre Drogas.

En el área de la prevención han continuado desarrollándose los programas en los ámbitos comunitario, escolar, juvenil y laboral.

Entre las actuaciones llevadas a cabo merecen ser destacadas, de un lado, la "Campaña de Comunicación para la prevención del consumo abusivo de alcohol en jóvenes" en la que se estima haber llegado a más de 7.500 jóvenes; y de otro, el trabajo de dinamización y sensibilización que se viene realizando desde los planes municipales de drogas.

También, en el área de la prevención, merece referencia especial la consolidación del Programa de Formación de Escuelas de Padres y Madres, y la publicación del boletín ALITAR como un instrumento de apoyo al programa y distribuido en todos los centros educativos de Enseñanza Primaria y Secundaria.

En el área asistencial, se mantiene el crecimiento de actuaciones orientadas a la reducción de los riesgos asociados al consumo de drogas por vía parenteral. Entre ellas, hay que señalar el aumento, del casi 100% respecto a 1995, en la distribución de las unidades del SANIKIT (bolsa anti-Sida). Asímismo, se ha ampliado el programa de intercambio de jeringuillas, llegando a contactar con el doble de usuarios del año anterior.

En el año 1996 se ha apreciado un aumento en el número de personas atendidas en las comunidades terapéuticas. Se ha producido, también, un incremento del número de drogodependientes que han podido realizar un tratamiento en estos centros como alternativa a la privación de libertad.

El Plan Regional sobre Drogas ha sufrido una reestructuración administrativa, permaneciendo la figura del Coordinador en la Viceconsejería de Bienestar Social, y distribuyéndose la responsabilidad de las actuaciones en las Direcciones de Salud Mental, Salud Pública y Servicios Sociales

Finalmente, merece ser destacado el grado de implicación y colaboración de las distintas asociaciones y profesionales implicados en las tareas preventivas y asistenciales en el campo de las drogodependencias.

Area de Prevención

Ambito de la comunicación

La situación del aumento del consumo del alcohol por parte de los jóvenes ha llevado a la Consejería de Servicios Sociales a desarrollar, en colaboración con otras entidades y organismos, una serie de "Estrategias para la prevención del consumo abusivo de alcohol en jóvenes de Asturias", con medidas a corto y medio plazo y desde los ámbitos familiar, educativo, juvenil, laboral y comunitario.

En el conjunto de intervenciones llevadas a cabo en el año 1996, es de destacar, la 2ª fase de la "Campaña de comunicación para la prevención del consumo abusivo de alcohol en jóvenes" (Consejería de Servicios Sociales, Consejería de Cultura, Plan Nacional sobre Drogas).

Con el eslogan "Cambia de marcha. Bébete la vida. Disfruta con los cinco sentidos" se estima haber llegado a unos 5.000 jóvenes. El grado de aceptación de la campaña por parte de los jóvenes ha sido positivo. El método y procedimiento seguido: (teatro de sombras, animación en la calle, distribución de diversos materiales: camisetas, luminosos, folletos...) han asequrado la receptividad por parte de los jóvenes.

Desde algunos Ayuntamientos también se han desarrollado campañas para la prevención del abuso de alcohol en jóvenes, prevención del consumo de drogas y divulgación de los Planes Municipales.

Se han utilizado diversos medios: Anuncios en medios de comunicación social, prensa, fiestas sin alcohol, carteles, y se estima haber llegado a un importante número de jóvenes y de personas de diferentes edades.

Ambito comunitario

El Plan Regional sobre Drogas se ha propuesto desde el primer momento, la creación de estructuras estables en la comunidad, como son los Planes Municipales sobre Drogas, para desarrollar programas de intervención comunitaria en drogodependencias.

Después de seis años de la implantación progresiva de estos Planes Municipales, cada uno de ellos ha ido afianzando objetivos y actuaciones, en función del contexto concreto de cada ámbito local.

Potenciar la implicación y dar protagonismo a madres, padres, profesores, profesionales de los recursos comunitarios, asociaciones de vecinos o de cualquier otro carácter, se convierte en objetivo fundamental de los Planes Municipales sobre Drogas. El papel de coordinación que realizan estos planes permite, asímismo, contrastar, mejorar e ir ampliando objetivos más ambiciosos en la prevención de las drogodependencias.

De esta manera, la Consejería de Servicios Sociales ha ido realizando un esfuerzo presupuestario significativo, a fin de impulsar y mantener planes concertados con los Ayuntamientos para mejorar las condiciones de vida de la población y, por tanto, incidir en la prevención de las drogodependencias.

En el año 1996 el presupuesto aportado por la Consejería de Servicios Sociales a los Planes Municipales sobre Drogas ascendió a 30.000.000 de pesetas.

Las actuaciones más relevantes en el ámbito comunitario realizadas a lo largo de 1996 son las siguientes:

- Información y difusión de recursos en drogodependencias.
- Sensibilización a colectivos de la comunidad (AAVV, juveniles, de padres) para optimizar la participación social.
- · Formación para trabajar objetivos educativos preventivos.
- Acciones para la disminución del consumo abusivo de alcohol: campañas, talleres, semanas de la salud, así como la aplicación de la Ley 5/90 de prohibición de venta de alcohol a menores.
- Utilización de recursos comunitarios en la incorporación socio-laboral de personas drogodependientes en proceso de rehabilitación.

Ambito educativo

En la Comunidad Autónoma de Asturias, para los programas de Educación sobre drogas se mantiene la colaboración y participación de varias instituciones públicas y de organizaciones sociales: Consejería de Servicios Sociales, Dirección Provincial del MEC, INSALUD, Ayuntamientos, Federaciones de APAS.

En el año 1996, varias son las actuaciones más significativas:

- Realización de proyectos de Educación para la Salud (EpS) en centros escolares. Mediante una convocatoria anual de subvenciones se han desarrollado 38 proyectos de EpS en centros educativos públicos y privados, en los que 6 de ellos abordaron de manera específica la prevención de las drogodependencias.
- Asesoramiento y formación del profesorado de los distintos niveles educativos: La realización de cursos y seminarios de iniciación y actualización científica y didáctica, dirigidos a profesores de primaria y secundaria, ha sido un objetivo cubierto durante este año.

· Apertura de centros educativos en horario no lectivo.

En el año 1996 a través del programa "Apertura" varios centros escolares han realizado actividades de carácter deportivo, cultural, de ocio y tiempo libre, que favorecen la prevención del consumo de drogas y una mayor calidad de vida.

• Formación de padres y madres:

El programa de Formación de padres/madres ha potenciado las Escuelas de Padres como instrumento de participación de los padres en la prevención de las drogodependencias.

En 1996, se han editado dos números de "ALITAR", boletín de información sobre el programa cuya difusión de 125.000 ejempleares cada una se ha extendido a todos los padres/madres de alumnos de centros de primaria y secundaria.

Ambito laboral

Las intervenciones en el ámbito laboral se entienden desde la participación y el compromiso de los agentes que configuran la empresa: dirección, servicios médicos, organizaciones sindicales.

En el año 1996, a través del convenio entre la Consejería de Servicios Sociales y los sindicatos UGT y CCOO, se ha mantenido el programa de "Prevención del Sida, el alcoholismo y otras drogodependencias" en el ámbito laboral. El coste de este programa ascendió a 8.000.000 de pesetas.

El objetivo general del programa es la formación de los trabajadores (cuadros y representantes sindicales) en su papel de información, sensibilización y mediación.

Se han realizado cuatro cursos de formación, participando cerca de 300 representantes sindicales con el apoyo documental necesario trípticos, carteles, dosieres y guías de intervención sindical en drogodependencias. Asímismo, se ha ofrecido una información y orientación individualizada.

Un objetivo a conseguir en el año 96 ha sido el de integrar este programa en los departamentos de salud laboral de las empresas.

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	
Centros ambulatorios de asistencia	19		1.520	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	10	329	
Comunidades terapéuticas	3	235	416	
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	Prescriptores: 15 Dispensadores: 2 Prescrip. y dispen.: 4		1.749	

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	15 Centros de salud mental	297
Unidades hospitalarias	5 Unidades de hospitalización psiquiátrica	48

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Sanikit	175.840 Unidades distribuidas		Consejería de Servicios Sociales Comité Ciudadano Anti-Sida
Intercambio de jeringuillas	8.773 Kits entregados 8.835 Jeringuillas recogidas	313	Consejería de Servicios Sociales Comité Ciudadano Anti-Sida
Vacunaciones	Antihepatitis Gripe Tétanos Tuberculosis	521 142 29 74	Consejería de Servicios Sociales Servicio de Salud del Principado de Asturias
Sexo Seguro	Sesiones de información Preservativos distrubuidos Consejos preventivos sistemáticos	2.165 20.000	Consejería de Servicios Sociales Servicio de Salud del Principado de Asturias Comité Ciudadano Anti-Sida
Educación Sanitaria	Promoción de hábitos y de prácticas de menor riesgo	142	Consejería de Servicios Sociales Servicio de Salud del Principado de Asturias

Tipo de programa		N° de usuarios	Entidades corresponsables
	nº do programas		

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

1	n° de programas		
En instituciones	1 Formativo ocupacional	277	Consejería de Servicios Sociales
penitenciarias	1 Información recursos	200	Consejería de Cultura (D.R. de Juventud)
	1 Programa Modular (metadona)	35	Centro Penitenciario de Villabona
Programas de alternativas a la privación de libertad	1 Ingreso en comunidad terapéutica	93	Consejería de Servicios Sociales Centro Proyecto Hombre
Otros	1 Asesoría jurídica	226	Consejería Servicios Sociales Asociaciones de Familiares y Afectados

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n° de programa	N° horas / curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente (11)		17	Academias Cruz Roja Ayuntamientos de Oviedo y Gijón	Varían de 20 a 260 horas
Cursos reglados (12)		47	MEC Universidad de Oviedo INEM Fundación Laboral del Principado Fondo Social Europeo FUCOMI	Varían de 200 a 480 horas
Otros (5)	360 horas 124 horas 35 horas	175	Centro Proyecto Hombre Asociación Pedagógica Terapéutica de Asturias Ayuntamiento de Avilés Asociación Amigos contra la Droga Fundación Laboral Sta. María Fundación Instituto Spiral	

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° Plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral (1)		8	Ayto. Gijón (Escuela Taller)	
Integración laboral				
Talleres artesanos (3)	52	124	Fundación Instituto Spiral	
Programas especia- les de empleo (5)		23	INEM Ayuntamiento Gijón Consejería Servicios Sociale:	S
Otros (4)	64	154	Fundación Instituto Spiral	Capacitación básica en diversos ofi- cios técnicos de búsqueda de empleo

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (1)	Reintegración social	12	53*	F. I. Spiral
Residencias (2)	Deshabituación y rehabilitación	20	50	F. I. Spiral
	Ultima fase del programa terapéutico		174	Centro Proyecto Hombre

^{*}Anexo a las comunidades terapéuticas masculinas

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Destinatarios y n° de asistentes	Destinatarios	Entidades corresponsables
Jornadas	"Drogas de síntesis"	Jóvenes, profesiona- les y mediadores	Consejo de la Juventud de Asturias Dirección Regional de Juventud Consejería de Servicios Sociales
Jornadas	"Tratamiento jurídico-penal de las drogode- pendencias"	Profesionales del Derecho y de otros servicios de atención a las drogodepen- dencias	Asociación de amigos contra la droga de Avilés Ayuntamiento de Avilés Colegio de Abogados Escuela de Práctica Jurídica
Jornadas	III Jornadas sobre Drogas "Tratamientos libres de drogas, y de disminución de ries- gos, su repercusión social"	Padres, madres, estudiantes y diver- sos profesionales	Asociación de Padres de Toxicómanos de La Calzada. Gijón Ayuntamiento de Gijón
Jornadas	III Jornadas de jóvenes "Jóvenes y alcohol"	Voluntariado	Cáritas
Jornadas	"Psicología de las adicciones"	Estudiantes de psi- cología Profesionales	Asociación de estudiantes de psicología Consejería de Servicios Sociales
Curso	"Procesos de inserción social de drogode- pendientes"	Profesionales de los Servicios Sociales generales o especí- ficos	Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (G.I.D.) Planes Municipales/Minusválidos sobre Drogas de: Avilés, Castrillón, Gijón, Lena, Mieres y Valle del Nalón
Curso	"Acercamiento al problema de las drogode- pendencias"	Mediadores Juveniles. Objetores adscritos al Plan Municipal	Plan Municipal sobre Drogas de Mieres Consejo de la Juventud
Curso	"Formación en prevención de las drogode- pendencias"	Mediadores jveniles	Consejo de la Juventud de Asturias
Cursos (6)	"Formación en prevención de abuso de alcohol y tabaco"	Jóvenes mediadores Miembros de Asoc. Juveniles	Consejo de la Juventud de Asturias Consejo de la Juventud de Gijón
Cursos	"Policonsumo como regla de juego"	Jóvenes	Consejo de la Juventud de Asturias Plan Municipal de Gijón Consejería de Servicio Sociales
Cursos	"Prevención VIH-SIDA"	Jóvenes	Consejo de la Juventud Consejería de Servicios Sociales
Seminario	"Información y sensibilización sobre el pro- blema de las drogodependencias"	Mujeres de asocia- ciones y población en general	Consejo de la Mujer. Ayuntamiento de Laviana Plan sobre Drogas. Mancomunidad Valle del Nalón
Encuentros (34)	"Programación y seguimiento de actividades en prevención	Mediadores Juveniles	Plan sobre Drogas. Mancomunidad Valle del Nalón

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Bébete la vida. Disfruta con los cinco sentidos	Cartel/folleto	2.000/10.000	Consejería de Servicios Sociales
Una de marcha	Libro	1.000	Ayuntamiento de Gijón
Material campaña de prevención del abuso del alcohol	Carátula Carteles CD	23.000 1.000 500	Ayuntamiento de Gijón Centro de Profesores (MEC)
No te quedes mis ideas	Cartel Pegatinas Trípticos	500 3.000 2.000	Ayuntamiento de Mieres Consejería de Servicios Sociales
¿Qué tomas?	Cartel Trípticos	1.000 3.500	Ayuntamiento de Mieres Consejería de Servicios Sociales
:Cuál es tu estilo?	Guía	3.000	Ayuntamiento de Lena Consejería de Servicios Sociales
10 pasos para ayudar a tu hijo a decir no al alcohol	Folleto	300	Ayuntamiento de Lena Consejería de Servicios Sociales
Has pensado en dejar de fumar?	Guía práctica	400	Ayuntamiento de Lena
Si fumas te la juegas Si bebes te la juegas Te va a tocar la china Extasis y otras drogas	Cuadernillo Cuadernillo Cuadernillo Cuadernillo	100 100 100 100	Ayuntamiento de Castrillón Consejería de Servicios Sociales
l Jornadas de Drogas de Síntesis	Folleto Carteles	1.000 300	Consejo Juventud de Asturias Consejo Juventud de España Consejería de Servicios Sociales Ayuntamiento de Gijón Dirección Regional de Juventud
Drogas de síntesis: Roles y nueva cultura	Folleto	500	Consejo de Juventud de Asturias INJUVE
Escuela de otoño	Folletos Carteles	5.000 1.000	Consejo de Juventud de Asturias Consejo de Juventud de España Consejería de Servicios Sociales Consejería de Cultura Ayuntamiento de Gijón
Día Mundial contra el SIDA	Carteles	1.000	Consejería de Servicios Sociales
Europa contra el SIDA	Folleto Carteles Pasaporte	5.000 1.000 5.000	Consejo Juventud de Asturias Consejo Juventud de España
III Jornada Sindical sobre Drogodependencias, Trabajo y Alcohol	Trípticos Carteles Carpetas	2.000 1.000 175	Comisiones Obreras Unión General de Trabajadores Consejería de Servicios Sociales
Guía de Información y Recursos relaciona- dos con el VIH-SIDA	Cuadernillo	2.000	Consejería de Servicios Sociales

Area de Estudios e InvestigaciónTipo de actividadDenominaciónEntidades corresponsablesEstudioEstilos de vida de los y las jóvenesAyuntamiento de Gijón (Plan Municipal sobre Drogas)
Consejo de la Juventud de Asturias
Escuela Universitaria de Diplomados en Trabajo Social de GijónInvestigaciónHábitos de consumo de sustancias adictivas
1º Fase de encuestaciónMancomunidad Valle del Nalón
Facultad de Psicología (Universidad de Oviedo)

Area de Coordinación Institucional

► Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia

Instituciones Penitenciarias

INSALUD

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con convenio o concierto (5 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades) 7

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con convenio o concierto 9

Presupuestos por Areas	
Prevención	92.170.167 Pts
Asistencia e Incorporación	612.295.571 Pts
Cooperación Social	21.115.948 Pts
Formación y Documentación	6.939.052 Pts
Coordinación	23.000.000 Pts
TOTAL*	755.560.738 Pts

^{*}De esta cantidad, 523.833.086 pesetas es aportada por la Comunidad Autónoma, y 231.727.652 por otras Administraciones y Entidades.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

La Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno Balear, mediante su Dirección General de Sanidad ha llevado a cabo los programas y actuaciones que sintetizamos a continuación, en estrecha colaboración con las demás instituciones públicas y privadas de las Islas.

En nuestra Comunidad Autónoma los recursos humanos y materiales que se destinan al tratamiento y reinserción de los pacientes consumidores de drogas van creciendo año tras año, al igual que ampliamos el ámbito de las intervenciones y los grupos de personas hacia los que éstas se dirigen. Somos conscientes de que ya no puede hablarse de colectivos marginales como el único sector de población consumidor de drogas. Sabemos que fuera de ese circuito social, también existe la problemática y nuestro empeño es prevenirla y erradicarla.

Hemos volcado todos nuestros esfuerzos sumados a los de la sociedad civil para que el fenómeno de las drogodependencias pueda ser controlado en estas Islas y por ello estamos impulsando la puesta en marcha de un completo Plan Estratégico destinado a intensificar y apoyar los esfuerzos realizados hasta hoy y que sin duda dará buenos resultados.

Finalmente, deseamos expresar nuestro agradecimiento a todos los que, de una forma u otra desde el sector público o desde el privado, dedican sus esfuerzos a la superación de este problema en el que raras veces se reconocen éxitos; confiando que entre todos y desde nuestras responsabilidades logremos la consecución de los objetivos que lleven a paliar el problema de la droga.

Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (*)	32 Mesas redondas 3 Campañas divulgativas 27 Grupos discusión, actividades tiempo libre, teatro, coordinación. Asociaciones juveniles 90 Comisiones munici- pales: 24 Escolar 20 Familiar 10 de medios de comu- nicación 18 de juventud y tiempo libre 18 de control del consu- mo (un total de 510 reu- niones≈6 por comisión). Actividades realizadas: 6 Bandos municipales sobre venta de alcohol y tabaco a menores. 5 Reuniones con comer- ciantes y propietarios de bares. 8 Ginkama/Jornadas deportivas/Carreras/ Marchas populares 3 Talleres (de bebidas saludables, habilidades, etc.) 5 Pintadas/Exposiciones/ Concursos de Redacción. 6 Jornadas deportivas/ Carreras/Marchas popu- lares 4 Mesas redondas y con- ferencias para jóvenes 1 Campo de verano 6 Actividades en fiestas	1.600 Asociaciones de vecinos 745 Niños/jóvenes 197 Trabajadores familiares, monitores, etc. Poblaciones juveniles Mediadores formales e informales (nº. variable según Comisión). Población general 150 Adultos 800 Niños y jóvenes Población general Población general 120 Jóvenes 30 Niños Población general	7 Videos 1.500 Tripticos 10.000 Posters 10.000 Pegatinas 300 Revistas 134 Dosiers 1.000 Pegatinas (3 modelos) 24.000 Folletos (8 modelos) 5.000 Carteles alcohol 520 Carteles convocatorias 300 Carteles y tabaco a menores	Ayuntamientos ONGs, parroquias, asociaciones de vecinos, asociaciones juveniles. Consejo de la Juventud Baleares Universidad Consejería Presidencia Consell Insular de Mallorca 24 Ayuntamientos y sus servicios técnicos (Policia Local, Servicios Sociales y Servicios de Orientación Educativa). 10 Puestos de la Guardia Civil. 10 Medios de comunica ción local. 40 Centros educativos. 20 Asociaciones de padres. 18 Asociaciones de padres. 42 Establecimientos públicos de venta de alcohol y/o tabaco. 8 Otras asociaciones.
Prevencion en el ámbito escolar	196 Acciones de forma- ción del profesorado Grupos de padres 26 Charlas-coloquio 3 Campañas divulgativas 264 Entrevistas para coor- dinación, seguimiento y evaluación del programa en centros escolares	6.726 Alumnos 220 Profesores 210 Padres 9 Orientadores escolares 88 Centros escolares en 40 municipios, implican- do a: 161 profesores, 5.190 alumnos.	13 Videos 4.468 Dossiers 166 Libros 5 Juegos diapositivas Diverso material didácti- co-audiovisual 230 Revistas 400 Encuestas 300 Trípticos 1.320 Cartas a colegios 50 Manuales para profesor 1.500 Cuadernos alumno 1.320 Cartas a padres	APAS, MEC Ayuntamiento de Palma ONGs, Consell Insular Ibiza Consell Insular Mallorca Consell Insular Mallorca Dirección Provincial del MEC Centros escolares

^{*} El programa comunitario se gestiona en cada municipio a través de comisiones formadas por representantes del gobierno municipal, mediadores formales e informales, técnicos municipales y técnicos del Equipo de promoción de la Salud del Consell Insular de Mallorca.

Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito escolar	18 Conferencias a padres 1 Concurso de carteles 4 Asesoramiento al claus- tro de profesores sobre pautas ante signos de consumo de drogas 8 Actividades mixtas escuela-comunidad	593 Padres 32 Centros escolares 1.009 Alumnos	15.000 Folletos "cuader- nos educativos" a padres 1.000 Carteles convoca- toria 50 Manuales	Asociación de Padres de Alumnos Consell Insular de Mallorca. Apoyo de "Caixa de Balears Sa Nostra" y otras empresas comercia- les
				Centros escolares Centros escolares
				Ayuntamientos
Otros ámbitos	11 Conferencias 50 Charlas-coloquios	80 Menores 70 Jóvenes	191 Dossiers 20 Transparencias	Consellería de Sanidad y Consumo
	18 Talleres de formación	37 Educadores 4 Profesionales drogas	20 Diapositivas 80 Revistas-carteles 6 Videos	MEC
		260 APAS 84 Reclusos Población juvenil Islas		Consell Insular Menorca
		Radio-TV		Proyecto Hombre
				Centro Penitenciario Palma

▶ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

	<u> </u>			
Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medio utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Servicio Información Menorca	Información recursos y tratamiento	Población general Población reclusa	62 Carteles Equipo humano y técnico	INSALUD MEC Centro Peniten. Palma
Sistema Unificado de Información	Detección hepatitis, sifilis, VIH.	Población reclusa	Equipo humano y técnico	
Prevención Tuberculosis	Despistaje Tuberculosis	Población reclusa	Equipo humano y técnico	
Vacunación hepatitis	Prevención hepatitis B	Población reclusa	Equipo humano y técnico	
Aprender higiene	Aprender hábitos de higiene	Población reclusa	Equipo humano y técnico	Consellería de Sanidad Insalud Centro Peniten. Palma
Programa de sensi- bilización en medios de comunicación	Información/sensibili- zación Información institu- cional	Población general	8 Programas en radios locales 7 Programas en radios provinciales 7 Programas en TV locales 13 Artículos en prensa local 5 Artículos y notas en prensa provincial 8 Artículos en publicaciones profesionales	Consell Insular de Mallorca Ayuntamientos Medios de comunica- ción, locales y provin- ciales

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	
Centros ambulatorios de asistencia	12		1.474	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	4	188	
Comunidades terapéuticas	Públicas: 1 Priv. Finan.: 2	15 80	130	
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	Prescriptores: 5 Dispensadores: 1 Prescriptores y dispensadores: 2		335 103 59	

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de reducción del daño / Mant. con metadona	n del daño / Mant. 15.585 Consultas-informaciones 107		Consellería de Sanidad y Consumo
Terapia de grupo	30 Personas		Ayuntamientos Médicos Mundo Cruz Roja
Programa gestante adicta	200 Visitas		INSALUD
Profilaxis prostitución	5.308 Visitas	127	Médicos Mundo Consellería de
Profilaxis VIH	133.863 Intercambios de jeringas y preservativos		Sanidad y Consumo
Terapia grupo	vuuvos		
Programa intercambio jeringas y preservativos			
Programa integral de salud	16.514 Entrevistas bio-psico-social	1.777	Médicos Mundo Consellería de
Información telefónica	3.750 Entrevistas de seguimiento		Sanidad y Consumo Cruz Roja
	660 Informaciones		Gruz Noja
Atención a transeuntes	Dispensaciones metadona	104	Consellería de Sanidad y Consumo
Visitas orientación familiar	202 Visitas	202	Cruz Roja

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	8	569
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	14

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recursos o programas	N° de actividades	N o de usuarios
Programa Familiar (1)	145 Grupos autoayuda 500 Sesiones formación	61
Taller ocupacional (1)	Talleres	21
Programa seguimiento social (1)	Seguimiento Social	20
Programa Naltrexona (6)	Prueba Naltrexona Dispensación regulada medicación Controles orina	143
Grupo terapia (1)	Terapia de grupo	17
Residencia enfermos terminales (1)	Atención integral y mantenimiento con metadona	8
Programa Mantenimiento con Metadona (3)	Dispensación regulada. Controles de orina	100
Programa interdictores alcohol (3)		168
Programa libre de drogas (3)		131

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programas	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
En comisarías y juzgados	Informes a juzgados (2)	116 Informes-segui- mientos	223	Juzgados de los Penal Consellería de Sanidad y Consumo Ayuntamientos Dirección General Menores IRES
Programas en Instituciones Penitenciarias	Programas Preventivos (8)		1.500 Reclusos 236 Profesionales	Ayuntamientos Palma Centros Penitenciarios Palma/Ibiza Consellería de Sanidad-INSALUD
	Programas ambula- torios (1)		1	Centro Penitenciario Ibiza
	Programas Modulares (2)		96	Centros Penitenciarios Palma/Ibiza Proyecto Hombre, IRES
	Programas Metadona (2)		42	Centro Penitenciario Palma/lbiza Ayuntamiento Palma Consell Insular Mallorca Consellería de Sanidad y Consumo
Programas de alter- nativas a la priva- ción de libertad	Alternativa a la con- dena por tratamiento (6)	Tratamiento, segui- miento e informes a juzgados	91	Juzgados de los Penal Proyecto Hombre Ayuntamiento IRES, Centro Penitenciario Palma

Area de Incorporación Social

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	N° de centros	N° de usuarios	
Centro de reinserción social del Proyecto Hombre	1	65	

Programas de formación

Tipo y nº de programas	N° de horas / curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (3)	240	95	MEC Proyecto Hombre
Otros (1)	20 Seminario	425	Proyecto Hombre

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programas	N° Plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (1)		50	Proyecto Hombre, Consellería de Sanidad y Consumo
Formación laboral (2)		151	Consell Insular Ibiza, Cáritas, Proyecto Hombre, Fundación Mestral
Integración laboral Talleres artesanos (1)	60	60	Proyecto Hombre, Consellería de Sanidad y Consumo
Programas especiales de empleo (3)	95	107	Proyecto Hombre, Consellería de Sanidad y Consumo, Proyectos Europeos, Fundación "Dexailles"
Otros (1)(*)			Consell Insular Ibiza, INEM
Otros programas de incorporación laboral (4) (**)	14	14	Ayuntamiento Soller, ONGs, Fundación "Dexailles"

^(*) En inicio (**) Búsqueda de empleo y Formación ocupacional

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (5)	Reinserción social Apoyo al toxicómano sin familia	33	70	Proyecto Hombre, Centro cristiano "La Finca", Consellería de Sanidad y Consumo
Pisos no tutelados (2)	Apoyo social toxicómanos sin familia	8	2	Centro cristiano "La Finca"
Residencias (5)	Apoyo social toxicómanos Apoyo alcohólicos crónicos Apoyo mujeres con problemas	8	31	Proyecto Hombre, Centro de la Mujer Asociación "El Refugio", Asociación Cáritas
Familias de acogida (18)	Apoyo toxicómanos sin familia para fines de semana	20	57	Asociación de fami- lias del Proyecto Hombre
Acogidas esporádi- cas-temporales en pisos	Apoyo social	40	20	Centro Cristiano "La Finca"

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(17) 10-19 h.	34 Profesores 375 Estudiantes universitarios 25 Mediadores sociales	Consell Insular de Ibiza, Consell Insular Mallorca, MEC, Proyecto Hombre, Consejo de la Juventud Baleares, Ayuntamiento Palma, Asociaciones Juveniles
	(3)	47 Monitores de deporte y de tiempo libre	Consell Insular de Mallorca, Ayuntamientos, Clubs deportivos y de tiempo libre
	(1) (*)	38 Profesores	Consell Insular de Mallorca Consell Insular de Menorca
	(13) 20-29 h.	17 Terapeutas Proyecto Hombre 52 Profesores 16 Trabajadores familiares	Ayuntamiento Palma, MEC, CEP, Proyecto Hombre, Consejo Juventud Baleares, Consell Insular Mallorca, Asociaciones Juveniles
	(38) 30 o más horas	38 Terapeutas Proyecto Hombre 34 Profesores y ATS	Ayuntamiento Palma, INSALUD, Proyecto Hombre, Consell Insular Mallorca, MEC
	(1) 30 o más horas (**)	22 Profesores	Consell Insular de Mallorca, Dirección Provincial del MEC, Ayuntamiento de Palma
Seminarios, jornadas,	(16) 66 h.	200 Médicos, 135 Voluntarios, 6 Profesores, Asistencia libre	Consell Insular Ibiza, Laboratorios farmacéuticos, Proyecto hombre, INSALUD, MEC
encuentros	(1) 5 h.	150 Políticos, Policias locales y trab. sociales	Consell Insular de Mallorca, Ayuntamientos

^(*) Realizado en Mercada (Menorca). Colaboración para el desarrollo del programa de Prevención Escolar en Menorca. (**) Nuestro equipo realizó 12 horas de un total de 30 horas lectivas.

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Congresos	(1) 72	Especialistas en tratamiento drogodependencias	Consell Insular Ibiza, CITRAN
Otros	(8) 246	Formación MIR, Conferencia asistencia libre	Consell Insular Ibiza, INSALUD, Colegio Oficial de Médicos

Area de Estudios e Investigación				
Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables		
Otras	Estudio realidad juvenil y las drogodependencias Estudio adolescentes consumidores Estudio inserción laboral Estudio abandonos C.A. Estudio evolución en C.T. Estudio evaluación Programa Suport Estudio investigación consumo drogas juventud	MEC Menorca, INSALUD Proyecto Hombre Proyecto Hombre Proyecto Hombre, VIB Proyecto Hombre Proyecto Hombre Ayuntamiento Palma		

Area de Publicaciones			
Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Decideix (*)	Material didáctico	1.000 Guías profesor 4.000 Carpetas alum.	Consell Insular de Mallorca, Consellería de Sanidad y Consumo
Guía práctica per deixar de fumar	Manual de autoayuda	50 Guías para el pro- fesor	Consell Insular de Mallorca, Consellería de Sanidad y Consumo
Cuadernos educativos 1: ¿Qué pueden hacer los padres? (**)	Folleto	5.000	Consell Insular de Mallorca, Consellería de Sanidad y Consumo
Cuadernos educativos 2: El control familiar (**)	Folleto	7.000	Consell Insular de Mallorca, Consellería de Sanidad y Consumo
Cuadernos educativos 3: La comunicación familiar (**)	Folleto	6.000	Consell Insular de Mallorca, Consellería de Sanidad y Consumo
Pautas de actuación ante signos de consumo de drogas	Material didáctico	50 Manuales para educadores	Consell Insular de Mallorca, Consellería de Sanidad y Consumo
Els monitors de temps lliure i la prevenció de drogues	Material didáctico	100 Manuales para educadores	Consell Insular de Mallorca, Consellería de Sanidad y Consumo
Canvia d'ona	Cartel	1.000	Consell Insular de Mallorca, Consellería de Sanidad y Consumo
Missatges per a la prevenció familiar	Díptico	3.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo

^{(*) 4}ª Edición revisada y actualizada (**) Reedición

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Pautas preventivas	Díptico	1.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Pautas y normas de conducta	Díptico	1.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
El consumo entre los jóvenes	Díptico	1.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
El consumo juvenil de alcohol	Díptico	1.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Conducir bajo los efectos del alcohol: peligro	Díptico	1.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Las drogas de diseño	Díptico	1.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Legislació sobre venda de tabac als menors de 16 anys	Díptico	3.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Legislació sobre venda d'alcohol als menors de 16 anys	Díptico	3.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Les begudes saludables	Díptico	3.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Receptari de begudes saludables	Folleto	3.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Informació sobre venda i consum de tabac	Díptico	3.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
P de pares, P de prevención	Díptico	3.000	CIM y Ayuntamientos, Consellería de Sanidad y Consumo
Revista "Proyecto" Tot per tots"	Trimestral Mensual	48.000 700	Proyecto Hombre (a nivel nacional) Proyecto Hombre (a nivel centro)
Proyecto Hombre Projecte Jove	Tríptico Díptico	500 1.500	Proyecto Hombre (Cobertura I. Baleares) Projecte Jove
Libro de protocolos	Capítulo atención al drogodependiente		INSALUD (en prensa, en elaboración)
Yo no voy por la vida a toda pastilla	Trípticos Posters Pegatinas	1.000 10.000 10.000	Consejo Juventud Baleares Consellería Presidencia
No dejes que el alcohol reviente tu vida	Trípticos Posters Pegatinas	1.000 10.000 10.000	Consejo Juventud Baleares Consellería Presidencia
No dejes escapar tu vida a toda pastilla	Trípticos Posters Pegatinas	1.000 10.000 10.000	Consejo Juventud Baleares Consellería Presidencia

Area de Coordinación Institucional

▶ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio Marco de Colaboración suscrito entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares mediante la Consellería de Sanidad y Consumo

Con otras Areas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio con la Consellería de Sanitat i Seguretat Social para la realización del Programa de Prevención de Drogas de Mallorca con los Consejos Insulares

Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto

1

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de organizaciones con convenio o concierto

1

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Comisión Territorial de Drogas

Comisión de Seguimiento de Centros

Comisión de la CAIB de Acreditación, Evaluación y Control de Centros o Servicios de Tratamientos con opiáceos

Presupuestos por Areas	
Prevención	84.332.440 Pts
Intervención Asistencial	413.174.879 Pts
Incorporación Social	70.291.961 Pts
Coordinación Institucional	19.626.197 Pts
TOTAL	587.425.477 Pts

Comunidad Autónoma de Canarias

El desarrollo de las líneas de actuación llevadas a cabo durante el año 1996 se ha caracterizado por un reforzamiento de los programas dirigidos a la reducción de daños y riesgos en la población drogodependiente.

Dentro de estos programas asistenciales y preventivos, cabe destacar un importante incremento del número de usuarios de programas de mantenimiento con metadona, en virtud de la creación de nuevos centros dispensadores y de la puesta en marcha de un dispositivo móvil en zonas de especial concentración de consumo.

Estas iniciativas han permitido acercar a la red asistencial específica de drogodependencias a consumidores que hasta el momento eran ajenos a los tratamientos en dichos recursos, a la vez que han contribuidos a la prevención de prácticas de riesgo entre la población drogodependiente más desfavorecida.

El año 1996 también se ha caracterizado por el desarrollo y la potenciación de programas preventivos, incrementándose los esfuerzos en la sustitución progresiva de actividades de carácter puntual por programas estables, continuados en el tiempo y evaluables.

La estructuración de esta línea de actuación se ha visto complementada y reforzada con la aplicación de programas formativos dirigidos a colectivos específicos y con la dinamización de entidades ciudadanas.

Area de Prevención

▶ Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (102)	Charlas-Coloquio. Actividades de ocio y tiempo libre. Sensiblización sobre el consumo de alcohol. Competiciones deportivas. Talleres. Video-Conferencias. Curso de Prevención. Sensiblización y búsqueda de alternativas de empleo. Curso de sensibilización. Formación. Programa de Calidad y Bienestar Social. Sensibilización. Interacción.	10.000 Población general 1.555 Mediadores sociales Familias 2.500 Niños Adolescentes 2.205 Jóvenes 161 Asociaciones vecinales 299 Padres 9 Entidades deportivas	Diapositvas Videos Talleres Transparencias Folletos Material didáctico Diapositivas Cartelería	ONGs: Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación Palmera para la Prevención y tratamiento de las Toxicomanías, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Centro de Acción Social Yrichen, Plataforma Ciudadana contra la Droga. Ayuntamientos: Arucas, Gáldar, Las Palmas de Isora, San Bartolomé de Tirajana, Santa Cruz de la Palma, Santa Lucia de Tirazana, El Paso Cabildos: Lanzarote y La Palma
Prevención en el ámbito de la comuni- cación (7)	Carnaval Drogas-Sida Análisis pruebas drogas Drogas ocio-tiempo libre Educación para la Salud Sensiblización activida- des preventivas	Población general Jóvenes	9 Programas de radio 3 Programas de televisión	ONGs: Asociación Palmera para la Prevención y trata- miento de las Toxicoma- nías, Asociación de Coope- ración Juvenil San Miguel TV estatales y locales Emisoras estatales y locales
Prevención en el ámbito escolar (197) (*)	14 Cursos de Educación para la Salud 16 Talleres de Salud 130 Sesiones didácticas 47 Charlas-Coloquio Grupos de trabajo con alumnos Acciones de sensibilización 58 Acciones de Formación 9 Escuelas de Padres 2 Encuentros escolares	5.081 Alumnos 225 Alumnos-Profesores 173 Alumnos-Padres Padres 267 Profesores	Transparencias Diapositivas Folletos Videos Material didáctico Fichas de aplicación de cuestionarios	ONGs: Centro de Acción Social Yrichen, Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Plataforma Ciudadana contra la Droga, Servicio de Prevención e Información sobre Toxicomanías Ayuntamientos. Arucas, Santa Lucía de Tirajana Cabildos Fuerteventura, Lanzarote Radio ECCA Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Programas de prevención (continuación)

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	
Fuerzas Armadas (1) (**)	Curso de 30 horas	Cuadro de Mandos Personal de Tropa Sanitarios Monitores	Asociación Palmera para la Prevención y Tratamien- to de las Toxicomanías
			PLANCALI del Bill "La Palma"

^(**) Inspirado en el Plan de Prevención y Control de Drogas del Ejército

▶ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios uitlizados	Cuantificación de los medios	Entidades corresponsables
Día Mundial de la Salud	Formación y sensibli- zación sobre hábitos de vida saludables	Población escolar	Mural y puntos infor- mativos		Servicio de Preven- ción e Información al Drogodependiente Cabildo de Fuerteventura
Día Mundial sin Tabaco	Generación de alter- nativas de ocio y tiempo libre	Población general	Mural y punto informativo		S.P.I.T. Cabildo de Fuerteventura Ayuntamientos: Arucas, Telde, Las Palmas de Gran Canaria
Día Mundial del Sida	Sensibilización e importancia de la prevención en con- ductas de riesgo	Adolescentes Grupos de riesgo Población general Profesionales	500 Dípticos 100 Lazos rojos 600 Preservativos Cuñas radiofónicas		Ayuntamientos de Arucas S.P.I.T. Cabildo de Fuerteventura Plataforma Ciudada- na contra la Droga
Difusión de Recursos	Difusión y sensibliza- ción a la población	Familias Población general Profesionales de la salud Usuarios de los recursos	Actividades deportivas, lúdicas y culturales		Cabildo de Lanzarote Ayuntamiento de Arucas
I Muestra de Salud "Ciudades saluda- bles para una vida mejor"	Sensibilización	Población general			Ayuntamiento de Arucas
Feria Infancia y Juventud	Sensibilización y difusión y recursos Información- Formación Desarrollar tareas de prevención y sensi- blización	1.294 niños y ado- lescentes 3.000 población general	Actividades asociativas y participativas Talleres Stand	Libretas Bolígrafos Guias informativas Camisetas (4.500)	Institución Ferial de Canarias

Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

	<u> </u>		<u> </u>		
Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios uitlizados	Cuantificación de los medios	Entidades corresponsables
Festival Iúdico- infantil	Motivación para el buen uso del ocio y tiempo libre	Niños Adolescentes	Talleres Vídeos Folleto	300 Carteles Vídeos 5.000 Folletos	Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamien- to de Arucas, Conse- jería de Educación, Cultura y Deportes
Prevención Inespecífica	Sensiblización sobre los problemas aso- ciados al consumo de sustancias tóxicas	Población general	Radio		Ayuntamiento de Gáldar
Feria de la Salud	Sensibilización, infor- mación y prevención	Población general Población escolar	Stand Talleres Folletos Paneles	30 Stands 10 Talleres 25.000 Folletos 60 Paneles 1.000 Carteles 25.000 Pegatinas 10.000 Boligrafos	Cabildo de Lanzarote, Servicio Canario de Salud, Ayuntamiento de Arrecife de Lanzarote
Diviértete sin Drogas	Sensibilización Carnaval	Población general	150 Carteles 2.000 Programas		Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Dirección General de Salud Pública, Cruz Roja, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Deporte sin Drogas	Sensibilización a tra- vés del deporte	700 Niños 860 Poblac. general 2.064 Jóvenes	Semana deportiva Torneo Muestra autóctona		Cabildo de la Palma Sociedad Deportiva
Encuentro Escolar	Sensibilización, pre- vención del consumo	Estudiantes de enseñanza media	Actividades cultura- les, deportivas, de ocio y tiempo libre	Carteles Camisetas Folletos	Ayuntamiento de Telde, Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia, Centros de Día, Centros de Inserción	28		9.391
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	18	655
Comunidades terapéuticas	3 Públicas	182	
	3 Priv. Finan.	189	757
Centros/programas prescriptores y dispensadores	21		2.712

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Apoyo Terapéutico a población con V.I.H. (10)	Afrontamiento de patologías: Talleres, Apoyo familias, Encuesta Psicológica, Detección-Confirmación	1.398	Ayuntamiento de Gáldar, Ayuntamiento de Sta. Lucía, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Cabildo de Lanzarote, Proyecto Hombre, Antad, Centro Dermatológico, Servicio Canario de Salud, Asociación Palmera
Disminución de daños y riesgos en el embarazo (1)	Actividades dirigidas al desarrollo de un embarazo y parto con el mínimo de riesgo	2	Ayuntamiento de Gáldar
Farmacia, labora- torio (4)	Análisis clínico Microbiológico orina Droga de abuso Otras determinaciones	53.902 21.864	ANTAD, Asocación Gandhi, Plataforma Ciudadana contra la Droga, Asociación Coop. Juvenil San Miguel, Asociación Palmera
Control Patologías Asociadas (TBC, Salud Mental) (11)	Control de patologías Entrega profilácticos Seminarios Despistaje TBC y ETS	3.172	Asociación de Coop. Juvenil San Miguel, Asociación Gandhi, ANTAD, Ayuntamiento de Gáldar, Yrichen, Servicio Canario de Salud, Ayuntamiento de Santa Lucia, Asociación Palmera, Cabildo de Lanzarote
Programa específico de usuarios en P.M.M. (1)	Intervención Grupal Apoyo Familiar EPS	135	Asociación Gandhi
Campaña de vacu- nación de hepatitis B en población drogodependiente (1)	Dosis=0,12	1.126	Centros específicos de la red de atención a las drogodependencias Dirección General de Salud Pública
Unidad móvil de prevención del Sida y otras enfer- medades transmi- sibles (1)	Dispensación profiláctica Intercambio de jeringuillas Educación sanitara y consejos Prueba de Mantoux Información, diagnóstico y derivación	840	Médicos del Mundo Asociación Gandhi
Centro de Emergencia Social (1)	Orientación e información Orientación e información a la familia Análisis de la demanda Derivación Alojamiento/Ingreso Comida Aseo Atención médico-sanitaria Apoyo psico-social individual-grupal Manualidades Técnicas de relajación Sesiones clínicas Promoción de la salud	372	Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi Ministerio de Asuntos Sociales

Asistencia a problemas de alcoholismo

Identificación y

n° de programas

Artículo 57. 1

Penitenciario

Régimen

Tipo de programa

Programas de

privación de libertad (10)

alternativas a la

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	20	1.453	2 Centros específicos
Unidades hospitalarias	1	141	
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	60	

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

N° de usuarios

287

Entidades

corresponsables

Instituciones Penitenciarias

ONGs: Asociación Palmera para la

Toxicomanías, Asociación Norte de Tenerife

de Atención a las Drogodependencias, Asocación de Ayuda al Toxicómano Gandhi,

Prevención y Tratamiento de las

Actividades

cuantificadas

Cumplimiento en

centro específico

Programas en comisarías y juzgados (9)	Informes y asesora- mientos judiciales	Atención psicosocial Sanciones adminis- trativas Asistencia jurídica Peritajes	806	ONGs: Asocación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Proyecto Hombre, Ayuntamientos: Gáldar, Arucas, Santa Lucia de Tirajana
Programas en instituciones penitenciarias	2 Programas preventivos		530	Centro penitenciario Tahíche Cabildo de Lanzarote Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi Instituciones Penitenciarias Ministerio de Asuntos Sociales
	2 Programas modulares (*)		171	ONGs: Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel

			Proyecto Hombre Ayuntamientos: Gáldar, Arucas, Santa Lucia de Tirajana y Granadilla de Abona Cabildo de Lanzarote
Servicio Jurídico específico (3)	Asistencia a juicios Representación y defensa Informe a juzgados y Audiencia Coordinación Centro Penitenciario Consultas	1.350	ONGs: Centro de Acción Social Yrichen, Plataforma Ciudadana contra la Droga Cabildo de Lanzarote

^(*) Programas específicos con actividades formativas para la incorporación socio-laboral

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n° de programas	N° horas/curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables		
Cursos puente (9)	8 horas/curso 98	98	ONGs: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación Nortel de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Proyecto Hombre Fundación ECCA UNED Ayuntamientos: Granadilla de Abona, Santa Lucia de Tirajana Cabildo de Lanzarote Consejería de Educación, Cultura y Deportes		
Cursos reglados (16)	13 horas/curso	181	ONGs: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanias, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asocación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Plataforma Ciudadana contra la Droga Consejería de Educación, Cultura y Deportes Cabildo de Lanzarote Ayuntamientos: Gáldar, Granadilla de Abona, Arucas, Santa Lucía de Tirajana Radio ECCA		
Otros (17)	435 horas en total	565	ONGs: Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Proyecto Hombre Cabildo de Lanzarote Ayuntamientos Gáldar, Granadilla de Abona Radio ECCA		

Programas de incorporación laboral

Tipo de programa	N° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	
Preformación laboral	30	1.432	ONGs: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de la Toxicomanías, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Centro de Acción Social Yrichen, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi Ayuntamientos: Arucas, Gáldar, Santa Lucia de Tirajana Cabildo de Lanzarote Instituciones Penitenciarias Consejería de Educación, Cultura y Deportes	
Formación laboral	39	534	ONGs: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanias, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asocación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi Ayuntamientos: Arucas, Gáldar, Grandilla de Abona, Santa Lucía de Tirajana Cabildo de Lanzarote I.N.E.M. Instituto Canario de Formación y Empleo	

Programas de incorporación laboral (continuación)

Tipo de programa	N° de programas	Nº de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Integración laboral				
Talleres artesanos	32	298	512	ONGs: Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Centro de Acción Social Yrichen, Asocación de Ayuda al Toxicomano Gandhi Ayuntamientos: Gáldar, Arucas, Santa Lucia de Tirajana, Granadilla de Abona Cabildo de Gran Canaria Instituciones Penitenciarias
Programas especia- les de empleo	8	52	76	ONGs: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias Ayuntamientos: Gáldar, Arucas, Santa Lucia de Tirajana y Granadilla de Abona Instituto Canario de Formación y Empleo
Reserva de plazas en empresas	9	94	122	Plan Canario de Empleo Ayuntamientos: Gáldar, Arucas, Las Palmas de Gran Canaria Plataforma Ciudadana contra la Droga Empresas privadas
Otros	1		111	Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n° de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (4)	Apoyo programa de incorporación social	33	80	Proyecto Hombre Asociación de Familiares y Amigos de Drogodependientes de Lanzarote
Familias de acogida (4)		4	6	Proyecto Hombre

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(12) 10-19 h.	70 Drogodependencias y Salud 80 Profesionales drogodependencias 35 Mediadores sociales 61 Profesorado 70 Población general	ONGs: Proyecto Hombre, Asocación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias Consejo de la Juventud de Canarias Cabildo de Lanzarote Ayuntamiento de Guía de Isora
	(6) 20-29 h.	70 Profesionales Salud Profesionales drogodependencias 44 Funcionarios de Prisiones 20 Policía Local 44 Voluntariado Estudiantes Enfermería	ONGs: Proyecto Hombre, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Cruz Roja Instituciones Penitenciarias Cabildo de Lanzarote Dirección General de Salud Pública Universida de La Laguna. Escuela Universitaria de Enfermería
	(4) 30 o más horas	15 Monitores terapéuticos 159 Profesionales drogodependencias 66 Alumnos Enfermería	ONGs: Proyecto Hombre, Asocación de Cooperación Juvenil San Miguel Cabildo de Gran Canaria Ayuntamiento de Santa Lucia I.N.E.M. Universidad de La Laguna. Escuela Universitaria de Enfermería
Seminarios/ Jornadas/ Encuentros	(26) 289 horas	50 Escuela Universitaria de Trabajo Social 427 Profesionales intervención social 344 Profesionales drogodependencias 185 Mediadores sociales	ONGs: Proyecto Hombre, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Centro de Acción Social Yrichen, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, UNAD Fundación de Ayuda contra la Drogadicción Ayuntamientos: Teide, Arucas, Puerto de la Cruz, San Bartolomé de Tirajana, Gáldar Cabildo de Lanzarote Aula de Prácticas Jurídicas Escuela de Criminología Consejo de la Juventud de Canarias
Otros	(1) 20 horas	13 Formación práctica en drogodependencias	Ayuntamiento de Gáldar Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel

Area de	Estudios	е	Investiga	ación

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Otras	Retención menor de 6 meses en un Programa de Mantenimiento con Naltrexona Gestantes heroinómanas en PMM Familia, duelo y atención a enfermos terminales Intervención familiar en drogodependencias Uso del tabaco en la población escolar de La Palma Relación entre consumo de heroína, tiempo de consumo y Hepatitis B	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías

Area de Publicaciones

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Centros y Servicios del Plan Canario sobre Drogas	Guía	5.000	
Guía del quehacer ciudadano ante el proble- ma de las drogodependencias	Guía	25.000	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Subvencionadas

7

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas

11

Estructuras de coordinación institutonacionalizadas

Comisión Coordinadora de Atención a las Drogodependencias

Comisión Coordinadora de Acreditación, Evaluación y Control de Centros o Servicios Sanitarios en los que se realicen tratamientos con opiáceos

Presupuestos por Areas	
Prevención	49.486.350 Pts
Asistencia e Incorporación Social	982.783.680 Pts
Formación, Documentación e Investigación	13.436.592 Pts
Coordinación Institucional	137.301.000 Pts
TOTAL	1.183.007.622 Pts

Comunidad Autónoma de Cantabria

Durante 1996 se han incrementado notablemente los programas de reducción del daño. Entre ellos cabe señalar la dispensación del Kit antisida en oficinas de farmacia, el incremento en los programas de intercambio de jeringuillas y dispensación de preservativos y, especialmente, la puesta en marcha de 2 programas de dispensación de metadona en unidades móviles.

En el ámbito preventivo se ha puesto en marcha el programa de educación de valores "El cine en la Escuela" y han continuado los demás programas de intervención en el ámbito comunitario y escolar. Cabe destacar el gran aumento en los cursos de formación del profesorado.

En el terreno asistencia hemos asistido a lo largo de 1996 a una conso-

lidación de la demanda hacia programas de reducción del daño en porcentajes significativamente altos.

Asímismo se han desarrollado importantes actuaciones de apoyo y coordinación dirigidas a facilitar la participación. Entre ellas cabe destacar la celebración del I Congreso Regional sobre Drogas, que presenta un punto de inflexión importante en cuanto a la colaboración y cooperación de entidades y ciudadanos.

Finalmente se ha redactado el Proyecto de Ley sobre Prevención, Asistencia y Reincorporación Social en materia de drogodependencias que ha sido sometido a información pública y recibido interesantes aportaciones, fundamentalmente por parte del movimiento asociativo.

Area de Prevención

Ambito de la Comunicación

En este apartado se incluyen las actividades desarrolladas a través de los medios de comunicación. Se centran principalmente en dar información general sobre el tema de las drogodependencias, en dar a conocer el enfoque institucional y los recursos existentes y en potenciar la participación ciudadana.

Campaña sobre el alcohol: Dirigida a la población juvenil, se realizó a través de 156 anuncios en prensa, 400 cuñas de radio y distribución de 12.000 adhesivos.

Campaña de reducción de daños: Dirigida a la población consumidora. Se han distribuido 5.000 trípticos y 1.000 carteles en los centros sanitarios, hospitales, centros de salud, consultorios rurales.

Día sin tabaco: Programa de radio dirigido a la población general coincididendo con el Día Mundial sin Tabaco.

Il Semana contra la Droga: Se programaron diferentes actividades deportivas, culturales y recreativas, dirigidas a jóvenes y niños, distribuyéndose pegatinas y material deportivo entre los participantes.

Tripticos informativos: Dirigidos a la población en general sobre los recursos existentes.

Ambito Comunitario

Actividades de formación: Se describen aquí las actividades de formación de diferentes profesionales relacionados con el campo de la drogodependencia, de la educación y de la salud en general. Realizadas con los objetivos de proporcionar unos conocimientos básicos sobre el tema, adquirir criterios para afrontar las diversas situaciones de consumo que se les puedan presentar y conocer la programación y características de la prevención de las drogodependencias. Se han impartido cursos de formación a los siguientes colectivos profesionales: Monitores de tiempo libre, Enfermería, Asistentes Sociales, Farmacéuticos.

Actividades de sensibilización e información: Se han desarrollado charlas-coloquio dirigidas a diferentes colectivos: APAs, Asociaciones de Padres de Toxicómanos, Asociaciones Culturales, con los objetivos de hacer llegar unos mensajes en la línea de una información veraz, objetiva y adecuada sobre la problemática de la drogodependencia y su prevención, así como desactivar determinadas percepciones sociales en torno al tema.

Programa de ocio y tiempo libre: Se han programado diferentes actividades de ocio dirigidas a los jóvenes en un centro juvenil, con el objetivo de aprender a utilizar de una forma sana su tiempo libre y conocer las diversas alternativas que pueden existir.

Ambito Escolar

El cine en la enseñanza, programa de educación para la salud: Consiste en el visionado de cinco películas distribuidas a lo largo del curso escolar y en el posterior trabajo en clase de cada película a través de las unidades didácticas. Pretende aportar unos materiales de trabajo con el objeto de analizar el modo de vida actual, sus posibles riesgos y la necesidad de alternativas. Han participado en el programa 5.600 alumnos de 2º y 3º de B.U.P., F.P. 4º de E.S.O. y 3º de Bachillerato, pertenecientes a 41 centros escolares.

Prevención del absentismo escolar: Se viene desarrollando este programa en diferentes municipios de nuestra Comunidad Autónoma con el objetivo de detectar y transformar algunas de las condiciones de riesgo y modificar estas situaciones favorecedoras de actitudes tendentes al consumo de drogas.

Detección y orientación de casos de riesgo: Con este programa se pretende detectar entre la población infantil aquellos casos que puedan presentar situaciones de riesgo con el objetivo de favorecer un proceso de integración personal y social, canalizándolos hacia programas institucionales

En la huerta con mis amigos: Este programa, dirigido a escolares de entre cinco y nueve años, pretende contribuir al desarrollo de las relaciones interpersonales favoreciendo la maduración psico-afectiva, la adquisición de hábitos básicos de salud y bienestar y contribuyendo al inicio de un trabajo preventivo sobre el abuso de drogas. Se ha desarrollado en diversos centros de nuestra Región.

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	
Centros ambulatorios de asistencia	5		593	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		28	
Comunidades Terapéuticas	1 Pública	45	271	
	1 Privada Financ.	60	271	
Centros / Programas de prescripción	5 Dispensadores		744	
y / o dispensación de opiáceos	4 Prescriptores y dispensadores		741	

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Reparto de jeringuillas (1)	Intercambio de jeringuillas: 10.088 Preservativos: 20.728	2.432	ACCAS	4 Días a la semana, en 2 puntos de Santander
Reducción del daño (2)	Información Disp. MTD Disp. Kits Intercambio jeringuillas Disp. Preservativos	28	Cruz Roja	Inicio diciembre 1996

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recurso o programa	Actividades	N° de usuarios	
Casas acogida RETO (6)	Acogimiento social	324	

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales				
Tipo de programa	Identificación y n° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en comisarías y juzgados		213		136 Nuevos 77 Anteriores
Programas en instituciones penitenciarias	Programas ambulatorios	19 5 182	Prisión provincial	Seguimiento Programa libre de drogas Desintoxicaciones
	Programa metadona	213 37	C.P. <i>El Dueso</i> Prisión provincial	
Programas de alternativas a la privación de libertad		5	Centro terapéutico	
de libertad		45	Tratam. ambulatorios	
		7	Unidad Dispensación Metadona	
		6	Sanción Administrativa	

Area de Incorporación Social

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsales
Formación laboral (1)		60	Unión Europea
Integración laboral Ayudas al empleo	30		

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n° de programa	N° de recursos	Objetivos
Pisos tutelados	1	Facilitar Reinserción

Area de Publicaciones			
Título	Tipo	N° de ejemplares	
Memoria Plan Regional sobre Drogas 94-95	Memoria	500	

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsales
Cursos	(6) 20-29 h.	220 Profesores Enfermería Medicina, Psicología, Farmacia y T. Social	Escuela Universitaria Enfermería Colegios Profesionales
	(1) 30 o más horas	30 Profesores centros públicos P.R.D.	
Seminarios/Jorna- das/Encuentros	(2) 10 h.	120 Profesionales con intervención en drogodependencias	
Congresos	(1)	250 Profesionales con intervención en dro- godependencias y miembros ONGs	

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales		
Número de Administraciones con Convenio o Concierto		
Número de Administraciones Subvencionadas	6	
Con Organizaciones No Gubernamentales		
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto		
Número de Organizaciones Subvencionadas		

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Oficina Técnica de Coordinación del Plan Regional sobre Drogas

Comisión Regional de Acreditación y Control de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos

Comisión de Coordinación de Servicios Sociales Municipales con Intervanción Específica en Drogodependencias

Presupuestos por Areas				
Prevención	38.097.920 Pts			
Intervención Asistencial e Incorporación Social	375.979.200 Pts			
Coordinación Institucional	57.146.880 Pts			
Formación, Documentación e Investigación	5.000.000 Pts			
TOTAL	476.224.000 Pts			

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

De acuerdo con el nuevo Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha 1996-99, 1996 ha sido un año de expasión y de puesta en marcha de nuevos programas, sin perder la continuidad de los iniciados en Planes y años anteriores.

Sólo aparece estabilizado o incluso con algún retroceso el número de inicios de nuevos tratamientos por consumo de drogas ilegales, lo que no es mala señal. Por el contrario, el aumento en los inicios de tratamiento de personas con problemas de alcoholismo, nos dice que va aflorando cada vez más el mayor de los problemas, que hasta ahora permanecía oculto. Esto tampoco es mala señal.

Por parte, el espectacular avance en la disposición de plazas terapéuticas en régimen residencial, tanto en recursos de apoyo (pisos de acogida) como en comunidad terapéutica con programas diferenciados, es de suma importancia para cubrir una demanda que, debido a las características de esta Región (excesivas distancias geográficas), puede ser especialmente significativa.

Igualmente importante, aunque todavía no se refleje suficientemente en este informe, es que se hayan puesto las bases y se hayan iniciado en algunos casos los programas de reducción del daño. Asímismo, el esfuerzo que, en el interior de los centros penitenciarios, se está haciendo para que funcionen los Grupos de Atención a Drogodependientes en coordinación con la Red de Trata-miento del Plan Regional de Drogas y el número de tratamientos alternativos a la privación de libertad. Los programas de prevención siguen en franca expansión en sus diversas modalidades y destinatarios, abarcando un amplio abanico de sectores a los que van destinados. La importancia que damos a este apartado se refleja en el porcentaje de gasto del total del presupuesto, que ya asciende al 30%

Merece también especial mención los programas destinados a conseguir la integración social y laboral de los pacientes que van superando sus procesos de tratamiento, sobre todo el programa EXIT que, en coordinación con otras instituciones locales y cofinanciado por la Unión Europea, está empezando a dar buenos resultados.

Finalmente, hay que destacar la fuerte demanda que existe en la ciudadanía de cara a la formación e información, que se refleja en la gran cantidad de cursos y jornadas realizados, y la correspondiente asistencia a los mismos, con un elevado número de estamentos sociales representados, lo que está facilitando que se acometa el trabajo hacia la reducción de los problemas generados por las drogodependencias con más serenidad y objetividad.

Todo lo dicho se refleja coherentemente en un fuerte incremento del presupuesto en el ejercicio de 1996, al cual se añaden los gastos que realizan otras instituciones, fundamentalmente Ayuntamientos, y que ayuda a conocer con más exactitud el esfuerzo que en Castilla-La Mancha se realiza para dar respuesta, de una manera adecuada, a los problemas que el consumo de drogas causa a la población.

Area de Prevención

En 1996 se ha prestado una atención preferente a los programas de prevención, manteniéndose los iniciados en años anteriores, y desarrollándose otros nuevos.

En esta línea, se ha mantenido el programa "Comunidad, Escuela de Salud", destinado al desarrollo de alternativas saludables de tiempo libre en población de 10 a 14 años. Durante el último período de ejecución completado (Julio 95 a Junio 96) han participado 149 Ayuntamientos organizados en 16 comarcas, habiéndose registrado 44.465 inscripciones de niños en las 1.335 actividades realizadas.

Este programa, si bien supone importantes inversiones -que son cofinanciadas por la Consejería de Sanidad y por los Ayuntamientos participantes- ha permitido alcanzar un grado importante de rentabilidad, ya que los costes se han situado en 77 ptas. por hora de actividad y participante.

Con el fin de dar continuidad en población adolescente y juvenil a los objetivos del programa "Comunidad, Escuela de Salud" -y, al igual que éste, desde un enfoque comunitario, se ha puesto en marcha el programa "Alcazul", iniciándose su aplicación experimental en dos zonas: una comarca (5 Ayuntamientos de la Mancomunidad "Río Algodor") y un municipio (Ayuntamiento de Villarrobledo). En esta fase inicial, se han realizado 686 horas de actividad, acumulándose un total de 1.607 inscripciones de jóvenes de 15 a 18 años.

Uno de los elementos fundamentales del programa "Alcazul" es la revista del mismo nombre, a través de la cual se pretende establecer un canal de comunicación permanente con los jóvenes destinatarios del programa, informándoles sobre las actividades previstas y transmitiéndoles los contenidos específicos relativos a las drogodependencias. La tirada inicial es de 10.000 ejemplares y puede visualizarse también a través de Internet (http://www.jet.es/interfaz/alcazul.htm), proponiéndose como un instrumento de participación juvenil, tanto a través del correo ordinario como electrónico (e-mail: alcazul@jet.es).

También desde una perspectiva comunitaria, se ha favorecido la implicación de los mediadores sociales en prevención de las drogodependencias, organizando pequeñas actividades de formación-concienciación dirigidas a miembros de asociaciones de padres y madres, asociaciones de vecinos, juveniles, etc. En este sentido, se han concedido 35 ayudas para este tipo de actividades, asistiendo a ellas más de 1.000 personas.

En cuanto al **medio escolar**, la intervención se ha canalizado a través de un convenio de colaboración firmado con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción para el desarrollo del Programa Integral de Prevención Escolar (PIPES) en cuatro zonas (Toledo, Villacañas, Valdepeñas y Albacete), participando -en los cursos celebrados en 1996- un total de 68 profesores correspondientes a 30 centros escolares.

También en colaboración con la F.A.D. se ha realizado la aplicación experimental del programa piloto de prevención del consumo de drogas dirigido a jóvenes de 16 a 18 años elaborado por esta Fundación, distribuyéndose un total de 4.000 dosieres a través de los centros educativos y las asociaciones juveniles de la provincia de Toledo.

Por lo que se refiere al **medio laboral**, la actuación se ha canalizado a través del convenio de colaboración que desde hace años se viene suscribiendo con los sindicatos UGT y CCOO y con la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM), en base al cual se ha publicado una guía para orientar la

actuación en materia de drogodependencias en el medio laboral (5.000 ejemplares), se han realizado unas Jornadas Regionales sobre el tema, se han publicado anexos informativos en las revistas destinadas a empresarios y se han realizado 11 cursos y seminarios, con una asistencia total de 257 personas.

Entre las medidas dirigidas a la reducción de la oferta, se ha realizado un notable esfuerzo en el desarrollo y divulgación de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores, llevándose a cabo una importante campaña de difusión dirigida especialmente a la población menor de 18 años y a los empresarios de hostelería v alimentación. En esta campaña se han distribuido 10.000 carteles y 85.000 dípticos, incluyéndose también anuncios de T.V. y cuñas de radio. Paralelamente, se ha realizado una intensa labor inspectora (3.956 inspecciones) a través de la Dirección General de Consumo, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en esta Ley.

En lo referente a otros ámbitos de intervención, se ha firmado un convenio de colaboración con la Academia de Infantería de Toledo, para el desarrollo de un programa de prevención dirigido al personal de tropa que realiza el Servicio Militar en dicho Centro.

La promoción de actividades deportivas como alternativa al consumo de drogas han sido también una línea de intervención especialmente importante durante 1996. En este sentido, se han firmado convenios con diversas ONGs, siendo especialmente relevante el suscrito con "Deporte y Vida", en el cual ha colaborado también la Fundación "Deporte Joven", a través del cual se han creado 46 escuelas deportivas en toda la región. En conjunto este apartado ha supuesto la participación de 1.733 niños y jóvenes.

Area de Prevención

Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables	
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios			
Prevención en el ámbito comunitario	Comunidad, Escuela de Salud (16 prog.)	44.465 niños de 10 a 14 años	Pins, dípticos, carteles	149 Ayuntamientos (*) Ayuntamiento de Villarrobledo y Manc. Río	
(19)	Alcazul (2 prog.)	1.607 chicos de 14 a 18 años		Algodor (*)	
	Formacion Mediadores	1.000 adultos		ONGs	
Prevención en el ámbito escolar (4)	PIPES (4 prog.)	68 Profesores	Material didáctico	FAD	
Prevención en el ámbito laboral (1)	Edic. guía (5.000 ejemp.)	Población laboral			
	1 Jornada Regional	257 asistentes			
	11 Cursos	Empresarios		··· UGT, CC.OO., CECAM	
	1 Anexo informativo en revistas				
Otros ámbitos (6)	Promoción actividades deportivas (4 prog.)	1.733 niños		Asoc. Deporte y Vida Fund. Deporte Joven Club Baloncesto CINCO Club Baloncesto CABA Club Las Quinientas	
	Programa-concurso jóvenes	4.000 jóv. de 16 a 18 años	4.000 dosiers	FAD	
	Programa Fuerzas Armadas	1.200 jóvenes		Academia de Infantería de Toledo	

^{*}Cofinanciado

▶ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campaña informativa sobre la Ley contra la		Población adulta, en especial empresarios de hostelería	Radio (cuñas)	CECAM
venta y publicidad de	,	'	34 Spots de Televisión	
bebidas alcohólicas a menores	Aumentar la sensibilidad de la población adulta ha- cia los contenidos de la Ley	Población adolescente, menor de 18 años	10.000 Carteles	
	,		70.000 Folletos informati-	
	Aumentar la corresponsa- bilización respecto al cum-		vos para jóvenes	
	plimiento de la Ley		15.000 Folletos y cartas	
			informativas empresarios	
	Motivar a los jóvenes hacia el no consumo de alcohol		80.000 Pegatinas	

Area de Intervención Asistencial

► Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	
Centros ambulatorios de asistencia	8		908 (*)	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	112 (**)		
Comunidades Terapéuticas	1 Pública	24	24	
	10 Priv. Finan.	317	185	
Centros / programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	1 Prescriptor y dis- pensador		59	

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	7	384 (*)
Unidades hospitalarias	6	34 (**)
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	5

Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Observaciones
Programas de intercambio de jeringuillas (4)	Intercambio de jeringuillas en Cuenca Intercambio de jeringuillas en Guadalajara Intercambio de jeringuillas en Talavera de la Reina (Toledo) Intercambio de jeringuillas en Toledo	97	Cruz Roja

^(*) Inicios de tratamiento (**) Desintoxicaciones concluidas

^(*) Inicios de tratamiento (**) Desintoxicaciones concluidas

Identificación y n° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
7 Programas ambulatorios	876	Dirección General de Instituciones Peni- tenciarias	Programas de tratamiento estandarizado de los GAD, en coordinación con los EAD (Equipos ambulatorios de tratamiento del Plan Regional de Drogas)
Programas Metadona			En 1996 se ha acreditado a los centros penitenciario de Herrera de la Mancha y Guadalajara, para la prescripción y dispen- sación de sustitutivos opiáceos
	n° de programas 7 Programas ambulatorios Programas	n° de programas 7 Programas 876 ambulatorios Programas	n° de programas corresponsables 7 Programas 876 Dirección General de Instituciones Penitenciarias Programas

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n°de programa	N° de usuarios	Entidades corresponsables
2 Cursos Reglados	4	Ministerio de Educación y Ciencia

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (14)	18	ONGs y Entidades privadas	
Formación laboral	48	Consejería de Bienestar Social y Ayuntamientos (*)	Programas normalizados de empleo
Otros programas de incorporación laboral (1)	65	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y Ayuntamientos (*)	Programa EXIT (Financiado por el Fondo Social Europeo cuyo objetivo es la inserción laboral)

^(*) Los Ayuntamientos que participan en el programa son: Albacete, Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina (Toledo) y Toledo

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n° de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
7 Pisos tutelados	Apoyo al tratamiento ambulatorio	60	133	Asoc. Marillac, Asoc. Espsilon, Asoc. Nuevos Horizontes, Asoc. Acogida y Encuentro, Asoc. Renacimiento de Albacete, Excma. Diputación Provincial de Toledo

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos	(51) 10-19 h.	1.480		
	(19) 20-29 h.	594		
	(8) 30 ó más h.	317		
Seminarios/ Encuentros	(2) 8 horas	62 Representantes de instituciones públicas y entidades sociales	Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca y Toledo	/ Jornadas de Debate Local (Cuenca y Toledo)
Congresos/ Jornadas informa- tivas	51	3.477 Miembros de asociaciones	Asociaciones de padres, AA. de Alcohólicos rehabilitados, Comités Antisida, AA de prev. y ayuda al toxicómano	Congresos, jornadas regionales y provin- ciales, jornadas informativas
Jornadas temáticas	(1) 20 horas	700 Estudiantes universitarios	Consejería de Educación y Cultura	Jornadas sectoriales de juventud "Estilos de vida y salud"
	(1) 8 horas	11 Profesionales tra- tamiento drogode- pendencias	Universidad de Castilla-La Mancha	Tratamiento de las drogodependencias y Derecho Penal

Area de Estudios e Investigación

La mayoría de los proyectos de investigación y estudios realizados durante 1996 corresponden a iniciativas plurianuales, por lo que algunas ya se habían iniciado en 1995 y otras, iniciadas en 1996, continúan en 1997.

Las principales líneas de investigación son las siguientes:

- "Valoración de los recursos de atención a las drogodependencias en Castilla-La Mancha". Estudio evaluativo, iniciado en 1995 y cuyos resultados estarán disponibles a lo largo de 1997. (Beca de investigación).
- "Situación de las drogodependencias en el medio laboral" (Beca de investigación) y "La Drogadicción en el ámbito laboral" (Universidad de Castilla-La Mancha). Son dos estudios descriptivos sobre distintos aspectos de la situación y repercusiones del consumo de drogas en los centros de trabajo de la Región, cuyos resultados se conocerán a mediados de 1997.
- "Mapa regional del consumo de estupefacientes" y "Efectos psico-fisiológicos de las drogas de diseño". Centrados en el análisis de la situación y carácteristicas del consumo de drogas de síntesis en la región, así como de las repercusiones derivadas de su consumo. (Universidad de Castilla-La Mancha).
- "La Justicia Penal y el consumo de drogas" (Universidad de Castilla-La Mancha). Análisis de las repercusiones penales del consumo de drogas en base a las sentencias dictadas.
- Evaluación del programa de prevención "Comunidad, Escuela de Salud". Valoración de la eficacia preventiva del programa. En realización.
- Evaluación del programa de empleo EXIT. Valoración de resultados de participación en programas normalizados de empleo. En realización.

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
Plan Regional de Drogas 1996-99. 2 Tomos	Libro	1.500		Tomo I. Marco de actuación Tomo II. Programas
Guía para Monitores de Tiempo Libre	Libro	1.500		Material de apoyo para monitores de actividades del programa Comunidad, Escuela de Salud
Guía de prevención en el medio laboral	Libro	5.000	UGT	
Presentamos una nueva vía para conocer toda la documentación que existe sobre drogodependencias	Folleto	1.500	Centro Regional de Salud Pública	Folleto divulgativo sobre la Unidad de Documentación en Drogas y Toxicomanías
Programa-Concurso para jóvenes de 16-17 años	4 Dossiers	4.000	FAD	Co-edición de los materiales corres- pondientes a la aplicación del progra- ma en Castilla-La Mancha
Material de trabajo para profesores de centros educativos, dentro del programa PIPES		68	FAD	Co-edición de los materiales corres- pondientes a la aplicación del progra- ma en Castilla-La Mancha

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con Areas o Departamentos en la Administración Autonómica	
Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de formación e investigación	1
Se ha firmado un convenio con la Asociación Deporte y Vida, en el que participa -junto a la Consejería de Sanidad- la Consejería de Educación y Cultura	1
Con otras Administraciones Locales	
Número de Administraciones con convenio o concierto	151
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con convenio o concierto	48
Número de Organizaciones subvencionadas	51

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Comisión de Drogodependencias de Castilla–La Mancha (Creada según Decreto 195/1993, de 30 de noviembre. D.O.C.M., 3-12-1993).

Comisión Técnica de Coordinación del Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha (Creada según Orden de la Consejería de Sanidad de 12 de enero de 1993. D.O.C.M. DE 15–1–1993).

Consejo Interlocal de Drogodependencias (Creada según Orden de la Consejería de Sanidad de 4 de mayo de 1995, D.O.C.M. nº 23 de 12/5/95)

Organo Técnico del Plan Regional de Drogas

En 1997 se han puesto en marcha las 5 Comisiones Provinciales de Drogodependencias, que recogen toda la participación institucional y social al igual que la Comisión de Drogodependencias de Castilla-La Mancha, en este caso a nivel de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma

Presupuestos por Areas	
Prevención	
Aportación del Plan Regional de Drogas Otras aportaciones:	148.890.908 Pts
Ayuntamientos "Comunidad, Escuela de Salud"	102.223.103 Pts
Ayuntamientos "Alcazul"	10.900.000 Pts 4.500.000 Pts
Consejería de Educación y Cultura	4.500.000 PIS
Intervención Asistencial	220 771 (00 54-
Aportación del Plan Regional de Drogas Otras aportaciones:	329.771.689 Pts
Consejería de Sanidad (reactivos)	7.111.100 Pts
Consejería de Sanidad (EAD) M.A.S. (I.R.P.F.)	35.000.000 Pts 31.000.000 Pts
Diputación de Toledo	23.660.620 Pts
Incorporación Social	
. Aportación del Plan Regional de Drogas	51.508.126 Pts
Otras aportaciones: FSF	68.437.500 Pts
Ayuntamientos EXIT	19.960.941 Pts
Formación e Investigación	
Aportación del Plan Regional de Drogas	19.114.584 Pts
Publicaciones	
Aportación del Plan Regional de Drogas	4.800.000 Pts
Coordinación	
Aportación del Plan Regional de Drogas	30.939.203 Pts
TOTAL:	
Plan Regional de Drogas	585.024.510 Pts
Otras aportaciones	302.793.264 Pts
	887.817.774 Pts

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Dentro del marco del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León hay seis acontecimientos que merecen una consideración especial durante 1996:

- La aprobación de cinco Planes Locales sobre Drogas y siete Ordenanzas Municipales reguladoras de la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en cumplimiento de los establecido por la Ley 3/1994, sobre Drogodependencias de Castilla y León.
- La realización de un concurso con premio ("Déjalo y gana") dirigido a estimular el abandono del hábito tabáquico entre los fumadores de Castilla y León, inscrito en una Campaña Internacional auspiciada por la O.M.S.
- La inclusión en la red de recursos regionales de una Unidad de Desintoxicación Hospitalaria en Avila, dotada con seis camas.

- El mantenimiento del crecimiento experimentado en años anteriores en el número de consumidores de opiáceos que acceden a tratamiento con metadona.
- El aumento en más de un 123% del número de jeringuillas entregadas a través de los servicios móviles de suministro de material estéril de inyección. También es de destacar la alta tasa de devolución de jeringuillas utilizadas, que se sitúa en alrededor del 76.5%.
- El significativo incremento (más de un 35%) del número de drogodependientes que se beneficia de fórmulas alternativas a la privación de libertad.

Por último, hay que reseñar que en el último trimestre de 1996 se han comenzado los trabajos de elaboración del III Plan Regional sobre Drogas, cuya aprobación y entrada en vigor está prevista para el año 1997.

Area de Prevención

Programas de prevención

Sensibilización

Las actuaciones de sensibilización en Castilla y León han girado fundamentalmente alrededor de la distribución de diferentes tipos de material impreso (carteles, folletos, pegatinas, etc...), ocupándose de ellas mayoritariamente diversos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma (Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Palencia, Salamanca, Soria, etc...).

Durante 1996 se han desarrollado un total de 15 campañas de sensibilización, distribuyéndose más de 18.000 folletos, 11.500 pegatinas y cerca de 1.000 carteles. La población con su conjunto ha sido el principal colectivo destinatario de estas acciones, seguido a continuación de jóvenes y adolescentes.

Mención especial merece dentro de este apartado un concurso con premio desarrollado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social con el fin de estimular el abandono del hábito tabáquico entre la población furnadora de Castilla y León. Esta iniciativa coincidió con el Día Mundial sin tabaco y se inscribió en una Campaña Internacional auspiciada por la O.M.S. en la que participaron más de 24 países. En total se repartieron 250.000 tarjetas a las que contestaron más de 1.900 furnadores comprometiéndose a dejar de furnar. (Ver cuadro de Campañas Institucionales).

Prevención en el ámbito comunitario

Durante 1996 se han desarrollado 26 programas de prevención comunitaria impulsados, en su gran mayoría, por los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales de Castilla y León. Acciones informativas y de sensibilización, formación y educación, actividades de ocio y tiempo libre y medidas de control de la oferta, han sido las principales actuaciones, por orden de importancia, que han tenido cabida en estos programas.

Más de 33.500 personas han sido beneficiarias directas de estos programas, de los cuales 4.500 han sido niños, adolescentes y jóvenes, 870 padres, 680 profesionales y voluntarios y más de 8.500 hosteleros y responsables de establecimientos comerciales. (Ver cuadro de Programas de Prevención).

Prevención en el ámbito escolar

La prevención en el ámbito escolar en Castilla y León se desarrolla fundamentalmente a través de acuerdos provinciales de cooperación entre el M.E.C., las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

Durante 1996 se han desarrollado nueve programas de prevención en la comunidad escolar de los que se beneficiaron más de 8.900 alumnos de enseñanza primaria y secundaria y a través de los cuales han recibido formación más de 1.400 profesores y padres. (Ver cuadro de Programas de Prevención).

Prevención en el ámbito infanto-juvenil mediante actividades extraescolares

Un total de diecisiete programas de prevención dirigidos a la población infanto-juvenil mediante la realización de actividades extraescolares se desarrollaron en la Comunidad Autónoma durante 1996. En el marco de estos programas han participado 400 padres y más de 150 mediadores juveniles, siendo beneficiaros de los mismos un total de 11.800 jóvenes.

Actividades educativas (Talleres, Educación para la salud, Educación de las actitudes y Escuela de Padres), actividades de ocio y tiempo libre y acciones de información y sensiblización han sido los principales componentes de estos programas, de los que principalmente se responsabilizaron diversos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. (ver cuadro de Programas de Prevención).

Prevención en el ámbito laboral

Las actuaciones preventivas dirigidas al ámbito laboral se han sustendado durante 1996 en un convenio de colaboración entre la Confederación de Empresarios de Castilla y León (C.E.C.A.L.E.), las Secciones Regionales de U.G.T. y CC.OO. y la Consejería de Sanidad y Rienestar Social

Durante 1996 se celebraron cinco cursos de formación de mediadores en los que participaron 110 delegados sindicales de diferentes sectores de producción, con objeto de crear una red de mediadores cualificados para la intervención en drogodependencias en el medio laboral. (Ver cuadro de Programa de Prevención).

Programas de prevención (continuación)

Prevención en la comunidad gitana

Fruto de la colaboración entre diferentes organizaciones gitanas de la Comunidad y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha sido el desarrollo de 3 programas de prevención dirigidos a este colectivo durante 1996. De ellos se han beneficiado más de 1.000 niños y jóvenes gitanos, principalmente de talleres y otras actividades educativas, actividades informativas, de ocio y tiempo libre y de asesoramiento y consejo individual. (Ver cuadro de Programas de Prevención).

Otros programas de prevención

Mediante un convenio de colaboración entre la Asociación "Deporte y Vida" y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, se han realizado a lo largo de 1996, 38 Escuelas Deportivas en Castilla y León, de las cuales se beneficiaron 735 jóvenes en situación de riesgo y 141 toxicómanos en tratamiento ambulatorio. Asimismo, en el marco de este convenio, se han realizado seis cursos de formación de mediadores en los que participan 240 monitores deportivos. (Ver cuadro de Programas de Prevención).

Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables	
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios			
Prevención en el ámbito comunitario (26) Sensibilización (37)	13 Distribución de material impreso. 5 Concursos. 4 Acontec. deportivos. 15 Otras (días, semanas, exposiciones, conciertos, festivales,).	1.385 Población infanto- juvenil 5.120 Población general 1.615 Hosteleros 550 Padres	7.000 Folletos 1.700 Carteles 700 Camisetas 500 Pegatinas 600 Pins 400 Llaveros 500 Ordenanzas	Diputaciones Provinciales	
Informativas (475)	195 Charlas, mesas redondas, conferencias. 222 Intervenciones / Colaboraciones en medios de comunicación 40 Distribución de material impreso y audiovisual 18 Otras formativas (cursos, jornadas).	9.890 Población general 2.622 Mujeres 100 Padres 440 Jóvenes 150 Hosteleros 329 Profesionales y voluntarios	11.965 Folletos 360 Carteles 4.000 Pegatinas 8.740 Preservativos 5.000 Lazos 11.000 Octavillas	de Burgos, León, Palencia, Valladolid y Zamora Ayuntamientos de León, Palencia, Salamanca, Valladolid, Zamora, Briviesca, Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Bembibre, Ponferrada, Guardo, Villarramiel, Herrera de Pisuerga, Venta de Baños, Aguilar de Campo, Peñafiel, Tordesillas, Iscar, Nava del Rey, Cabezón y Tudela de Duero A.V. La Unión, Federación	
Educativas (58)	10 Educación sobre drogas en el aula. 7 Escuelas de padres 30 Talleres 11 Otras (entrenamiento en habilidades específicas, educación para la salud, programas de radio).	1.323 Alumnos primaria y secundaria. 556 Población Infanto- Juvenil 222 Padres y profesores 537 Población general 354 Mediadores	2.500 Albumes 2.500 Revistas 500 Guias 500 Dossiers		
Ocio y Tiempo Libre (35)	Deporte, videoforum, teatro, ludotecas	910 Población infanto- juvenil 595 Población general		Regional de la Mujer Rural y Fundación ECCA	
Estudios (1)					
Comunitarias (14)	Comités de coordinación, equipos de zona, educa- ción de calle				

Programas de prevención (continuación)

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Reducción de la oferta (16)	Ordenanzas Municipales, sensibilización hosteleros. 3.211 Inspecciones reali- zadas 361 Expedientes incoa- dos 64 Sanciones aplicadas	6.811 Establecimientos hosteleria, supermerca- dos, gasolineras		Diputaciones Provinciales de Burgos, León, Palencia, Valladolid y Zamora Ayuntamientos de León, Palencia, Salamanca, Valladolid, Zamora,
Otras (113)				Briviesca, Miranda de Ebro, Medina de Pornar, Bembibre, Ponferrada, Guardo, Villarramiel, Herrera de Pisuerga, Venta de Baños, Aguilar de Campo, Peñafiel, Tordesillas, Iscar, Nava del Rey, Cabezón y Tudela de Duero A.V. La Unión, Federación Regional de la Mujer Rural y Fundación ECCA
Prevención en el ámbito escolar (9)	69 Cursos de formación 172 Charlas y conferencias 33 Educativas (educa- ción sobre drogas en el aula, talleres, entreteni- miento en habilidades sociales) 4 Deportivas y ocio 1 Seguimiento y apoyo escolar 3 Otras (sensibilización comunitaria)	1.422 Padres y profesores 7.170 Alumnos secundaria 750 Alumnos primaria 593 Padres y profesores 562 Alumnos 20 Padres 200 Alumnos 50 Alumnos		M.E.C. Diputaciones provinciales de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid Ayuntamientos de Avila, Lerma, Villarcayo, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Carrión de los Condes, Salamanca, Segovia, Valladolid INSALUD CARITAS COPLEF
Prevención en el ámbito infanto-juvenil (17)				
Sensibilización (15)	2 Acontecimientos deportivos 3 Distribución de material impreso 10 (Exposiciones, con- cursos, festivales)	4.287 Población infanto- juvenil 350 Poblacion general	1.000 Folletos 1.000 Pegatinas 3.000 Calendarios 500 Carteles	Diputación de Valladolid Ayuntamientos de Avila, Burgos, Aranda de Duero, Belorado, San Andrés del Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Medina del Campo, Medina de Rioseco y Olmedo
Informativas (7)	Charlas, Jornadas	156 Represent.juveniles 270 Padres	500 Folletos 200 Dossiers	Federación ADSIS, AA.W. Juan Yagüe

Programas de prevención (continuación)

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables	
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios			
Educativas (195)	90 Talleres 6 Escuela de padres 72 Educación de actitudes 27 Educación para la salud	5.469 Población infanto- juvenil 139 Padres	Material específico	Diputación de Valladolid Ayuntamientos de Avila, Burgos, Aranda de Duero, Belorado, San Andrés del Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca,	
Ocio y tiempo libre (83)	6 Excursiones 37 Video-Forum 40 Otras (Ludotecas, cam- pamentos, marchas)	1.984 Población infanto- juvenil	Material específico	Segovia, Soria, Medina del Campo, Medina del Rioseco y Olmedo, Federación ADSIS, AA.VV. Juan Yagüe	
Deporte (4)		Población infanto-juvenil Población general	Material deportivo	Diputación de Valladolid, Ayuntamientos de Avila,	
Comunitarios (13)	Educación de calle, ani- mación sociocomunitaria	68 Población infanto- juvenil		Burgos, Aranda de Duero, Briviesca, Belorado, San Andrés del Rabanedo,	
Otras (3)	Apoyo escolar, promoción laboral, seguimiento	Población infanto-juvenil		Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria Medina del Campo, Medina de Rioseco, Olmedo, Federación ADSIS, AA.W. Juan Yagüe	
Prevención en el ámbito laboral (2)	5 Cursos de formación de mediadores	110 Delegado sindicales		CECALE, UGT, CC.OO., CSI, CSIF	
Prevención en la Comunidad Gitana (3)	22 Sensibilización (expo- siciones, concursos, dis- tribución de material impreso y festivales)	545 Población infanto- juvenil			
	18 Charlas	300 Población general	Material específico		
	28 Educativas (talleres y educación de actitudes)	515 Población infanto- juvenil gitana	Material específico	Promoción gitana de Burgos y Miranda de Ebro	
	11 Ocio y tiempo libre (juegos, acampadas, videoforum y salidas cul- turales)	565 Población infanto- juvenil gitana	Material deportivo	Secretariado Gitano de Valladolid	
	19 Deportivas	Población infanto-juvenil gitana			
	Otras (asesoramiento y consejo, comunitarias	12 Familias 10 Drogodependientes gitanos			
Prevención a través de escuelas deportivas	38 Escuelas deportivas	735 Población juvenil de riesgo, 141 Toxicómanos		Asociación "Deporte y	
(7)	6 Cursos de formación para monitores	240 Monitores deportivos	Vida"		

Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Día Mundial del SIDA (Regional)	Sensibilización Educación Sanitaria	Población general Grupos de riesgo	1.600 lazos, 50 carteles, 2.500 folletos, 500 profilácticos, 800 pegatinas	Comités Ciudadanos Antisida de C. y Leór
Déjalo y gana (Regional)	Sensibilización Ruducción consumo	Fumadores	250.000 tarjetas, 1.000 carteles	Pharmacia Upjohn Asoc. Esp. contra el Cáncer Deporte y Vida
Un año más vive San Juan		Población juvenil		
Tu puedes conseguir esta imagen	Sensibilización	Población general	10.000 pegatinas, 100 carteles	Asociación Boreal
Regálate tu vida (Burgos)				
Día Mundial de Lucha contra la Droga (Burgos)	Sensibilización	Población general	300 carteles	Ayuntamiento Miranda de Ebro
Semana de Lucha contra la Droga (Burgos)	Sensibilización	Población general	6.000 dípticos, 1.000 pegatinas, cuñas de radio	Ayuntamiento Miranda de Ebro
Campaña de Prevención (Burgos)	Sensibilización	Población general	2.000 trípticos, 110 camisetas	Diputación Burgos Ayto. de Belorado
Campaña de Prevención Ciudadana (Burgos)	Sensibilización	Población general	1.500 folletos	Diputación Burgos Ayto. de Briviesca
Semana Europea para la Prevención (Palencia)	Sensibilización	Población general	1.200 Dípticos, 100 carteles, cuñas mas- media	Ayuntamiento de Palencia
Campaña de Sensibilización e Información (Palencia)	Sensibilización	Población general	500 folletos, 150 carteles	Ayuntamiento de Villarramiel
Campaña Municipal Prevención Alcohol y Tabaco (Salamanca) 2 Campañas		Población infanto- juvenil de enseñanza primaria y secundaria	650 trípticos, 2.000 catálogos, 2.500 otro material	Ayuntamiento de Salamanca
Carrera Popular con- tra la Droga (Soria)	Sensibilización	Población juvenil		Ayuntamiento de Soria
Campaña Divulgativa (Zamora) 2 Campañas		Población general	2.000 folletos, 500 insignias, 100 carteles	Diputación de Zamora

Area de Intervención Asistencial

► Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	48		4.464
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	18	280
Comunidades terapéuticas	8 Priv. Finan.	305	757
Centros / Programas de prescripción	10 Prescriptores		
y / o dispensación de opiáceos	3 Dispensadores		1.982
	16 Prescriptores / Dispensadores		

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de vacunaciones Anti-Hepatitis «B» en:			
Instituciones penitenciarias (8)	1.954 Dosis	1.452	Cruz Roja, Cáritas, Orden Hospitalaria San Juan de Dios
Centros de tratamiento ambulatorio (9)	1.700 Dosis	850	Juan de Dios
Programa de vacunaciones antitetánica en instituciones penitenciarias (8)	1.305 Dosis	918	Dirección General de Instituciones Penitenciarias
Programa de detección de la tuberculosis en instituciones penitenciarias (8)	1.862 Test de la Tuberculina	1.842	
Programa de intercambio de jeringuillas (7)	189.498 Jeringuillas entregadas 144.860 Jeringuillas devueltas 35.010 Preservativos	2.894 Toxicómanos	ACLAD/APARED/ Asociación Boreal, Comité Ciudadano Antisida de Avila y Zamora

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	46	1.247
Unidades hospitalarias (Unidades de Hospitalización Psiquiátrica)	11	377

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recurso o programa	N° de actividades	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de apoyo al tratamiento ambulatorio de toxicómanos (19)	Captación, motivación y derivación de drogo- dependientes para ini- ciar tratamiento y apo- yo al tratamiento ambulatorio		Cáritas, Aclad, Boreal, Enlace, Ascat, Apared, Nueva gente, Cruz Roja, Abado
Programa de apoyo al tratamiento ambulatorio de alcohólicos (18)		2.195 Alcohólicos	Desarrollados a través de Farcal y Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados
Unidad de tabaco (1)	Terapia individual y de grupo	230 Fumadores	
Programa de ayuda para dejar de fumar (1)	10 Cursos de deshabi- tuación tabáquica 9 Charlas	220 Fumadores 350 Pobl. general	Asociación Española Contra el Cáncer

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en comisarias y juzgados (1)			12	Cáritas de Avila
Programas en instituciones penitenciarias	7 Programas preventivos (*)		448 Internos	Centros penitenciarios de Burgos, Palencia, Segovia, Valladolid Cruz Roja Proyecto Hombre
	8 Programas ambulatorios		318 Internos	Centros penitenciarios de Avila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid Proyecto Hombre Cruz Roja
	3 Programas modulares		116 Internos	Centros penitenciarios de Burgos, León y Salamanca Proyecto Hombre Cruz Roja
	7 Programas metadona		173 Internos	Centros penitenciarios de Avila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid Cruz Roja
Programas de alternativas a la privación de	7 Programas de atención a drogode-pendientes	Comunidad Terapéutica	211	
libertad	' Tratamiento a	Tratamiento ambula- torio y servicios de Reinserción	202	Centros penitenciarios de Avila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora Cruz Roja, APARED, Proyecto Hombre,
Servicios jurídicos a drogodependientes		Actuaciones Asesoría Jurídica	760	Nueva Gente, ACLAD, Asociación Boreal, Cáritas, Asociación Enlace
		Informes Judiciales	578	

^{*} Un programa va dirigido a pacientes alcohólicos

Area de Incorporación Social

▶ Programas de formación

Tipo y n° de programa	N° horas / curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos puente (9)	165	325	Aldama, Spiral, Cáritas, Universidad Popula Rey Alfonso VIII
Cursos Reglados			
10	200	141	Proyecto Hombre, Cáritas, Adroga (*)
1	200	1	Cáritas (**)
3	200	8	Cáritas
Otros			
28	75	292	Proyecto Hombre, Cáritas, Aclad, Ayuntamiento de Avila, Diputación de Burgos, Universidad Popular Rey Alfonso VIII, Asociación Abado, Comité Antisida Zamora, Accorema
3	25	136	Arpa, Avar, Atra

^{*} Realizados a través del CENEBAD ** Realizado a través del INBAD

Programas de incorporación laboral

Tipo de programa	N° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral	11	197 (*)	Cáritas, Aldama, Spiral, Adroga, Aclad
Formación laboral	14	143	Inem, Cáritas, Proyecto Hombre
Integración laboral			
Programas especiales de empleo	1	3	Ayuntamiento de Soria
Reserva de plazas en empresas	4	40	Cáritas
Otros programas de incorporación social**	1	16	Proyecto Hombre

^{* 38} usuarios corresponden a 3 programas específicos desarrollados con prostitutas toxicómanas ** Se trata de un programa de seguimiento laboral

▶ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n° de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (15)	Apoyo acogida Apoyo incorporación social	181	237	Proyecto Hombre, Aldama, Adroga, Spiral, Cáritas
Pisos no tutelados (2)	Apoyo acogida Apoyo incorporación social	6	6	Proyecto Hombre
Residencias (4)	Acoger toxicómanos sin familia	28	56	Proyecto Hombre, Cáritas, Afaprhobu
Familias de acogida (17)	Acoger toxicómanos sin familia Apoyo incorporación social	43	82	Proyecto Hombre, Cáritas

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 10-19 h.	25 Profesionales de los Servicios Sociales	Ayuntamientos de Aranda de Duero
	(6) 10-19 h.	168 Policías Locales	Ayuntamientos de León, Ponferrada, Palencia y Valladolid
	(6) 10-19 h.	110 Miembros de Colectivos Ciudadanos	Ayuntamientos de Valladolid y Medina del Campo
	(6) 10-19 h.	83 Mediadores sociales y voluntariado	Ayuntamientos de Palencia, Aguilar de Campoo, Iscar y Cabezón Diputaciones de Palencia y Valladolid Abado Comité Ciudadano Antisida de Zamora
	(1) 10-19 h.	100 Universitarios	Ayuntamiento de León
	(4) 20-29 h.	90 Mediadores Sociales	Ayuntamientos de León, Cistierna y Bembibre Diputaciones de Avila y León
	(1) 20-29 h.	20 Profesionales del Ayuntamiento	Ayuntamiento de Salamanca
	(1) 20-29 h.	80 Alumnos de Educación Adultos	Asociación de Vecinos La Unión
	(2) 30 ó más h.	110 Profesionales de la Salud	SATSE
	(7) 30 ó más h.	190 Mediadores Sociales y Voluntariado	Cáritas, Beda, Comité Ciudadano Antisida de Zamora, Ayuntamientos de Avila y Zamora
	(2) 30 ó más h.	65 Profesionales CEAS	Ayuntamientos de León y Ponferrada, Diputación de León
	(2) 30 ó más h.	160 Auxiliares de Enfermería	S.A.E., Diputación de Zamora
	(1) 30 ó más h.	60 Miembros de Asociaciones, Concejales y Alcaldes	Ayuntamiento de Medina de Pomar, Diputación de Burgos

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios/ Jornadas	(3) 10-19 h.	150 Población General	ARVA
Encuentros		450 Asociados	ATRA
		150 Profesionales	Ayuntamiento de Salamanca

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Otras	Investigación del tratamiento de la depeden- cia de sustancias psicoactivas a través de programas de desintoxicación ultrarrápida.	o- Universidad de Valladolid	
	Evolución de las pautas de metadona en Castilla y León (1992-1995)	DGPNSD	
	Intervención comunitaria en la prevención y control del tabaquismo	DGPNSD	
	Estudio sobre las conductas de fumar y con- sumir bebidas alcohólicas en escolares de Salamanca	Ayuntamiento de Salamanca (*)	700 Escolares de 7º y 8º de E.G.B. 295 padres
	Estudio sobre educación para la salud y apoyo a la mujer prostituta	ACLAD	Este estudio incidió princi- palmente en el colectivo de prostitutas toxicómanas
	Estudio del consumo de alcohol en jóvenes	Ayuntamiento de Valladolid (*)	
	Estudio del consumo de drogas en jóvenes	Diputación de Burgos y Ayuntamiento Briviesca (*)	350 Alumnos Secundaria 250 Padres
	Estudio del consumo de drogas en jóvenes	Diputación de Burgos y Ayuntamiento Medina Pomar (*)	600 Jóvenes 12-18 años

^{*} Los estudios que se presentan en este apartado forman parte, por lo general, de Planes o Programas Municipales sobre Drogas, cuyo objetivo principal es contribuir a un mejor conocimiento de la realidad sobre la que se va a intervenir.

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
VII Jornadas de Información y Prevención del Alcoholismo	Revista	1.000	ARVA (en prensa
Sistema Autonómico de Información sobre Toxicomanias de Castilla y León. Informe 1995	Multicopia	200	
Tratamiento con Agonistas Opiáceos en Castilla y León. 1995	Multicopia	200	
Indicador Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Manual de Notificación. 1996	Multicopia	200	
Urgencias y muertes causadas por drogas	Boletín	4.700	
Admisión a tratamiento por consumo de drogas	Boletín	4.700	
La intervención municipal en drogodependencias	Multicopia	200	
Guía sobre drogas para responsables municipales	Libro	1.520	Diputación de Valladolid

Area de Coordinación Institucional

▶ Relación de convenios y conciertos

Las estructuras de coordinación institucionalizadas en Castilla y León están regualdas por dos normas:
Decreto 214/1988, de 10 de noviembre, por el que se crea la Comisión Ejecutiva Regional de Drogodependencias, el
Comisionado Regional para la Droga, la Comisión Técnica Regional de Drogodependencias y las Comisiones Técnicas
Provinciales de Drogodependencias, y la Orden de 9 de marzo de 1990, por la que se crea la Comisión de Acreditación y
Control de tratamientos con agonístas opiáceos.

De forma complementaria, el Plan Regional sobre Drogas, ha contado durante 1996 con los siguientes instrumentos de coordinación para la realización de actuaciones concretas:

- Convenio con la DGPNSD para la realización de trabajos técnicos de investigación.
- Convenio con las Direcciones Provinciales del M.E.C. de Avila, León, Salamanca, Segovia y Valladolid y con la Dirección Provincial del INSALUD de Avila para la prevención de las drogodependencias en la Comunidad Escolar.
- Convenio con la Universidad de Valladolíd para la investigación del tratamiento de las dependencias de sustancias psicoactivas a través de programas de desintoxicación ultrarrápida.
- Convenio con las Diputaciones Provinciales de Avila, León, Salamanca, Segovia y Valladolid y los Ayuntamientos de Avila, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora para la prevención de las drogodependencias en la Comunidad Escolar.
- Convenios con ONGs de Castilla y León para la asistencia al drogodependiente.
- Subvenciones a Corporaciones Locales y ONGs de Castilla y León para la realización de programas en materia de drogodependencias.

Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto	12
Número de administraciones subvencionadas	30
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de organizaciones con convenio o concierto	17
Número de organizaciones subvencionadas	40

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Comisión Ejecutiva Regional de Drogodependencias

Comisionado Regional para la Droga

Comisión Técnica Regional de Drogodependencias

13 Comisiones Técnicas Provinciales de Drogodependencias

1 Comisión de Acreditación y Control de Tratamientos con Agonistas Opiáceos

Presupuestos por Areas	
Prevención	63.160.096 Pts
Intervención Asistencial e Incorporación Social	492.783.827 Pts
Formación, Investigación y Publicaciones	11.948.774 Pts
Coordinación Institucional	59.233.200 Pts
TOTAL (*)	627.125.897 Pts

^(*) En el presente presupuesto sólo se incluyen los créditos destinados específica y exclusivamente al Area de las Drogodependencias. No se incluyen los créditos destinados por la Administración Autónoma para financiar servicios normalizados que atienden a la población drogodependiente como los Equipos de Atención primaria, los Centros de Acción Social y los Equipos de Salud Mental dependientes de la Junta de Castilla y León

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 1996 han continuado las líneas de intervención orientadas a ampliar la oferta de programas de reducción de los riesgos asociados al consumo de drogas por vía parenteral: se han puesto en marcha diferentes líneas de formación para profesionales y se han mantenido el crecimiento de los programas de intercambio de jeringuillas y de tratamiento con metadona. En total, durante todo el año 1996 se distribuyeron 471.901 jeringuillas, y al finalizar el año seguian tratamiento con metadona 4.913 usuarios.

En el ámbito de la prevención orientada a la reducción de la demanda. se han elaborado nuevos materiales didácticos para ser utilizados en el marco de la educación para la salud en la escuela, como el video-juego informático Limit Zero, que simula los efectos del consumo de alcohol sobre la conducción de vehículos a motor. También se ha iniciado la ampliación a diversos acuartelamientos de Catalunya del programa de prevención dirigido a jóvenes que prestan el servicio militar, que durante los últimos años se ha venido desarrollando como experiencia piloto.

Progresivamente continúa aumentando la participación de los equipos de atención primaria de salud en la detección, derivación y tratamiento de los consumidores excesivos de alcohol y otras drogas, gracias a las mejoras en la capacitación de los profesionales del sector y a la elaboración de protocolos y otros materiales de apoyo. Actualmente, diferentes equipos de atención primaria han puesto en marcha protocolos de detección y consejo a bebedores excesivos de alcohol, tratamiento con metadona y reducción de daños asociados al consumo de drogas por vía parenteral.

También durante 1996 se ha iniciado el proceso de elaboración del Plan de Salud de Catalunya para el trienio 1996-1998, que contempla numerosas intervenciones y objetivos en relación con el abuso de alcohol y otras drogas.

Conviene subrayar, una vez más, la importancia de la colaboración de profesionales, organizaciones sociales y diferentes niveles de las administraciones locales y de la propia administración de la Generalitat de Catalunya implicados en tareas preventivas y asistenciales del ámbito de las drogodependencias.

Area de Prevención

Programas de prevención

Programas de pr	EVELICIOIT	
Tipo de programa	Descripción	Entidades corresponsables
Prevención en el ámbito de la comunicación	Año del conductor y el peatón mayores: Objetivo: Prevención de los accidentes de circulación en los que se ven afectados conductores y peatones de edad avanzada. Métodos: Información y sensibilización mediante la difusión de material impreso y de cuñas publicitarias en radio y televisión.	Institut Català de Seguretat Viària, Departament de Governació
	Prevención de riesgos asociados al consumo de drogas de síntesis. Objetivo: Informar a consumidores de drogas de síntesis sobre algunos de los riesgos asociados a la utilización de esas drogas y sobre diferentes medidas para prevenirlos. Métodos: Se distribuyeron 100.000 tarjetas informativas en los alrededores de 70 establecimientos musicales de 32 municipios seleccionados por una prevalencia supuestamente elevada de consumidores de drogas de síntesis. Las tarjetas contenían información sobre las características de las drogas de síntesis, sus efectos adversos, las patologías que aumentan el riesgo de efectos adversos, y diversas medidas de prevención, centradas especialmente en la prevención del golpe de calor. Resultados: El programa se evaluó en 11 de las 32 poblaciones incluídas en el proyecto, desarrollando una encuesta a 1.522 sujetos en los mismos lugares en los que había sido distribuído el material informativo. Un 49,6% de los sujetos entrevistados recordaban haber visto el material. Los jóvenes que habían visto la tarjeta recordaban en primer lugar la recomendación de beber agua como medida de prevención del golpe de calor (43,6%), seguida de la recomendación de descansar periódicamente (21,7%). Los sujetos que recordaban haber visto el material informativo mostraron un mayor conocimiento de los riesgos asociados al consumo de drogas de síntesis y de diferentes medidas para prevenirlos.	
Prevención en el ámbito comunitario	Programa Tabaco y Salud Objetivo: Reducción de la prevalencia del tabaquismo y de sus consecuencias. Métodos: Distribución de material informativo. Formación y sensibilización de profesionales de atención primaria de salud sobre detección del tabaquismo y técnicas de deshabituación basadas en la intervención mínima.	Dirección General de Salud Pública, Departament de Sanitat i Seguretat Social
	Programas de prevención comunitaria Objetivo: Informar, sensibilizar y formar sobre los problemas derivados del consumo de drogas y su prevención, incidiendo especialmente en las drogas más utilizadas en cada uno de los colectivos objeto de la intervención. Métodos: Dinamización comunitaria de grupos de jóvenes, padres, mediadores sociales, agentes comunitarios y alumnos y profesores de centros educativos. Elaboración y distribución de material audiovisual y material gráfico (8 folletos informativos).	Departament de Benestar Social Administraciones locales ONGs

Area de Prevención

Programas de prevención

Tipo de programa	Descripción	Entidades corresponsables
Prevención en el ámbito escolar	Prevención de las drogodependencias en el marco del Programa de Educación para la Salud en la Escuela Objetivo: Dotar a los alumnos de los distintos niveles y ciclos de la educación obligatoria de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y normas, orientados a: • Mantener una actitud favorable a una vida sin drogas. • Retrasar la edad del primer contacto con el alcohol y el tabaco. • Disponer de estrategias conductuales para hacer frente a situaciones de riesgo de consumo y abuso de drogas. • Disponer de conocimientos suficientes para fundamentar conductas alternativas al consumo de drogas. • Conocer y evitar prácticas de riesgo. • Promover la autoestima y la capacidad de establecer relaciones personales sólidas. • Mostrar tolerancia a la frustración y resistencia a la presión social y del grupo. Métodos: Formación de profesores de educación infantil, primaria y secundaria. Elaboración de materiales de apoyo (actividades y propuestas didácticas).	Departament d'Ensenyament
Prevención en el ámbito laboral	Proyecto Eurídice Objetivo: Información, sensibilización y formación de trabajadores, cuadros de mando y servicios médicos de empresa. Métodos: Detección de consumidores excesivos de alcohol y otras drogas Derivación a los centros de la red especializada.	Departament de Treball Centrales sindicales y organizaciones empresariales
Prevención en las Fuerzas Armadas	Programa de prevención en unidades de la Región Militar Pirenaico-Oriental Objetivo: Información, sensibilización y formación en relación con el consumo de alcohol y otras drogas entre los jóvenes que prestan el servicio militar obligatorio en unidades de Talam (Lleida) y Sant Climent Sescebes (Girona) Métodos: Formación de cuadros de mando. Incorporación de contenidos relacionados con la prevención de drogodependencias en los programas de adiestramiento de los soldados. Conferencias de educación sanitaria. Distribución de material impreso.	Mando de la Región Militar Pirenaico Oriental Departament de la Presidència
Control de la oferta	Policía autonómica-Mossos d'Esquadra Objetivos: Vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de publicidad y venta de tabaco y alcohol. Investigación de delitos relacionados con el tráfico de drogas.	Dirección General de Seguridad Ciudadana, Departament de Governació
	Unidad Administrativa del Plan de Drogodependencias Objetivos: Control de la publicidad, venta y consumo de tabaco y bebidas alcohólicas	Dirección General de Salud Pública, Departament de Sanitat i Seguretat Social

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	
Centros ambulatorios de asistencia	47		6.081 Inicios de tratamiento por todas las drogas (excluyendo alcohol y tabáco)	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	10	48	908 Altas hospitalarias	
Comunidades terapéuticas	2 Públicas	60	704 Alta Ia Iarra dal -22-	
	12 Priv. Finan.	230	794 Altas a lo largo del año	
Centros / Programas de prescripción	4 Prescriptores 7 Dispensadores (3 de ellos móviles)		4.913 Usuarios en tratamiento el 31-12-	
y / o dispensación de opiáceos			1996 (No se corresponden con el total de usuarios durante el año).	
	48 Prescriptores y dispensadores		5.088 Inclusiones en tratamiento con metadona a lo largo del año.	

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas Actividades cuantificadas		N° de usuarios	Entidades corresponsables	
Programas de salud	Screening diagnóstico (ETS, hepatitis víricas, tuberculosis, infección por VIH)			
	Vacunación antihepatitis B		Centros de la Xarxa	
	Seguimiento y / o derivación a centros especializados	en la red especializada	d'Atenció a les Drogodependències	
	Educación sanitaria			
Programas de intercambio de jeringuillas	Dispensación e intercambio de un total de 471.901 kits (jeringuillas estériles y otro material): • 202.013 en oficinas de farmacia		Ayuntamientos ONGs Oficinas de farmacia Centros de atención primaria de salud	
	• 27.675 en centros de atención primaria de salud			
	• 51.767 mediante educadores de calle			
	• 173.180 en centros especiales			
	• 17.266 en centros de atención a las drogodependencias			

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	52	4.316 Inicios de tratamiento	Muchos de los centros de la Red de Drogode- pendencias ofrecen atención tanto a personas dependientes del alcohol como a los dependientes de otras drogas. El total de centros ambulatorios que incluye la Red de Drogodependencias es de 57.
Unidades hospitalarias	11	413 Altas hospitalarias	De estas unidades, tan sólo 1 atiende exclusiva- mente a alcohólicos y las 10 restantes ofrecen atención a otros drogodependientes.
Centros residenciales (no hospitalarios)	3 Comunidades terapéuticas	60 Plazas	Sólo 2 centros atienden exclusivamente a alco- hólicos

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recurso o programa	de recurso o programa N° de actividades N° de		Observaciones
Tratamiento del tabaquismo	15	773 Inicios de tratamiento	Forman parte de la red de drogodependencias. Tan sólo 1 centro atiende exclusivamente a fumadores

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y n° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en	3 Programas		Fiscalía Delegada Antidroga de Catalunya
comisarías y juzgados			Dirección General de Medidas Penales Alternativas y Justicia Juvenil, Departament de Justicia
			ONGs
			Centros de la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències
Programas en instituciones	9 Programas preventivos	602	
penitenciarias	9 Programas ambulatorios	648	Discoción Conoral do Consision Denitor discion y de Debabilitación
	2 Programas modulares	110	 Dirección General de Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación, Departament de Justicia
	9 Programas de metadona	1.450	

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y n° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de alternativas a la privación de libertad	9 Programas de derivación de inter- nos clasificados en 3er. grado a centros	46 usuarios deriva- dos a comunidades terapéuticas	Dirección General de Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación, Departament de Justicia
	de tratamiento	416 usuarios deriva- dos a centros ambu- latorios	

Area de Incorporación Social

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	N° de centros	N° de usuarios	Observaciones
Centro de día para toxicómanos	2	27 plazas	Co trata do contras orientados a la integra
Talleres de actividades para toxicómanos	8	85 plazas	Se trata de centros orientados a la integra- ción social de personas que <i>ya han seguido</i> alguna modalidad de tratamiento (ambulato-
Talleres de actividades para alcohólicos	3	30 plazas	rio o residencial)
Programas comunitarios de reinserción para drogodependientes	11 Programas		

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral (12)	175	Dirección Gral. de Ocupación, Departa- ment de Treball ONGs	Incluyen las especialidades siguientes: Ofimática, tratamiento de residuos, carpintería y técnicas de ocupación, introducción a la construcción eléctrica, mantenimiento de edificios, tapicería, albañilería, electricidad, iniciación a la ebanistería, albañilería básica, forja ornamental

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	Nº. de plazas	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (5)	Integración social	49	Departament de Benestar Social
	Mejora autonomía y autocuidado		Ayuntamientos
	autoculuado		ONGs

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos de 10-19h.	1 Curso sobre intervención psicológica con drogodependientes infectados por el VIH	35 Psicólogos de centros de atención a las drogodependen- cias, centros peniten- ciarios y otros disposi- tivos asistenciales	Institut d'Estudis de la Salut, Departament de Sanitat i Seguretat Social Col. legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya
	2 Talleres sobre técnicas de inyección higiénica y otras medidas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas	40 Profesionales de centros de atención a las drogodependencias	
	2 Talleres sobre cómo enseñar a practicar un sexo más seguro a los consumidores de drogas	40 Profesionales de centros de atención a las drogodepen- dencias	leath a different of the leaf to the Danage of the leaf
	1 Curso de <i>Counselling</i> para profesionales de la Red de Atención a las Drogodependencias	20 Profesionales de la red especializada	Institut d'Estudis de la Salut, Departament de Sanitat i Seguretat Social
	1 Taller de técnicas de relación de ayuda para profesionales de enfermería de las uni- dades de desintoxicación	11 Profesionales de la red especializada	
	1 Curso de entrevista clínica: la motivación para el cambio	20 Profesionales de enfermería	
Cursos de 20-29h.	1 Curso sobre Drogodependencias en la Atención Primaria de Salud	30 Profesionales sanitarios	Institut d'Estudis de la Salut, Departament de Sanitat i Seguretat Social
30 o más horas 1 <i>Máster</i> en drogodependencias		40 Titulados univer- sitarios en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales	Universitat de Barcelona
Seminarios/Jornadas/ Encuentros	Jornada sobre Prevención y tratamiento de las drogodependencias en jóvenes en riesgo social (8 horas)	200 Profesionales de Justicia Juvenil	Dirección General de Medidas Penales Alternativas y Justicia Juvenil, Departament de Justícia
	Jornada sobre Coordinación entre la red de atención a las drogodependencias y la red de ateción primaria (5 horas)	200 Profesionales de la red de drogode- pendencias y de atención primaria de salud	Servei Català de la Salut
	Jornada sobre los programas de intercambio de jeringuillas en Catalunya (8 horas)	300 Profesionales que intervienen en programas de inter- cambio de jeringuillas	
Congresos	Reunión sobre Dependencias por vía inhala- toria (16 horas)	400 Profesionales	Asociación CITRAN

Area de Estu	idios e Investigación	
Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Otras	Estudio multicéntrico prospectivo de seguimiento de enfermos alcohólicos tratados en la red especializada	Unidad de Alcohología de la Generalitat
	Evaluación del programa <i>Beveu menys</i> , para la reducción del consumo excesivo de alcohol en el ámbito de atención primaria de salud	Unidad de Alcohología de la Generalitat
	mo excesivo de alconor en erambilo de alención primara de salud	Oficina Regional Europea de la OMS
	Estudio piloto multicéntrico de introducción de la intervención míni-	Dirección General de Salud Pública
	ma en tabaquismo en diversos hospitales	Departament de Sanitat i Seguretat Social

Area de Publicaciones				
Título	Тіро	N° de ejemplares	Entidades corresponsables	
Documentació drogodependències	Boletín trimestral	450	IPSS	
Sistema d'Informació sobre drogodependències a Catalunya	Boletín trimestral	550	GOC	
Prens èxtasi?/¿Tomas éxtasis?	Tarjeta informativa	100.000		
Limit Zero	Diskette	3.000	Institut Català de Seguretat Viària Departament d'Ensenyament	
Drogodependències i sida	Libro	1.000	Asociación CITRAN	
Psicopatologia i alcoholisme	Libro	1.000	Asociación CITRAN	

Area de Coordinación Institucional

▶ Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales	
Número de administraciones con convenio o concierto:	35
Número de administraciones subvencionadas:	7
Con Organizaciones no Gubernamentales	
Número de organizaciones con convenio o concierto:	26
Número de organizaciones subvencionadas:	59

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Consejo Director para el desarrollo de la Ley 20/1985, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.

Comisión para el tratamiento de deshabituación con metadona de toxicómanos dependientes de los opiáceos.

Comisión Directora del Programa de Educación para la Salud en la Escuela.

Comisiones técnicas territoriales de los centros de la red de atención a las drogodependencias.

Comisión de comunidades terapéuticas.

Comisión de programas de prevención de las drogodependencias.

Comisión de programas de reinserción de las drogodependencias.

Comisión de asociaciones que intervienen en el ámbito de las drogodepedencias.

Comisión de autorización de centros socio-sanitarios.

Presupuestos por Areas	
Prevención	207.190.000 Pts
Intervención Asistencial	1.717.954.000 Pts
Incorporación Social	336.543.000 Pts
Formación, Documentación e Investigación	47.538.000 Pts
Coordinación Institucional:	
Oficina de Coordinación	65.082.000 Pts
Coordinación con la Administración Local (*)	
Apoyo al Movimiento Asociativo	7.734.000 Pts
TOTAL	2.382.041.000 Pts

Las cantidades indicadas sólo se refieren a gastos imputables a programas específicos de drogodependencias. No se incluyen gastos por programas con objetivos más amplios (atención a marginados, educación para la salud, etc.) aunque los drogodependientes también se beneficien de ellos.

^(*) Todas las transferencias a las administraciones locales tienen un carácter finalista.

Ciudad Autónoma de Ceuta

Continuando con la labor emprendida en años anteriores se han ido afianzando los programas asistenciales con una importante consolidación de los programas de reducción del daño, y con la puesta en marcha de nuevos dispositivos y la formalización de otros.

Hay que destacar como aspectos más novedosos la definitiva inauguración de la Unidad Móvil de Atención a las Drogodependencias, recurso dirigido fundamentalmente a la promoción de la salud entre drogodependientes con dificultades de acceso a recursos normalizados, y la puesta en marcha de un programa de intercambio de jeringuillas en farmacias.

La actividad asistencial en 1996 ha confirmado las tendencias que se empezaron a esbozar el año anterior, con los siguientes datos:

• Estabilización en el número de demandas.

- Establecimiento del consumo simultáneo de heroína y cocaína vía inhalada como forma básica de consumo.
- Aparición de los primeros indicios de la problemática de consumo de drogas de síntesis.
- Eclosión de la problemática VIH-SIDA en usuarios de más de 10 años de evolución.
- Importante consumo de cannabis.
- Incremento en la demanda de programas con agonistas opiáceos.

La coordinación institucional ha vivido un importante empuje, con la firma de convenios de colaboración con diferentes entidades.

Area de Prevención

Ambito Comunitario

Con el objetivo de sensibilizar a la población general sobre las drogodependencias, su prevención y tratamiento desde la red asistencial, se planifican dos tipos de actividades a través de los medios de comunicación:

- 1) Programas de radio. Se tratan diversos aspectos del fenómenos, estableciendo un tiempo tras la exposición para que los oyentes realicen sus preguntas.
- 2) Charlas-Coloquio en televisión. Diferentes profesionales discuten también sobre diversos aspectos del fenómeno. Los programas quedan estructuradas en tres partes:
 - 1. Visualización de un vídeo grabado para tal fin.
 - 2. Exposición-Coloquio de expertos
 - 3. Respuestas a las preguntas de los televidentes.

Ambito Escolar

Los objetivos del programa de prevención escolar son:

- Satisfacer la necesidad de información de los jóvenes.
- Indicar los factores de riesgo y protección de los sujetos.
- Favorecer el desarrollo de habilidades sociales.
- Propiciar la participación en activiades alternativas de ocio y tiempo libre.

Se ha aprovechado el medio escolar para desarrollar 10 talleres formativos-informativos en los centros escolares que han solicitado su participación en el programa.

El conductor de la actividad ha sido un técnico en drogodependencias.

Se han utilizado como estrategias formativas y de participación las dinámicas de grupo.

Se ha contado con el apoyo de recursos tales como: transparencias, vídeo, T.V., fotocopias, etc.

Este año se han beneficiado del programa 350 estudiantes de 5º de EGB, 8º de EGB, y secundaria.

Los contenidos de los talleres se han adaptado a la población hacia la que se dirigía la intervención.

Area de Prevención

Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevencion en	Programa formativo-infor- mativo sobre drogode-	350 Alumnos de 8º de	850 Folletos	MEC
ei ambito escolai (1)	ámbito escolar (1) mativo sobre drogode- EGB y 5º de Secundaria pendencias	3 Videos	Colegios públicos	
	10 Talleres			I.E.S.
Prevención en el	15 Programas de radio	Población general	Cinta video	Radio COPE, SER, RNE,
comunicación (2)	ámbito de la comunicación (2) 4 Charlas coloquio TV			Onda Cero, TV Ceuta

▶ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Día mundial del SIDA	Sensibilizar, informar	Población general	400 Folletos 350 Carteles 1.000 Lazos rojos 1.000 Preservativos	Plan sobre SIDA Ceuta Medios de Comunicación
Sensibilización Unidad Móvil Atención Drogodependencias	Dar a conocer el recurso	Drogodependientes y familiares Población general	1.000 Folletos Unidad Móvil	Consejería de Sanidad Medios de Comunicación
Dia Mundial contra la Droga	Sensibilizar, informar	Población general	Exposición de 230 trabajos manuales 1.000 Folletos 350 Carteles	Museo Municipal

Area de Intervención Asistencial

► Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	415	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		4	Se trabaja con la U.D.H. del Hospital Punta Europa (Algeciras)
Comunidades terapéuticas		7	Se trabaja con las CCTT del Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucia
Centros / Programas prescriptores y dispensadores	1	93	Coincide con Centro Ambulatorio de Asistencia

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Vacunación Hepatitis B (1)	55 Vacunaciones 180 Determinaciones analíticas	21 160	INSALUD
Programa vacunación antitetánica (1)	52 Vacunaciones	32	INSALUD
Información y asesoramiento seropositivos VIH (1)	Charlas informativas Terapias individuales y familiares	30 63	
Programa de Intercambio de Jeringuillas (1)	Reparto 1.000 Kits AntiSIDA Recogida Jeringuillas	60	PNSIDA Col. Farmacéuticos Oficinas de farmacia
Prevención TBC (1)	127 Mantoux	127	Ministerio de Sanidad y Consumo
Unidad Móvil Atención Drogodependientes (1)	Información, asesoramiento, reparto de pre- servativos y jeringuillas	70	PNSIDA, INSALUD, Fondo Social Europeo

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	18	Centro no específico. Se aborda desde el Centro de atención a las drogodependencias

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recurso o programa	N° de actividades cuantificadas	N° de usuarios	
Unidad móvil de atención a las drogode-	Programa puente de metadona	5	
pendencias (1)	Derivaciones recursos normalizados	15	
	Analíticas	18	

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y n° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
En instituciones penitenciarias	1 Programa ambularorio	24	Centro penitenciario Los Rosales	
	1 Programa metadona	10	Centro penitenciario Los Rosales	Se realiza dispensación

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n° de programas	N° horas / curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (1)	Graduado escolar	28	MEC
Otros (1)	Formación ocupacional	l 25	INEM

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Otros (1)	Vivienda, alimentación, apoyo tratamiento	8	Cruz Blanca, Ayuntamiento

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 10-19 h.	40 Estudiantes Enfermería	Escuela de Enfermería
	(1) 30 o más horas	25 Funcionarios (Prisiones, policia local, servicios sociales)	U.G.T.

Area de Publicaciones			
Título	Tipo	N° de ejemplares	
Drogodependencias	Tríptico	3.000	
Intercambio de jeringuillas	Díptico	2.500	
Dia Mundial contra el SIDA	Díptico	400	
Perdamos nuestros miedos. Que no nos pueda el SIDA	Cartel	350	
Consejos para padres	Folleto	1.000	

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones con Convenio o Concierto	1
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones subvencionadas	3

Presupuestos por Areas	
Prevención	8.194.872 Pts
Intervención Asistencial e Incorporación Social	57.174.201 Pts
Formación, Documentación	840.738 Pts
Coordinación Institucional	1.149.973 Pts
TOTAL	67.359.784 Pts

Comunidad Autónoma de Extremadura

El año 1995 se caracterizó por el impulso realizado por la Consejería de Bienestar Social hacia la implantación de programas de reducción de daño, con la puesta en marcha de 4 unidades móviles que dan una amplia cobertura a los municipios de mayor población de la Comunidad Autónoma.

Durante 1996, los esfuerzos se han dirigido a la estabilización, consolidación y aceptación de programas, en cualquiera de sus fases y áreas de intervención

Este año también ha supuesto un avance importante del trabajo de las drogodependencias en las Instituciones Penitenciarias de la Región, al haberse acreditado los citados centros como prescriptores/dispensadores de metadona, y con personal técnico de apoyo en los mismos.

De igual forma, se ha dado especial preponderancia a la reinserción, con el incremento de los pisos de reinserción que operan en la Comunidad a través de las distintas ONGs.

Un aspecto importante, y que marcará las futuras actuaciones en materia de drogodependencias, es la elaboración de los Planes de Salud Mental y Salud de la Comunidad Autónoma y que las drogodependencias se incorporen a los mismos con un peso importante.

Area de Prevención

Programas de prevención

Dentro de las actividades y/o programas desarrollados en nuestra Comunidad Autónoma, y enmarcadas dentro de las líneas de actuación del Programa Integral sobre Drogas (P.I.D.), destacamos en el área de la prevención:

Ambito Comunitario y de la Comunicación

- 68 Intervenciones en la población general, a través de charlas coloquios dirigidas por técnicos y con entrega de materiales informativos.
- 2 Campañas de prevención del consumo de alcohol, con elaboración de carteles, boletines, pegatinas...
- 5 Mesas redondas sobre prevención del consumo de drogas.
- 199 Intervenciones en medios de comunicación (radio fundamentalmente, prensa, tv).
- Celebración de la Semana Europea contra la Droga, en toda la C.A.
- Celebración del Día Mundial del SIDA, en toda la C.A.
- Celebración de la Marcha por la Solidaridad y contra la droga.
- Celebración del Día sin Alcohol, en toda la C.A.
- Celebración de 10 Semanas sin Alcohol, en diversos puntos de la Región.
- 10 Jornadas de convivencia de enfermos y familiares de afectados.
- Campaña de información sobre el teléfono 900 de información sobre drogodependencias "Márcalo ya".
- Campaña sobre sensibilización del consumo de alcohol, "El alcohol te dejará sólo".
- Campaña de sensibilización del consumo de tabaco, "Fuera los malos húmos".
- Campaña de sensibilización sobre el consumo de cocaína, "Pasa de la raya"
- Campaña desarrollada en el verano en 10 localidades de toda la Región, "Vive y disfruta de la vida", con
- stands en las localidades citadas, 400 cuñas publicitarias y 4.000 carteles.

Ambito escolar y juvenil

- 131 Intervenciones en escolares de primaria y secundaria, a través de charlas coloquios.
- 40 Intervenciones en escolares de primaria y secundaria, a través de psicodramas.
- 30 Intervenciones en APAS, a través de charlas coloquios.
- 32 Intervenciones en APAS, a través de psicodramas.
- 3 Concursos de redacción, 3 concursos de dibujo y 2 concursos de pegatinas
- 4 Talleres de prevención (manualidades, cuentacuentos, plastilina), con una participación de 1.500
- Programa de prevención del consumo de alcohol en la ciudad de Cáceres, a todos los escolares.
- 36 Intervenciones dirigidas a la población juvenil, a través de charlas coloquios.
- 4 Conciertos, con una participación de 4.000 jóvenes
- 11 Competiciones/Festivales deportivos.
- Cineforum, "Cine para siempre", con una duración de 3 meses
- Campaña de sensibilización, con recogida de materiales reciclables y contaminantes, con 2.700 participantes.
- 12 Cursos de Educación para la salud: estilos de vida en jóvenes y adolescentes, con 262 horas y 500 participantes.
- Curso de formación en la cooperación, con 32 participantes.
- 11 Talleres (ocio/tiempo libre, campos internacionales de trabajo, teatro, educación medio ambiental...), con 163 monitores y 1.249 participantes.
- 20 Talleres (prevención consumo de drogas, manualidades, reciclaje, autoestima, habilidades comunicativas y asertividad...).
- 5 Campamentos juveniles, con una participación de 3.500 jóvenes.
- Campaña dirigida a la población juvenil, "Vive sin drogas"
- Campaña de sensibilización del consumo de alcohol en jóvenes, "En verano, ve vida".

Ambito laboral

- 61 Reuniones de trabajo en el medio laboral
- Elaboración con la sección juvenil de UGT, sobre actuaciones frente al consumo de alcohol.

Otros ámbitos

- 91 Intervenciones en medios difíciles de catalogar en apartados anteriores (centros de transeúntes, voluntariado de asociaciones, grupos de seropositivos, instituciones penitenciarias...) a través de charlas coloquios.
- 22 Mesas coloquios, dirigidas a 7.500 soldados de reemplazo, en colaboración con el CIR (Centro ubicado en Cáceres), dentro de un programa permanente.

Area de Intervención Asistencial

► Recursos normalizados

Tipo de recursos	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	14		2.417	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	8	132	Programa junto a INSALUD y una ONG
Comunidades terapéuticas	2 Públicas 3 Priv. Finan.	42 84	137	
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	20 Prescriptores y Dispensadores		2.565	Incluyendo los usua- rios en programas de bajo umbral

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas de dispensación de KIT AntiSida (2)	60.000		Asamblea de Colegios Farmacéuticos	Programas permanentes
	17.000		Unidades Móviles de Reducción del daño	
Vacunación de Hepatitis B (1)		449	Laboratorios de Salud	
Determinaciones de Hepatitis B, C y VII-	ł	915 Hepatitis B	Laboratorios de Salud	
(1)		658 Hepatitis C	Hosp. Infanta Cristina	
		803 VIH		
Información a pacientes VIH (1)		31	Complejo Sanitario Infanta Cristina	Programa permanente
Programas de intercambio de jeringui- llas (4)			Cruz Roja Regional	Programa móvil de reducción del daño Programa permanente

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	16	2.524
Unidades hospitalarias	2 unidades con una capacidad total de 17 plazas	286

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recurso o programa	N° de actividades	N° de usuarios	Observaciones
Programa de tratamiento con antagonistas opiáceos (1)		229	
Programas de tratamiento del tabaquismo (2)	Asistencia clínica e individual	40	
Programa de menores drogodependientes (1)	12	9	Centro de tratamiento específico para menores drogodependientes
Centros de emergencia social (3)		85	ONGs con convenio
Centros de acogida (2)		82	ONG con convenio
Programa de tratamiento a reclutas del CIR (1)		11	
Programa de tratamiento a internos del centro social OZANAM (1)		34	ONG
Programa de apoyo a la desintoxicación hospitalaria (1)		50	ONG
Escuelas de padres / madres (1)	13	1.106	Actividad permanente
Visitas domiciliarias y captación de pacientes (1)	9	No cuantificado	ONGs

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en	1 Asesoramiento a jueces y juzgados	10	No cuantificado	ONGs
comisarias y juzgados	1 Asistencia a detenidos	No cuantificado	57	ONGs
Programas en	4 Programas preventivos		No cuantificado	ONG
instituciones penitenciarias	1 Programa ambulatorio		33	Centros penitencia- rios y ONGs
	1 Programa modular		230	Centros penitencia- rios y ONGs
	2 Programas metadona		383	Centros penitencia- rios y ONGs
Programas de alter- nativas a la priva- ción de libertad	Orden de la Consejería de Bienestar Social		68	ONGs, Juzgados, Audiencias y Juzgados de lo Penal

Area de Incorporación Social

▶ Programas de formación

Tipo y n°de programas	Nº de horas / curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (10)	120-135	64	ONGs
Otros (1)	8	20	ONG

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (12)	294	ONGs y UP	
Formación laboral (4)	33	ONGs	
Integración laboral			
Talleres artesanos (1)	4	ONG	
Programas especiales de empleo (1)	115	Ayuntamientos, ONGs y Empresas Privadas	Becas salario de formación
Otros (1)	12	ONG	
Otros programas de incorporación laboral. 1ª Fase de apertura del Servicio de Inserción Laboral del Drogod. en el Medio Laboral		UGT	

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (5)	Reinserción social	67	ONG

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Horas	Número	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	10-19 horas	10	177 Animadores socioculturales	ONGs
		5	140 Mediadores sociales	ONGs y UP
		4	40 Monitores ocio tiempo libre	ONGs
		1	30 Prevención <i>discover</i>	ONG
		1	45 Alumnos Psicología	ONG
		1	20 Formación voluntarios	ONG
		1	15 Profesores	ONG
		1	40 Terapia familiar	ONG
	20-29 horas	1	16 Monitores de interveción en drogas	ONG
		3	65 Monitores de intervención en prisiones	ONG
		3	105 Alumnos de ATS/DUE	
	30 o más horas	1	25 Delegados de personal	UGT
		1	10 Terapeutas	ONG
		1	14 Profesores	ONG
		1	20 Voluntarios	ONG
		3	105 Alumnos de escuela E.G.B.	
		1	40 Alumnos T. Social	
		1	40 Biólogos	
		5	160 Profesionales sociosanitarios	
Seminarios, ornadas, encuentros	3 Jornadas sobre drogas y reinserción	10-12 h.	Profesionales y población general	ONGs
encuentios	9 Jornadas sobre alcoholismo	10-12 h.	Profesionales y población general	ONGs
	6 Jornadas Universidades Populares	10-12 h.	Técnicos de Universidades Populares	AUPEX
	l Jornada sobre Mediadores	10-12 h.	Mediadores juveniles	ONG
	Jornadas sobre Prevención alcoho- lismo en jóvenes "Corta los hilos"	10-12 h.	Profesionales y jóvenes	ONGs

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Horas	Número	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
	2 Encuentros sobre intervención en drogodependencias	10-12 h.	Profesionales y población general	ONG
Congresos	l Congreso Juvenil Regional "Movida 96"	20 h.	Profesionales y jóvenes	ONGs
	Congreso de media- dores juveniles	20 h.	Mediadores juveniles	ONG
Otros	3 Periódicos de prác- ticas en centros	Curso lectivo	95 Alumnos de Medicina	Universidad de Extremadura
			45 Alumnos de Escuela de Enfermería	Extremadara
			6 Alumnos de la Escuela de Trabajo Social	
	l Curso de especiali- zación sobre consu- mo y dependencia de drogas	Curso lectivo 232 h.	44 Médicos, psicólogos, asistentes sociales y farmacéuticos	Universidad de Extremadura
	l Master de Educa- ción para la salud	550 h.	45 Técnicos sociosanitarios	Universidad de Extremadura

Area de Estudios e Investigación						
Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables				
Otras	Encuesta sobre utilización de tiempo libre	ONG				
	Trabajo sobre drogas de síntesis y elaboración de un programa de prevención	ONGs				
	Encuesta sobre drogas de síntesis	ONG				
	Estudio sobre las drogodependencias en el ámbito laboral	UGT				

Area de Publicaciones			
Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Revista informativa	Revista	300 Mensual	ONGs
Revista Despertar	Revista	7.200	ONGs
Revista informativa	Revista	200 Mensual	ONGs
Boletín informativo	Revista	300 Mensual	ONGs
Boletín informativo	Revista	200 Mensual	ONGs
Epidemiología del VIH (Reed.)	Libro	1.000	
Plan Integral sobre Drogas (Reed.)	Libro	1.500	
Guía Informativa al Profesorado (Reed.)	Guía	2.500	
Fuera los malos humos (Reed.)	Guía	2.500	
El alcohol te dejará sólo (Reed.)	Guía	2.500	
Si quieres refuerza tu salida (Reed.)	Guía	2.500	
Pasa de la raya (Reed.)	Guía	2.500	
¿Qué es el SIDA? (Reed.)	Guía	2.500	
Hepatitis B (Reed.)	Guía	2.500	
Boletín de prensa	Boletín	1.500	Centro de documentación. ONGs
Catálogo de fondos	Boletín	150	Centro de documentación. ONGs
Catálogo de sumarios	Boletín	500	Centro de documentación. ONGs

Area de Coordinación Institucional

▶ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Direcciones Provinciales del MEC Instituciones Penitenciarias Ministerio de Justicia e Interior Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras Areas o Departamentos en la Administración Autónomica

Consejería de Educación y Juventud (Dirección General de Deportes y Dirección General de la Juventud) Consejería de Cultura y Patrimonio (Dirección General de la Mujer)

UEX (Universidad de Extremadura)

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

3

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto Número de Organizaciones Subvencionadas 17 26

Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en la Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (P.I.D.), es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, enmarcada en la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

La red básica está compuesta por 13 centros ambulatorios (de todo tipo de drogas), 1 Comunidad Terapéutica, 3 Unidades de desintoxicación hospitalaria: 2 de alcoholismo (dependientes de Diputaciones Provinciales) y 1 para el resto de drogas (INSALUD) y 2 Laboratorios de Salud; también hay que destacar la Oficina Regional de Coordinación del SIDA.

Como órgano consultivo, planificador, coordinador e informador, existe la Comisión Regional de Lucha Contra la Drogodependencia, adscrita funcionalmente a la Presidencia de la Junta de Extremadura y compuesta por:

Presidente

El presidente de la Comunidad Autónoma.

Vocales

- El Consejero de Bienestar Social
- El Consejero de Educación y Juventud
- El Consejero de Cultura y Patrimonio
- El Secretario Técnico del P.I.D.
- Un representante por cada una de las Diputaciones Provinciales
- Un representante designado por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma
- El Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura
- 2 Presidentes de Asociaciones de lucha contra la droga
- Un miembro de la Asamblea Regional de Cruz Roja
- Un representante del Consejo de la Juventud
- Un miembro designado por las Asociaciones de familiares de afectados
- 2 miembros de las dos Órganizaciones Sindicales más representativas

Secretario

Un técnico de la Consejería de Bienestar Social, designado por el Presidente

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, hay que señalar:

1. Administración Central.

Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia (Prevención). Instituciones Penitenciarias (Prevención y Asistencia en reclusos). Ministerio de Justicia e Interior (estructuras de coordinación con el P.N.S.D.). Ministerio de Sanidad y Consumo (Drogas y SIDA).

2. Administración Autonómica.

Consejería de Educación y Juventud (Prevención), a través de:

Dirección General de Deportes Dirección General de Juventud

Consejería de Cultura y Patrimonio (temas relacionados con la mujer y drogas), a través de: Dirección General de la Mujer

Universidad de Extremadura (Formación e Investigación)

3. Administración Local

Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

4. Organizaciones no Gubernamentales, básicamente de prevención, a través de:

Federación Extremeña de Lucha contra las drogas Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura

Cruz Roja, con programas de reducción del daño

Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en la Comunidad Autónoma

Presupuestos por Areas	
Prevención	182.459.278 Pts
Intervención Asistencial e Incorporación Social	291.852.633 Pts
Formación, Documentación e Investigación	39.513.148 Pts
Coordinación Institucional	
Oficina de Coordinación	13.000.000 Pts
Coordinación con las ONGs	167.244.500 Pts
TOTAL	694.069.559 Pts

Comunidad Autónoma de Galicia

En 1996, la actividad del Plan de Galicia sobre Drogas se refleja esquemáticamente en los siguientes datos:

- Area de Organización y Coordinación:
 - Ley 2/1996 de 8 de mayo, sobre Drogas.
 - Se elabora el borrador del Plan de Galicia sobre Drogas 1.997-2.000
- Area de Prevención:
 - Se han formalizado un total de 53 convenios, 29 con asociaciones y 24 con ayuntamientos para realización de programas de Prevención, e Incorporación Social. Se configura una red compuesta por 117 programas.
 - Se ha continuado la implantación de los Materiales Didácticos para la Prevención del Consumo de Drogas en la Escuela durante el Curso 1995/1996 contando con la colaboración de un total de 374 centros educativos, 87.241 alumnos y 4.161 profesores.
 - Se define el Sistema de Evaluación de Programas de Prevención e Incorporación Social.
- Area de Intervención Asistencial:
 - Incremento del número de dispositivos de la red en una unidad de día dependiente del Ayuntamiento de Santiago. La Unidad de Desintoxicación

- Hospitalaria del Hospital Nicolás Peña de Vigo se ha incrementado con 3 camas pasando a 6. El Hospital Santa Mª Madre de Orense ha dispuesto de 3 camas para desintoxicación
- Consolidación del Sistema de Evaluación Asistencial (SEA) de carácter multicéntrico (abarca toda la red).
- Area de Incorporación Social:
 - Se ha ampliado el número de programas, configurándose una red compuesta por 32 programas de Incorporación Social, y 8 Planes Comunitarios.
 - La Consellería de Familia, Mujer y Juventud ha facilitado el acceso a Programas de formación ocupacional y la Consellería de Justicia, Interior, y Relaciones Laborales concedió ayudas para la incorporación de la población reclusa drogodependiente.
- Area de Formación, Investigación y Publicaciones
 - Se han pubicado los números 19 y 20 de la Colección Drogodependencias cuyos títulos son respectivamente "Experiencias del Trabajo Comunitario en Galicia" y "Ley de Galicia sobre Drogas".
 - Se ha colaborado en la formación en drogodependencias de profesionales de diversos campos.

Area de Prevención

Principios de actuación

- 1. Formulación de programas locales que cuenten con la participación articulada de Administraciones Públicas, profesionales y población.
- 2. La corresponsabilidad social y la participación activa de los ciudadanos como elemento clave en la reducción de la demanda del consumo de drogas.
- 3. L a educación para la salud como estrategia para la intervención con niños y jóvenes.
- 4. Inclusión de la prevención del consumo de drogas en los currícula educativos.

Ambito de la Comunicación

a) Objetivos:

- Proporcionar información rigurosa y cotrastada.
- Enfatizar las consecuencias positivas de no consumo.
- · No despertar curiosidad ni inducir a su adquisición.

b) Metodología:

- Insistir en la interacción entre las sustancias y los individuos con las circunstancias en las que se produce el consumo.
- Dar información adecuada a la población sobre los recursos, progrmas y servicios, tanto de asesoramiento como de prevención y de asistencia.
- Tener en cuenta los roles que van a desempeñar los medios de comunicación en la generación de "estados de opinión".
- Considerar la legislación existente sobre publicidad y venta de alcohol y tabaco.

c) Evaluación:

- Emisión de 86.500 trípticos sobre el tema alcohol y 77.500 sobre éxtasis, emisión de 9.905 carteles sobre alcohol y 8.905 sobre éxtasis.
- Ha tenido lugar la "X Edición Premios Xunta de Galicia de Xornalismo sobre Drogodependencias".
- Se han realizado 46 sesiones informativas, 67 artículos en prensa, 16 jornadas o conferencias, 14 exposiciones, se han elaborado 16 carteles diferentes, se han emitido 41 sesiones de radio, 4 de TV., 107 proyecciones audio-visuales y de cineforum.

Ambito Comunitario

a) Objetivos:

- · La unidad operativa es el territorio o comunidad local.
- La participación de la comunidad es un objetivo prioritario.
- Se valorarán los factores estructurales que configuran la comunidad como base para aproximarnos a su realidad.
- La intersectorialidad y la optimización de recursos comunitarios es fundamental para la ejecución de planes de actuación.

b) Metodología:

- · Diagnóstico de la realidad social.
- · Programaciones operativas.
- Ejecución de programas.
- Evaluación de resultados.
- Reformulación de propuestas e intervenciones.

c) Evaluación:

- Son ocho los Planes Comunitarios que están implantados:
- Plan Comunitario de Caranza (Ferrol), Plan Comunitario Distrito Quinto (La Coruña), Plan Comunitario de Marín (Pontevedra), Plan Comunitario de Ribeira (La Coruña), Plan Comunitario de Vite (Santiago de Compostela), Plan Comunitario de Monteporreiro (Pontevedra), Plan Comunitario de Teis (Vigo) y Plan Comunitario del Casco Viejo (Vigo).
- En ellos se han desarrollado diversidad de actividades: 27 actividades lúdicas y deportivas, 52 actividades culturales de ocio y tiempo libre, 51 actividades ocupacionales y formativas, 89 actividades de dinamización social e intervención educativa.
- Asimismo se han realizado cursos formativos y talleres, de prevención de drogodependencias, con jóvenes y adolescentes, generalmente no escolarizados o no integrados en el sector laboral.

Ambito Escolar

- a) Objetivos:
 - Continuidad desde la educación infantil hasta la educación primaria y secundaria.
 - Centrarse en el tabaco, alcohol y medicamentos (Primaria y ESO).
 - La prevención del consumo de drogas como cannabis, drogas de síntesis, cocaína, heroína, se abordarán en la Educación Secundaria Postobligatoria.
 - · Actuación individualizada en los casos que así lo requieran.

b) Metodología:

- · Fomento de sus niveles de confianza y autoestima.
- Desenvolvimiento de habilidades de relación interpersonal.
- Capacitación para la toma de decisiones y la solución de problemas.

El "Programa de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo" iniciado en el curso 1994/95, entronca en el curriculo obligatorio y postobligatorio (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria Postobligatoria) promovido por la LOGSE, a través de una materia transversal, la "Educación para la Salud".

Los ejes básicos del programa son:

- Organización basada en la coordinación de estructuras educativas y sociosanitarias.
- Diseño y elaboración de Material Didáctico.
- Formación del profesorado.
- Evaluación externa cuatrienal sobre procesos y resultados.

c) Evaluación:

- Este programa ha sido llevado a cabo en 1996 por 4.161 profesores sobre un conjunto de 87.241 alumnos distribuidos en 374 centros educativos.
- A lo largo del año se han realizado actividades diversas complementarias al material didáctico del "Programa de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo", trabajado en el aula: 20 talleres, 40 sesiones de cineforum, 25 actuaciones lúdico-recreativas, asi como concursos, juegos populares, campamentos, encuentros deportivos, senderismo, títeres, teatro, redacciones, exposiciones, elaboración de carteles o murales.

Ambito Socio-Familiar

"Programa de Prevención del consumo de drogas en la familia"

a) Objetivos:

- · Abrir un marco de debate y reflexión sobre el papel de la familia en la socialización y educación de los hijos.
- Transmitir información sobre aspectos básicos de salud, incluyendo prioritariamente las drogodependencias.
- · Mejorar, entre otras, las capacidades comunicativas, de organización del tiempo libre y del análisis de la publicidad.

b) Metodología:

• Eminentemente activa y participativa con técnicas de debate, grupos pequeños de discusión, intercambio de ideas y análisis de casos y situaciones.

c) Evaluación:

Se han llevado a cabo 27 programas de prevención familiar, cuyo núcleo central son "Escuelas de Padres/Madres".

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	29		10.387 528 132	19 U.A.D. 8 U.D. 2 Centros Acogida P.H.
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	14	371	
Comunidades terapéuticas	3 Priv. Finan 1 (P. Hombre)	74 47 (concert.)	191 47	
Centros / Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	17 Prescriptores y dispensadores		4.190	

U.D. Unidad de Día U.A.D. Unidad Asistencial de Desintoxicación P. H. Proyecto Hombre

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Reducción del daño y seguimiento VIH / Sida (3)	Prevenc. a empresas y colect. riesgo. Ases. médico y psicológ., terapia familiar. Asistencia domiciliaria	160 515 25	ONG: Renacer, Xurdir Ayuntamiento de Orense
Programa de Reducción del daño: Metadona (17)	19.080 Int. individuales 13.131 Int. médicas 9.352 Int. familiares	4.218	UADs (17)
Programa de Hepatitis B (4)	Pautas de vacunaciones	295	UADs: Pontevedra, Vilagarcía, O Grove y Burela
Programas tuberculosis (4)	Mantoux. Administración presencial diaria de Tuberculostáticos	140	UADs: Pontevedra, Vilagarcía, O Grove y Burela
Escuela de Salud (3)	Según diferentes programas	48	UADs: Orense, Carballo y Santiago
Programa int. minorias étnicas (1) Planificación familiar (1)	12 realizadas con pacientes y familiares 16	20 13	Asoc. Chavós C.O.F. Santiago
Supervisión postnatal (1) Mendicidad (1)	60 Actividades 15	5 26	U.A.D. Santiago y Policia Local
"Mis queridos T4"	28 Sesiones de dos horas	6	UAD Santiago
Programa prevención tabaco (2)		21	UADs Lugo y Burela
Programa vacunación tétanos (2)	Pautas vacunación	30	UADs O Grove y Vilagarcía
Programa reducción del daño en VIH/SIDA e intercambio jeringuillas (4)	Distribución de Kits (jeringa, agua destilada, preservativo) e intercambio de jeringuillas	Población drogode- pendiente	UAD: O Grove ONGs: Erguete Baixo- Miño, Rexurdir y Xurdir

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	7 9	3.359 373	Unidades de Alcoholismo de la red del SERGAS Pacientes de las UADs: Lugo, Burela, Monforte, Villagarcía, Cangas, O Grove, Noya y Ribeira
Unidades hospitalarias	1	2.472 revisiones 263 primeras asist.	Dependiente del Hospital Xeral de Galicia, en Santiago

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recurso o programa	N° de actividades	N° de usuarios	Observaciones	
Programa de prevención de recaídas (9)	103 sesiones para grupos	140	UADs: A Coruña, Ferrol, Lugo, Vigo, Monforte, Noia, O Grove, Pontevedra y Santiago	
Taller de Sexo Seguro (3)	10 Sesiones	43	UADs: Santiago, Ourense, Vigo	
Mantenimiento con naltrexona (19)	12.019 Intervenciones individuales 11.255 Intervenciones médicas 11.692 Intervenciones familias	2.020	Se realiza en 19 UADs	
Tratamiento de tabaco (2)	Sesiones deshabituac. y terap. individuales	22	UADs: Lugo y Burela	
Programa libre de drogas (21)	6.281 Intervenciones individuales 3.488 Intervenciones médicas 5.633 Intervenciones familiar	1.415	Se realiza en todas las UADs de la red	
Subprograma Urinoanálisis (17)	73.998 Controles de orina	10.387	Se hacen en las 17 Unid.	
Subprograma de asistencia domiciliaria (2)	54 Visitas realizadas	42	UADs-Orense y O Grove	
Grupo de padres (2)	32	10	Periodicidad quincenal	
Programa de terapia familiar sistémica (2)	Intervenciones individual y familiar	43	UAD Ourense y Santiago	
Programa Intervención psicológica en pacientes afectados por VIH/SIDA (3)	10 Intervenciones	172	UADs Vigo (2) y Ferrol	

Intervenciones	s Preventivo / Asi	istenciales en pol	olaciones con p	problemas Jurídico-Penales
Tipo de programa	Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
En comisarías y juzgados	Asesor. jurídico al detenido. Informac. a jueces. (8)	5.285 Asesoramientos, entrevistas familias, informes judiciales y sociales, dictámenes	2.034	UAD (7), ONGs (7), Juzgados, Comisarias y Centros Penitenciarios
En instituciones penitenciarias	Programas Ambulatorios (4)		242	UADs Ferrol, Santiago, Coruña y Vigo., Centros Penitenciarios Coruña y Vigo
	Programas Centros de Día (1)		30	ONG Atox, Centro Penit. Orense
	Programas Modulares (2)			Comisión Penitenciaria
	Programas Metadona (1)		7	
Programas de alternativas a la privación de libertad	Tratamientos alternativos (4)		223	UADs Ribeira, Santiago, Coruña y Vigo Centros Penitenciarios: Bonxe, Orense, Monterroso y Vigo

Programas de formación

Tipo y n° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente (61) Curso escolar	67	Radio ECCA, INGABAD, UNED ONGs: AAW. Caranza, ASFEDRO, Centro Juvenil Don Bosco	Acceso a Graduado Escolar, alfabetización de adultos. Acceso a estudios reglados.
Cursos reglados (15)	191	ONGs Rexurdir Marin, AAVV. Vite UADs: Santiago, Ribeira, Pontevedra y Vigo Otros: Universidad Santiago, INGABAD	Se prioriza la utilización de recursos normalizados.

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° Plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (8)		114	4 ONGs y UNAT, MAS
Formación laboral (5)		26	4 ONGs, INEM
Integración laboral Talleres artesanos (3)		16	ONG ABEIRO UADs Pontevedra y Orense
Programas especiales de empleo (4)	12	18	Ayuntamientos de Sarria, Sanxenxo UADs: Santiago, O Grove
Reserva de plazas en empresas (3)	5	5	Conservas Calvo Ayto: Sarria, Pontevedra Xunta de Galicia e INEM
Empresas sin reservas especiales (2)	3	3	Ayto: de Sarria y Puentedeume Xunta de Galicia e INEM

Area de Incorporación Social

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (3)	Apoyo rehabilitación	23	51	ONGs: ATOX., Erguete, Vigo, Proy. Hombre Mas

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Volu		Alumnos pedagogía. Médicos. Voluntarios Cruz Roja Prof. de atención primaria	Universidad: Santiago y Vigo Col. Médico Coruña. Cruz Roja
	(8) 20-29 h.	Profesionales de Educación ATS/DUE Mediadores Sociales Agentes Sociales	Plan de Galicia sobre Drogas Laboratorio Lilly Sindic. Ayu. Enfermería Ayto. O Grove y Coruña
	(23) 30 o más horas	Prof. Drogodependencias Prof. otras Instituciones Profesores	Universidad Centro de Formación Continua Profesor.
Seminarios/ Jornadas/ Encuentros	(27) más de 15 horas	Profesionales: Médicos, profesores, Jóvenes Empresarios, Profesionales drogodependencias	ONGs: FEGAD, Consello da Xuventude, Universidad
Reunión SEISIDA Congreso SET	(2) 25 horas	Médicos, Psicólogos, ATS-DUE, Asistentes Sociales	SEISIDA, SET

Area de Estudios e Investigación Tipo de actividad Denominación Entidades corresponsables Estudios IV Estudio sobre el Consumo de Drogas en Galicia EDIS Estudio retrospectivo de los fallecidos por reacción aguda por consumo de drogas 1993-94 Universidad de Santiago

Area de Publicaciones				
Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
Experiencias de Traballo Comunitario en Galicia	Libro	1.000	Los ocho Planes Comunitarios	Nº 19 de la Colección Drogodependencias del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD)
Ley de Galicia sobre Drogas	Libro	1.500		Nº 20 de la Colección Drogodependencias del PGD

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con otras Areas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consellería de Cultura

Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales

Consellería de Educación y Ordenación Universitaria

Consellería de Familia, Mujer y Juventud

Universidad de Santiago de Compostela

Con otras Administraciones Locales

Número de Administraciones con convenio o concierto

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con convenio o concierto 34

37

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

La coordinación en el PGD se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación e incorporación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales del PGD.
- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promocionando la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos estáblecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos medios o programas de intervención del PGD.

Estructuras de coordinación

- 1. Comisionado del PGD (Decreto 33/1993)
- 2. Oficina del Comisionado del PGD (Decreto 86/1994)
- 3. Organos colegiados de coordinación en materia de drogodependencias (Decreto 174/1994)
 - "Comisión de Coordinación Interconsellerias".
 - "Comisión de Coordinación Interadministraciones Públicas"
 - "Comisión de Coordinación de ONGs"
- 4. Comisión Tripartita de prevención e integración de drogodependientes (Decreto 309/94)

Presupuestos por Areas

El presupuesto de 1996 aquí presentado se refiere al específico del Comisionado del PGD, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de Administraciones Locales

Prevención e Incorporación Social	203.926.966 Pts
Intervención Asistencial	994.829.000 Pts
Formación, Investigación	29.558.224 Pts
Coordinación Institucional	13.824.810 Pts
TOTAL	1.242.139.000 Pts
Este presupuesto proviene: FCA (Fondos Comunidad Autónoma) PGE (Presupuestos Generales del Estado)	1.034.397.000 Pts 207.742.000 Pts

Comunidad Autónoma de Madrid

En 1996 hay que destacar la publicación a finales de año de la Ley de Creación de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, Organismo Autónomo que asume la función centralizadora de las actuaciones realizadas en el ámbito de las drogodependencias. La Agencia Antidroga, para ser eficaz y válida, necesita basarse en criterios sólidos como la corresponsabilidad social, normalización, adecuación a las demandas, atención a la evolución del fenómeno y eficacia en la gestión.

Sería señalable en materia de Prevención la realización y difusión de la Campaña de Prevención de drogas, en especial de drogas de síntesis "Hay colores que matan", el Programa de Prevención en el ámbito comunitario realizado en 18 Ayuntamientos, el Convenio con la fundación de Ayuda a la Drogradicción (F.A.D.) para tareas preventivas y la creación de 53 Escuelas Deportivas en 33 Ayuntamientos como estrategia de Prevención.

En los Programas de Reducción del Daño se ha realizado un gran esfuerzo aportando equipos específicos en los Centros de Día, posibilitando esta actuación en los CADs Municipales. Con ello se ha llegado a las 2.000 plazas en Programas de Mantenimiento con Metadona.

A lo largo del año se han puesto en marcha Comisiones de Estudio para revisar la oferta de la Red y se ha iniciado la revisión del Registro de Atención a Drogodependientes (R.A.D.).

Hay que señalar, asimismo, el amplio trabajo de formación a profesionales que se ha desarrollado, especialmente el dirigido a los Colegios Profesionales.

Por último se mantiene la línea de Coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, iniciada en 1995 y plasmada en 1996 en un Convenio de Colaboración.

Area de Prevención

Programas de prevención

Identificación y n° de programas			Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario	21 Programas municipales	Población general y en situación de riesgo		Entidades locales
	Programas de prevención familiar: Información, apoyo, formación, cursos y conferencias. Asesoría Jurídica y Servicio Telefónico	Población general y Familias (460) Población general (7.590 Ilamadas)	Revista "Convivir" Guías informativas de recursos Folletos informativos	FERMAT
	Prevención comunitaria y escolar: Información, Orientación y Formación	Profesores, padres/madres y media- dores sociales de colegios privados, asociaciones y	Materiales programa PIPES Monografías de NIDA sobre metodología en pre-	Fundación de Ayuda contra la Drogradicción (F.A.D.)
	Programa PIPES	federaciones de APAS	vención (1.500 ejemp.)	
	Investigación			
	Centro de Día de Prevención: Talleres prelaborales Talleres ocupacionales Formación básica de tiempo libre y formación humana Tutorías Asesoramiento y apoyo para el empleo Campamentos de verano	Adolescentes y jóvenes		Asociación Ciudad Joven
	Programas de prevención a través de Escuelas Deportivas en el ámbito local (33 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y 60 escuelas)	1.357 niños y adolescentes		Asociación Deporte y Vida, Dirección General de Juventud, Dirección General de Deportes
	Programa de Prevención de las drogodependen- cias en el ámbito comu- nitario: "Prevenir en colección", realizado en el ámbito local	Niños/as de 8 a 11 años	13.000 colecciones de cromos "Cosas de la vida de Esperanza y Felipe" 700 Guías de Apoyo al Programa	18 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid
Programas del Ayuntamiento de Madrid	64 Proyectos de Prevención subvenciona- dos	55 asociaciones		
	3 Programas radiofónicos de drogodependencias	Población general jóve- nes		
	14 equipos de preven- ción de zona	Población general media- dores		

Programas de prevención (continuación)

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables	
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios			
	7 Programas de Intervención Comunitaria de Drogodependencias desde CAD's	Población general Asociaciones Jóvenes			
	Servicio de documenta- ción	1.248 Profesionales, estudiantes, mediadores y otros servicios			
Prevención en el ámbito escolar	Sensibilización	Colegios Públiicos y con- certados 1.385 Profesores y	30.000 boletines (3 números) 10.000 folletos "A Tu	M.E.C. Ayuntamiento de	
	126 Cursos de formación	padres/madres 117 Mediadores sociales	Salud" 3.000 carteles y 10.000 Convocatoria Pública	Madrid y otros Ayuntamientos. Comunidad de M adrid	
	Jornadas		3.000 guías informativas	Comunidad de IVI dana	
Programas del Ayuntamiento de Madrid	Cursos formación profesores	141 Profesores			
	Escuela de padres	600 Padres		F.A.D.	
	Semana escolar de cine	7.650 Alumnos			
	Encuentros intercentros	127 Padres, profesores y coordinadores			
	Jornadas padres/madres	104 Padres/madres			
	Formación profesorado	784 Profesores			
	Formación padres	1.390 Padres/madres		M.E.C.	
	Formación mediadores	274 Asistentes		C.A.M.	
	Formación coordinadores	25 Coordinadores de pro- grama			
	Formación técnicos municipales sobre alco- holismo juvenil	90 Técnicos			
Prevención en el	Información	Delegados Sindicales			
ámbito laboral	Asesoría	Delegados y Trabajadores		CEIM U.G.T.	
	Formación: Cursos		Trípticos y guías		
	Estudios		CC.00.		
	Campañas				
Otros ámbitos	Plan Prev. y control de droga en el Ejército: cur- sos, conferencias, encues- tas, campañas	38.838 Soldados		Capitanía General. Región Militar Centro	

Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados	Cuantificación de los medios
Campaña "Hay colores que matan"	Prevención consumo de drogas y en espe- cial drogas de síntesis	Población general con especial inciden- cia en jóvenes	Prensa, radio, exterior, carteles y folletos	128 cuñas radio 17 inserciones pren- sa 200 vallas 200.000 folletos 1.000 carteles 1.000 displays 200.000 pegatinas

Area de Intervención Asistencial

► Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	29 (*)		16.808
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	16	346
Comunidades terapéuticas	2 Públicas (**)	78 Públicas 170 Privadas (***)	696
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	9 Prescriptores 1 Dispensador 6 Prescriptores y dispensadores		4.074

^(*) Se incluyen 4 Centros de Día Terapéuticos de la Comunidad Autónoma y 7 CAD's del Ayuntamiento de Madrid.
(**) Incluida una del Ayuntamiento de Madrid.
(***) Plazas concertadas con la iniciativa privada.

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	Entidades corresponsables
ISIDROBUS: Autobús para la Intervención Soc. de Drogodependientes	256.896 Jeringuillas intercambiadas	
Programa de intercambio de jeringuillas en convenio con Médicos del Mundo	153.403 Jeringuillas intercambiadas	Asociación Médicos del Mundo
Programa de intercambio de jeringuillas de Alcalá de Henares	40.516 Jeringuillas intercambiadas	Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Programa de intercambio de jeringuillas de San Fernando de Henares	8.681Jeringuillas intercambiadas	Ayuntamiento de San Fernando de Henares, Cruz Roja de San Fernando de Henares
Programa de intercambio de jeringuillas de Getafe	400 Jeringuillas intercambiadas	Ayuntamiento de Getafe Cruz Roja de Getafe (sólo hasta marzo)
Programa de intercambio de jeringuillas de Arganda	11.865 Jeringuillas intercambiadas	Ayuntamiento de Arganda

Programas de reducción del daño (continuación)

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programa VIH-SIDA en mantenimiento con metadona	2.001 Plazas		Punto Omega Servicios de enfermedades infecciosas de hospitales del INSALUD y Consejería de
Programa de mantenimiento con metadona $(*)$	250 Plazas		Salud Cruz Roja Española de Madrid Cruz Roja-Ayuntamiento de Madrid
METABUS: Autobús para la dispensa- ción de metadona		826	Cáritas Punto Omega Otras ONG's

^(*) Financiado 50% Comunidad de Madrid

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recurso o programa	N° de actividades	N° de usuarios	Observaciones
Pisos de apoyo a la desintoxicación (2)			
Convenio de Asistencia Proyecto Hombre (1)	50 Plazas concertada	IS	
Servicio de información telefónica de drogodependencias			
SITADE			Gestión Ayto. de Madrid y C.A.M.
P.R.D (Plan Regional de Drogas)	2.510 Llamadas		
Campaña 901 "Hay colores que matan"	120 Llamadas		Se inició el 28 de noviembre de 1996
Servicio de Información (atención directa)	292		
Centro de contacto y atención sociosa- nitaria para drogodependientes (1)		500-600 año	Financiado 50% Comunidad de Madrid y Ayutamiento de Madrid

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales Tipo de programa Identificación y **Entidades** Observaciones n° de programas corresponsables Programas en 1 Servicio de C.A.M. comisarías y Intervención en dro-Ayuntamiento de Madrid juzgados godependecias en Ministerio de Justicia e Interior Juzgados de Guardia Programas en 4 Programas ambu-Punto Omega. C.P. Madrid IV Navalcarnero. instituciones latorios Cruz Roja. Č.P. de Alcalá de Henares. penitenciarias C.P. Preventivos Madrid I-Ayto. Madrid, Mº Interior y C.A.M. 50% Ayto. 50% Comunidad de Madrid C.P. Mujeres Carabanchel. Ayto. Madrid, Mº Interior y C.A.M. 1 Programa modular Punto Omega. C.P. Madrid IV Navalcamero Programas de 1 Piso de Instituciones Penitenciarias alternativas a la cumplimiento Punto Omega privación de libertad de pena (*)

(*) 6 plazas

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n°de programa	N° horas / curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables
2 Cursos puente (*)	10 h. Semanales (8 meses)		
Curso de recuperación de los hábitos intelectuales	3h. Semanales (4-5 meses)	25% usuarios CAD's municipales	Ayuntamientos

^(*) Se realizan en comunidad terapéutica

Programas de incorporación laboral

Tipo de programa	N° de programas	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral	1		47	Aytos. de Madrid y Pozuelo, Proyecto Hombre (*)
Formación laboral	1		33	Ayuntamiento de Madrid(**)
	6		112	IMAF
	1		15	Gremio de artesanos
Integración laboral				
Talleres artesanos	1	15	35	Gremio de artesanos
	1	62	15	Ayutamiento de Madrid, Cáritas (***)

^(*) Programa R.A.I.L. incluido en Proyecto HORIZON financiado por el Fondo Social Europeo.

^(**) Financiado por el INEM

^(***) Programa no exclusivo para drogodependientes

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n° de recursos	Nº de plazas	Entidades corresponsables	Observaciones
Pisos			
8 Pisos tutelados	58	7 ONG's	
39 Pisos tutelados	39	Ayuntamiento de Madrid, ONG's	El P.R.D. financia el 71,2% del coste

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(9) 20-29 h.	Colegios profesionales: 283 asistentes	
	(29) 20-29 h.	Mediadores sociales	EFIPSA
	4 Cursos de forma- ción interna	112 Profesionales del P.M.C.D.	Ayuntamiento de Madrid
	28 Cursos	740 Mediadores	Ayto. de Madrid, F.A.D., Secret. Gral. Gitano, Asoc. Deportistas contra la Droga , UNAD, Apoyo Positivo, Ofic. Regional VIH/SIDA
	14 Cursos de forma- ción y reciclaje	420 Policías municipales	Ayuntamiento de Madrid
	2 Cursos de formación	25 Técnicos de seguridad el Metro de Madrid	Ayuntamiento de Madrid
	4 Cursos	81 Monitores deportivos, voluntarios y mediadores juveniles	Ayuntamiento de Madrid, F.A.D.
	1 Curso sobre el Sistema Público de Servicioos Sociales en el Ayuntamiento de Madrid		Ayuntamiento de Madrid, Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid
	1 Curso para magis- trados		Ayuntamiento de Madrid
Seminarios	2 Seminarios	385 Profesionales y movimiento asociativo	
Jornadas Encuentros	Intercambio con la Univ. de Utrech	20 Alumnos Universidad	Ayto. de Madrid, Universidad de Utrech
	III Jornadas sobre Familia y Drogodependecia	150 Profesionales y familias	Ayuntamiento de Madrid, FERMAT
	I Seminario Drogas de Diseño	40 Miembros del movimiento asociativo	Ayuntamiento de Madrid, C.M. de Ciudad Lineal

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
	l Jornadas Municipales sobre Prevención del Alcoholismo Juvenil	300 Profesionales y miembros del movi- miento asociativo	Ayuntamiento de Madrid
	1 seminario sobre drogodependencias para alumnos de la Escuela de Trabajo Social de la U.C.M.	40 Profesionales Escuela de Trabajo Social	Ayuntamiento de Madrid, Escuela Universitaria de Trabajo Social de la U.C.M.

Area de Estu	Area de Estudios e Investigación				
Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables			
Estudios	Los universitarios madrileños ante las drogas	Universidad Complutense			
	Estudio sobre drogas en el medio laboral	Escuela Nacional de Sanidad			
	Consumo juvenil de drogas de síntesis en la Comunidad de Madrid				
	Investigación sobre la eficacia de la formación en prevención (2ª fase)				
	Informe sobre la evaluación de los Centros de Día	Universidad Complutense. Faculltad de Sociología.			
	Perfil del drogodependiente por vía parenteral				

Area de Publicaciones			
Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
ldea prevención	Sistema de Información técnica sobre Prevención	7.000 (2 números semestrales)	DGPNSD - 11 Planes Autonómicos
Métodos científicos para la investigación de intervenciones preventivas	Traducción del National Institute of Drug Abuse (NIDA)		Fundación Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.)

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central	
Número de convenios y conciertos	6
Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones con convenio o concierto	20
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con convenio o concierto	20

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Coordinación con los concejales de los ayuntamientos en convenio con el P.R.D.

Grupos técnicos de coordinación con los coordinadores de programas y técnicos de los CAD's de los ayuntamientos y centros de día para revisar la oferta de la red

Comisión mixta Programa Prevención Centros Escolares de la Comunidad de Madrid

Oficina Regional de Coordinación de Acciones frente al SIDA

Comisión Regional Reguladora de tratamientos con Opiáceos

Mesa de trabajo sobre la problemática sanitaria del drogodependiente (con los distintos departamentos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales)

Comisión de Seguimiento del Convenio con el Ayuntamiento de Madrid

Presupuestos por Areas	
Prevención	285.174.000 Pts
Intervención Asistencial	1.305.723.000 Pts
Incorporación Social	406.921.000 Pts
Formación, Documentación e Investigación	81.992.000 Pts
Coordinación Institucional	74.257.000 Pts
TOTAL	2.154.067.000 Pts

Hay que señalar que, por su parte, el Ayuntamiento de Madrid ha invertido un presupuesto de 1.424.035.000 Pts para el Plan Municipal contra las Drogas

Ciudad Autónoma de Melilla

La Ciudad Autónoma de Melilla, siguiendo las directrices del Plan Nacional sobre Drogas, ha puesto en marcha una serie de programas dirigidos a los diversos ámbitos de Prevención, Intervención Asistencial y Formación.

Durante el año 1996 se han dirigido los esfuerzos hacia la consolidación de programas realizados conjuntamente con Instituciones, Entidades Públicas y ONGs, existentes en la Ciudad, destinados a reducir el consumo de drogas. Han continuado los planes formativos a través de Convenios en los que se incluyen formación, divulgación e información en drogodependencias. En el ámbito de la sensibilización y concienciación ciudadana se han realizado programas globalizados con el objetico de dar a conocer el problema de las drogodependencias y modificar actitudes preexistentes en la población general.

Ambito de la Comunicación: Diariamente y desde hace varios años aparece insertado en los medios de comunicación escrito un anuncio dando a conocer los Centros de desintoxicación, rehabilitación y reinserción de toxicómanos (Proyecto Hombre y Cruz Roja).

Durante el año 1996 los Centros de acogida han participado en entrevistas radiofónicas, prensa y T.V. local, etc., informando de las características y finalidades de cada centro, así como familiares que padecen el problema de drogadicción.

Con el objetivo de información y sensibilización han distribuído al público en general viseras de colores con el anagrama de "P.H.".

Se han confeccionado e instalados carteles, posters y murales con información detallada de los Centros de drogodependientes.

Ambito Comunitario: Se han realizado charlas informativas, conferencias y coloquios en las diferentes Asociaciones de vecinos, así como en Institutos, Colegios y Escuela de Formación Profesional y en el ámbito laboral.

Proyecto Hombre en el Centro Penitenciario ha llevado a cabo conferencias, charlas informativos y entrevistas con drogodependientes con condenas por este motivo.

La Ciudad Autónoma con la colaboración de ONGs, de colegios escolares del Ministerio de Educación y Cultura, Escuelas Universitarias, etc., ha realizado campañas de sensibilización, de formación y concursos relacionados con el tema de drogodependientes.

Melilla también ha sido partícipe en la celebración del Día Mundial del SIDA, con el desarrollo de diversidad actividades a lo largo de una semana.

Area de Intervención Asistencial: En este área cabe diferenciar los índices de la atención desarrollada por los 2 centros de desintoxicación que existen en Melilla.

Mientras que el índice del Centro Ambulatorio de Asistencia de Cruz Roja (C.A.D., Centro de Atención de Drogodependiente), ha incluído a un número muy elevado de enfermos toxicómanos que han iniciado tratamiento de desintoxicación y deshabilitación de la droga, el del Centro de Acogida de Proyecto Hombre ha sido inferior en el año 1996 al de otros años.

Programas de Formación: En el centro de "Proyecto Hombre" se han impartido cursos para la obtención del Graduado Escolar con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, aportando profesorado.

Se han realizado cursos no reglados, así como talleres manuales para los residentes.

La Ciudad Autónoma ha firmado un Convenio con la Escuela de Enfermería para realizar a lo largo del año ciclos de conferencias con la finalidad de formar a grupos de personas, así como otros dirigidos a la población en general.

Area de Prevención

Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		
	Tipo y nº de actividades	Tipo y no de destinatarios	
Prevención en el ámbito comunitario	2 Intervenciones en TV Local	Población general	Ciudad Autónoma C.A.D. Centro de atención al Drogodependiente "Cruz Roja" Proyecto Hombre
Prevención en el ámbito escolar	Cláusulas Informativas	Población Escolar	Mº de Sanidad y Consumo Ciudad Autónoma Proyecto Hombre
Prevención en el ambito laboral	Cláusulas Informativas	Ambito Laboral	Proyecto Hombre
Otros ámbitos	Programa básico de prevención del consumo de drogas en las FF.AA.	FF.AA. 6.000 Usuarios	FF.AA.

▶ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Programa de Mediadores y Disuasión de Drogodependencias	Formación y capaci- tación de mediadores	Personal militar Personal civil 140 Usuarios		FF.AA. Ciudad Autónoma Proyecto Hombre
Campaña de sensibilización del SIDA/VIH	Informar y prevenir el SIDA	Población general	Medios de Comunicación Folletos, carteles Stand de información	Ciudad Autónoma Mº de Sanidad y Consumo Cruz Roja Escuela Enfermería

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Entidades Corresponsables
Centros ambulatorios de asistencia	2	151	Centro de atención al Drogodependiente de Cruz Roja y Centro de Dia terapéutico de Proyecto Hombre

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas residuales del CAD	Atención médica, psicológica y social	52	CAD, Centro de atención al Drogodependiente de Cruz Roja
Prevención hepatitis B VIH / SIDA	Información y aseso- ramiento	132	CAD, Centro de atención al Drogodependiente de Cruz Roja
	Despistaje	115	Drogodependiente de cruz koja

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Centros ambulatorios	1	15	Centro de atención al drogodependiente de Cruz Roja. CAD

> Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recurso o programa	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Observaciones	
Asistencia a familiares directos y	Terapia familiar		Centro de atención	
parientes (1)	Orientación familiar	132	al Drogodependiente de Cruz Roja. CAD	
Educación para la salud (1)	ud (1) Charlas		Centro de Atención al Drogodependiente de Cruz Roja. CAD	
Voluntariado	Formación en Drogodependencias	30	Cruz Roja. CAD	
	Durante la desintoxicación	109	Centro de Atención	
y Deshabituación	Naltrexona	44	al Drogodependiente de Cruz Roja. CAD	

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	oo de programa Identificación y n° de programas		Entidades corresponsables	
Programas en Instituciones Penitenciarias	Campañas informativas y de sensibilización	1.752	Centro Penitenciario	
Pennencianas	Programas ambulatorios	170	Centro Penitenciario	
	Programas modulares	4	Voluntarios Cristianos de Prisiones	

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n° de programa	N° horas/curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos puente (5)	500 horas	85	INEM Centro Penitenciario

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° Plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (2)	2	15	INEM Centro Penitenciario

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos no tutelados (1)	Salidas fin de semana	7	80	Voluntariado Cristiano de Prisiones
	Ofrecer recursos a exreclusos y familiares			22.1.2.1.00

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables	
Cursos	(1) 20-29 h.	Funcionarios de prisiones	FF.AA.	
		Personal Militar		

Area de Estudios e Investigación

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concurso de Christmas en el ámbito escolar	Ciudad Autónoma Mº. de Educación y Cultura

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad y Consumo. (Programa de Intercambio de Jeringuillas)

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

2

Presupuestos por Areas

Prevención	1.168.880 Pts
Intervención Asistencial e Incorporación Social	11.014.000 Pts
TOTAL	12.182.880 Pts

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

En el presente año, una vez consolidada la red asistencial, que continúa ampliándose básicamente con nuevas unidades de tratamiento con opiáceos, se ha centrado el esfuerzo en la creación de nuevos programas en las áreas de prevención y reinserción.

En prevención, fundamentalmente a través de la formación de padres, mediante la realización de cursos específicos impartidos por un equipo de formadores a través de un convenio con la Federación Regional de APAS, apoyado por la edición de material específico de apoyo en forma de guías.

En el área de reinserción, destaca la puesta en marcha de un programa de incorporación sociolaboral para drogodependientes en fase avanzada de rehabilitación que cuenta con un Servicio de Orientación Laboral, una Agencia de Empleo y un Servicio de Seguimiento, complementados con una Orden de Subvenciones a Empresas que realicen este tipo de contrataciones.

Area de Prevención

Programas de prevención

Ambito de la Comunicación

Se ha realizado una Campaña de prevención del abuso de alcohol en jóvenes, de difusión regional. Dirigida a jóvenes de 14 a 18 años, en colaboración con todos los municipios de la Región, ha sido apoyada con actividades formativas diversas, diseñadas por cada municipio en función de las posibilidades y recursos disponibles.

Se utilizaron en ella: 100 "Mupis", 10.000 Carteles, 50.000 "Blisters", 75.000 Dípticos, 30.000 Carteles. Asimismo se han desarrollado programas en la televisión regional y en las televisiones locales, fundamentalmente debates, así como programas en radio y anuncios en prensa.

Ambito Comunitario

El programa de Prevención Regional está orientado desde 1993 al establecimiento y desarrollo de Planes Municipales y Mancomunales. Actualmente se trabaja con 38 municipios de la Región distribuidos en:

7 Planes Municipales o Mancomunales con un total de 9 Ayuntamientos (Cartagena, Cieza, Lorca, Molina, Mancomunidad de Río Mula).

14 Programas estructurados con un total de 29 Ayuntamientos (Yecla, Mancomunidad de la Comarca Orienta, Mancomunidad del Sureste, Mancomunidad del Mar Menor, Mancomunidad del Noroeste, Mancomunidad de la Vega Media, Abarán, Aguilas, Blanca, Fortuna, Ojos, Ricote, Ulea, Villanueva del Río.

Los programas que se desarrollan a nivel comunitario pueden agruparse en seis áreas. No todos los Ayuntamientos las trabajan todas , la selección de las mismas se hace en función de las necesidades/recursos. Estas áreas son:

1. Actividades de Sensibilización social

120 Ciclos de sensibilización que van de dos a cuatro charlas Trabajando con un total de 4.860, para su difusión se utilizaron carteles, folletos, cuñas de radio y notas de prensa; también se utilizaron vídeos en su desarrollo en algunas de ellas.

Actividades participativas de tipo lúdico, marchas, conciertos, fiestas sin... y de salud, actividades participativas en barrios, concursos de carteles, etc. Estas actividades se utilizan en los municipios sobre todo al inicio del establecimiento de los programas o como actividad anual de participación social. Normalmente se busca que la financiación de los gastos sea a través de empresas y entidades de la zona. Se han realizado este año:

Concursos de carteles: 450 niños; marchas, carreras populares y conciertos: 5.500 personas, sobre todo niños y jóvenes.

Campeonatos deportivos de niños y jóvenes: 8.500 niños y jóvenes; actividades participativas de tipo lúdico en barrios: 4.000 personas; debates de jóvenes: se han realizado 15 debates, algunos de ellos en las televisiones locales y otros a través de mesas redondas.

2. Programas de intervención en barrios de actuación preferente

Son intervenciones en barrios considerados de alto riesgo en los que se trabaja en coordinación con los programas de Servicios Sociales. Se ha trabajado en 28 barrios o zonas de los municipios. En este trabajo, a nivel de prevención sobre drogas se incide especialmente en niños, jóvenes que abandonaron los estudios y padres. Las ONGs suele colaborar realizando programas específicos para los grupos de población.

3. Programas con niños y adolescentes

Las actividades que se realizan son:

Talleres de ocio y tiempo libre: 3.500 menores y jóvenes.

Talleres para adolescentes, muchos de ellos enfocados a preformación laboral pero siempre incluyendo formación en prevención de drogas. Se han realizado 48 talleres de este tipo, trabajando con 1.200 jóvenes.

Programas de prevención

Formación de valores a través del cine. Se ha realizado con un colectivo de jóvenes de alto riesgo en un Municipio con 140 jóvenes.

Formación de mediadores juveniles. Dependiendo de los municipios y ONGs que colaboraban se realizaron en forma de seminarios, talleres o encuentros, desarrollándose 30 actividades de este tipo con 740 jóvenes.

4. Programas de formación de padres

Los programas comunitarios de este tipo han quedado incluidos este año en el Programa Regional de formación de padres que se expone en el ámbito educativo pero la colaboración en el fomento, organización y en casos financiación, ha facilitado el acercamiento del programa a la realidad de cada zona y a la sensibilización de los padres para su participación.

5. Programas de Promoción de la Salud

Se han realizado fundamentalmente con dos colectivos, mujeres y jóvenes y en pocos municipios, desarrollándose 15 talleres con un total de 385 personas.

6. Programas de Formación de voluntariado

La iniciativa de estos programas suele partir de las ONGs pero para su desarrollo y ejecución se potencia que se conecten con los Planes y Programas Municipales. Se han desarrollado 16 cursos formativos de voluntariado con 360 participantes.

Ambito Escolar

- 1. Programas dirigidos al profesorado
- 6 Seminarios de formación del profesorado, organizados por los Ayuntamientos y en colaboración con los centros de Recursos del profesorado, participando 170 profesores. Uno de ellos fué dirigido a los que realizaron el programa de formación en valores a través del cine.
- 2. Programas de intervención con escolares

Programas de prevención con niños de 5 a 9 años. Se puso en marcha en 10 centros escolares el programa "En la huerta con mis amigos".

Programa de formación de los valores en el cine, realizado por el Ayuntamiento de Murcia. Se realizaron 8 proyecciones con cuatro peliculas, participaron 2.947 niños de 12 a 14 años.

Talleres de prevención del abuso de alcohol y tabaco para adolescentes realizados en colaboración con el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia dirigidos a jóvenes de 14 a 18 años. Estos talleres constan de cuatro sesiones. Se han realizado 138 talleres en los que han participado 3.833 jóvenes.

Actividades docentes con escolares de primaria y secundaria con los profesores formados en los seminarios.

3. Programas de formación con padres.

En 1996 se realizó un Convenio con la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de centros de enseñanza pública para el desarrollo del programa de formación de padres sobre prevención de drogodependencias. Este programa se conectó con los Programas y Planes Municipales, pudiéndose realizar 60 cursos de formación de padres en prevención de drogodependencias con 1.100 padres en los que se utilizó la Guía para padres editada en 1995.

Ambito Laboral

En este ámbito la única experiencia que se inicia en 1996 es, dentro del Plan Municipal de Cartagena, el fomento entre siete empresas de su municipio del estudio sobre la puesta en marcha de programas preventivos en sus empresas. En este proyecto colaboran técnicos municipales y los médicos de empresa. Durante este año se establece un cuestionario de consumo de alcohol que comienza a pasarse en los primeros meses de 1997.

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso*	Nº de dispositivos, centros o recursos*	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	8		2.180	Incluído 1 centro de día
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	5	183	
Comunidades terapeúticas	2 Priv. Finan.	30	66	Se subvenciona par- cialmente estancias en C.T. de otras CC.AA. de 49 pacientes (ver el apartado Otros Programa o Recursos Asistenciales)
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	2 Centros/Progra- mas dispensadores		112	
	8 Centros/programas prescriptores y dispensadores		1.879	Se ha atendido en estos recursos de manera temporal 67 pacientes de otras CC.AA. por vacaciones y otros motivos

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de prevención del SIDA en UDVP a través de una unidad móvil (1)	19.000 Intercambios de jeringuillas 10.000 entregas de preservativos	575		73 Pacientes sólo reciben jeringuillas y preservativos; 502 reciben además metadona (contabili- zados en el apartado correspondiente de la tabla anterior)
Programa de prevención del SIDA en prostitutas UDVP (1)	343 Entrevistas 3.000 Preservativos 1.600 Jeringuillas	31	Cruz Roja	
Programa de prevención del SIDA derivado del consumo de drogas (1)	6.300 Jeringuillas 10.000 Preservativos	381	Comité Ciudadano Anti-SIDA	

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	7	736	Estos recursos atienden indistintamente alcohol y drogas ilegales
Unidades hospitalarias	3	162	2 de estas unidades atienden indistintamente problemas de alcohol y drogas ilegales. 1 atien- de únicamente problemas de alcohol
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	12	Regentado por ex-alcólicos con subvención municipal

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recurso o programa	N° de usuarios	Observaciones
Grupos terapeúticos para familiares de pacientes (3)	206	AREMUPD Alcohol. Rehabilitados Yecla Alcohol. Rehabilitados Alcantarilla
Asesoria jurídica para pacientes y familiares (2)	253	AREMUPD La Huertecica
Programa de ayuda a estancias en C. Terapeúticas en otras CC.AA. (2)	49	AREMUPD Padres contra la Droga (Lorca)

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en comisarias y juzgados (2)	Comisarias y juzga- dos de Murcia y Cartagena	Asist, médica (646) Interv. Psicosocial (567)	902	Delegación del Gobierno Cruz Roja
Programas en instituciones penitenciarias	2 Programas ambulatorios		433	Cruz Roja Instituciones Penitenciarias
	2 Programas metadona		237	Instituciones Penitenciarias
Programas de alternativas a la privación de libertad (2)			26	Cruz Roja Instituciones Penitenciarias

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n° de programa	N° horas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente (2)	80	48	La Huertecica	P.E.I.
	100	30	La Huertecica	Graduado Escolar
Cursos reglados (1)	150	12	Teléfono de la Esperanza	Agentes de ayuda

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° Plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (3)		75	Jesús Abandonado, Asoc. Diagrama	Técnicas búsqueda de empleo. Seguridad e Higiene en el Trabajo
Formación laboral (12)		102	Asoc. Diagrama La Huertecica Instituto Fomento INEM	Aplicaciones inform. Cocina Jardineria Decoración, etc.
Integración laboral				
Talleres artesanos (3)	6	58	Jesús Abandonado	
Programas especiales de empleo 1	109	109	Asoc. Diagrama	Servicio Orientación Empleo.
1	46	46		Agencia de empleo
1	30	30		S. Seguimiento personas empleadas
Otros (1)	33	26	Empresas privadas	Contratos lab. de 6 meses, con subven.

▶ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Familias de acogida (2)	3	3	La Huertecica

Area de Estudios e Investigación

Estudio comparativo de evaluación entre la Unidad Móvil de Drogodependencias y la Unidad de Tratamiento con Opiáceos de Murcia (En colaboración con la Delegación del Gobierno para el PNSD, mediante convenio).

Area de Publicaciones				
Título	Tipo	N° de ejemplares		
Ponte guapo	Cartel	10.000		
Ponte guapo	Blister	50.000		
Ponte guapo	Díptico	75.000		
Señalización de áreas "No Fumar"	Adhesivo	5.000		
Información para jóvenes: "Disfruta de la vida sin tabaco".	Díptico	10.000		
"Semana de salud de"	Díptico	1.200		

Area de Coordinación Institucional

Existe un Plan Autonómico sobre Drogas coordinado por un equipo técnico centralizado en el Servicio Murciano de Salud (SMS) (Consejería de Sanidad y Política Social) que coordina todas las actividades de drogodependencias a nivel regional, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial). Igualmente el programa presupuestario y su ejecución se realiza desde los Servicios Centrales de Drogodependencias del citado SMS.

El SMS asume directamente el programa asistencial al no tener competencias en materia sanitaria y contar con escasa colaboración por parte del INSALUD.

Las modalidades de Comunidad Terapéutica y de Centro de Día se realizan mediante convenios con ONGs.

El área de prevención se lleva a cabo fundamentalmente a través de los Planes Municipales y Mancomunales de Drogodependencias, enmarcados en el Plan Autonómico, ejerciéndose las labores de coordinación y apoyo técnico de las mismas desde el SMS.

El área de reinserción se coordina desde el SMS llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios con ONGs apoyados por una Orden de Subvención a empresas para la contratación de drogodependientes del propio SMS.

Relación de convenios v conciertos

redución de convenios y concientos	
Con la Administración Supranacional	
Fondo Social Europeo	
Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones con Convenio o Concierto	6
Número de Administraciones Subvencionadas	14
Con Organización No Gubernamentales	
Número de Organizaciones No Gubernamentales con Convenio o Concierto	6
Número de Organizaciones No Gubernamentales Subvencionadas	24
Número de Empresas Subvencionadas	26

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Servicio Murciano de Salud

Organo Técnico del Servicio Murciano de Salud

Consejo Regional Asesor de Drogodepedencias

Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos

Comisiónes Municipales de Drogodependencias de los Ayuntamientos de: Cartagena, Lorca, Murcia, Cieza, Molina y Abarán

Comisión Municipal de Drogodependencias de la Mancomunidad de Río Mula

Consejo Asesor de Drogodependencias del Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Presupuestos por Areas	
Prevención	56.500.000 Pts
Asistencia	241.000.000 Pts
Incorporación Social	40.500.000 Pts
Formación, Documentación e Investigación	14.000.000 Pts
Coordinación Institucional	20.000.000 Pts
TOTAL	372.000.000 Pts

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

El Plan Foral de Drogodependencias, durante 1996, ha tenido un desarrollo según las lineas programáticas de años anteriores, con alguna novedad en algunas áreas concretas sobre las que las demandas de actuación dirigidas al Plan Foral de Drogodependencias se han acentuado. Estas áreas son las siguientes: Consumo en menores, con o sin problemática social añadida, "Drogas de Síntesis", y Drogodependientes con problemas jurídico-penales.

Respecto a la primera área hay que destacar que la demanda ha procedido por parte de familiares y Organismos públicos, como por ejemplo el Instituto de Bienestar Social. Esta demanda ha sido trasladada a los distintos equipos de las Comunidades Terapéuticas concertados con el Gobierno de Navarra, con la finalidad de abrir un periodo de reflexión que pudiera desembocar en una propuesta concreta de atención a estos menores.

En la segunda área de atención especial, las "Drogas de Síntesis", han hecho hincapié los distintos equipos de Atención Primaria que trabajan en drogodependencias, las Organizaciones no Gubernamentales y la población en general. Las diversas demandas se han substanciado sobre todo en información sobre estas nuevas drogas. Para ello, se ha impartido un seminario al respecto.

En cuanto a la última área, hay que mencionar la presentación del avance de un informe, con diversas propuestas, realizado por un Grupo de Trabajo Jurídico-Penal, que lleva trabajando durante dos años en esta materia.

También hay que mencionar un estudio descriptivo sobre la situación de las personas con problemas de drogodependencias internadas en la Prisión Provincial de Pamplona, con vistas a dar respuestas válidas a este tipo de demandas de actuación.

Se va a continuar insistiendo en prevención y en programas de reducción de riesgos y daños, porque consideramos que son los aspectos más destacados de la situación actual.

Area de Prevención

El Plan Foral de Drogodependencias pretende dirigir sus esfuerzos a la prevención y plantea, como principal estrategia, el desarrollo de Programas de Intervención sobre la Demanda.

Para el desarrollo de estos Programas, la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias trabaja en dos ámbitos diferentes: Por un lado, con los Departamentos implicados en el desarrollo de una estrategia preventiva (Educación, Bienestar Social, Juventud, etc.), y por otro, potenciando e impulsando el desarrollo de los servicios y/o asociaciones de la propia comunidad. En este modelo de funcionamiento, las intervenciones preventivas se realizan generalmente a nivel de pueblo o barrio y con la participación de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, Centros Educativos, Servicios de Salud, Asociaciones, etc...

Durante el año 1996, el Plan Foral de Drogodependencias ha contribuido, financiera y técnicamente, al desarrollo de 17 Programas Municipales de Drogodependencias, 14 Mancomunidades de Servicios Sociales de Base y 3 Ayuntamientos; unos 60 Municipios que suponen un 37% de la población de Navarra. Igualmente, ha colaborado con el desarrollo de las actividades de 20 ONGs relacionadas con el fenómeno de las drogas en diferentes aspectos.

Los Programas Municipales de Drogodependientes forman parte de los Servicios Sociales de Base dependientes de los Municipios. Dichos Programas, además de actividades de prevención, realizan apoyo al tratamiento de drogodependientes y de incorporación social. En este apartado se exponen las actividades preventivas.

Ambito Comunitario

Durante el año 96 han desarrollado actuaciones preventivas en el ámbito comunitario 17 Programas Municipales, siendo éste el núcleo central de sus actuaciones.

Las intervenciones realizadas se han ordenado según el sector o grupo de la población destinataria principal: población general, población de riesgo y jóvenes. Esta clasificación, aunque tiene sus dificultades y plantea algunos solapamientos, nos permite conocer los tipos de actuaciones según grupos poblacionales.

Población general:

- Información, formación, reflexión (agentes sociales formales e informales)
 Actividades de sensibilización, información mediante conferencias (6), cine forum (1), centros de información (2), exposiciones (2), boletines municipales (2), programas de radio (1), otros medios de comunicación (13), realizadas por 6 Programas Municipales de Drogodependencias (P.M.D.).
- Jornadas, Talleres, Encuentros
 Jornada de información en relación al fenómeno de las drogas. 1 P.M.D.
 Encuentros intergeneracionales madres/padres e hijos/as. 1 P.M.D.
- Asesoramientos a Ayuntamientos, comisiones, clubes deportivos, etc...
 En 5 P.M.D. se ha desarrollado esta actividad sistemáticamente.
- Servicios de orientación personal y familiar
 En 2 P.M.D. como respuesta a una gran demanda de asesoramiento educativo.
- Asociacionismo. Formación para la participación.
 Grupos de familiares afectados por las drogodependencias, 4 P.M.D. que hacen el seguimiento de 7 Asociaciones.
 Formación grupos de la comunidad, mediación para la prevención, 6 P.M.D. que trabajan con 26 grupos.

Población de Riesgo:

Definida por familias, jóvenes, adolescentes y niños con sufrimiento psicosocial, problemas sociales ..., incluye hijos de drogodependientes, adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación, etc.

Desde los Programas Municipales de Drogodependencias (P.M.D.) se trabaja desde un abordaje individual y grupal, buscando la creación de espacios comunes, normalizados. El trabajo se realiza en coordinación con el sistema educativo, orientadores y tutores -principalmente-, Equipos de Atención Primaria, Centros de Salud Mental y con el Instituto Navarro de Bienestar Social.

Durante el año 1996 han desarrollado estas actividades los siguientes P.M.D.:

Identificación	Número de P.M.D.	Abordaje individual P.M.D.	Abordaje grupal P.M.D.
Niños	3	2	1 (2 grupos)
Adolescentes	9	6	6 (10 grupos)
Familias	8	7	2 (4 grupos)

Actividades con Jóvenes, fuera del ámbito escolar:

• Campañas de sensibilización y prevención en relación al consumo de alcohol y consecuencias, accidentes de tráfico...

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables	
Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico producidos por abuso de alcohol	Jóvenes (16-25 años) 1.790 Usuarios, de la campaña 372	5 Mesas redondas 7 Autobuses 5 Pancartas 1.790 Cartas	Mancomunidad S.S.B. de Cadreita (5 pueblos)	
Campaña prevención de accidentes por consumo de alcohol	2.454 Jóvenes (14- 30 años)	500 Carteles 2.454 Decálogos y Cartas 300 Trípticos Concurso carteles y slogan	Equipo de Atención Primaria de Salud, S.S.B. y Ayuntamiento del Valle del Queiles	
Campaña prevención accidentes de trá- fico en relación al consumo de sustan- cias estimulantes	3.332 Jóvenes (16- 30 años)	Cartas Pancartas Carteles 8 Autobuses Calendarios	Asociaciones Juveniles, Mancomunidad S.S.B. de Corella, Castejón, Cintruénigo y Fitero	
Campaña sensibilización sobre consumo alcohol ¿Qué piensas de ésto?	3.000 Jóvenes (17- 25 años) 10.000 Población general	5 Medios de Comunicación Social 500 Carteles 28.000 Posavasos 65 Hosteleros 2 Profesores 72 Jóvenes	Mancomunidad de Servicios Sociales de Ansoain, Berrioplano y Berriozar	
Campaña sensibilización sobre consumo alcohol. "Saber vivir. Saber beber"	Jóvenes (16 a 19 años), Usuarios 812. Participantes campe- onato futbito. 7 Colec- tivos de Villava	812 Agendas telefónicas 1 Pancarta Calendario Campeonato	Ayuntamiento de Villava, Servicio de Prevención Comunitaria	

- Grupos de jóvenes, asociacionismo, potenciación del voluntariado (tiempo libre), gestión de locales (gaztetxek), etc...
- Desde los P.M.D. se realiza una intensa labor con grupos de jóvenes, con la idea de potenciar el asociacionismo y de alguna forma acompañar sus inquietudes e iniciativas. Hay que destacar la importancia que está adquiriendo la demanda de los jóvenes en la gestión de sus propios locales de encuentro y ocio.
- 12 P.M.D. desarrollan este tipo de intervenciones, trabajando con 65 grupos.
- Talleres, grupos educativos. Desarrollados desde las necesidades y demandas de los jóvenes (monitores de tiempo libre, publicidad, habilidades sociales....)
- 4 P.M.D. han desarrollado un total de 14 talleres.
- Servicios de información y orientación.
 6 P.M.D., que suponen 10 puntos de información, boletines informativos, ... (en algunos casos llevados por jóvenes voluntarios).
- Programas de Empleo
 P.M.D. Ilevan a cabo programas de empleo juvenil local.

Ambito escolar

Las actividades en este ámbito han sido impulsadas por una Comisión mixta de técnicos de los Departamentos de Educación y Salud del Gobierno de Navarra.

El ámbito escolar se ha entendido en el sentido recogido en la LOGSE de Comunidad Escolar: profesores, alumnos/as, madres/padres, etc.

A continuación enumeramos las actuaciones desarrolladas durante 1996, tanto a nivel de los Departamentos como a nivel local.

• En relación a los Materiales Educativos, para el desarrollo de actuaciones preventivas en el medio escolar durante el año 1996 se ha dado un gran impulso, contando en este momento con los siguientes materiales:

En la huerta con mis amigos", dirigido a escolares de Educación Infantil y Primaria (5 a 9 años). Durante el año 1996 se dio a conocer a los 236 Centros susceptibles de poder utilizarlo. En diciembre de 1996, 111 colegios (el 47% del total) contaban con el material, habiéndose distribuido 3.700 cuentos para alumnos/as y 375 guías para el profesor, en euskera y castellano, así como 250 láminas. También en relación a este material se realizaron Encuentros Formativos dirigidos a Orientadores y Profesores. En julio se realizó una evaluación, con el objetivo de valorar el grado de implantación del material y la utilización del mismo.

La *Guía educativa para el desarrollo personal y social*, dirigida a Educación Secundaria y editada por el Departamento de Salud, fue distribuida en todos los Centros Escolares de Secundaria de Navarra.

La *Guía educativa para trabajar con grupos de padres y madres*, dirigida a los profesionales sociosanitarios (Equipos de Atención Primaria y Servicios Sociales de Base, Asociaciones de padres y madres) e igualmente editada por el Departamento de Salud fue distribuida con carácter general.

- Con los Centros de Apoyo al Profesorado se ha continuado con actividades formativas y dotación de materiales relacionados con la prevención. Además de los materiales propios, arriba mencionados, se les ha dotado de materiales de otras CC.AA como: "A tu salud. Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativo de la Comunidad de Madrid", y "Prevención de Drogodependencias de la Diputación de Almería".
- Actuaciones en el ámbito escolar han desarrollado 14 Programas Municipales, realizados por Mancomunidades de Servicios Sociales. Los destinatarios de dichas actuaciones han sido los/as madres y padres (24), los/as alumnos/as (22) y el profesorado (13) El siguiente cuadro refleja los aspectos trabajados.

Destinatarios	Habilidades sociales	Resolución de Conflictos	Información/ Reflexión drogas	Promoción de Salud	Total
Padres	7	9	-	8	24
Alumnos	6	1	12	3	22
Profesores	2	-	5	6	13
Total	15	10	17	17	59

La mayoría de las actuaciones con madres/padres han sido realizadas en colaboración con las APYMAS. Con el tiempo se van diversificando estas actuaciones utilizando metodologías y espacios más flexibles como la realización de tertulias, encuentros organizados por los grupos de madres/padres, etc.

- Intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales, con la participación de profesores, orientadores, tutores y profesionales sociosanitarios. Dichas intervenciones se han desarrollado tanto en la escuela como fuera de ella, tiempo de ocio, actividades extraescolares, etc. Se han desarrollado en 5 Programas Municipales, incluyéndose en ellas a escolares de todos los ciclos educativos.
- Creación de espacios de participación; en 2 Programas Municipales se han constituido Comisiones y/o Mesas de prevención educativa con la participación del conjunto de la comunidad educativa.

Area de Intervención Asistencial

Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	
Centros ambulatorios	10		724	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2		38	
Comunidades terapéuticas	4 Privadas Concertadas	150	254	
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos / Centros de Atención Primaria	19		611	

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	Entidades corresponsables
Programa de distribución de un kit sanitario Anti-SIDA (con jeringuillas	21.508	Comisión Ciudadana Anti-SIDA
desechables)	31.448	Farmacias

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	8	762	C.S.M.
Unidades hospitalarias	2	99	
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	19	Hospitales de Día

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recurso o programa	Actividades	N° de usuarios	Observaciones	
Programas de detección (6) Actividades de calle Entrevistas Visitas a domicilio Reducción consumo en su medio habitua		36	S.S.B ONGs Servicios sanitarios	
Programas de acogida y motivación al tratamiento (8)	Colaboración familiar Acompañamientos Atenciones diversas	93	S.S.B. ONGs Servicios sanitarios	
Programas de intervención con familias drogodependientes (8)	Ayudas económicas Intervención familiar Orientación familiar	75	S.S.B. ONGs Servicios sanitarios	
Programas de derivación y seguimiento a otros recursos o dispositivos especializados (6)	Derivación de casos Seguimientos	64	S.S.B. ONGs Servicios sanitarios	

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y Actividades n° de programas cuantificadas		N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en comisarías y juzgados	Programas de asistencia al detenido	105 Entrevistas 32 195 Gestiones 55 Informes		Unidad de Atención al Detenido (Gobierno de Navarra)
Programas en instituciones penitenciarias	Programas preventivos	Talleres-charlas Grupos autoayuda Curso agentes salud	430 33 9	D. Gral II. PP SARE
ambulatorios fari De nal Ma me Infi		Desintoxicación farmacológica Deshabituación con naltrexona Mantenimiento con metadona Información y prepara- ción para el ingreso y tratamiento en CC.TT.	58 8 35 - 18	D. Gral. II.PP. D. Gral. II.PP D. Gral. II.PP Salud Mental (Gob. Navarra) ANTOX
	Programas centros externos. [Art. 43.2 R.P. (actual 82.1)]	Programas BN Centro de Día	7	D. Gral. II.PP. Centro Día (Elorz)

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales (cont.)

Tipo de programa	Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de alternativas a la	Aplicación Arts 8.1, 9.1 del C.P.	Programas en CC.TT.	42	Tribunales Comunidades Terapéuticas
privación de libertad	Aplicación Art. 57.1 (actual 182) de R.P.	Programas en CC.TT.	16	D. Gral. II.PP. Comunidades Terapéuticas
	Aplicación libertad condicional	792 Entrevistas 314 Gestiones 161 Informes	66	Servicios Sociales Penitenciarios (Antigua CAS)

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n° de programas	N° horas / curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (3)			
Obtención del graduado escolar	1.080	94	C.T. ANTOX, C.T. Oasis, Proy. Hombre, EPA
Otros			
Bachillerato y F.P. I (1) Mejora de aprendizaje (1) Talleres de interés cultural (3) Talleres de Salud (4)	360 360 2 10	3 28 12 15	Proyecto Hombre Oasis EPA ANTOX. OASIS. P. Hombre

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (2)	80	ANTOX., Oasis	Actividades de carácter general
Formación laboral (14)	185	INEM, FOCAP, Fondo Social Europeo, ANTOX, Oasis, Proy. Hombre Centro de Día Zuria	Carpintería, Encuadernación, Restauración de muebles, Jardineria, Informática, Autómatas programables, Cocina, Electricidad, Cultivo bajo plástico
Integración laboral			
Programas especiales de empleo (2)	40	Oasis, Centro de Día Zuria	Técnicas búsqueda de empleo
Reserva de plazas en empresas	40	Instituto Navarro de Bienestar Social, Ayuntamientos con CC.TT., Empresas Privadas	Empleo social protegido Inserción laboral en empresas
Promoción de cooperativas de autoayuda	20	Instituto Navarro de Bienestar Social	Proyectos de trabajo individual

Programas de Apoyo a la Incorporación Social

Tipo y n° de programa	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas de apoyo individual (6)	86		Actividades de orientación, seguimiento, desarrollo de habilidades personales. Planes individuales
Programas de apoyo familiar (1)	5	Servicios Soc. de Base Asoc. de Familiares	Actividades de orientación

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Aroa do Estudios o Investigación

y Tipo de actividad Destinatarios y n° de asistentes		Entidades corresponsables
Seminarios:		
(1) Alcohol y Jóvenes (6 horas)	25 Técnicos de los Planes Municipales de	Plan Foral de Drogodependencias
(1) Drogas de Síntesis (7 horas)	Drogodependencias 30 ONGs que trabajan en Drogodependencias	Plan Foral Drogodependencias
Cursos: El tratamiento de los sistemas Jurídico- Penitenciario y Socio-Sanitario de las personas con problemas penales	Técnicos del área de Drogodependencias	Fundación "Bartolomé de Carranza" Universidad Pública de Navarra Plan Foral de Drogodependencias
Las Comunidades Terapéuticas en la Red Asistencial de Drogodependientes	60 Técnicos del área de Drogodependientes	Subdirección Salud Mental Asociación Antox Asociación Oasis
Escuela de Padres en Salud Mental	25 Técnicos de la Red de Atención al Drogodependiente de la Subdirección de Salud Mental	Subdirección Salud Mental

	ulos e investigación	5.001
Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudio propuestas	Grupo de Trabajo Jurídico-Penal	Plan Foral de Drogodependencias
Evaluación progra- mas de manteni- miento de Metadona (2)	Evaluación programa de mantenimiento con Metadona	Fundación Argibide C.I.P. (Asociación Programas de Intervención Comunitaria) Plan Foral de Drogodependencias
Estudio	Estudio descriptivo sobre la situación de las personas con proble- mas de drogodependencias internados en la Prisión Provincial de Pamplona	Asociación Centro Oasis Plan Foral de Drogodependencias

Area de Publicaciones			
Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Guía educativa para trabajar con grupos de padres y madres	Guía	700	Departamento de Salud Instituto de Salud Pública
Guía de Salud y desarrollo personal para trabajar con adolescentes	Guía	700	Departamento de Salud Instituto de Salud Pública

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con otras Administraciones Locales	
Número de Administraciones con convenio o concierto	60
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con convenio o concierto	20

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Foral de Drogodependencias

Subcomisión de Entidades y Asociaciones

Subcomisión de Comunidades Terapéuticas

Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias

Grupos de Trabajo

Presupuestos por Areas	
Prevención	55.656.000 Pts
Intervención Asistencial	317.056.285 Pts
Incorporación Social	41.481.364 Pts
Formación, Documentación e Investigación	6.100.000 Pts
Coordinación Institucional	28.000.000 Pts
TOTAL (*)	448.293.649 Pts

^(*) No se incluyen los gastos que financian los Ayuntamientos

Comunidad Autónoma del País Vasco

La aprobación del tercen Plan Trienal de Drogodependencias, durante 1996, constituye la constatación de un esfuerzo continuado y la consolidación de un trabajo que, basado en los cuatro grandes principios emanados de la Ley de Drogodependencias aprobada en 1988: la aproximación global al fenómeno, la multidimensionalidad del mismo, la normalización de la presencia del fenómeno de las drogas en la sociedad y la participación social para la erradicación de los problemas derivados del consumo de sustancias tóxicas, ha demostrado su validez.

Este tercer Plan Trienal de Drogodependencias refleja la apuesta por una estrategia a largo plazo en la que la continuidad de las acciones y programas es primordial para el logro de los objetivos de la reducción de la oferta y la demanda de drogas, así como la solución de las dificultades derivadas de su consumo.

Del conjunto de las intervenciones sociales en el campo de las drogodependencias desarrolladas durante el año 1996 destacamos dos, que por sus implicaciones abren un espacio de optimización de los recursos y de los esfuerzos que en nuestra Comunidad se ponen al servicio de la labor de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias.

El primero de ellos es la creación del Observatorio Vasco de Drogode-pendencias, servicio que nace con la vocación de ser un instrumento eficaz para la gestión de una información que, resultando básica en cualquier proceso de planificación y coordinación de recursos, resulta imprescindible en materia de drogodependencias.

La segunda intervención a destacar es la plasmación en una Orden (Orden del 26 de marzo de 1996) del espíritu de colaboración en materias de promoción y educación para la salud entre los Departamentos de Sanidad y de Educación, Universidades e Investigación, enmarcando y profundizando de este modo los objetivos y actuaciones conjuntas que ambos Departamentos han llevado a cabo en los últimos años y en aquellas que deban desarrollarse en el futuro en lo que se refiere a la promoción de un estilo de vida sano y de unos hábitos saludables.

Area de Prevención

Ambito de la comunicación

Campaña de Prevención de drogodependencias desarrollado por la Diputación Foral de Alava

Campaña dirigida a la población escolar, a sus padres y madres y a la población en general de los municipios de la Rioja Alavesa.

El objetivo de la campaña es potenciar la participación y compromiso de los grupos, asociaciones, colegios de la zona,... en una tarea común: la prevención del abuso del alcohol.

Algunas de las actividades desarrolladas han sido: concursos de carteles, dibujos, pegatinas, redacciones, cineforum y teatro; charlas dirigidas a padres, madres y vecinos/as de los municipios y exhibiciones deportivas y juegos.

Ambito comunitario

Creación y mantenimiento de Equipos Técnicos de Prevención Comunitaria de las drogodependencias

Los equipos técnicos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1988 por iniciativa del Gobierno Vasco y actúan en el ámbito local. En el ejercicio 1996 se suscribieron 38 convenios con 36 entidades locales (Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputación Foral de Alava) para la creación o mantenimiento de estos equipos.

Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención comunitaria de las drogodependencias, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la entidad local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación, y en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

Programas de prevención comunitaria de las drogodependencias

Los programas son realizados por la entidad local correspondiente o, en su caso, por una asociación o colectivo que colabore con ella. Se realizaron 124 programas por 54 entidades (Ayuntamientos y Mancomunidades):

38 programas: Padres y madres

18 programas: Alumnos/as de secundaria y jóvenes

12 programas: Alumnos/as de básica

2 programas: Profesorado

1 programa: Mujer

11 programas: Mediadores sociales

15 programas: Colectivo de riesgo

3 programas: Asociaciones, clubs, etc.

1 programa: Publicaciones informativas

11 programas: Prevención consumo del alcohol

12 programas: Población en general y otros programas

Ambito escolar

En el ámbito escolar se llevan a cabo distintos programas de prevención en los centros escolares de la Comunidad Autónoma del País Vasco. De ellos nos referimos a dos por su amplia difusión e implantación en el sistema educativo vasco.

Programa "Educación para la salud. El cine en la Enseñanza-Irudi Biziak"

Este programa viene llevando a las aulas de enseñanzas medias de la CAPV el debate sobre la salud, los hábitos de vida saludables, el consumo de drogas y otros muchos aspectos desde el año 1986. Participan hoy en día unos 30.000 alumnos/as de enseñanzas medias pertenecientes a 170 centros escolares de unos 30 municipios de esta comunidad.

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de las capacidades del alumnado mediante la adquisición de valores personales que facilen su formación integral, en coherencia con las definiciones que de necesidades educativas y sociales se hacen en la reforma educativa. Entre las propuestas que se elaboran en cada curso escolar se incluye la educación para la salud-drogodependencias.

El programa consiste en la proyección de cinco películas en cada curso escolar que hacen posible el tratamiento didáctico de los temas que trabajarán los escolares y su profesorado en las aulas. Tras el visionado de cada película se trabaja una unidad didáctica que comienza con el análisis y comentario del argumento para posteriormente introducir el tema que se pretende analizar y debatir. Junto a ello se incluye información inespecífica sobre la salud y la prevención de las drogodependencias imbricada en el tema que se debate.

Asimismo y desde 1995 se desarrolla una nueva actividad enmarcada en este programa: las proyecciones cinematográficas dirigidas a padres y madres de los alumnos de enseñanzas medias. Utilizando las mismas películas se tratan los temas trabajados en las aulas en unos materiales didácticos realizados a tal fin. Esta actividad complementaria se desarrolla en 8 municipios.

Programa "Osasunkume -La aventura de la vida"

"Osasunkume-La aventura de la vida" es un programa de prevención de las drogodependencias que se enmarca en la educación para la salud como estrategia idónea para la promoción de estilos de vida saludables y autónomos entre la población escolarizada a la que se dirige: los niños y las niñas de edades comprendidas entre los 8 y 11 años. Tras siete años de andadura se puede consideraer como un programa de amplia aceptación entre profesorado y escolares. Participaron en el curso 1995-96 unos 30.000 alumnos/as de 300 centros docentes de la C.A.P.V, pertenecientes a 126 municipios.

El objetivo de este programa es promover estilos de vida saludables y autónomos que incluyan conocimientos sobre aquellas conductas y circunstancias susceptibles de comprometer el propio bienestar; que incorporen actitudes y valores favorables hacia su cuidado y promoción, que estimulen habilidades adecuadas para comportarse de acuerdo con tales conocimientos, actitudes y valores.

El trabajo en el centro escolar tiene como soporte didáctico un álbum de 36 cromos con otras tantas historias que reflejan la vida cotidiana de una pandilla de muchachos y muchachas que se hacen acompañar de "Osasunkume", su simpática mascota, en tres escenarios: su familia, su colegio y su barrio. Los contenidos del programa se agrupan en cuatro grandes bloques: autoestima, habilidades para la vida, drogas y hábitos de vida. Las imágenes y los textos que les acompañan permiten abordar diferentes aspectos de doce tópicos: respeto hacia uno mismo, afrontar los desafios, manejar la tensión, relacionarse, tomar decisiones, medicamentos, alcohol, tabaco, actividad y descanso, alimentación, seguridad e higiene. Además existe un concurso escolar en el que los propios alumnos/as desarrollan sus propias historias, con ilustraciones y textos, relacionados con los estilos de vida saludables.

Por otro lado, además del trabajo en el aula, el programa pretende acercase a la familia y a la comunidad. Destinado a las familias se publican cada curso tres números del desplegable "Aita eta amak", buscando propiciar el compromiso de padres y madres con el programa y con la filosofía de prevención que lo inspira.

Con destino a la comunidad se publica el boletín "Prebentzioa" que reciben los centros escolares y numerosos mediadores comunitarios.

Además, en el mes de junio, con el fin del curso escolar, se celebra la Gran Fiesta Osasunkume, colofón lúdico del programa, que busca propiciar el encuentro entre sus diversos protagonistas (padres, madres, profesorado y escolares). Este evento cuenta con la participación masiva y explícita de asociaciones de la localidad o comarca (clubs deportivos, APAS, organizaciones juveniles, etc.).

Orden del 26 de marzo de 1996, de las Consejerías de Sanidad y Educación, Universidades e Investigación, sobre colaboración en materias de promoción y educación para la salud.

Esta Orden pretende enmarcar y profundizar los objetivos y actuaciones conjuntas que ambos Departamentos han llevado a cabo en los últimos años y en aquellas que deban desarrollarse en el futuro en lo que se refiere a la promoción de un estilo de vida sano y de unos hábitos saludables.

Al amparo de esta Orden, se han realizado diferentes trabajos en el marco de la línea transversal de Educación para la Salud, de cara a su progresiva incorporación en el currículo de la ESO.

Programas de Iniciación Profesional (Prevención inespecífica)

Las personas destinadas a estas acciones son jóvenes mayores de 16 años que han abandonado el sistema educativo sin titulación académica superior al Graduado Escolar, ni cualificación profesional.

Los programas que se sitúan en este apartado tienen las siguientes finalidades:

- a) Desarrollar y consolidar la madurez personal del/la joven para el desarrollo pleno como persona en una sociedad pluricultural y democrática.
- b) Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa (mediante el dominio de las técnicas y conocimientos básicos de un oficio profesional)
- c) Preparación para la reinserción en el sistema educativo, especialmente a través de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional.

En el ejercicio de 1996, se desarrollaron 50 programas en colaboración con 34 instituciones locales y 16 entidades sin ánimo de lucro. En ellas participaron alrededor de 2.400 jóvenes.

Programa de Intervención en jóvenes y menores en riesgo (prevención inespecífica)

El objetivo fundamental de estos programas es el de realizar una intervención educativa y preventiva que corrija las posibles inadaptaciones de aquellos menores y jóvenes que se encuentren con dificultades sociales, formativas y personales, de forma que se encuentren en evidente situación de riesgo de exclusion social.

La áreas de intervención de estos programas son:

- Area individual, con el objetivo de favorecer el desarrollo personal, formación, madurez, recursos personales y mejora de la imagen de si mismo/a
- · Area familiar, para orientar a las familias sobre aspectos y recursos disponibles que inciden en el desarrollo y formación de sus hijos/as.
- Area escolar, con la finalidad de favorecer la incorporación o mantenimiento de los/as jóvenes a los sistemas educativos reglados y no reglados, evitando el absentismo y potenciando la mejora del rendimiento escolar.
- Area de medio abierto, para facilitar la adquisición de hábitos para un buen uso del tiempo libre.
- Area de salud, con el objetivo de promover hábitos de vida saludables.

A través de ellos se ha atendido a unos 900 jóvenes y menores.

Estos programas se desarrollan en colaboración con las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa.

Otros ámbitos

Investigación del tráfico ilícito de drogas y análisis de aprehensiones. Sustancias y cantidades aprehendidas por la Ertzaintza (1996):

Cocaína (grs.): 1.616,8 Hachis (grs.): 65.894,08 Heroína y derivados (grs.): 67.188 LSD/Speed/etc. (pastillas): 15.037 Fármacos (pastillas): 4.325 Otros (grs.) 2.209,3

Cobertura asistencial de urgencias en materia de drogodependencias a través del servicio de ayuda de atención de emergencias SADAE-088:

- Registro documental de 1.235 incidentes relacionados con drogas.
- 1.428 actuaciones de la red de transporte sanitario de urgencias por intoxicaciones.

Area de Intervención Asistencial

Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	37*		4.785
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	7	209
Comunidades terapéuticas	2 Públicas 2 Priv. finan.	44 138	550
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	1 Prescriptor 122 Dispensadores 14 Prescriptores y dispensadores		1.400

^{*} Se incluyen en este apartado los Centros de Día, que en Memorias anteriores figuraban en tabla aparte.

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	36	3.622
Unidades hospitalarias	5	250

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recurso o programa	N° de actividades	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Subvenciones a asoc. sin ánimo de lucro, para la deshabituación tabáquica	6	874	Asociaciones de Lucha contra el Cáncer. Otras asociaciones. Ayto. Vitoria-Gasteiz
Ayudas económicas para el tratamiento de toxicómanos en comunidades tera- péuticas fuera de la C.A.P.V. (Osakidetza)		23	
Grupos de autoayuda (alcoholismo) (D.F. Bizkaia)		59	Asoc. La Cruz de Oro. Ayto. de Bilbao
Ayudas económicas individuales a exdrogodependientes (D.F. Bizkaia)		45	
Atención a menores usuarios de drogas o con padres usuarios en situación de riesgo o desamparo (D.F. Bizkaia)		538	
Atención a drogodependientes en situa- ción de marginación (D.F. Bizkaia)		32	
Atención integral a enfermos de SIDA (D.F. Bizkaia)		22	
Grupos de autoapoyo (VIH) (D.F. Bizkaia)		22	Asoc. Ciudadana T-4
Oficina de información sobre drogodependencias (Ayto. de Bilbao)		278	

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corres- ponsables
Programa del Kit Anti-SIDA (Plan Prevención y Control del SIDA)	351.750 Kits dispensados		Oficinas de farmacia
Programa de intercambio de jeringuillas (Plan Prevención y Control del SIDA)	175.931 Kits / Jer. Recogidos	2.000 UDVP	55 Ofic. farmacia. 3 ONGs, 1 C. Salud
Educación sanitaria a pacientes drogodependientes en programas de metadona así como en Centros de Salud Mental (Ayto. de Vitoria-Gasteiz)			
Programa de ayudas económicas a enfermos de VIH para gasto farmacéutico (Ayto. de Vitoria-Gasteiz)	1.257 recetas	103	Comisión Ciudadana Anti-Sida de Alava
Programa de mantenimiento de dormitorio nocturno de disp- sómanos (Ayto. de Vitoria-Gasteiz)		159	Asoc. Ayuda en carre- tera de Alava (DYA)

Intervenciones Preventivo/Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales Tipo de programa Identificación y Actividades N° de usuarios **Entidades** n° de programas cuantificadas corresponsables 4 Programas Servicio 8.106 Asistencias 549 Detenidos aten-I.R.S.E., Bilbao, Barakaldo, Donostia, Vitoria-Programas en comisarías y de asistencia y orien-Sociales didos 984 Informaciones 2.203 Otras consultas juzgados tación al detenido a Jueces, Fiscales Programas en 4 Programas 3.991 Consultas Colegios de Abogados de Alava, Bizkaia y instituciones ambulatorios 66 Contactos con Gipuzkoa, Fundación Jeiki penitenciarias internos y sus familias 1 Programa Centro 20 Asociación Adsis de Día 3 Programas 578 En tratamiento Edex, Agipad modulares 259 Otros Apida Programas de Cº Eredu-Etxea Sin programa específico, Coordinación Jueces, Fiscales, CC.PP. alternativas a la (D.F.Bizkaia) privación de libertad Asoc. Lagun-Artean 16 Pisos excarcelados (D.F. Bizkaia) 12 Asoc. Bizitegi 22 Comunidades Terapéuticas

Area de Incorporación Social

Programas de formación

Tipo y n° de programa	N° horas / curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos reglados (3)	650	176	Fundación Etorkintza, Izan Fundazioa, Gizakia Fundazioa	Graduado Escolar
		26	Gizakia Fundazioa	Acceso a la Universidad
Otros (1)		7		Incorporación social de 7 exdrogodepen- dientes a través de su participación en acti- vidades de ocio en turnos de 15 días en campos de trabajo

Programas de incorporación laboral

Tipo de programa	N° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral	4	85 106	Fundación Etorkintza, Gizakia, Fundazioa Asoc. Bizitegi, Ayto. Bilbao, D.F. de Bizkaia
Formación laboral	2	136	Fundación Etorkintza, Gizakia Fundazioa, Izan Fundazioa
Integración laboral			
Reserva de plazas en empresas	1	156	Centros de Salud
Otros	3	3.627	Sartu Ayto. Hernani, Emaus Bizkaia, Emaus Fundación Social, Gao Lacho Drom, Diputaciones Forales de Bizkaia, Alava y Gipuzkoa

▶ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n° de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (16)				
15	Rehabilitación de drogodependientes	76	227	Agiantza, Bizitegi, Cáritas, Asoc. Azkabide, Asoc. Zubietxe, Asoc. Bizitegi, Asoc. Lagun Artean, Asoc. Bide-Sari, Asoc. Drogodepend. ren alde, Ayto. de Bilbao, D.F. Bizkaia.
1	Alojamiento de apoyo para quien carezca de apoyo familiar o su domicilio esté distante		20	Jeiki Fundazioa, Ayto. Vitoria-Gasteiz, D.F. Alava
Residencias (3)				
1	Atención y apoyo a la reinserción de personas VIH positivo	11	14	Residencia Bietxeak, D.F. Bizkaia
1	Apoyo a la reinserción	60	115	Proyecto Hombre, Ayto. Bilbao, D.F. Bizkaia
1	Servicio de acogida para personas afecta- das por VIH/Sida	14	24	Comisión Ciudadana Anti-Sida, Ayto. Vitoria- Gasteiz, D.F. Alava

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(19) 10-19 h.	149 Profesionales de Salud de Atención Primaria	
		16 Profesionales de los S.S. de Base de la zona rural y S.S.	
		12 Polivalentes	
		Monitores/as de tiempo libre	
		51 Animadores Socioculturales	
	(9) 20-29 h.	18 Profesores de Educación Infantil	
		12 Profesores de Centros de Iniciación Profesional	
		46 Voluntarios de diversas asociaciones	
		8 Profesorado de Educación Primaria, Epa y compensatoria	
		15 Profesorado con experiencia de trabajo en drogodependencias y orientaciones de EEMM	
		23 Profesionales de los S.S. de Base de la zona rural, S.S. Polivalentes y Animadores Socio-Culturales	
		10 Animadores Socio-culturales	
	(9) 30 ó más h.	175 Profesorado no universitario (primaria y ESO)	
		10 Animadores Socio-culturales	
		7 Educadores sociales	
		30 Profesorado de Educación Infantil	
Seminarios, jornadas,	10 horas	19 Educadores de calle, monitores de tiempo libre, publicistas	Ayuntamiento de Donostia, Askagintza
encuentros	21 horas	185 Profesionales, agentes sociales voluntaria- do, colectivos ciudadanos	Ayuntamiento de Bilbao
	8 horas	37 Directores de empresay responsable de recursos humanos	Departamento Industria, Agricultura y Pesca
	8 horas	40 Profesionales municipales de drogodepen- dencias	Secretaría de Drogodependencias
	8 horas	32 Responsables políticos municipales	Secretaría de Drogodependencias

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y n° de asistentes	Entidades corresponsables
Otros			
Jornada sobre legalización de las drogas	6 horas	130 Población general	Ayuntamiento de Bilbao, Bizitzeko
Cursos de Higiene, Seguridad y Salud Laborables (tema de las drogodepen- dencias)	(20) 20 horas	Profesionales y M. Sociales de empresas	Osalan
Curso Master de drogodependencias	(20)		IDD
Curso Expertos en drogodependencias	(9)		IDD

Area de Estudios e Investigación

En el área de Estudios e Investigación incluimos la práctica evaluativa encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante de los programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias de la Administración Vasca.

De forma explícita el Plan Trienal indica que el proyecto de su evaluación persigue dos objetivos:

- a) En el ámbito institucional: realizar un seguimiento de los programas incluidas en dicho Plan, así como una valoración del grado de implicación de las entidades correspondientes.
- b) En el ámbito de la población general: realizar un seguimiento valorativo de la sensibilización y concienciación de la población general, es decir, de la mentalidad de la sociedad vasca, ante el problema de las drogodependencias.

Además del diseño de un programa de evaluación global de los programas del Plan Trienal mencionaremos la evaluación continuada de los programas desarrollados por el Plan de Prevención y Control del Sida como son el Programa del Kit anti-Sida y el Programa de intercambio de jeringuillas.

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Becas / ayudas	Manual de Prevención de recaidas en adicciones	Aurora Urbano Aljama
Otras	Evaluación del Programa del Kit anti-Sida. Evaluación del PIJ. Encuesta de hábitos a UDVP. Determinación de huella genética y VIH en jeringuillas. Incorporación en el currículo de la ESO la línea transversal de Educación para la Salud. Intervención ante las drogas en el ámbito laboral: pautas de actuación en la empresa. Estudio pacientes atendidos Servicios de Urgencias Hospitalarias por consumo de alcohol. Encuesta sobre líneas de actuación para lograr un consenso social para prevenir y controlar el consumo de alcohol en menores. Investigación sobre la prevención en los grupos de tiempo libre. Evaluación del Plan Trienal de Drogodependencias. Creación del Observatorio Vasco de Drogodependencias.	

Area de Coordinación Institucional

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Consejo General del Poder Judicial para la continuidad del Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido

Con otras Areas o Departamentos en la Administración Autonómica

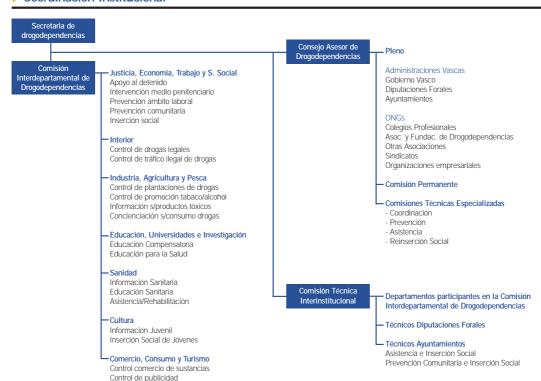
41 Convenios para la renovación de Equipos Técnicos de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias. Consorcio para la educación compensatoria.

(Está establecido por la Ley 15/88 que cada Departamento del Gobierno asuma su responsabilidad en materia de drogodependencias y la Secretaría de Drogodependencias coordine estos esfuerzos.)

Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto	156
Número de administraciones subvencionadas	66
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de organizaciones con convenio o concierto	24
Número de organizaciones subvencionadas	60
Convenios entre las Administraciones Autonómica, Foral, Local y ONGs	4

Coordinación Institucional



292

Area de Publicaciones			
Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Plan Trienal de Drogodependencias 1996-98	Libro	2.0000	
Euskadi y Drogas 1996	Libro	1.000	
La incorporación social de las personas con problemas de drogas	Folleto	1.500	
Drogas y Escuela V	Libro	1.000	IDD, FAD
Extasis y otras drogas de síntesis	Folleto	12.000	EDEX, FAD
Prebentzioa	Revista	8 números, 3.000 ejempl. en cada número	EDEX
Drogodependencias. Guía Bibliográfica	Revista	3 números. 2.000 ejempl. en cada número	SIIS, FAD
Boletín CDD	Revista	6 números. 3.000 ejempl. en cada número	SIIS
Gurasoak. Padres y Madres frente a las drogas	Revista	5 números. 10.000 ejempl. en cada número	Fundación "Vivir sin drogas"
Reediciones	Folletos	7 folletos. 31.800 ejempl. en total	Municipios, EDEX
Programa de Prevención del Sida en las far- macias de la CAPV	Folleto	1.500	
La prevención de las drogodependencias en el mundo laboral	Libro	3.000	Etorkintza
Mara-Mara	Revista	4 números: 104.000 ejempl.	Ayuntamiento de Bilbao
Guía de inhalables	Guía	1.000	EDEX
Guía práctica para dejar de fumar	Guía	3.000	EDEX

Presupuestos por Areas	
Prevención	404.475.241 Pts
Incorporación Social	376.360.333 Pts
Area de intervenciones preventivo-asistenciales en poblaciones con probleas jurídico-penales	102.232.903 Pts
Area de asistencia	2.231.560.100 Pts
Area de formación, estudios, investigación y publicaciones	69.295.914 Pts
Area de coordinación institucional	331.487.540 Pts
TOTAL*	3.515.412.031 Pts

^{*}Se contabilizan las cantidades dedicadas a las intervenciones preventivas y de inserción social de carácter únicamente específico

Comunidad Autónoma de La Rioja

La Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años precedentes ha venido manteniendo la atención normalizada a los drogodependientes, al tiempo que focalizaba su interés primordialmente en la asistencia y en la prevención.

Se obtiene una más sólida consolidación en la asistencia con la implantación y generalización de los programas de mantenimiento con metadona, cumpliéndose así una mayor integración en la Red de Salud Mental la atención de este colectivo de usuarios. Sin embargo como puntos débiles cabe destacar las resistencias de Atención Primaria en la participación y cooperación en este tipo de patología, tanto en los programas específicos como en la atención general. Urge pues, establecer y explicitar los compromisos a asignar para los centros de salud en general, al objeto de cumplir la normalización total.

Atendida la comorbilidad psiquiátrica, nos queda resolver el dificil reto de las patologías orgánicas asociadas al consumo de sustancias tóxicas ilegales, al menos en lo que se refiere a las patologías más graves.

La aparición de nuevas sustancias no detectables por los intrumentos usuales, ya que asientan éstas en consumidores normalizados e integrados socialmente, como drogas de diseño o hábitos alcohofílicos en edades más tempranas, también constituyen un desafío para la atención a las drogodependencias.

Es de destacar que en los últimos estudios sobre consumo de alochol en la Comunidad Autónoma, resulta significativo, por su gran porcentaje, 31%, los que se inician en el consumo entre los 13 y 15 años, así como los que lo hacen entre los 4 y 12 años, un 5,2%. El 60% de la población general de La Rioja es consumidora habitual de alcohol, 75% son hombres y un 43% mujeres, porcentajes que nos llevan a concluir que el consumo habitual de bebidas alcohólicas es un comportamiento muy arraigado en nuestra Comunidad.

De ahí, la importancia capital que constituye la prevención en el ámbito escolar, con los programas de prevención del consumo de tabaco y alcohol dirigidos principalmente a alumnos de 1º y 2º de ESO, y los subprogramas de información y sensibilización dirigidos a los padres/madres de los alumnos que participan en estos últimos.

Qué duda cabe que siguen pendientes nuevos retos, en los dos ámbitos que hemos destacado; la implantación y desarrollo del programa de metadona en el Centro Penitenciario de Logroño es un objetivo básico que nos impele de forma constante a su ejecución, en ello trabajamos. Los programas de prevención y educación para la salud, necesitan y sería deseable su ampliación y potenciación así como la evaluación continuada que nos permita el seguimiento y la mejora de los mismos. Concluir que cualquier satisfacción por el esfuerzo realizado no debe instalarnos en la inercia y la parálisis de lo cotidiano.

Area de Prevención

► Ambito de la Comunicación

Programas	Objetivo	Acciones	Entidades responsales
Día Mundial sin Tabaco	Sensibilizar a la población sobre problemas relacionados con el tabaco	Rueda de prensa, soportes publicitarios en los medios de comunicación, distribución de camisetas	Comunidad Autó- noma/Asociación de Ayuda contra el Cáncer
Campaña "Si bus- cas el punto llega- rás al coma"	Sensibilizar a la población infanto-juvenil sobre los problemas que se derivan del con- sumo de alcohol	Publicidad (cabinas telefónicas, Cines, prensa)	Ayuntamiento de Logroño

► Ambito escolar

Programas	Meta	Objetivos	Metodología	Evaluación
Programa de Prevención del consumo de taba- co y alcohol Subprograma taba- co (alumnos 1º ESO)	Abstinencia en el consumo de tabaco	Proporcionar a los alumnos infor- mación sobre las consecuencias para la salud derivadas del consu- mo de tabaco Desarrollar habilidades que les posibilite resistir la presión de tabaco Identificar aquellos factores que favorecen el consumo de tabaco	Activa, participativa, basada en los prin- cipios del construc- tuvismo. Actividades diversas	Participación de los centros (94%). Participación de los alumnos 3.215 (94%)
Subprograma alco- hol (alumnos 2º ESO)	Abstinencia, uso moderado y/o espo- rádico del consumo de alcohol	Proporcionar a los alumnos infor- mación sobre las consecuencias físicas, psíquicas y sociales deri- vadas del consumo de alcohol Desarrollar habilidades que les posibiliten resisitir la presión grupal Identificar aquellos factores que favorecen el consumo de alcohol	Activa, participativa, basada en los prin- cipios del constructi- vismo. Actividades diversas	Participación de los centros (93,65%), participación de alumnos 3.464 (95,75%)
Subprograma de información y sensibilización dirigido a los padres de los alumnos que participan en el programa de prevención del consumo de alcohol	Sensibilizar a los padres en materia de prevención	Distribución del folleto "10 pasos para ayudar a su hijo a decir NO al alcohol". Número de folletos distribuidos: 3.464		Leen el folleto el 61,6%. Un adicional 13% indica haberlo leído aunque sólo por encima. 100% de las personas que lo han leído consideran que es fácil de leer y comprender. 85,9% lo valora útil y 13,4% como muy útil. La iniciativa es valorada de forma muy positiva por el 98% de los padres

► Ambito escolar (continuación)

Programas	Objetivo	Metodología	Evaluación
Programa de "Educación para la salud/prevención de las drogode- pendencias a tra- vés del cine"	Desarrollar capacidades persona- les que favorezcan la responsabili- dad y la toma de conciencia res- pecto a las relaciones interpersonales, presión de grupo, estilos de vida, modas juveniles	Visionado por parte de profesores y alumnos de 5 películas que, posteriormente, serán analizadas en el aula. Cada película tiene sus correspondientes guías didácticas (profesor/alumnos). Alumnos: 4ºESO/2ºBUP/FP de la ciudad de Logroño	Valoración realizada por el profesado: Valoración positiva del método: 100% Utilidad unidades didácticas: 80% útil/muy útil Número de horas dedicadas por término medio al desarrollo de cada unidad: 2 horas. Participación de los centros: 61,90% Participación alumnos: 1.031 (47,17%)
Programa Prevención SIDA en el Medio Educativo	Prevención Sida		Participación: 70% de los centros Población diana: 1º BUP./Equivalente en F.P.
Actividades reali- zadas con Asocia- ciones de APAS	Prevención de las drogodependen- cias en el medio familiar Acciones: 3 charlas y 1 taller		

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	
Centros ambulatorios de asistencia	6	421	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	30	
Comunidades terapéuticas	2 Priv. Finan.	45	
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	1 Prescriptor 3 Dispensadores	294 Casos prevalen- tes en el año	

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	6	148	666 Consultas
Unidades Hospitalarias	1	29	38 Ingresos 378 Estancias

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	Unidades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Reducción prácticas de riesgo (1)		294	C.A. de La Rioja	
Comercialización del Kit Antisida (Sanikits)			C. Oficial de Farmacéuticos	
Dispensación de jeringuillas y Sanikits	33.790			Hay una reducción de un 23,5% res- pecto a 1995

Intervenciones Preventivo / Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de alternativas a la privación de libertad (1)	24	ARAD y Comunidad Autónoma de La Rioja

Area de Incorporación Social

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Integración laboral		
Talleres artesanos (1)	24	ARAD y Comunidad Autónoma de La Rioja

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Objetivos	Población diana	Nº. de participantes
Curso sobre el tratamiento del tabaquis- mo dirigido a los profesionales de Atención Primaria	Sensibilizar a los profesionales sanitarios sobre la importancia de incorporar el conse- jo sobre hábito tabáquico en su práctica terapéutica	Profesionales sanita- rios de Atención Primaria	28
Grupo de deshabituación tabáquica	Conocer a través de la propia experiencia, los diferentes métodos de deshabituación tabáquica	Profesionales sanitarios fumadores que quie- ran someterse a des- habituación tabáquica	3
Taller de Consejo	Conocer aspectos generales de información sobre la infección por el VIH y el SIDA, cons- tatar la importancia de la educación para la prevención y conocer recursos metodológi- cos básicos en educación para la salud	Se ha realizado un taller de 20 horas para 20 alumnos	

Area de Coordinación Institucional

▶ Relación de convenios y conciertos

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con convenio o concierto	2
Número de Organizaciones subvencionadas	3

Presupuestos por AreasPrevención15.530.563 PtsIntervención Asistencial e Incorporación Social85.917.960 PtsFormación, Documentación e Investigación3.024.271 PtsCoordinación Institucional7.685.000 PtsTOTAL112.157.794 Pts

Comunidad Autónoma Valenciana

Desde la Generalitat Valenciana, a través del Comisionado del Gobierno Valenciano en materia de drogo-depedencias, la Memoria de 1996 supone el avance de una nueva forma de organización y estructuración respecto al marco conjunto de actuación, no sin antes precisar que 1996 se configura como un año de transición debido a los cambios organizativos y presupuestarios, como se desprende del presente informe.

La tramitación de la Ley en sede parlamentaria supone un hecho importante para la Generalitat Valenciana, un esfuerzo legislativo avalado por los distintos grupos parlamentarios y un consenso que a mediados de 1997 acabará con la aprobación de la Ley como nuevo marco de actuación, representando la consolidación de una red asistencial en la Comunidad Valenciana, así como una red en materia de prevención enmarcada en el ámbito local o mancomunal de actuación, con objetivos comunes y programas específicos de actuación valorados.

El objetivo prioritario en materia de atención para 1996 ha sido la creación de un sistema de integración de los tratamientos de sustitución a tra-

vés de las Unidades de Conductas Adictivas (UCA's), creando así dos programas de elaboración y coordinación de los tratamientos de sustitución (PEC-TOS), donde se elabora la metadona y se controla su dispensación a través de los distintos programas asistenciales (UCA's) que los profesionales controlan, tratan y hacen el seguimiento de los pacientes.

Otro de los aspectos importantes que cabría mencionar son los programas de atención dirigidos a minorías, destacando especialmente en éstos a la población gitana.

Asimismo, cabe resaltar también el esfuerzo presupuestario en inversiones para Centros Residenciales con la finalidad de adecuar la oferta a la demanda de este tipo de recursos. Mencionar el incremento del presupuesto destinado a ONGs vinculadas al campo de las drogodependencias intentado encontrarles el papel más adecuado en la prevención o en la asistencia. Y por último, hacer hincapié en la incardinación de los programas de prevención que bajo unos objetivos concretos van desarrollándose en cada ámbito de actuación.

Area de Prevención

▶ Programas de prevención

Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables	Observaciones
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios			
Prevención en el ámbito comunitario (30)	Prevención primaria: Charlas, coloquios y material divulgativo	1.500 Jóvenes	3.500	Generalitat Valenciana Ayuntamientos Mancomunidades	Los materiales de apo- yo son 10 con diversas ediciones
Prevencion en el ámbito escolar (35)	Plan Integral Prevención Escolar (PIPES)	400 Docentes	300 Vídeos 300 Manuales	FAD, Ayuntamientos	
	Programas de educación para la salud, (75)	10.000 Población escolar	250 Profesores 5.000 Alumnos	Ayuntamientos, FAD Generalitat Valenciana	El material de apoyo está constituido por 3 publicaciones
Prevención en el ámbito laboral (4)	Formación, cursos, seminarios y charlas (12)	Hostelería y comercio, servi- cios, transportes y construcción (300)	1.000	Generalitat Valenciana, Sindicatos, Cruz Roja Española	Intervención sobre prevención en tabaco y alcohol
Otros ámbitos Gitanos (3 cursos) Reclutas (1) Presos (1) Policía municipal (6) Familia (1)	Prevención primaria y secundaria (30)	Población de referencia (800)	2.000	Generalitat Valenciana Instituciones Penitenciarias Ministerio de Defensa Asociaciones F.A.D.	Hábitos de conductas saludables Formación en la detección de la proble- mática de las drogas
Centro Valenciano de Documentación de Drogodependencias (CVDD)	Documentación tanto escrita como audiovisual sobre drogodependencias	Profesionales Estudiantes ONGs Otros	1.029 libros 676 Analíticas 1.701 Artículos 140 Folletos 668 otros	Generalitat Valenciana	Horario: 8-15h. y 17-20h

▶ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Cuantificación de los medios	Entidades corresponsables
Alcohol disk	Prevención dirigida especialmente a jóve- nes de zonas costeras de la Comunidad	Jóvenes Población en general	Disco con impresión en colores	90.000	Generalitat Valenciana
Día Internacional contra la Droga (26-6-96)	Sensibilizar a la pobla- ción sobre la proble- mática de las drogas	Población en general y profesionales del campo de drogode- pendencias	Medios de comuni- cación Exposición Libro	35 Láminas historia de las drogas 10.000 ejempl.	Generalitat Valenciana Bancaixa

Area de Intervención Asistencial

▶ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos *	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	33 UCA's 16 USM 8 Centros de Dia		4.270	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	20	164	
Comunidades terapéuticas	3 Públicas 3 Priv. Finan.	84 100	325	
Centros / Programas de prescripción y / o dispensación de opiáceos	12 Centros / progra- mas prescriptores	300		UCA-TOS (Unidades de Conductas Adictivas con Tratamientos de Sustitución)
	1 Centro / programa dispensador	2.000	2.338	P.E.C TOS Valencia (*)
	1 Centro / programa prescriptor y dispensador	1.000		P.E.C TOS. Alicante (*)

^(*) PEC.: Programas de Elaboración y Coordinación, TOS.: Tratamientos de Sustitución.

Programas de reducción del daño

Denominación y n° de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de intervención comunitaria para U.D.V.P. (1)	13.560	Ayuntamiento de Elx Cons. de Sanidad	
Programa de intercambio de jeringuillas (1)	8.757	Médicos del Mundo Plan Nacional del SIDA (Ministerio de Sanidad)	
Programa Tratamiento observado directamente (TOD)	100	Generalitat Valenciana Cruz Roja	Programa piloto

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	33 UCAs 1 Centro de Atención Específica 16 USM 17 Asociaciones de asistencia integradas en la Federación de Alcohólicos Rehabilitados de la Comunidad Valenciana (FARCV)	1.670	
Unidades hospitalarias	3 Unidades de desintoxicación	10	Sólo notifica el Hospital Clínico de Valencia
Centros residenciales (no hospitalarios)	1		Privado autorizado

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y n° de recurso o programa	N° de actividades	N° de usuarios	Observaciones
Asociación de "La Safor" de Prevención e Información de la Droga. ASPID		73	
Asociación Provincial Valenciana de Ayuda al Toxicómano. APROVAT		105	
Centro Valenciano de Documentación sobre Drogodependencias. C.V.D.D.	Difusión de materiales Documentación	321	Población general: estudiantes, profesio- nales del sector, etc.

Intervenciones Preventivo/Asistenciales en poblaciones con problemas Jurídico-Penales

Tipo de programa	Identificación y n° de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
En Comisarías y Juzgados	3 UVAD's (Unidades Judiciales	3 de programación		Generalitat Valenciana ONG's
En instituciones penitenciarias	2 Programas preven- tivos		600	PATIM Edeta
	3 Programas ambu- latorios		320	PATIM Cruz Roja Edeta
	1 Programa modular		150	Victoria Kent
	3 Programas meta- dona		250	Instituciones Penitenciarias
Programas de alternativas a la privación de libertad	Artículo 57.1		85	Instituciones Penitenciarias Comunidades Terapéuticas

Area de Incorporación Social

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	N° de centros	N° de usuarios	Obvervaciones
Centros de Día	3	150	Centros municipales y ONGs
Centros sociales en barrios de acción preferente	7	100	Son inespecíficos y basados en actividades de prevención y orientación

▶ Programas de formación

Tipo y n° de programa	N° horas/curso	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos reglados (1)	200 horas	25	Generalitat Valenciana	Graduado escolar para residentes en la comunidad terapéutica
Otros (1) Programas de for- mación en Drogodependencias de Policía Nacional	40 horas	50	Generalitat Valenciana Ministerio del Interior	

Programas de incorporación laboral

Tipo y n° de programa	N° Plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (3)		90	ONGs Ayuntamientos Generalitat Valenciana
Formación laboral (4)		145	ONGs Ayuntamientos
Integración laboral			
Talleres artesanos (2)	45	50	Ayuntamientos Generalitat Valenciana
Programas especiales de empleo (5)	150	200	Ayuntamientos Generalitat Valenciana
Otros (2)	30	50	Ayuntamientos Generalitat Valenciana

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y n°de recursos	Objetivos	N° de plazas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (4)	La integración en el medio social	24	100	Generalitat Valenciana ONGs
Pisos no tutelados (1)		6	20	ONGs
Residencias (1)	Para la atención de mujeres con problemas de drogodependencias	6	24	Generalitat Valenciana ONGs
Familias de acogida (2)	Fase de reinserción	12	28	Generalitat Valenciana ONGs

Area de Formación

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	ividad N° y horas Destinatarios y n° de asistentes		Entidades corresponsables	Entidades corresponsables
Cursos	(3) 20-29 h.	50 Personal sanitario que trabajan con dro- godependientes	Generalitat Valenciana	
	(5) 30 o más h.	82 Personal sanitario que trabajan con dro- godependencias	Generalitat Valenciana	
Seminarios, jornadas y encuentros	(2) 20 h.	115 Personal sanitario que trabajan con dro- godependientes	Univ. Jaume I de Castellón, Plan Nacional de Drogas Generalitat Valenciana y Ayunt. de Orihuela	UNAD, 3º Congreso Estatal en Castellón VIII Jornada Auton. de Sociodrogalcohol en la Com. Valenciana
Congresos	(1) 20 h.	Asociaciones de Alcohólicos	Generalitat Valenciana ONGs	V Congreso de Alcohólicos Rehabil- itados de la Comu- nidad Valenciana
Escuela de Padres	(10) 100 h.	20 Familias con hijos drogodependientes	Ayuntamientos	
		30 Familias motivadas ante el problema de las drogas	Generalitat Valenciana	

Area de Estudios e Investigación

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios	Sistema Autonómico Valenciano de Información en Toxicomanías. Informe 95	Generalitat Valenciana

Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
No aceleres tu marcha. Speed, Extasis	Folleto	1.000	Generalitat Valenciana. Ayuntamiento de Carle
Te va a tocar la china	Folleto	1.000	Generalitat Valenciana
Si bebes	Folleto	500	Generalitat Valenciana
Manual de Intervención médica	Libro	1.000	Generalitat Valenciana
Catálogo del Fondo Bibliográfico 1995	Libro	1.000	Generalitat Valenciana. Bancaixa
Interv. Pisocológica Telefónica en Drogodependencias	Libro	1.000	Generalitat Valenciana
Tratamiento obligatorio de la drogadicción	Libro	1.000	Generalitat Valenciana
El tratam. del abuso de drogas en cárceles y penitenciarias	Libro	1.000	Generalitat Valenciana
Guía para la disminución del consumo del tabaco	Libro	1.000	Generalitat Valenciana

Area de Coordinación Institucional

▶ Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones subvencionadas:	50
Con Organizaciones no Gubernamentales	
Número de Organizaciones con convenio o concierto: Número de Organizaciones subvencionadas:	1 35

Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Decreto 232/91 de 9 de Diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos encargados de la lucha contra la droga:

Comisión de Coordinación

Conseller de Sanidad y Consumo Conseller de Trabajo Conseller de Cultura Conseller de Presidencia

Comisión Ejecutiva

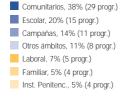
Conseller de Sanidad y Consumo Secretario General Director General Servicios Sociales Director General Servicio Val. Salud

Comisionado del Gobierno Valenciano

Secretaría Técnica del Comisionado Decreto 27/1995 de 26 Diciembre Gestión de los Programas y Centros

Presupuestos por Areas	
Prevención	140.488.000 Pts
Intervención Asistencial e Incorporación Social	550.000.000 Pts
Coordinación Institucional	54.995.000 Pts
Formación, Documentación e Investigación	40.000.000 Pts
TOTAL	785.483.000 Pts

Figura 1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España 1996.





Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Prevención

Han participado en programas y/o actividades preventivas 24 asociaciones de diferentes tipologías y dedicación que han desarrollado un total de 76 programas.

Los programas y/o actividades llevados a cabo se han distribuido, a su vez, en 7 subgrupos que corresponden a: prevención comunitaria, escolar, campañas preventivas, otros ámbitos, laboral, familiar e instituciones penitenciarias.

En *prevención comunitaria* es donde ha habido la mayor incidencia de programas y actividades; se reseñan las siguientes:

- Actividades y programas de sensibilización e información para la población general, entre las que han participado: FUCI, FARE, CEACU, CAVE, FAD, FERMAD y UNAD.
- Actividades y programas preventivos a través de escuelas deportivas para jóvenes en zonas desfavorecidas (Asociación Deporte y Vida y Asociación de Deportistas contra la Droga).

 Programas preventivos para colectivos específicos (Asoc. Secretariado General Gitano y Asoc. Juvenil Expresión Gitana).

En *prevención escolar* destacan las actividades de 2 asociaciones específicas en este campo y que llevan desarrollando, durante años, programas estables de prevención dentro de la comunidad educativa: CEAPA, en formación para la prevención de APAS y FERE en formación para tutores y profesores.

Como entidades no específicas se reseña la FAD, con un programa de formación para profesores (PIPES) y otro de educación en valores para niños y adolescentes, y el Proyecto Hombre con un programa de prevención escolar que incluye jornadas y seminarios dirigidos a la comunidad educativa y una escuela de padres.

En *campañas preventivas* destacan las dirigidas a jóvenes por Cruz Roja y la FAD, a escolares y a la comunidad educativa en general realizadas por CEAPA e IPSS, o las llevadas a cabo a través de manifestaciones deportivas de la Asociación de Deportistas con-

Asistencia e incorporación social

Once ONGs aportan datos acerca de recursos y programas asistenciales y de incorporación social. De ellas, sólo tres, UNAD, Proyecto Hombre y Cruz Roja, puede considerarse que disponen de una red amplia de atención, con una variedad de recursos y programas que cubren la rehabilitación orientada a la abstinencia, los programas de reducción de daños, la dispensación de opiáceos, las intervenciones en el ámbito jurídicopenal y los programas de incorporación social.

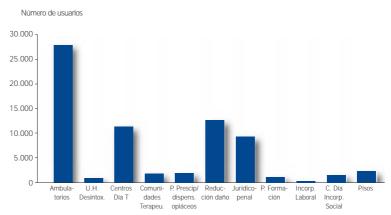
Entre los programas de apoyo a los programas asistenciales que se han consolidado en los dos últimos años, debemos mencionar las Escuelas Deportivas que las Asociaciones "Deportistas contra la Droga" y "Deporte y Vida" realizan en colaboración con los dispositivos de tratamiento.

Los programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios, que realizan las ONGs, se basan en la detección y el trabajo con internos para motivarles hacia el tratamiento en el propio centro penitenciario al concluir la condena, o por la

Тіро	Nº.	Entidades	Nº. Usuarios
Centros ambulatorios	79	Cruz Roja, UNAD, IPSS	28.388
Unidades hospitalarias de desintoxicación	4	Cruz Roja	551
Centros de día terapéuticos	138	Proyecto Hombre, UNAD, CAVE	11.713
Comunidades terapéuticas	30	Proyecto Hombre, UNAD	1.545
Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	34	Cruz Roja, UNAD, IPSS	1.672 (*)
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, servicios móviles, programas de intercambio de jeringuillas)	26	Cruz Roja, UNAD, IRES	13.059
Programas para poblaciones con problemas	99	Proyecto Hombre, Cruz Roja,	8.904
juridico-penales		IRES, UNAD	

^(*) No se incluyen los usuarios de los programas de Cruz Roja que se contabilizan por la entidad como usuarios de centros ambulatorios.

Figura 3. Asistencia e Incorporación Social. №. de usuarios de recursos y programas gestionados por ONGs. España 1996.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

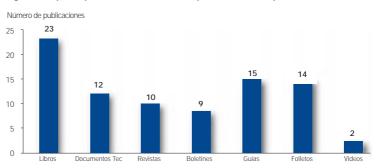
Por último, hay que indicar que, la atención a la familia del drogodependiente, si bien forma parte del quehacer de muchas de las ONGs que tienen programas y recursos de atención al drogodependiente, constituye el objetivo primordial y fundacional de la Federación de Asociaciones para la asistencia al drogodependiente y sus familias (FERMAD), que mantiene un área de apoyo psicológico estructurada en grupos diferenciados por la situación del hijo o familiar drogodependiente.

Publicaciones

Veinticuatro de las ONGs que han aportado sus datos a esta Memoria (un 75%) han editado publicaciones con dos objetivos fundamentales: contar con materiales que facilitasen el desarrollo de programas de prevención y/o información y sensibilización a la propia institución o a otros agentes preventivos (profesores, padres, animadores, etc.); o bien, difundir contenidos formativos, en la mayoría de los casos resultado de jornadas, seminarios, o de investigaciones promovidas por la propia organización.

En el campo de los materiales de prevención, la producción más significativa la han llevado a cabo la Asociación Acción Familiar, con un paquete de vídeo, díptico y libro dirigido a padres; la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, varios dossiers, manuales y guías de apoyo a su Programa de Intervención Preventiva en la Escuela; la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE) que completa cada año nuevos ciclos del programa de prevención a través de las tutorías y, quizás, por su especificidad, los materiales (vídeo, cómic, folleto) de la Asociación Secretariado General Gitano, que suponen un esfuerzo importante de aproximación al lenguaje y la simbología gitana de las drogas. Iniciativas ya consolidadas como las de la Asociación Prensa Juvenil, las organizaciones sindicales, o la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), han continuado a lo largo de 1996.

Figura 5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España 1996.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Estudios e investigación

Los estudios que las ONGs realizan tienen, generalmente, objetivos de investigación aplicada para planificar, mejorar o evaluar las actividades que desarrollan. Así, es habitual la elaboración de informes sobre necesidades y actitudes de una población sobre la que se pretende implantar programas; la elaboración de tipologías de recursos y su funcionamiento; el estudio de características y perfiles de usuarios y la definición de programas a partir de la puesta en marcha de experiencias piloto. Siendo éstas las líneas generales de trabajo, en el año 1996, se han realizado, no obstante, algunos estudios que cubren un espacio sociológico más amplio:

- "La incidencia de las drogodependencias en la comunidad gitana".
 (Asociación Secretariado General Gitano).
- "El tratamiento periodístico de las drogas y las drogodependencias".
 (Coordinadora de ONGs que Intervienen en Drogodependencias).
- "El consumo de drogas en el ámbito laboral" (FAD).

 "Cambio de hábitos en el uso del ocio juvenil". (GID-INJUVE).

En el área de la investigación aplicada, han sido objeto de estudio, por una parte, aquellos recursos asistenciales que están en expansión: los programas de metadona y sus usuarios (Cruz Roja) y los recursos residenciales en régimen abierto, los "pisos" (Asociación Epsilon). Y, por otra, los programas de prevención de los nuevos patrones de consumo (FAD).

Anexos

6

Estructuras de coordinación

Grupo Interministerial*

- Presidente: Ministro del Interior
- Ministra de Justicia
- · Ministra de Educación y Cultura
- Ministro de Sanidad y Consumo
- Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
- Secretario de Estado de Hacienda
- Secretario de Estado de Economía
- Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
- Secretario: Delegado del Gobierno para el PNSD

Conferencia Sectorial

- Presidente: Ministro del Interior
- Ministra de Justicia
- Ministra de Educación y Cultura
- Ministro de Sanidad y Consumo
- Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
- · Secretario de Estado de Hacienda
- Secretario de Estado de Economía
- Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
- Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Consejero de Sanidad y Servicios Sociales del Principado de Asturias
- Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
- Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Cantabria

- Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
- Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña
- · Consejera de Sanidad de la C. Autónoma de Ceuta
- Consejero de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Galicia
- Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid
- Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Consejero de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia
- Consejero de Salud y Bienestar Social de la Comunidad Foral de Navarra
- Consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seg.
 Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de la Rioja
- Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Valenciana
- Secretario: Subdirector General de Gestión y Relaciones Institucionales del PNSD

Comisión Interautonómica

- Presidente: Delegado del Gobierno para el PNSD
- Coordinadores de las 17 Comunidades
 Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla
- Subdirector General del Plan Nacional sobre Drogas
- Secretario: Subdirector General de Gestión y Relaciones Institucionales

^{*} Se recoge la estructura del Grupo Interministerial que figura en el R.D. 79/1997, de 24 de enero por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas

Directorio de Organismos Públicos

Administración Central

Delegación del Gobierno para el PNSD

Recoletos, 22. 28071 Madrid

Tel. (91) 537 26 88. Fax. (91) 537 27 88

Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

Comisionado para la Droga

Consejería de Asuntos Sociales

Héroes de Toledo, 14

Pol. HYTASA, 41006 Sevilla

Tel. (95) 455 42 25. Fax. (95) 455 41 35

Comunidad Autónoma de Aragón

Coordinador de Drogodependencias

Dirección General de Salud Pública

Dpto. de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo

Paseo María Agustín, 36. 50071 Zaragoza

Tel. (976) 71 43 14. Fax. (976) 71 43 40

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Director Regional de Acción Social

Consejería de Servicios Sociales

General Elorza, 35. 33001 Oviedo (Asturias)

Tel. (98) 510 65 43. Fax. (98) 510 65 75

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Director General de Sanidad

Consejería de Sanidad y Consumo

Cecilio Metelo, 18. 07003 Palma de Mallorca

Tel. (971) 17 68 88. Fax. (971) 17 68 58

Comunidad Autónoma de Canarias

Director General de Atención a las Drogodependencias

Consejería de Sanidad y Consumo

Enrique Wolfson, 36

38004 Santa Cruz de Tenerife

Tels. (922) 60 43 65

Fax. (922) 24 15 67

Comunidad Autónoma de Cantabria

Coordinador Regional de Drogas

Consejería de Presidencia

Hernán Cortés, 9. Edif. Macho-2ª Planta

39003 Santander

Tel. (942) 20 77 92. Fax. (942) 20 77 93

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Director del Plan Regional de Drogas

Consejería de Sanidad

Avda. de Francia, 4. 45005 Toledo

Tel. (925) 26 72 67

Fax. (925) 26 72 72

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Secretario General de Sanidad y Bienestar Social

Consejería de Sanidad y Bienestar Social

Avda. de Burgos, 5. 47071 Valladolid

Tel. (983) 41 36 60. Fax. (983) 41 37 45

Comunidad Autónoma de Cataluña

Director del Organo Técnico de Drogodependencias

Consejería de Sanidad y Seguridad Social

Travessera de Les Corts, 131-159. 08028 Barcelona

Tel. (93) 227 29 00. Ext. 1166. Fax. (93) 227 29 90

Ciudad Autónoma de Ceuta

Director del Centro de Atención a Drogodependientes Juan de Juanes, 4. 11702 Ceuta Tel. (956) 50 33 59. Fax. (956) 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura

Secretario Técnico de Drogodependencias Consejería de Bienestar Social Avda. del Guadiana, s/n. 06800 Mérida Tel. (924) 38 53 77. Fax. (924) 38 57 81

Comunidad Autónoma de Galicia

Comisionado del Plan Autonóm. sobre Drogodepend. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales Edif. Administrativo San Cayetano. Bloque 2-2º Santiago de Compostela (La Coruña) Tels. (981) 52 03 76 / 52 03 87. Fax. (981) 52 04 18

Comunidad Autónoma de Madrid

Director Gerente de la Agencia Antidroga Consejería de Sanidad y Servicios Sociales Avda. Islas Filipinas, 50. 28003 Madrid Tel. (91) 554 86 98. Fax. (91) 554 90 01

Ciudad Autónoma de Melilla

Consejería de Bienestar Social y Sanidad Plaza de la Marina Española, 6. 52001 Melilla Tel. (952) 67 54 24. Fax. (952) 67 80 80

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Director General de Salud Consejería de Sanidad y Política Social Ronda de Levante, 11-4ª Planta. 30008 Murcia Tel. (968) 36 20 34. Fax. (968) 20 08 97

Comunidad Foral de Navarra

Director Técnico del Plan Foral de Drogodependencias Consejería de Sanidad Hospital de Navarra, Pabellón de Docencia Amaya, 2 A. 31002 Pamplona Tel. (948) 42 14 40. Fax. (948) 42 35 10

Comunidad Autónoma del País Vasco

Secretario de Drogodependencias Consejería de Justicia, Economía, Trabajo y Seg. Social Duque de Wellington, s/n. 01011 Vitoria Tel. (945) 18 81 04. Fax. (945) 18 93 11

Comunidad Autónoma de La Rioja

Coordinador de Salud Mental y Drogodependencias Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social Villamediana, 17. 26071 Logroño Tel. (941) 29 11 00. Fax. (941) 29 11 47

Comunidad Autónoma Valenciana

Director General de Drogodependencias Consejería de Bienestar Social Lauria, 19. 46002 Valencia Tel. (96) 386 60 51. Fax. (96) 386 71 43

Relación de ONGs de ámbito estatal¹

Acción Familiar

Lagasca, 190-9°. Madrid 27 Entidades asociadas o delegaciones 15.000 Socios

Asociación Deporte y Vida

Santa Feliciana, 20. 4°, 4. Madrid 5.450 Socios

Asociación de Deportistas contra la Droga*

Aragonito, 1. Madrid 11 Entidades asociadas o delegaciones 2.741 Socios

Asociación Epsilon*

Doctor Esquerdo, 217. 1º B. Madrid 4 Entidades asociadas o delegaciones 766 Socios

Asociación Juvenil Expresión Gitana*

Cabo de Tarifa, 68. Madrid 1.091 Socios

Asociación de Prensa Juvenil

Cerdeña, 259, Barcelona

Asociación Proyecto Hombre*

Martín de los Heros, 68. Madrid 29 Entidades asociadas o delegaciones 31 Socios

Asociación Secretariado General Gitano*

Fuencarral, 129. 5° A. Madrid 62 Entidades asociadas o delegaciones 8.500 Socios

Centro de Estudios de Promoción de la Salud (CEPS)*

Carretera de Humera, 60. Pozuelo de Alarcón, Madrid

Colegio Oficial de Psicólogos*

Claudio Coello, 46-2º Dcha. Madrid 17 Entidades asociadas o delegaciones 24.953 Colegiados

Confederación de Asociaciones de Vecinos*

Ctra. de Vicálvaro, 84. Madrid 2.879 Entidades asociadas o delegaciones 1.500.000 Socios

Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios*

San Bernardo, 77-79, 2º. Madrid 1.085 Entidades asociadas o delegaciones 391.071 Socios

Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA)*

Puerta del Sol, 4. 6º A. Madrid 47 Entidades asociadas o delegaciones 12.000 Socios APAS

¹ Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

^{*} Las organizaciones señaladas con asterisco forman la Coordinadora de ONGs que Intervienen en Drogodependencias.

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO)*

Fernández de la Hoz, 12. Madrid 872 Entidades asociadas o delegaciones 652.943 Socios

Consejo General de Colegios de Profesores y

Licenciados en Educación Física

Comandante Zorita, 55. Madrid 14 Entidades asociadas o delegaciones 5.000 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Villanueva, 11-6°. Madrid 52 Entidades asociadas o delegaciones 43.221 Socios

Coordinadora de ONGs que Intervienen en

Drogodependencias

San Bernardo, 97-99

Edif. Colomina, 2ª Pta F. Madrid 54 Entidades asociadas o delegaciones

Cruz Roja Española*

Rafael Villa, s/n. El Plantío (Madrid) En todas las CC.AA. entidades asociadas o deleg. 616.400 Socios

Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)

Pza. de los Mostenses, 7. 3º B. Madrid 173 Entidades asociadas o delegaciones

Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE)

Conde de Peñalver, 45. 4º. Madrid En 16 CC.AA. entidades asociadas o delegaciones 2.900 centros y 70.000 profesores

Federación de Usuarios y Consumidores

Independientes (FUCI)*

Joaquín Costa, 61. Madrid 58 Entidades asociadas o delegaciones 195.000 Socios

FERMAD*

Conde de Romanones, 9-4º. Madrid 19 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

(FAD)*

Avda. de Burgos, 1-3. Madrid

Grupo Igía*

Aribau, 258. 1º. Barcelona 45 Socios

Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID)*

Glorieta de Bilbao, 1. 3º Izqda. Madrid

Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS)*

Jonqueres, 4-6 Pal. B 2ª. Barcelona 1 Entidades asociadas o delegaciones 5 Socios

Instituto de Reinserción Social (IRES)*

Capellans, 2-1º. Barcelona

7 Entidades asociadas o delegaciones

ITACA. Sociedad Europea de Profesionales con

Intervención en Drogodependencias

Glorieta de Bilbao, 1. 3ª Izqda. Madrid

Socidrogalcohol*

Villanueva, 11. Madrid

17 Entidades asociadas o delegaciones

560 Socios

Unión Española de Asociaciones de Asistencia al

Toxicómano (UNAT)*

Cuesta de Santo Domingo, 11. Madrid

274 Entidades asociadas o delegaciones

41.521 Socios

Unión Sindical Obrera (USO)*

Príncipe de Vergara, 13-7º. Madrid

110 Entidades asociadas o delegaciones

75.000 Socios

Unión General de Trabajadores*

Hortaleza, 86-88. Madrid

Relación de Normas (Estatales y Autonómicas)

Relación Básica de Normas Estatales en Vigor

Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Art. 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley de Enjuiciamiento Criminal. Reforma introducida por la L. O. 8/1992, de 23 de diciembre (Art. 263 bis).

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando.

Leyes

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Código Civil. Reforma introducida por la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio (Art. 82. 4ª).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 5/1988, de 22 de marzo, por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico llegal de Drogas.

Instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988 (BOE 270, de 10-11-90).

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales.

Ley 21/1994, de 6 de julio, por la que se modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre destrucción de la droga decomisada.

Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Reales Decretos Legislativos

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Art. 54.2 f).

Reales Decretos

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 709/82, de 5 de marzo, sobre publicidad y consumo de tabaco.

Real Decreto 1.677/1985, de 11 de septiembre, de coordinación interministerial para la ejecución del PNSD.

Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1.079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1.573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 495/1994, de 17 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos del Ministerio del Interior (Arts. 2, 3, 4, 5 y 6).

Real Decreto 541/1994, de 25 de marzo, por el que modifica el R.D. 1.677/1985, de 11 de septiembre, de coordinación interministerial para la ejecución del PNSD, ampliando la composición del Grupo Interministerial.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Real Decreto 2.023/1995, de 22 de diciembre de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (Arts. 51.1 y 51.4; 102.5, f); 115, 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2, c); 183; y 199.2)

Real Decreto 255/1996, de 16 de febrero, por el que se establece el Régimen de Infracciones y Sanciones para la Represión del Dopaje (en el deporte).

Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Interior. (Arts. 1.1; y 6).

Relación de Normas Estatales Publicadas en 1996

Leyes

Ley 36/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas. (BOE. 12.1.96).

Reales Decretos

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo (BOE. 20.2.96).

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (BOE. 15.2.96).

Real Decreto 255/1996, de 16 de febrero, por el que se

establece el régimen de infracciones y sanciones para la represión del dopaje (en el deporte) (BOE. 7.3.96).

Real Decreto 1.885/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (BOE. 6.8.96).

Ordenes

Orden del Ministerio de Justicia e Interior por la que se convocan ayudas económicas a entidades de ámbito estatal sin fines de lucro que desarrollen programas de alcance supracomunitario en el marco de las prioridades del Plan Nacional sobre Drogas (BOE. 21.1.96).

Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 27 de diciembre de 1995 por la que se incluyen algunos principios activos en el anexo 1 del Real Decreto 2.829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados psicotrópicos (BOE. 20.1.96)

Relación de Normas Autonómicas Publicadas en 1996

Andalucía

Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización, registro, acreditación e inspección de los Servicios Sociales de Andalucía.

Orden de 22 de enero de 1996, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1996.

Orden de 27 de febrero de 1996, por la que se convocan y regulan programas en materia de reinserción social para drogodependientes.

Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se regula el registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se regula la acreditación de los Centros de Atención a Drogodependientes.

Orden de 29 de abril de 1996, por la que se convoca y regula la celebración de conciertos con entidades privadas para el desarrollo de programas asistenciales y de apoyo a la reinserción en materia de drogodependencias.

Castilla-La Mancha

Decreto 72/1996 de 30 de abril, del reglamento de la Ley contra la venta y publicidad de Bebidas Alcohólicas a menores (D.O.C.M. Nº 21, 3/5/96)

Castilla y León

Orden de 2 de enero de 1996 de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social (B.O.C. y L. nº 11), por la que se hace pública la novena convocatoria de subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en materia de drogodependencias durante el año 1996.

Extremadura

Decreto 89/1996, de 4 de junio, por el que se regula el tratamiento con opiáceos de personas dependientes de los mismos, normas de acreditación de los centros o servicios y Comisión de Acreditación.

Orden de 28 de marzo de 1996, por la que se estable-

cen ayudas económicas durante 1996, para la reinserción sociolaboral de drogodependientes.

Orden de 28 de marzo de 1996, por la que se regulan las subvenciones públicas para 1996, destinadas a organizaciones no gubernamentales que desarrollen programas comunitarios en el marco del Plan integral sobre Drogas.

Galicia

Ley 2/96 de Galicia sobre Drogas.

Orden de 11 de julio, por la que se abre nuevo plazo para solicitud de suscripción de convenios de colaboración con asociaciones privadas sin ánimo de lucro que desarrollan Programas de Prevención y Reinserción Social de Drogodependientes. (D.O.G. nº 148, de 30 de julio de 1996)

Orden del 28 de diciembre de 1995 por la que se establecen ayudas individuales para el Tratamiento de Drogodependencias en Comunidades Terapéuticas (D.O.G. nº 17 del 10 de enero de 1996).

Madrid

Ley 11/1996, de 19 de diciembre de Creación de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. (B.O.C.M. nº 307, de 27 de diciembre).

País Vasco

Ley 5/1996 de 18 de octubre sobre Servicios Sociales (B.O.P.V. nº 218 de 12 de noviembre de 1996)

Decreto 51/1996, de 12 de marzo por el que se regulan las ayudas para la realización de actividades en el área

de los Servicios Sociales en el País Vasco. (B.O.P.V. nº 60 de 25 de marzo de 1996)

Decreto 305/1996, de 24 de diciembre, por el que se regulan las medidas de autoempleo (B.O.P.V. nº 2 del 3 de enero de 1997).

Orden de 26 de marzo de 1996, de los Consejeros de Sanidad y Educación, Universidades e Investigación, sobre colaboración en materias de promoción y educación para la salud (B.O.P.V. de 25 de abril de 1996).

Orden del 26 de marzo de 1996 por las que se establecen ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas (B.O.P.V. de 25 de abril de 1996).

Orden de 11 de junio de 1996, por la que se convoca a Ayuntamientos, Mancomunidades o Entidades creadas por ellas, a la presentación de proyectos educativos o formativos en el área de Iniciación Profesional. (B.O.P.V. de 28.6.96).

Orden de 17 de julio de 1996, por la que se convocan ayudas económicas a Centros Concertados y Centros Públicos para la realización de proyectos de innovación curricular (B.O.P.V. de 8 de agosto de 1996).

Comunidad Valenciana

Orden de 22 de mayo de 1996, de la Consellería de Sanidad y Consumo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Drogodependencias durante 1996.